



Universitat Ramon Llull

TESIS DOCTORAL

Título Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales en el Estado Español

Realitzada por Josep Oriol Martínez i Ferrer

**en el Centro Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i l'Esport
Blanquerna**

y en el Departamento Departament de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport

Dirigida por Dra. Myriam Guerra Balic y Dr. Jordi Segura i Bernal

Dedicada a

Mi esposa por su paciencia y soporte.

*A mi hijo para que pueda transmitir el espíritu
inclusivo a las nuevas generaciones.*

*A todos los deportistas con discapacidad para
que no dejen de romper barreras.*

Agradecimientos

- A la Dra. Myriam Guerra y al Dr. Jordi Segura codirectores de esta tesis, además de amigos y compañeros, con los cuales comparto el interés por las personas con discapacidad que practican deporte y el deseo común de su inclusión e integración. Por animarme y darme todo su apoyo a lo largo de la preparación, desarrollo y finalización de esta tesis. Trabajar a su lado es un placer y también un honor.
- A los becarios del grupo de investigación consolidado SAFE de la Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i Esport – Blanquerna, pero muy especialmente a Silvia Barnet por su incondicional soporte a mi tesis, por su alegría y positividad, siempre dispuesta a ayudar, y a Victor Carretero que estoicamente a soportado la transcripción de muchos de los “*focus group*”.
- A todas aquellas personas que con sus aportaciones en encuestas y participación en las sesiones “*focus group*”, han hecho posible plasmar la propuesta “Protocolo inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales – unideportivas, en el Estado Español”. Con disculpas anticipadas por los que ahora no recuerdo, si quisiera nombrar a: Diana Cuadras, Caterina Gozzoli, Zuriñe Ibarra, María Blasco y Ricardo Sánchez
- A todas las federaciones deportivas, y a los expertos en inclusión participantes en los “*focus group*” y a las instituciones que han dado soporte a la investigación; en especial Consejo Superior de Deporte (CSD) y Comité Paralímpico Español (CPE) ¹.
- Y el mayor agradecimiento para mi esposa Myriam, por sus aportaciones como experta en la temática, de la cual también podría doctorarse, por su apoyo en todo momento y su paciencia en soportar mis tensiones y mi poca sensibilidad hacia nuestro tiempo de ocio.

¹ Nota aclaratoria: **Investigación apoyada parcialmente por el CSD y el CPE número de referencia del trabajo subvencionado: 021/UPR10/12**

RESUMENES

Resumen

Desde que se aprobó, en el año 2004, la recomendación estratégica en la Asamblea Extraordinario del International Paralympic Committee celebrada en el Cairo (Egipto) para favorecer la inclusión de los diferentes deportes Paralímpicos en las Federaciones Deportivas Internacionales (unideportivas), nos hallamos inmersos en una nueva situación en el deporte federado, representada por la inclusión del deporte para personas con discapacidad y sus modalidades deportivas en el seno de las federaciones de deportes específicos a nivel internacional y consecuentemente a nivel nacional. Este proceso ya se ha iniciado en España con diversos procesos de inclusión / integración del deporte adaptado en diversas federaciones unideportivas nacionales.

Es objeto de este estudio doctoral proponer y seguir una estrategia metodológica de investigación-acción, que nos aproxime al conocimiento existente sobre la inclusión del deporte adaptado en las federaciones deportivas a través de sus gestores, técnicos y deportistas, comparando el conocimiento entre federaciones de deporte adaptado y de las federaciones unideportivas mediante la técnica participativa del “*focus group*”, para poder proponer las bases de un modelo de intervención que sea útil para transformar su entorno en inclusivo, enmarcado en criterios consensuados de “Buenas Prácticas Inclusivas”.

A través de la metodología de la investigación-acción y del “*focus group*”, en este estudio se analiza el conocimiento existente acerca de los procesos de integración - inclusión del deporte adaptado en las federaciones unideportivas en España. Se comparan las creencias y las opiniones de personas representantes de las federaciones de deporte adaptado (plurideportivas) y de las federaciones unideportivas. Esta tesis doctoral es una investigación imbricada y relacionada en sus contenidos con el proyecto Blanquerna Inclusión – **BLiNCL**, apoyada y subvencionado por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español (subvención número: 021/UPR10/12); para objetivar, evaluar y construir conocimiento sobre inclusión en el deporte adaptado en el Estado Español.

Los participantes en el estudio representan tres roles fundamentales en la organización deportiva: deportistas, técnicos y gestores. Las reuniones de “*focus*

group” se han registrat en vídeo i audio, el contingut se ha analitzat a través d'una rigorosa metodologia qualitativa de triangulació i informàtica a través del programa *ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*, versió 2.4. i en base a los resultats obtinguts; realitzant-se una reflexió per part de jueces experts que han facilitat, a través de la discussió i propostes, el desenvolupament d'una proposta guia que ajudi a la inclusió i la integració en el deporte federat en España.

El objectiu final del estudi és la elaboració d'un “Protocolo inclusió del deporte de competició de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales – unideportivas, en el Estado Español” realitzant propostes razonades i amb base científica, inspirades en los resultats del treball de camp, enriquida amb opinions d'experts inclusius i d'experts del deporte federat, per a que puguin ser aprofitades per las federaciones deportivas del Estado Español i de sus òrgans rectores.

Palabras clave: Inclusió – Integració en el deporte – Deporte Adaptado - Persona con discapacidad – Federaciones de deporte adaptado (plurideportivas) – Federaciones unideportivas (convencionales).

Resum

Des que es va aprovar, l'any 2004, la recomanació estratègica en l'Assemblea Extraordinària de l'International Paralympic Committee celebrada al Caire (Egipte) per afavorir la inclusió dels diferents esports Paralímpics a les Federacions Esportives Internacionals (uniesportives), ens trobem immersos en una nova situació en l'esport federat, representada per la inclusió de l'esport per a persones amb discapacitat i les seves modalitats esportives en el si de les federacions d'esports específics a nivell internacional i consegüentment a nivell nacional. Aquest procés ja s'ha iniciat a Espanya amb diversos processos d'inclusió / integració de l'esport adaptat en diverses federacions uniesportives nacionals.

És objecte d'aquest estudi doctoral proposar i seguir una estratègia metodològica d'investigació-acció, que ens aproximem al coneixement existent sobre la inclusió de l'esport adaptat a les federacions esportives a través dels seus gestors, tècnics i esportistes, comparant el coneixement entre federacions d'esport adaptat i de les

federacions uniesportives mitjançant la tècnica participativa del “*focus group*”, per poder proposar les bases d'un model d'intervenció que sigui útil per transformar el seu entorn en inclusiu, emmarcat en criteris consensuats de "Bones Pràctiques Inclusives".

A través de la metodologia de la investigació-acció i del “*focus group*”, en aquest estudi s'analitza el coneixement existent sobre els processos d'integració - inclusió de l'esport adaptat a les federacions uniesportives a Espanya. Es comparen les creences i les opinions de persones representants de les federacions d'esport adaptat (pluriesportives) i les federacions uniesportives. Aquesta tesi doctoral és una investigació imbricada i relacionada en els seus continguts amb el projecte Blanquerna Inclusió - **BLiNCL**, recolzada i subvencionada pel Consell Superior d'Esports i el Comitè Paralímpic Espanyol (subvenció: 021 / UPR10 / 12); per objectivar, avaluar i construir coneixement sobre la inclusió en l'esport adaptat a l'Estat Espanyol.

Els participants en l'estudi representen 3 rols fonamentals en l'organització esportiva: esportistes, tècnics i gestors. Les reunions de “*focus group*”, s'han enregistrat en vídeo i àudio, el contingut s'ha analitzat a través d'una rigorosa metodologia qualitativa de triangulació i informàtica a través del programa ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software, versió 2.4. i en base als resultats obtinguts; realitzant-se una reflexió per part de jutges experts que han facilitat, a través de la discussió i les propostes, el desenvolupament d'una proposta guia que ajudi a la inclusió / integració en l'esport federat a Espanya.

L'objectiu final de l'estudi és l'elaboració d'un "Protocol inclusió de l'esport de competició de les persones amb discapacitat en les federacions esportives convencionals - uniesportives, a l'Estat Espanyol" realitzant propostes raonades i amb base científica, inspirades en els resultats del treball de camp, enriquida amb opinions d'experts inclusivius i d'experts de l'esport federat, perquè puguin ser aprofitades per les federacions esportives de l'Estat Espanyol i dels seus òrgans rectors.

Paraules clau: Inclusió – Integració en l’esport – Esport Adaptat - Persona amb discapacitat – Federacions d’esport adaptat (pluriesportives) – Federacions uniesportives (convencionals)

Summary

Since, in 2004, adopted strategic recommendation on the Extraordinary Assembly of the International Paralympic Committee held in Cairo (Egypt) to promote the inclusion of different Paralympic sports on International Sports Federations (single sport), we find ourselves in a new situation in the official competition sport, represented by the inclusion of sport for people with disabilities and their sports categories within specific sports federations worldwide and consistently nationwide. This process has already begun in Spain with various processes of inclusion / integration of sport adapted in various national single sport federations.

The object of this doctoral study propose and follow a methodological strategy action research, which bring us closer to existing knowledge on the inclusion of sport adapted sports federations through their managers, technicians and athletes, comparing knowledge among sport federations adapted and single sport federations through participatory technique of “*focus group*” in order to propose the basis of an intervention model that is useful to transform their environment in an inclusive, consensual framed "Inclusive Good Practices" criteria.

Through research methodology – action and the “*focus group*” in this study existing knowledge about the integration processes of adapted sport in the single sport federations in Spain is analyzed. Beliefs and opinions of people representing the adapted sports federations (multi-sports) and single sport federations are compared. This dissertation is an intricate research and related content with the Blanquerna Inclusion project - **BLiNCL**, supported and funded by the Spanish Sports Council and the Spanish Paralympic Committee (grant number: 021 / UPR10 / 12); to objectify, evaluate and build knowledge about adapted sports inclusion in Spain.

Participants in the study represent three key roles in the sport organization: sports, technicians and managers. Sessions of “*focus group*” were recorded on video and audio content is analyzed through a rigorous qualitative methodology of triangulation judges and computer through the ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software, version 2.4. based on the results; performing a reflection by expert judges made available through the discussion and proposals, developing a proposal to help guide the inclusion and integration into the federated sport in Spain.

The ultimate goal of the study is the development of a "Protocol inclusion of competitive sport of people with disabilities in conventional sports federations - single sport, in Spain" by making reasoned and scientifically based proposals inspired by the work results field enriched with views inclusive experts and experts of affiliated sports, so they can be used by sports federations of the Spanish nation and its governing bodies

Keywords: Inclusion – integration in sport – Adapted Sport – People with disabilities – Adapted sports federations (multi-sports) – Single-sport Federations (conventional)

ÍNDICE

Agradecimientos	ii
Resúmenes	iii
Índice	viii
Tablas y figuras	xii
1. Introducción.....	1
2. Justificación y Marco Teòrico	3
2.1. Conceptos de segregación- exclusión- normalización- integración- inclusión de tipo social	4
2.2. Práctica deportiva y deporte federado para las personas con discapacidad: Deporte Adaptado	9
2.3. Deporte adaptado: análisis de sus organizaciones	24
2.4. Conocimiento social de las organizaciones deportivas	39
2.5. Representaciones sociales: actitudes y creencias sociales	42
2.6. La investigació cualitativa	46
2.6.1. Cuestionario	51
2.6.2. “Focus Group”	56
2.6.3. Anàlisis cualitativo	63
2.6.4. Investigación – Acció	67
3. Objetivos.....	71
3.1. Objetivo principal	71
3.2. Objetivos secundarios	71
4. Metodologia del proyecto.....	73
4.1. Ubicaci3n y àmbito de aplicaci3n.....	75

4.2. La Muestra	75
4.2.1. Cuestionario inicial exploratorio y Focus Group federaciones españolas.....	76
4.2.2. Dos casos excepcionales.....	79
4.3. Metodología Investigación - Acción	80
4.4. Procedimiento	81
4.5. Temporalización y Cronograma del proyecto	83
4.5.1. Temporalización	84
4.5.2. Cronograma de las acciones principales.....	89
4.6. Consideraciones éticas y Buenas Prácticas.....	91
4.6.1. Información de la investigación.....	91
4.6.2. Consentimiento informado por escrito	91
4.6.3. Confidencialidad de datos.....	92
4.6.4. Buenas prácticas, deporte adaptado e inclusión social	92
4.7. Instrumentos	93
4.7.1. Cuestionario.....	94
4.7.2. Cuestionari inicial exploratorio para personas sordas.....	103
4.7.3. "Focus Group"	106
4.7.4. Triangulación de Jueces.....	113
4.7.5. Discursión Expertos.....	114
5. Análisis de Datos	115
5.1 Análisis cuestionarios	115
5.1.1. Análisis descriptivo de la muestra	117
5.1.2. Análisis estadísticos de categorizaciones	120
5.2 Análisis "Focus Grup"	128
5.2.1. Análisis "Focus Group" federaciones.....	129
5.2.2. Análisis "Focus Group" expertos	149

6. Discursión.....	162
6.1. Discursión cuestionarios CIE	162
6.2. Discursión “Focus Group” de federaciones deportivas	165
6.2.1. Situación actual.....	165
6.2.2. Proceso.....	167
6.2.3. Dificultades	169
6.2.4. Necesidades	169
6.2.5. Deportistas	170
6.2.6. Federaciones	171
6.2.7. Conclusiones globales del grupo de expertos “BLiNCL”	172
6.3. Discursión “Focus Group” de expertos	173
6.3.1. Situación actual (FGe)	173
6.3.2. Proceso (FGe)	174
6.3.3. Dificultades (FGe)	175
6.3.4. Necesidades (FGe).....	176
6.3.5. Deportistas (FGe).....	177
6.3.6. Federaciones (FGe).....	178
6.3.7. Propuestas del grupo FGe	180
6.4. Discusión global y aspectos más significativos.....	182
6.5. Buenas prácticas inclusivas	188
7. Propuesta de protocolo inclusivo y conclusiones	190
7.1. Propuesta de Protocolo de Inclusión en el deporte federado Español	190
7.1.1. Acciones principales y recursos necesarios	191
7.1.2. Secuencia de pasos, “hoja de ruta”	207
7.2. Limitaciones	210
7.3. Líneas futuras.....	212
7.4. Conclusiones finales	213

7.4.1. Conclusiones generales.....	213
7.4.2. Conclusiones personales.....	215
Referéncias bibliográficas	217
Anexos.....	228

TABLAS Y FIGURAS

Tablas:

Tabla 1: Distribución de los participantes en los “*Cuestionario inicial exploratorio*” (CIE) entre sus roles y el tipo de federación a quién representaban.

Tabla 2: Distribución de los participantes en los “*Focus Group*” (FG) entre sus roles y el tipo de federación a quién representaban.

Tabla 3: Distribución y porcentaje por “sexo” de la muestra CIE

Tabla 4: Distribución y porcentaje por “rol” de la muestra CIE

Tabla 5: Distribución y porcentaje por “Tipo Federación” de la muestra CIE

Tabla 6: Distribución por sexo / rol de la muestra CIE

Tabla 7: Distribución por edad / rol de la muestra CIE

Tabla 8: Distribución por “rol” de las “emociones” descritas ante la visión de las personas con discapacidad y sus acciones en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

Tabla 9: Distribución por “rol” de las “emociones agrupadas” descritas ante la visión de las personas con discapacidad y sus acciones en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

Tabla 10: Distribución por “rol” de las “idea inclusiva actual” expresadas en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

Tabla 11: Distribución por “rol” de las “acción inclusiva primaria” expresadas en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

Tabla 12: Distribución por “rol” de las “acción inclusiva secundaria” expresadas en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

Figuras:

Figura 1: Visión esquemática de los procesos que representan la evolución social de la inclusión. Fuente <http://www.ianamericas.org/?p=1062>, consultado 14/12/2014. Modificado por Martínez-Ferrer, J.O.

Figura 2: Relación de deportes y federaciones internacionales unideportivas en proceso de inclusión / integración en el Movimiento Paralímpico. Fuente: International Paralympic Committee webpage – consulta 04/03/2013.

(<http://www.paralympic.org/TheIPC/HWA/InternationalSportFederations>)

Figura 3: Relación de deportes adaptados constituidos como Federación Internacional Unideportiva, escindida de una de las Federaciones Internacionales plurideportivas por discapacidades (IOD's). Fuente: International Paralympic Committee webpage – consulta 24/03/2014.

Figura 4: Relación de Federaciones Nacionales Unideportivas incorporadas hasta la fecha a la Asamblea del Comité Paralímpico Español. Fuente: Acta Asamblea Ordinaria CPE de Junio 2012 (28/06/2012). Documento no público.

Figura 5: Fases esenciales en el diseño de un Cuestionario. Fuente: Cea D'Ancona, M.A. (2001): *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis, pp.253.

Figura 6: Esquema grafico para la interpretación de las representaciones sociales Fuente: Krause, M. (1998) La reconstrucción de la estructura interna de las Representaciones Sociales a través de un análisis cualitativo descriptivo y relacional. En “*Memorias de la IV Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales. La era de la psicología social*”. México- Francia: Universidad Autónoma Metropolitana - Leps- Ehess.

Figura 7: Diagrama de flujos del imbricado entre tesis doctoral y proyecto *BLiNCL* Blanquerna

Figura 8: Cronograma esquemático del Proyecto de Tesis en distribución trimestral 2010-2015

Figura 9: Emociones Básicas Principales (Morales,1994).

Figura 10: Emociones Básicas Secundarias (Morales,1994).

Figura 11: Dimensionalidad de las fortalezas, según Biswas-Diener y Dean, 2007.

Figura 12: Diseño esquemático de los pasos para realizar una investigación mediante la técnica del grupo focal, “Focus Group” (Cortés, 2005).

Figura 13: Mapa conceptual de relaciones, adaptado de Tapias (2011). En: www.mapa_conceptual_joselyn.jpg

Figura 14: Sexo de los diferentes roles de la muestra CIE

Figura 15: Edad de los diferentes roles de la muestra CIE

Figura 16: Resumen del método y etapas del análisis de los grupos 1 y 2 de FG federaciones.

Figura 17: Mapa Relacional, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 18: Mapa conceptual Situación Actual, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 19: Mapa conceptual Proceso, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 20: Mapa conceptual Dificultades, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 21: Mapa conceptual Necesidades, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 22: Mapa conceptual Deportistas, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 23: Mapa conceptual Federaciones, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 24: Mapa conceptual Propuestas, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 25: Mapa Relacional, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 26: Mapa conceptual Situación Actual, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 27: Mapa conceptual Proceso, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 28: Mapa conceptual Dificultades, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 29: Mapa conceptual Necesidades, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 30: Mapa conceptual Deportistas, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 31: Mapa conceptual Federaciones, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 32: Mapa conceptual Propuestas, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 33: Mapa conceptual Discapacidad Intelectual, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012 (ver anexo).

Figura 34: Mapa conceptual Situación Actual – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

Figura 35: Mapa conceptual Proceso – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

Figura 36: Mapa conceptual Dificultades – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

Figura 37: Mapa conceptual Necesidades – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

Figura 38: Mapa conceptual Deportistas – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

Figura 39: Mapa conceptual Federaciones – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

Figura 40: Mapa conceptual Propuestas – FGe a) actuales, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

Figura 41: Mapa conceptual Propuestas – FGe b) futuras, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

1. INTRODUCCIÓN

El deporte de competición para personas con discapacidad desde sus inicios en el siglo XX, en especial después de la segunda Guerra Mundial, ha ido evolucionando de una manera exponencial, en comparación con el resto de deportes de competición en especial los Olímpicos de verano e invierno. Esta evolución acelerada ha sido debida a diversos motivos, principalmente por el conocimiento adquirido a través de otros deportes, el interés de la sociedad por el bienestar de las personas con discapacidad y por la motivación de diversas profesiones, implicadas en el deporte, en utilizarlo como instrumento de normalización. Gracias a estas transformaciones el deporte adaptado ha alcanzado cotas impensables en este siglo XXI, como lo ejemplarizan las dos últimas ediciones de los Juegos Paralímpicos, Pekín 2008 y Londres 2012, que ha situado al deporte de competición de las personas con discapacidad en el segundo lugar del ranking de mayores eventos deportivos del mundo, por participación, espectadores y medios de comunicación, sólo superados por los Juegos Olímpicos.

Esta impresionante evolución ha venido normalmente precedida por hechos y situaciones concretas que han marcado un punto de inflexión en esta evolución positiva. Situaciones como la organización de los primeros Juegos Paralímpicos en Roma en 1960, la fundación del International Paralympic Committee en 1989, los IX Juegos Paralímpicos en Barcelona 1992 con la introducción del deporte adaptado al más alto nivel competitivo, gracias a las nuevas clasificaciones deportivas funcionales, el acuerdo de organización en la misma sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de verano e invierno entre International Olympic Committee y el International Paralympic Committee en el año 2000 y los ya citados Juegos Paralímpicos de Pekín 2008 y Londres 2012 como exponente de un deporte espectacular y reconocido a nivel mundial. Desde el año 2004 nos encontramos inmersos en una nueva situación, representada por la estrategia de inclusión del deporte para personas con discapacidad en el seno de las federaciones de deportes específicos a nivel internacional y consecuentemente a nivel nacional, hecho que representará, en un futuro, el máximo exponente de normalización del deporte y la práctica deportiva de las personas con discapacidad en el mundo.

El autor de esta tesis doctoral, que en su trayectoria deportiva y profesional ha estado siempre vinculado al deporte adaptado, no ha podido mostrarse indiferente a este nuevo gran reto. Motivado desde el año 2009 por el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte en el Estado Español y por la Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació i Esport - Blanquerna a través de su proyecto “Proyecto Blanquerna Inclusión” decidió desarrollar esta tesis con el propósito de contribuir al reto inclusivo del deporte de competición a través de un proyecto de investigación innovador que fuera útil al deporte de competición en España e impulsar otros procesos de inclusión en nuestro país.

El objetivo final del estudio es la elaboración de un “Protocolo de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales – unideportivas, en el Estado Español” realizando propuestas razonadas y con base científica, inspiradas en los resultados del trabajo de campo de características cualitativas donde la metodología instrumental “*focus group*” ha sido la base del aporte de los conocimientos. Enriquecida con opiniones de expertos inclusivos y de expertos del deporte federado, para que puedan ser aprovechadas por las federaciones deportivas del Estado Español y de sus órganos rectores.

2. JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEÓRICO

Las propuestas para impulsar procesos de inclusión / integración del deporte adaptado en España plantean situaciones a las que se deben proponer respuestas, como por ejemplo: adaptaciones estructurales y organizativas, aspectos relacionados con la promoción y con la iniciación deportiva, no sólo de las personas con discapacidad sino también de la población en general. Aspectos referentes al asesoramiento y a la formación de responsables de gestión y de técnicos de deporte, de apoyo a los deportistas, de personal de competición, jueces o árbitros. Desarrollo de equipos interdisciplinares que incluyan como objetivo al deporte adaptado, desarrollo de proyectos y programas de deportes adaptados incluidos en programas de deporte en general. Legislación deportiva aplicable para su desarrollo, consenso en las federaciones unideportivas, entre otras.

La inclusión de las personas con discapacidad es un eje prioritario en las políticas de desarrollo social, tanto en España como en Europa y resto del mundo, siendo el deporte de competición un importante medio para conseguir metas de inclusión social (Martínez-Ferrer, 2004). El momento que está viviendo el deporte adaptado a nivel mundial para favorecer la inclusión de sus deportistas en un sólo deporte se considera histórico, siendo su único objetivo la práctica de sus modalidades deportivas, sean cuales sean las características, físicas, psíquicas o sensoriales, de las personas que lo practican. Este proceso representa un reto que marcará el futuro de las modalidades deportivas y del deporte de competición en el siglo XXI. Ahora ya se han iniciado en España diversos procesos de inclusión / integración del deporte adaptado, en especial de los deportistas con discapacidad en las federaciones unideportivas.

La práctica deportiva es una pieza esencial de los procesos contemporáneos de construcción social actual. La actividad física tiene su representación más significativa en el ámbito educativo y cultural; y la práctica deportiva es una acción plenamente implicada en ambos ámbitos con repercusiones importantes en la salud, la transmisión de valores y la propuesta de modelos a la infancia y la juventud. La importancia del deporte no se limita a la propia práctica; desde el siglo pasado; el deporte, especialmente el de competición, es un eje muy importante de la sociedad del ocio,

como practicantes y como espectadores-consumidores, a muchos niveles; millones de personas son seguidores activos de los eventos deportivos de alto nivel. Es evidente que estamos ante uno de los mayores instrumentos universales que median en los procesos de socialización, de comunicación y de diálogo entre culturas, y el deporte adaptado es fiel reflejo de ese instrumento.

Este estudio doctoral propone seguir una estrategia metodológica de investigación-acción, que nos aproxime al conocimiento existente sobre la inclusión del deporte adaptado en las federaciones deportivas a través de sus gestores, técnicos y deportistas, comparando el conocimiento entre federaciones de deporte adaptado y de las federaciones unideportivas mediante la técnica participativa del *Focus Group* (FG), para poder proponer las bases de un modelo de intervención que sea útil para transformar su entorno en inclusivo, enmarcado en criterios consensuados de “Buenas Prácticas Inclusivas”.

2.1. Conceptos de segregación – exclusión – normalización – integración – inclusión de tipo social

En este apartado se van a correlacionar una línea de principios inspiradores que han vertebrado, desde la segunda mitad del siglo XX, la filosofía social de incorporación de las personas discapacidad a la sociedad, y en especial en diversos ámbitos de la sociedad que han sido influencias positivas para la incorporación de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.

El ser humano tiene la tendencia o, más bien, la necesidad de poner nombre a todo lo que le rodea, en este sentido se produce un proceso de "etiquetaje" que, en muchas ocasiones, termina siendo más importante que lo etiquetado (Casado y Egea, 2000). Alrededor de la persona con discapacidad, de su tratamiento y atención, de los principios filosóficos o de actuación y de las ideas que a ella se aplican, se han manejado un gran número de conceptos y términos sobre los que ahora se realizará una reflexión. No es objetivo de este proyecto doctoral realizar una revisión histórica de todos los conceptos sociales que han sido aplicados a las personas con discapacidad,

creemos que es más concreto empezar en una época más reciente, sobre todo si la queremos relacionar con las actividades físicas y el deporte para estas personas, situándolos en la segunda mitad del siglo XX después de la segunda guerra mundial, llamada la “Era de los Minusválidos” (Rodríguez Márquez, 1994). Por lo cual obviaremos los conceptos sociales de segregación y exclusión que son anteriores y ya obsoletos en esa etapa histórica.

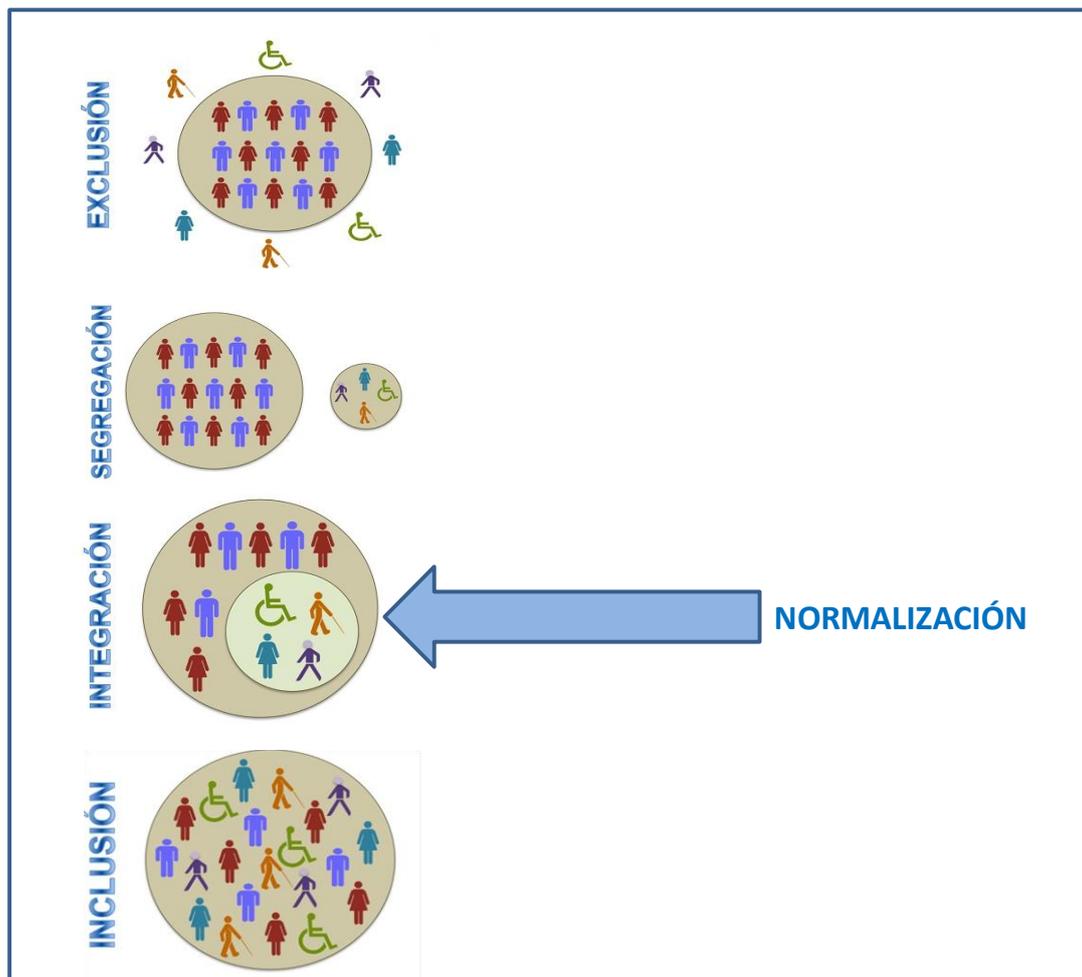


Figura 1: Visión esquemática de los procesos que representan la evolución social de la inclusión. Fuente <http://www.ianamericas.org/?p=1062>, consultado 14/12/2014. Modificado por Martínez-Ferrer, J.O.

Bank-Mikkelsen (1975), a partir de los años cincuenta se establece un nuevo principio al que denomina normalización y que formula como: "La posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea

posible". Dicho principio quedaría reflejado en la normativa danesa en el año 1959. Diez años después, 1969, será B. Nirje, quien profundiza en este principio formulándolo como:

"Hacer accesibles a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sean tan próximos como sea posible a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad".

La esencia de la normalización no residía en un programa determinado de tratamiento, sino en proporcionar a las personas devaluadas socialmente la dignidad completa que les corresponde por derecho propio (Perrin y Nirje, 1985). Desde los países escandinavos, este principio se extiende por toda Europa y alcanza los Estados Unidos y Canadá, donde Wolfensberger, modificará esa definición del principio de normalización dándole una formulación más didáctica:

"Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos, para permitir que las condiciones de vida de una persona, sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta, apariencia, experiencias, estatus y reputación". (Wolfensberger, 1986). El debate sobre la normalización, en Revista Siglo Cero, nº 105, 12-28.

Este principio fue evolucionando de tal manera que actualmente ya no se trata de un conjunto de actuaciones (aplicables sólo o principalmente al sistema educativo), sino de unos principios rectores dirigidos a todo el sistema de vida, que se refiere tanto al sujeto con discapacidad como a la sociedad en que vive.

Si bien la normalización deriva de unas bases asentadas en la psicología conductista, aplicada por la conducta humana y su capacidad de asimilación, se alimenta a su vez de otras fuentes para completar su marco de acción. Así podemos ver una clara influencia de la psicología social, el entorno social es no sólo base sino fundamento de su aplicación, o de la psicopedagogía, la capacidad de aprender y los mecanismos de aprendizaje son fundamentales en su implementación. La formulación del principio de normalización abre una etapa de revisión de los conceptos aplicados al mundo de la discapacidad, pero en su formulación sigue siendo "inofensiva" para el medio social,

aunque el entorno ya se ve comprometido. Todavía en esta formulación es la persona con discapacidad la que deber realizar esfuerzos por acercarse a su medio, aunque ya se intuye una necesidad de que el medio sea el que tenga que dar pasos de aproximación.

El principio de normalización comienza a tener una importante presencia en la formulación de políticas de intervención sobre la discapacidad y su principal consecuencia será la presentación del documento conocido como "Informe Warnock" (Warnock, 1978), donde se plantea el principio de la integración en el ámbito escolar. Dicho principio de integración rebasará la función escolar y se verá extendido a otras parcelas: se comenzará a hablar de "integración social" o "integración laboral". La integración desborda las aulas y llega a ser plasmada en normas de máximo rango, como en el caso de España por la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI, 1982), basada en los conceptos de la "International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps (OMS, 1980)", en normas de máximo rango. La integración, se definiría como la incorporación, por derecho propio, a un grupo para formar parte de él. También refiere la igualdad de deberes que el sujeto tiene con su grupo, si bien éstos deben tener en consideración sus especiales características. Es, por tanto, fundamentalmente un principio basado en la legitimidad de los derechos y deberes sustantivos de la persona, el reconocimiento de los principios de igualdad y derecho a la diferencia entre todas las personas y contempla la "necesidad especial" como situación de excepcionalidad a la que el entorno debe dar respuesta mediante las adaptaciones y medios asistenciales que sean precisos. Las bases en que se asienta el principio de integración ya dejan evidente la necesidad de una aproximación del entorno al sujeto (adaptaciones curriculares, adaptación del puesto de trabajo, medidas excepcionales de discriminación positiva, deporte adaptado, etc.).

Un pequeño paréntesis aclaratorio para conocer el por qué del cambio de denominación de "integración" a "inclusión" que deriva de una incorrecta traducción al castellano del Informe "Informe Warnock" (Warnock, 1978) dónde aparece una continuada referencia a la "escuela integradora", mientras que en el texto original en inglés se hace mención a "*inclusive school*". Casado y Egea (2000) en su documento "Las estrategias para el cambio pro inclusión de las personas con discapacidad" argumentan que es un error de traducción encontrando una referencia en el que aclara la

adopción de este cambio de denominación, dentro de los debates del grupo de trabajo sobre política y legislación podemos leer:

"Se planteó un tema general en relación con la necesidad de dar con una definición aceptable de educación inclusiva y de distinguirla de la integración o de la inserción en el plan general. Se afirmó que un elemento esencial del concepto de inclusión guardaba relación con los cambios sistemáticos en la escuela y el distrito escolar y con el planeamiento de la enseñanza a nivel de gobierno local y central. La inserción en el plan general, por el contrario, se refería a individuos o grupos pequeños dentro del sistema actual, sin que se dedujera necesariamente que había que cambiar el sistema para posibilitar la inclusión de otros niños".

Una vez realizada esta importante aclaración, se objetiva que lo que se pretende con la adopción del principio de "**inclusión**" es remarcar las diferencias con respecto a la anterior etapa, centrándolas en:

- Seguir los principios de no discriminación en función de la o las condiciones de discapacidad del sujeto.
- Proveer "a todos" de las mejores condiciones y oportunidades (educativas, laborales, sanitarias, deportivas, etc...).
- Involucrar a todos en las mismas actividades, apropiadas para su edad entorno y situación social

Con los pasos previos en el entorno educativo, se produjo una generalización del principio de inclusión y se le llevó a todos los planos sociales.

La promulgación, mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 20 de Diciembre de 1993, de las llamadas en la versión castellana de la entidad "Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad". En este documento, según se declara en su introducción, las funciones de enfoque individual han pasado a la condición de meros "requisitos para la igualdad de oportunidades", muy pronto la estrategia de la no discriminación se verá acompañada por la denominada "*positive action*" o discriminación positiva, dónde la cuota de reserva de plazas, es una de las técnicas más características. Aunque no es privativa del enfoque

social, sí es afín al mismo la estrategia consistente en asimilar la diferencia y el respeto por la diversidad. Por otra parte, en el orden simbólico, la ideología indicada aboca a la no utilización futura del concepto de deficiencias, en especial en su aspecto más médico/patológico.

En esta línea de trabajo finalmente las Naciones Unidas a través de La Organización Mundial de la Salud (OMS) revisó los concepto establecidos en la *“International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps”* (OMS, 1980), elaborando una nueva clasificación, con la cual se inicia un debate en el que, aparte otros asuntos, se enfrenta el enfoque individual y el social. El texto definitivo fue aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud el 22 de mayo de 2001, con el título de *“International Classification of Functioning, Disability and Health (CIF)”*. La CIF está basada en la integración de dos modelos opuestos, con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento, la clasificación utiliza un enfoque 'biopsicosocial'. Por lo tanto, la CIF intenta conseguir una síntesis y, así, proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social"

Finalmente desde la Unión Europea se ha definido la inclusión social como un proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven. Combinar diferencia e igualdad es la forma de aumentar la cohesión social, una manera para asegurar que todos los ciudadanos, sin discriminación y en igualdad, puedan acceder a los derechos sociales y económicos fundamentales promoviendo una comunidad que ayuda a individuos libres que persiguen estos objetivos comunes en un espacio democrático (Unión Europea. Tratado de Lisboa, 2007).

2.2. Práctica deportiva y deporte federado para las personas con discapacidad: Deporte Adaptado

En primer lugar se debe definir el concepto global “Actividad Física Adaptada” (AFA), de donde emana la definición deporte adaptado, como:

La ciencia y práctica multidisciplinar relacionada con la actividad, a lo largo de la vida, de las personas cuyas características funcionales, estructurales o de aspecto requieren conocimientos especializados para a) evaluar y adaptar los ecosistemas y b) facilitar los cambios necesarios; a fin de lograr: Igual acceso, inclusión / integración, bienestar a lo largo de la vida, experiencias de éxito en relación con el movimiento, potenciación / realización personal (Sherrill, en Doll-Tepper y Brettschneider, 1996) y (Sherrill, 1997).

A partir de ella y siguiéndolos conceptos de DePauw y Gavron (2005), el Deporte Adaptado puede ser definido como:

“El deporte que utiliza medios distintos a los habituales, para permitir a los deportistas con discapacidades físicas, intelectuales o sensoriales practicar su deporte escogido sin riesgo” (Martínez-Ferrer, 2010).

2.2.1. Evolución de las organizaciones federadas de deporte para personas con discapacidad a nivel internacional

Los inicios del deporte practicado por personas con discapacidad se remontan a la década de 1880, pero fue la introducción, en 1945, de todo un nuevo régimen de tratamiento para personas con lesiones de la médula espinal la que condujo al desarrollo del movimiento mundial de deporte para deportistas con discapacidad, conocido actualmente como Movimiento Paralímpico (Segarra, 2009).

Sin embargo, las crecientes demandas de una mayor representación nacional y de un movimiento más centrado en el deporte condujeron, en 1989, a la creación en Dusseldorf (Alemania) del International Paralympic Committee (IPC) como autoridad reconocida al frente del Movimiento Paralímpico. Siendo sus primeros miembros los representantes de las seis IOSD's (Federaciones Internacionales de Deportes para personas con Discapacidad), reconocidas como fundadoras, así como 42 Comités Paralímpicos Internacionales y/u Organizaciones Nacionales de Deportes para Discapacitados.

En el seno de IPC existía gran diversidad de opiniones sobre aspectos importantes, tales como el papel y las responsabilidades de IPC, la estructura y composición de sus órganos de gobierno, la definición de los roles de sus técnicos, de las estructuras de gestión y del futuro del deporte paralímpico derivada del crecimiento rápido de los Juegos Paralímpicos. Desde octubre de 2002 hasta enero de 2003 el IPC elaboró, con la ayuda de un consultor externo e independiente McKinsey & Company (McKinsey & Company - IPC Informreport– 2003 – documento no público), un estudio de diagnóstico de sus actividades y estructuras, incluyendo un examen en profundidad de IPC y de la industria deportiva, las opiniones de muchas personas pertenecientes a la organización y una amplia investigación sobre las prácticas de otras organizaciones deportivas. De este estudio de diagnóstico se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Construcción con éxito por parte de IPC de una plataforma para deportistas con discapacidad, manteniendo los valores asociados al Movimiento.
- Dificultad para enfrentarse a las nuevas demandas de la industria deportiva y a las crecientes necesidades de sus miembros.
- Posición de partida débil de IPC:
 - a) Falta de una propuesta clara de valor a los miembros/socios internos y externos
 - b) Base de ingresos insuficiente
 - c) Carencia de actividades de concienciación
- Estructura directiva y organizativa complicada:
 - a) Roles y responsabilidades poco claros
 - b) Proceso de toma de decisiones complejo
 - c) Enorme esfuerzo administrativo

Como consecuencia de los resultados de este estudio, IPC elaboró, también con ayuda de McKinsey & Company (2003), una serie de recomendaciones estratégicas y estructurales, que fueron presentadas a los miembros de IPC y aprobadas durante la Asamblea General de 2003 en Turín (Italia). Derivadas de esas recomendaciones estratégicas y estructurales en el año 2004 la Asamblea Extraordinario del IPC

celebrada en el Cairo (Egipto) aprobó la dirección estratégica para favorecer la integración de los diferentes deportes Paralímpicos en las Federaciones Deportivas.

Desde esta resolución, a nivel internacional diversas modalidades deportivas han sido transferidas del ámbito de las competencias sobre los deportistas de Federaciones Internacionales de Deporte de Discapacitados a las Federaciones Internacionales Deportivas (unideportivas). O las propias Federaciones Internacionales Deportivas (unideportivas) han desarrollado competiciones para deportistas con diferentes discapacidades, que han conseguido un desarrollo suficiente para ser incluidas en los programas de los Juegos Paralímpicos de Verano e Invierno. Hasta los próximos Juegos Paralímpicos de Rio 2016 han sido de 10, representadas en el cuadro 1.

- Canoa– International Canoe Federation (ICF)
- Ciclismo – Union Cycliste Internationale(UCI)
- Curling– World Curling Federation (WCF)
- Hípica– International Equestrian Federation (FEI)
- Remo (FISA – International Rowing Federation (FISA)
- Tenis - International Tennis Federation (ITF)
- Tenis de Mesa - International Table Tennis Federation (ITTF)
- Tiro con Arco– Fédération Internationale de Tir á l’Arc (FITA)
- Trihatlon- International Triathlon Union (ITU)
- Vela– International for Disabled Sailing dependiente de la International Federation Sailing (IFDS / IFS)

Figura 2: Relación de deportes y federaciones internacionales unideportivas en proceso de inclusión / integración en el Movimiento Paralímpico. Fuente: International Paralympic Committee webpage – consulta 04/03/2013.

(<http://www.paralympic.org/TheIPC/HWA/InternationalSportFederations>)

Estas diez modalidades deportivas para personas con discapacidad a nivel mundial están regidas en la actualidad por las federaciones unideportivas citadas y de ellas

depende la promulgación de reglamentos, normativas, convocatoria de competiciones internacionales, criterios de asistencia a los Juegos Paralímpicos, etc. Estas federaciones internacionales además están dando instrucciones a sus federaciones nacionales correspondientes para que acojan el deporte de personas con discapacidad dentro de sus estructuras y competiciones nacionales. El objetivo que siempre hemos reivindicado las personas con discapacidad ha sido el de la inclusión e integración en la sociedad y en todas sus estructuras y ámbitos sociales (*IPC General and Extraordinary minutes and resolutions 2004 - IPC GoverningBoard Cairo - Egypt*)

Además ha estas federaciones unideportivas que han incluido a los deportistas con discapacidad y sus modalidades, específicas o no, también debemos tener presentes las federaciones unideportivas de deportes adaptados específicos ya existentes, y que se han fundado en los últimos años, en muchos casos escindidas de las Federaciones Internacionales plurideportivas por discapacidades (IOD's)

- Escindidas de la International Wheelchair and Amputee Sports Federation (IWAS) ISMWSF/ISOD amalgamation.
 - Baloncesto en silla de ruedas: International Wheelchair Basketball Federation (IWBF)
 - Rugby en silla de ruedas: International Wheelchair Rugby Federation (IWRF)
 - Voleibol Adaptado: World Organization Volleyball for Disabled (WOVD)
- Escindidas de la Cerebral Palsy – International Sports Rehabilitation Association (CP-ISRA)
 - Boccia: Boccia International Sports Federation (BisFed)

Figura 3: Relación de deportes adaptados constituidos como Federación Internacional unideportivas, escindidas de una de las Federaciones Internacionales plurideportivas de discapacidades (IOD's). Fuente: International Paralympic Committee webpage – consulta 24/03/2014.

2.2.2. Evolución de las organizaciones federadas de deporte para personas con discapacidad a nivel nacional

Referenciado al gran maestro de este doctorando Joan Palau (2011), el inicio de las actividades físicas y deporte para personas con discapacidad en España lo centramos a principios años 60 en Cataluña donde se introducen diferentes deportes como práctica rehabilitadora de sus pacientes, fundamentalmente la natación, el tenis, la boccia y el baloncesto en silla, en especial en la Residencia Francisco Franco de Barcelona (ahora Hospitals Vall d'Hebrón), Hospital "Asociación Nacional de Inválidos Civiles" - ANIC – (hoy Hospital Institut Guttmann) y en los Hogares Mundet de Barcelona.

En 1990 se legisla el deporte federado en España en su actual estructura a través de la Ley del Deporte 10/90. A partir de su publicación el deporte para personas con discapacidad en el Estado Español queda dividida en cinco federaciones por discapacidades, (COE 1994): Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos (FEDMF), Federación Española de Deportes de Parálíticos Cerebrales (FEDPC), Federación Española de Deportes de Disminuidos Psíquicos (FEDDI) y Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS).

En 1995 se crea el Comité Paralímpico Español (CPE), como órgano de unión y coordinación de todo el Deporte para personas con discapacidad en España, y formado por cinco federaciones deportivas, completando la estructura macro federativa del deporte adaptado en el Estado Español.

Desde 2008 el CPE, y siguiendo el modelo internacional, se están empezando a fomentar acuerdos con las federaciones olímpicas españolas, con el fin de sumar esfuerzos y así conseguir que el deporte paralímpico vaya mejorando día tras día. Actualmente estos contactos se realizan para el desarrollo inclusivo de las modalidades paralímpicas de: Ciclismo, Hípica, Piragüismo, Remo, Triatlón, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco y Vela

Según Joan Palau, el futuro del deporte adaptado en España debe perseguir los mismos objetivos que se buscan desde los movimientos asociativos y sociales de las personas con discapacidad: normalización, inclusión / integración, que han de buscarse también en el deporte federado (Palau, 2011).

El reto actual de la inclusión / integración de los deportistas con discapacidad se puede asimilar a la creación en el año 1952 de la Internacional Stoke Mandeville Federation (ISMGF) por el doctor Sir Ludwig Guttmann, la celebración de los Juegos Paralímpicos de Roma en los años 60, la fundación de la Federación Española de Deportes de Minusválidos (FEDM) en 1968, la promulgación de la Ley 10 del deporte en 1990 y la posterior creación de las Federaciones Españolas de Deportes de Discapacitados o el nacimiento del IPC en el año 1992, entre otras (Jofre, 2009).

En la actualidad ya se han incorporado oficialmente a la Asamblea General del Comité Paralímpico Español un total de 9 federaciones nacionales unideportivas representadas en el cuadro 2. Siendo elegido el representante de la Federación de Tenis de Mesa en las Elecciones a los órganos de gestión del CPE, celebradas en Enero 2013, como representante de las Federaciones Nacionales Unideportivas en el Comité Ejecutivo del CPE (CPE, 2013).

- Federación Española de Ciclismo
- Federación Española de Remo
- Federación Española de Triatlón
- Real Federación Española de Piragüismo
- Real Federación Española de Tenis
- Real Federación Española de Tenis de Mesa
- Real Federación Española de Tiro con Arco
- Real Federación Española de Vela
- Real Federación Hípica Española

Figura 4: Relación de Federaciones Nacionales Unideportivas incorporadas hasta la fecha a la Asamblea del Comité Paralímpico Español. Fuente: Acta Asamblea Ordinaria CPE de Junio 2012 (28/06/2012). Documento no público.

2.2.1.1. Legislación Española aplicable al deporte federado y a las personas con discapacidad

Si seguimos el orden jerárquico vigente en el Estado Español, en primer lugar deberemos referirnos a la Constitución Española (1978) y sus referencias hacia la práctica deportiva y el deporte, en nuestro caso federado; y en segundo lugar lo referente a las personas con discapacidad, en especial a sus derechos y libertades. En ambos ámbitos observamos los siguientes marcos constitucionales y desarrollos jurídicos:

a) Legislación deportiva:

- El marco constitucional en relación a la práctica deportiva y el deporte se haya representado en Título I. Capítulo tercero. De los derechos y deberes fundamentales. De los principios rectores de la política social y económica (Artículo 43). Aquí se desarrollan tres principios fundamentales. 1) Se reconoce el derecho a la protección de la salud. 2) Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. 3) Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.
- La Ley 10/1990, de 15 de octubre, Ley del Deporte, en especial del deporte federado, tiene por objeto la ordenación del deporte, de acuerdo con las competencias que le corresponden a la Administración del Estado, establece al respecto los siguientes:
 - (i) La práctica del deporte es libre y voluntaria.
 - (ii) El deporte, como factor fundamental de la formación y del desarrollo integral de la personalidad, constituye una manifestación cultural que será tutelada y fomentada por los poderes públicos del Estado (art. 1).
 - (iii) La Administración del Estado coordinará con las Comunidades Autónomas y, en su caso, con las Corporaciones Locales, aquellas competencias que puedan afectar, directa y manifiestamente a los intereses generales del deporte en el ámbito nacional (art. 2).
 - (iv) La programación general de la enseñanza incluirá la educación física y la práctica del deporte (art. 3).

(v) La educación física se impartirá como materia obligatoria en todos los niveles y grados educativos previos al de la enseñanza de carácter universitario (art. 3).

(vi) Todos los centros docentes, públicos o privados, deberán disponer de instalaciones deportivas para atender la educación física y la práctica del deporte, en las condiciones que se determinen reglamentariamente (art. 3).

(vii) El deporte de alto nivel se considera de interés para el Estado.

El Título I. Capítulo 3, también determina, a través de la Ley del Deporte (10/1990), la actuación de la administración del Estado en el ámbito del deporte corresponde y se ejerce directamente por el Consejo Superior de Deportes, que es un organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Educación (art. 7). Define las asociaciones deportivas más importantes son clubes, ligas y federaciones. Configura el Comité Olímpico Español es una asociación sin fines de lucro, dotada de personalidad jurídica cuyo objeto consiste en el desarrollo del movimiento olímpico y la difusión de los ideales olímpicos (art. 48). La ley se ocupa del deporte de alto nivel, que es el que permita una confrontación deportiva con la garantía de un máximo rendimiento y competitividad en el ámbito internacional (art. 50). También la Ley crea una Comisión Nacional Anti-Dopaje (art. 57) y una Comisión Nacional contra la violencia en los espectáculos deportivos (art. 60) y regula temas como instalaciones deportivas, disciplina deportiva y conciliación extrajudicial en el deporte, entre otros.

- La Constitución Española de 1978 en su Título I. Capítulo tercero. De los derechos y deberes fundamentales. De los principios rectores de la política social y económica (Artículo 49), refiere: Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

El desarrollo del mandato contenido en el art. 49 se centra, pues, en la batería de políticas asistenciales a las personas con discapacidad adoptadas y normalizadas por los poderes públicos, políticas que se proyectan en una pluralidad de ámbitos bien diferenciados (laborales, culturales, vivienda, educación, ocio, deportes, entre otras), de los que sólo haremos referencia a los más significativos. Los beneficiarios del art. 49 son las personas discapacitadas físicas, sensoriales y

psíquicas en razón de la existencia de una deficiencia que les impide o dificulta su inserción normal en las relaciones vitales habituales de la vida social. De la misma manera que es irrelevante que la deficiencia sea de nacimiento o sobrevenida, también es irrelevante, a los efectos de la protección que ofrece este precepto, que la causa de la dificultad de inserción provenga de un defecto físico o sensorial o de un problema psíquico, ya que lo que se valora es la existencia cierta de la minusvalía. La Organización Mundial de la Salud publicó en 1980, versión castellana de 1997 editada por el IMSERSO el documento sobre Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías, diferenciando cada uno de los supuestos y entendiendo por minusvalía la "situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de un papel que es normal en su caso, en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales"; parece evidente que el sentido que dan los constituyentes a los titulares de los derechos que se consagran en el art. 49 coincide básicamente con la definición de la OMS.

b) Legislación de la discapacidad:

- En 1982 se aprobó la Ley 13/ 1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI); esta Ley, de ya dilatada vigencia, establece el marco legal protector referido a las personas con discapacidad, así como el procedimiento de evaluación de las discapacidades concretas en función de las cuales las personas que las padecen se convierten en titulares de la protección específica que otorga la Ley.

La Ley, ahora ya derogada, se estructuraba en once títulos, una transitoria, dos adicionales y ocho finales, de las cuales la última es propiamente la derogatoria. A los efectos de esta ley, según su art. 7, se consideran minusválidos toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidas como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales. La ley se inspira en los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad. A los efectos de esta Ley, tienen la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se

les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100. En todo caso, se consideran afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33 por 100 los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad (art. 1.2).

- La LIONDAU, Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad, de 2 de diciembre de 2003, tiene por objeto establecer, actualmente, medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española. A estos efectos, se entiende por igualdad de oportunidades la ausencia de discriminación, directa o indirecta, que tenga su causa en una discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social. A los efectos de esta Ley, tendrán también la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento. En todo caso, se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33 por ciento los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

La LIONDAU se aprobó el 2 de diciembre de 2003. Su fin es el de castigar y sancionar a las personas y organismos que discriminen a las personas con discapacidad. Su fin primordial es establecer medidas para garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (recogido en la Constitución Española Artículos 9.2, 10, 14 y 49). Todas las normas de desarrollo de la LIONDAU se han promovido y negociado en el seno del Consejo Nacional de la Discapacidad, entre los Ministerios concernientes y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). La

norma se encarga de unificar las condiciones requeridas por las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. También establece unas condiciones básicas para garantizar la accesibilidad desde el diseño pensado en todos y la autonomía personal.

Esta ley normativa se basa, en resumen, en los siguientes puntos pragmáticos constitucionales: No discriminación. Acción positiva. Accesibilidad universal.

Analizando este marco jurídico y constitucional en el Estado español podemos destacar diversos aspectos significativos para plantear un futuro de inclusión / integración en España. Es constatado en el Capítulo III artículos 49 de nuestra Constitución Española (1978) que *"Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran..."*. La práctica de deportiva siempre ha sido considerada como un elemento esencial para el logro de una buena salud, en especial entre las personas con discapacidad. Si nos proponemos que estas personas tengan un desarrollo integral, no podemos dejar de incluir el deporte, los juegos al aire libre, y el ejercicio físico como elementos imprescindibles para el logro de una buena calidad de vida y de una plena integración y normalización social. La década de los 60 y, sobre todo, la de los 70 del anterior siglo XX, marcan un punto de inflexión en la evolución de la ideología con respecto al papel de la sociedad para con sus ciudadanos y los derechos de éstos, comienzan a aflorar la necesidad de integración de las persona discapacitadas en todas las áreas sociales. Gracias a estos supuestos en la actualidad los derechos de las personas con discapacidad, son reconocidos y comienzan a ser respetados en muchos países. En nuestros días nos encontramos en la etapa de la normalización y de la respuesta a la diversidad, sea del tipo que sea. Como continuación del amplio debate social iniciado en la etapa anterior, se plantea la igualdad de derechos en términos de acceso, entre otras, a la educación y específicamente a la práctica deportiva, por consiguiente, el derecho de cada persona a desarrollarse socialmente en su entorno próximo y su participación en la cultura social y en la comunidad. Así pues, esta nueva etapa, es mucho más que un cambio organizativo o incluso que un cambio ideológico en el nivel deportivo, del cual no debe distanciarse el deporte federado.

Siguiendo el análisis competencial de la Constitución Española sobre el deporte federado efectuado por la abogada A. Cañizares, ésta señala que según lo previsto en la Constitución les corresponde a los poderes públicos el fomento del deporte, siendo la estructura organizativa nacional del deporte la Administración del Estado, a través del Consejo Superior de Deportes, la Administración Autonómica, la Administración Local y las Entidades Privadas, comprendiendo dentro de estas últimas, los Clubes, las Ligas Profesionales, las Federaciones Deportivas, las Sociedades Anónimas, el Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español, entre otros. Las relaciones entre las Administraciones Públicas se rigen por el principio de colaboración y cooperación en sus funciones. Al Consejo Superior de Deportes, en el artículo 8 de la vigente Ley 10/1990 del Deporte, se le atribuyen, entre otras, las siguientes competencias: autorizaciones y representación internacional, reconocimiento y tutela de las diferentes federaciones españolas, alta competición, promoción del deporte y colaboración y coordinación con las Comunidades Autónomas, a través de sus Estatutos de Autonomía, donde asumen competencias en materia de autorización y tutela de entidades deportivas, tecnificación deportiva, instalaciones deportivas, promoción del deporte y deporte escolar, del deporte adaptado y universitario. Una vez establecidas las competencias de las administraciones públicas, partiendo del texto constitucional, no hay que olvidar el peso de los entes privados en el ámbito deportivo ya que la mayoría de las iniciativas en este ámbito son mixtas, es decir, en ellas confluyen el sector público y el privado. Los entes privados desarrollan importantes funciones en la organización de actividades deportivas regladas y no regladas. Las distintas federaciones nacionales, por su parte, intervienen especialmente en la organización de campeonatos nacionales. Las ligas profesionales, en la organización de sus propias ligas, el Comité Olímpico Español en el desarrollo del movimiento olímpico y el Comité Paralímpico Español en el desarrollo del movimiento paralímpico nacional. En el deporte actual se debe contemplar la distinción entre el deporte-práctica y el deporte-espectáculo; el deporte-espectáculo incorpora los valores propios de la sociedad mercantilista, mientras que el deporte-práctica es el deporte aficionado y, dentro de él, el denominado popular o de masas es el que conecta de modo más claro con la salud individual y colectiva y es a éste al que se refiere nuestra Constitución.

Por lo que se respecta al ámbito internacional, cabe destacar la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de 21 de Noviembre de 1978 de la

UNESCO que señala al deporte como un derecho fundamental del ser humano y como indispensable para el desarrollo de su personalidad. En este sentido su artículo 1º dice que: *“Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social”*. Desde el ámbito nacional la respuesta al deber constitucional de fomentar el deporte, amparando asimismo la línea marcada por las postulaciones internacionales, llegó con la citada Ley 10/1990 del Deporte que establece en su artículo primero que: *“La práctica del deporte es libre y voluntaria. Como factor fundamental de la formación y del desarrollo integral de la personalidad, constituye una manifestación cultural que será tutelada y fomentada por los poderes públicos del Estado”*. En conclusión se puede afirmar que los poderes públicos, y singularmente los legisladores, quedan obligados al reconocimiento del derecho de todo ciudadano para acceder a las actividades físicas y deportivas como medio necesario para el desarrollo de sus cualidades humanas.

Referenciando al experto abogado Juan Antonio Landaberea Unzueta especializado en Derecho Deportivo de Landaberea & Abogados, en su ponencia *“Hacia una reforma legal para la integración del deporte adaptado federado en España”* recogida en las actas 1ª Conferencia Nacional de Deporte Adaptado (Toledo 19-20 Mayo 2009), se describe una sencilla propuesta de reforma legal en materia de deporte adaptado, propuesta que conviene situar en un contexto estatal e internacional muy determinado. Por un lado, es público que el Consejo Superior de Deportes viene trabajando a diferentes niveles en la reforma de la Ley 10/1990, del Deporte. El sistema del deporte adaptado está compuesto por numerosos subsistemas y éstos, a su vez, padecen una fragmentación organizativa derivada de la diversidad de las discapacidades de nuestros deportistas. Y por si tal complejidad no fuera suficiente, debe añadirse que no sólo el Estado cuenta con competencias en materia deportiva, sino que la mayoría de las Comunidades Autónomas también son competentes para regular el deporte adaptado. Una nota común de nuestro modelo federativo de deporte adaptado de rendimiento es el principio de unicidad; a cada federación deportiva le corresponde el gobierno de una modalidad en exclusiva, no pudiéndose quebrar esa unicidad y monopolio (artículo 34 Ley 10/1990). Cada modalidad deportiva sólo puede ser

ordenada oficialmente por una federación deportiva y no por varias. La única excepción son las federaciones polideportivas para cada tipo de discapacidad. Este modelo impide que disciplinas como el remo adaptado, el ciclismo adaptado o el baloncesto adaptado, practicadas por deportistas con un tipo de discapacidad, pertenezcan simultáneamente a dos o más federaciones deportivas. Y este modelo federativo es aplicable en España a las federaciones españolas y a las federaciones autonómicas. Este autor se cuestiona: *¿Resulta posible, con dicho marco vigente, la integración de las diferentes disciplinas adaptadas, ahora pertenecientes a federaciones polideportivas de discapacitados, en el seno de las federaciones unideportivas?*. Su respuesta es afirmativa, pero dicha integración depende de voluntades, en plural, y precisa una modificación simultánea de los estatutos de las correspondientes federaciones para que cada disciplina sea asumida, en régimen de monopolio, por las correspondientes federaciones unideportivas. Con este marco legal en España, y en el contexto internacional de progresiva integración de los deportistas con discapacidad en las federaciones unideportivas tradicionales, que se comenta luego, procede resaltar que diversas federaciones españolas polideportivas y unideportivas ya vienen trabajando para conseguir una integración gradual del deporte adaptado.

Finalmente Landaberea (2009) propone una revisión legal para poder iniciar, desarrollar y consolidar un proceso estatal para la inclusión / integración de los deportistas con discapacidad en las federaciones unideportivas, que él denomina *Propuesta de “Legiferenda”*: Transcurridos casi veinte años desde la aprobación de la Ley del Deporte de 1990 parece necesario aprobar una nueva disposición que sirva de renovado impulso a las políticas de equiparación e integración de los deportistas con discapacidad. Numerosas razones justifican dicha reforma. Por un lado, la persistencia, en el ámbito deportivo de fuertes desigualdades pese al esfuerzo realizado a partir de aquella ley por las instituciones públicas y los agentes sociales. En segundo lugar, los cambios operados en la manera de entender el fenómeno de la discapacidad en el deporte y, consecuentemente, la aparición de nuevos enfoques y estrategias. Asimismo, resulta indiscutible que las desventajas que presenta un deportista discapacitado no sólo tienen origen en sus dificultades personales; son consecuencia, sobre todo, de los obstáculos existentes en las propias organizaciones deportivas y en las infraestructuras, todavía concebidas con arreglo al patrón del deportista sin discapacidad. Por todo ello, resulta necesario aprovechar la reforma de la Ley 10/1990 para iniciar un proceso

definitivo de integración obligatoria del deporte adaptado de rendimiento en las federaciones deportivas unideportivas. Tal proceso de integración no debe traducirse en una desaparición de las actuales federaciones polideportivas. Éstas deben mantenerse, pero no pueden asumir el mismo rol que las federaciones unideportivas, centradas en la vertiente de la competición de rendimiento. Las federaciones polideportivas para discapacitados deben salir fortalecidas con la reforma y ello pasa necesariamente por atribuirles legalmente importantísimas funciones en el campo del deporte adaptado: gobernar aquellas modalidades que no puedan integrarse en las federaciones unideportivas (boccia, slalom, etcétera); promover las distintas manifestaciones del deporte adaptado no integrado en las federaciones deportivas unideportivas (iniciación, recreación, competición no dirigida al rendimiento, etcétera); ostentar la representación del deporte adaptado en el seno de las estructuras federativas unideportivas; defender y proteger los derechos e intereses de los deportistas con discapacidad; prestar asistencia técnica a instituciones para el diseño y ejecución de programas de deporte adaptado en el ámbito universitario o escolar, etcétera. Esta reforma legal no sólo es aconsejable; es necesaria, es posible, es viable.

2.3. Deporte adaptado: análisis de sus organizaciones

Durante las últimas décadas se ha desarrollado extensamente el conocimiento del deporte adaptado con el objetivo de ampliar su imagen social y cultural, en especial se han implementado numerosos cambios relacionados con la igualdad y la participación de las personas con discapacidad en el deporte y la actividad física. Estos incrementos se han ido presentando de forma constante en todos los continentes, aunque a ritmos diferentes y actualmente existen diversas iniciativas mundiales dirigidas a mejorar las oportunidades de las personas con discapacidad en todos los ámbitos del deporte y la actividad física (Doll-Tepper, 2009).

El deporte y la actividad física también han pasado a formar parte de la agenda internacional tras el éxito en 2005 como Año Internacional del Deporte y la Educación Física (Naciones Unidas, 2005). Más reciente, el deporte y la actividad física han sido reconocidos como derechos humanos para las personas con discapacidad en la “*Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU*”, adoptada por la Asamblea General el 13 de diciembre de 2006.

Como resultado del incremento de esta conciencia global se creó el International Disability Sport Working Group (Grupo de Trabajo Internacional de Discapacidad en el Deporte), que promueve, desarrolla y apoya los derechos de las personas con discapacidad a la actividad física, práctica deportiva y competitiva en las regiones del mundo (International Disability in Sport Working Group, 2007).

Actualmente también existe un mayor reconocimiento del papel que pueden desempeñar la actividad física y el deporte en la mejorara la calidad de vida de las personas con discapacidad. Los retos a los que se enfrentan las organizaciones son identificar las necesidades de investigación prioritarias, ligar la investigación a la práctica y extender las iniciativas a otras áreas de la sociedad, como la salud, la cultura, la educación. Nuestra capacidad de colaborar de forma efectiva, desarrollar nuevas cooperaciones, fomentar la investigación y crear más oportunidades de participación determinará el futuro del deporte adaptado (Doll-Tepper, 2009).

En relación al conocimiento de las organizaciones del deporte adaptado, este conocimiento lo entendemos en un doble sentido. Primero, como un conocimiento socialmente transmitido; el sistema de deporte adaptado constituye por sí mismo un “mundo de conocimiento” con una cultura propia, expresada en lenguajes, símbolos y saberes específicos (técnicos, deportivos, organizativos) que le otorgan carácter propio y que, en parte, sustenta la propia identidad de los deportistas (Geertz, 1996). Si las organizaciones vinculadas al deporte adaptado pueden transferir ese conocimiento, el mundo del deporte se enriquecerá. En segundo lugar, hay un conocimiento transformador; las acciones inclusivas en el deporte estimulan experiencias transformadoras en donde los cambios relacionales estimularán la construcción de nuevo “conocimiento relacional”.

En este sentido, las teorías psicosociales de la cognición explican cómo las formas de pensar acerca de los deportistas con discapacidad y la discapacidad como fenómeno social, construidas mediante representaciones sociales y esquemas cognitivos, se van a transformar al concretarse las acciones inclusivas en actos y conductas concretos. Este hecho apremia el deber de orientar esas acciones en el marco del desarrollo de todas y cada una de las organizaciones, para que el nuevo

conocimiento se estructure con sentido y, sobre todo, las actitudes de las personas que forman parte de las organizaciones se estructuren positivamente.

Como aconsejan Levine, Moreland y Hausmann (2005), las transiciones inclusivas en el manejo de grupos incorporan necesariamente la transición de los roles y cambios, no en las personas, pero si en las relaciones de grupo. Los roles del gestor y del técnico deportivo tendrán una función mediadora significativa en los procesos de inclusión. Estando bien formados, los profesionales promoverán y orientarán en proceso de cambio hacia una correcta dirección inclusiva, sabrán gestionar los conflictos y prevenir situaciones de bloqueo o de abandono. Se ha optado en este proyecto incorporar el análisis comparado del compromiso con la organización (*commitment*) y la mejora de la satisfacción y la motivación por la tarea (*engagement*) porque son indicadores de salud en el trabajo y de la calidad en el funcionamiento organizacional. O'Reilly y Chapman (1986) explican el "*commitment*" desde una perspectiva organizacional como el "*attachment*" de los empleados a las organizaciones, los enfoques vigentes consideran el "*engagement*" desde la perspectiva de adaptación del individuo a la tarea y a las condiciones de trabajo.

2.3.1. Deporte adaptado, normalizado – integrado – incluido

Durante las últimas décadas, han tenido lugar numerosos cambios relacionados con la igualdad y la participación de las personas con discapacidad en el deporte y la actividad física. Esta área ha ido creciendo de forma constante en todos los continentes, aunque a ritmos diferentes. Actualmente, existen diversas iniciativas dirigidas a mejorar las oportunidades de las personas con discapacidad en todos los ámbitos del deporte y la actividad física.

Los estudios y programas de desarrollo deportivo se centran fundamentalmente en ámbitos biomédicos, tácticos, reglamentarios, sociológicos, psicológicos, educativos y programas de intervención de actividad física y deportiva. En la actualidad también deben tenerse en cuenta otras dimensiones de desarrollo e investigación. Estas dimensiones pueden recoger entre otros aspectos si hacemos referencia a la práctica deportiva de las personas con discapacidad: el entorno de las personas con discapacidad

(modelo ecológico), la capacidad física y motriz de las diferentes discapacidades, la mejora y el modo de la información que llega a las personas con discapacidad, la mejora de la información que llega a sus familias, facilitar la práctica deportiva para todas las personas incluyendo a las personas con discapacidad, ampliar la cobertura para facilitar la práctica deportiva a las personas con mayor grado de discapacidad, programas de intervención más generalizados, entre otros.

2.3.2. Acciones a nivel mundial

A nivel internacional se han dado pasos muy significativos con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en todas las áreas de la sociedad y, lo que es más importante, dichos pasos identifican el deporte y la actividad física como un derecho humano esencial (Doll-Tepper, 2009).

De manera más reciente, el deporte y la actividad física han sido reconocidos como derechos humanos para las personas con discapacidad en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, adoptada por la Asamblea General el 13 de diciembre de 2006. Hay que destacar que esta nueva convención incluye un artículo específico sobre el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones, en las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte (Naciones Unidas, 2006).

El deporte y la actividad física han pasado a formar parte de la agenda internacional recientemente, tras el éxito del año 2005 como Año Internacional del Deporte y la Educación Física (Naciones Unidas, 2005). Como resultado del incremento de la conciencia global obtenido gracias al Año Internacional, se creó el International Disability Sport Working Group (Grupo de Trabajo Internacional de Discapacidad en el Deporte), cuyo cometido es el siguiente:

- Promover el avance de los derechos humanos para las personas con discapacidad en relación con el deporte.
- Controlar el estado del derecho al deporte de las personas con discapacidad en todas las regiones del mundo.

- Desarrollar y apoyar la investigación que realza el derecho humano al deporte de las personas con discapacidad.
- Desarrollar y apoyar los programas de deporte y actividad física para personas con discapacidad. (International Disability in Sport Working Group, 2007).

En el ámbito internacional, han tenido lugar avances importantes en el deporte y la actividad física para personas con discapacidad. Las últimas décadas se han caracterizado por una mayor inclusión y aceptación de las personas con discapacidad en la educación física y el deporte. Existe un mayor reconocimiento del papel que pueden desempeñar el deporte y la actividad física a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Los retos a los que se enfrentan las organizaciones son identificar las necesidades de investigación prioritarias, ligar la investigación a la práctica y extender las iniciativas a otras áreas de la sociedad, como la salud, la cultura, la educación y la ciencia, así como a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Nuestra capacidad de colaborar de forma efectiva, desarrollar nuevas cooperaciones, fomentar la investigación y crear más oportunidades de participación, determinará el futuro (Doll-Tepper, 2009).

La educación física y las prácticas educativas relativas al deporte incluyen un espectro de modalidades de enseñanza (Mosston, 1966; Mosston y Ashworth, 1986). No existe una respuesta fácil a la pregunta de cuándo seleccionar una y cuándo otra. La teoría motivacional de la obtención de objetivos (Duda, 1989; Nichols, 1984) podría resultar de ayuda para determinar algunas reglas preliminares. En condiciones de motivación (competitiva) de ego reducido y una gran motivación por dominar la tarea, se seleccionaría una modalidad con mayor autodeterminación del estudiante, mientras que si existe un ego elevado y cercanía a un objetivo competitivo, se debería favorecer una modalidad más prescriptiva (Cervelló, Hutzler, Reina, Sanz, & Moreno, 2005).

Se ha propuesto otro espectro para la adquisición de habilidades, con una transición gradual desde la enseñanza verbal hasta el uso de un manual, pasando por la utilización de modelos, que se emplea a menudo en casos de estudiantes con discapacidad intelectual, trastornos de coordinación y autismo (Hutzler, Zach, & Gafni,

2005). Otra variable educacional que debe emplearse con cuidado es el grado de asesoramiento y retroalimentación, con un aumento de la latencia para realzar la toma de decisiones auto-iniciada.

Estos avances internacionales demuestran el creciente interés mundial por el deporte y la actividad física, y poseen un gran potencial para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y proporcionar un acceso más igualitario a la participación en el deporte y la actividad física.

Para avanzar en la participación de las personas con discapacidad en el deporte y la actividad física, es necesario que exista la posibilidad de formar a profesionales del sector con conocimientos y habilidades específicas sobre la actividad física adaptada y sobre investigación. Desde 1991, se imparte el Máster Europeo en Actividad Física Adaptada. Lo coordina la Universidad Católica de Lovaina (KUL) en Bélgica y proporciona a los estudiantes la oportunidad de recibir una formación especializada (Van Coppenolle et ál., 2004). Desde 2005, este programa ha estado abierto a estudiantes de todo el mundo y, hoy en día, ha pasado a llamarse “Máster Erasmus Mundus” en Actividad Física Adaptada (Doll-Tepper, 2009).

La dirección general en los cambios de principios y directrices de actuación mejora progresivamente, reduciendo y eliminando la marginación y segregación y planteando una mayor participación y la equiparación plena de oportunidades de las personas con discapacidad. A pesar de esa dirección positiva de los cambios, en la sociedad conviven a la vez prácticas que reflejan modos de actuación que responden a paradigmas ya superados hace tiempo. Y en algunos ámbitos o sectores, esas prácticas con arreglo a principios y modelos periclitados siguen siendo mayoritarias.

2.3.2.1. Experiencias en países democráticos

En los últimos años diversos expertos han estudiado y analizado procesos de inclusión / integración en diversos países, analizando principalmente sus causas principales y evolutivas y su marco referencial, pero al ser procesos muy recientes, no se encuentran suficientemente consolidados ni los resultados y ni el análisis de los

mismos. En este apartado se van a referenciar, como ejemplos, algunos de los aspectos más significativos de estos procesos en cuatro países con gobiernos y estructuras políticas y sociales de carácter democrático, Noruega, EE.UU., Canadá y Reino Unido. En otras estructuras políticas y sociales gubernamentales este proceso integrador / inclusivo puede tener unas características distintas difíciles de interpretar actualmente.

- Mette M. Berg, Directora gerente de Deporte Adaptado de Confederación Noruega de Deporte, analizó en CIDA 2003 “El Proceso inclusivo en Noruega”, en Martínez-Ferrer (ed). (2003).

La experta noruega refiere que en el año 2003 en Noruega la inclusión / integración en el deporte para personas con discapacidad no es un proceso, sino que es proyecto gubernamental y con plan de desarrollo bien establecido y estructurado, dicho gobierno quiere hacer valer las “*Normas de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*” establecidas por la O.N.U. A diferencia de otros países la oferta deportiva es sólo dependiente de clubs y equipos deportivos, lo que marca significativamente las estrategias a seguir. En Noruega sólo existe un órgano rector del deporte la Confederación Noruega de Deporte (NIF) y a nivel social no hay escuelas o instituciones específicas para personas con discapacidad.

El Comité Olímpico Noruego (que incluye y representa al Comité Paralímpico Noruego) y la NIF han fijado como parte principal de su Programa de Desarrollo la integración de las personas con discapacidad en las Asambleas Generales de los años, 1996,1999 y 2003 con el apoyo del Plan de Acción gubernamental para el desarrollo de las personas con discapacidad en Noruega 1998-2011.La principales federaciones deportivas noruegas ya incluyen la discusión de los procesos de inclusión / integración en sus asambleas generales y comités ejecutivos

- *Resumen de los principales desafíos detectados hasta 2003*: Están observando dificultades para reclutar a los deportistas con discapacidad para la práctica deportiva. Dificultades de las personas con discapacidad para formar parte de clubs principales del país (excesivamente elitistas). Los deportistas con discapacidad se vuelven invisibles. Lucha con los deportistas famosos por el tema económico. Aceptación significativa de los deportistas discapacitados de élite y no tanto en el resto de ellos.

- *Resumen de los principales logros evidenciados hasta 2003*: cuatro

federaciones unideportivas noruegas han comenzado en el proceso de inclusión / integración en 2002 y cinco en 2003 y están en proyecto para 2004 ocho más de alto impacto. Como regla general ha aumentado el conocimiento de las federaciones unideportivas noruegas respecto al deporte adaptado a personas con discapacidad y su competición

- *Cambios significativos en el movimiento deportivo noruego hacia inclusión / integración*: Ms. Berg (2003), refiere que es imposible dar marcha atrás en el proceso. Algunos equipos de discapacitados están obteniendo mejores resultados que los no discapacitados y actualmente están siendo modelo de desarrollo y planificación en diversas federaciones unideportivas. Se han aumentados las competiciones y actividades deportivas para deportistas con discapacidad. Las modalidades de riesgo y deportes extremos han aumentado sus ofertas debido a una mayor demanda entre las personas con discapacidad.

- Ted Fay & Eli Wolff and Mary A. Hums, realizaron un estudio en 2007 dentro del grupo de investigación del “Center for the Study of Sport in Society, Disability Sport Research Initiative Northeastern University’s” sobre los procesos de inclusión / integración de los atletas con discapacidad de los Estados Unidos, “*Critical change factors model: understanding the integration process of sport opportunities for athletes with disabilities into national governing bodies and the United States Olympic Committee*” (CSSS Staff Presentations. Paper 7.<http://hdl.handle.net/2047/d10009607>- 2007. This work is available open access, hosted by Northeastern University, EE.UU).

Este grupo de investigadores multidisciplinar llevan más de 10 años estudiando los procesos de inclusión / integración, desde una perspectiva más empírica, de diversos grupos con potencial para ser segregados en los EE.UU., en especial para la práctica deportiva, como son por raza, por sexo o por discapacidad funcional, entre los principales. De su numerosa bibliografía se ha escogido este artículo como ejemplo más específico del estado del proceso de inclusión / integración de los deportista norteamericanos con discapacidad.

Dicho autores significan que raza, género y discapacidad representan un nuevo paradigma hacia la participación plena hacia la igualdad de oportunidades y la

participación plena en el deporte, tanto a nivel nacional como internacional. Inclusión e Integración que se inició con un proceso de igualdad de oportunidad es para los deportistas de la USA Ski & Snowboard Association y para los jugadores con discapacidad de la United States Soccer Federation. Los inicios de las acciones inclusivas de los Juegos Paralímpicos en los Juegos Olímpicos y en la Amateur Sports Act, representan en los EE.UU unas importantes implicaciones legales y políticas que han fomentado la integración de los deportistas con discapacidad en el Comité Olímpico de Estados Unidos (USOC)¹.

Fay, Wolff,& Hums (2007) definen de manera más específica el concepto de inclusión: *La inclusión se define para efectos de este estudio en el sentido de una etapa final en la que ha sido una identidad de grupo especial integrado verticalmente a lo largo de todos los niveles de una determinada estructura organizativa, así como, la aceptación y el respeto otorgado por su identidad cultural en cada uno de estos niveles. El concepto de inclusión se relaciona con el término equidad.*

También realizan una importante aportación enumerando y definiendo los, denominados por este grupo investigador, “Factores críticos de cambio de modelo” (“*Critical Change Factors Model*” - CCFM):

- CCFM1) Cambio / ocurrencia de evento social importante (s) que afectan opinión pública hacia la identidad del grupo.
- CCFM2) Cambios en las leyes, el gobierno y la acción judicial en el cambio de las políticas públicas hacia la identidad de grupo.
- CCFM3) Cambio en el nivel de influencia de la identidad del grupo de alto nivel modelos a seguir en la opinión pública.
- CCFM4) Cambio en el nivel y la naturaleza de la corriente principal de los medios de comunicación representación de la identidad del grupo.
- CCFM5) Cambio en la masa crítica de los atletas de grupos de identidad a consecución de los logros deportivos de alto nivel.
- CCFM6) Cambio en las actitudes de los líderes clave de las élites del poder que actúan como catalizadores de los avances.

Nota del autor¹: La integración de los atletas con discapacidad en el U.S. Olympic Committee (USOC) se realizó a finales del año 2011, siendo efectiva desde 2012. En la actualidad el USOC ha tomado las funciones de representación oficial como U.S. Paralympic Committee.

- CCFM7) Cambio en el valor económico real o percibida de la identidad grupo como activos a las elites dominantes de poder.
- CCFM8) Cambio en las creencias sobre los estereotipos médico e intelectuales de la identidad del grupo.
- CCFM9) Cambio en las prácticas de contratación hacia la identidad de grupo en relación con las funciones de gestión y liderazgo.
- CCM10) Cambio en el uso de los procesos estratégicos de las élites para poder llevar a cabo una mayor integración.

Establecen diversos niveles legales y de responsabilidad orgánica para poder conseguir culminar procesos de inclusión / integración con suficiente base para su consolidación: Negación Estado-Organización de diseño de nueva legislación; Nivel Legal, donde la organización actúe con la "Carta de la Ley" o con el mínimo legal requerido; Nivel Ético, la organización realiza acciones en el "espíritu de la ley" y va más allá de los requisitos mínimos; Nivel Proactivo, la organización lidera y aboga por acciones en defensa de su causa justa.

Wolff en el año 2000 propone unos criterios básicos para el desarrollo de un proceso de Inclusión en los EE.UU: Gobierno (a través de Planes y Políticas); Medios y Distribución de la Información; Gestión (niveles ejecutivos y personales); Financiación y Patrocinio; Sensibilización y Educación Social; Eventos y Programas; Premios y Reconocimientos; Filosofía; Defensa.

Por último el equipo multidisciplinar propone como investigaciones futuras de sus trabajos: Desarrollar un sistema de evaluación para evaluar a las organizaciones deportivas nacionales e internacionales relativo a la inclusión / exclusión de los atletas con discapacidad. Este sistema de evaluación está actualmente en diseño y análisis experimental.

- P. David Howe, antropólogo del deporte de la School of Sport, Exercise and Health Sciences de la Loughborough University, (G.B), analizó en 2011 los procesos de integración en Canadá y el Reino Unido *“El Ideal del deporte integrado: La especificidad cultural del Deporte de Alto Nivel en Canadá y en*

Gran Bretaña” en la IIª Conferencia Nacional Deporte Adaptado, C.S.D. y C.P.E., 2011, Valencia (España).

Este autor defiende en su estudio psico-social que la dependencia de los gobiernos estatales sobre las normas de organismos internacionales, como la ONU, puede ser un error potencial. Argumenta que tanto la “Declaración de la Convención de Viena” de 1993 y el más reciente “Convenio sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” de 2006 y su promulgación en Canadá y Reino Unido no han sido del todo efectivas, tal vez en la medida de que estos gobiernos ya están predispuestos o en condiciones de seguir presionando por una mayor sociedad integrada. Pero si han sido más eficientes y con más éxito si su enfoque es hacia las capacidades de triunfo, centrada en los atletas con discapacidad, ya que tienen acceso a mejor prestación deportiva de la que depende su calidad de vida.

El acceso a la prestación de alto rendimiento deportivo es más problemática por dos razones; en primer lugar la naturaleza del deporte de alto rendimiento es tal que algunas personas siempre serán excluidas debido a una falta de capacidad, y en segundo lugar el gran número de atletas con un potencial para ser parte de los atletas paralímpicos y por tanto del programa “*Para-athletic*” no son vulnerables. Estos no son los individuos a quienes se les niega el acceso a la prestación deportiva.

La gran pregunta que debe ser respondida es si en Canadá y el Reino Unido estas acciones están siendo contraproducentes hacia el bien común, mediante el tratamiento de poder que se da a los atletas paralímpicos diferente al del resto de deportistas con discapacidad.

Uno de los argumentos presentados a favor de un trato no equitativo entre los atletas con discapacidad podría ser la falta de competencia a nivel internacional para estas personas en comparación con el resto de deportistas. En otras palabras puede haber una creencia que alcanzar el estado “paralympian”² es un logro menor. El problema es real, según comenta Mr. Patrick Jarvis, ex-presidente del Comité Paralímpico Canadiense y ex-deportista paralímpico de élite, actualmente miembro del Executive

Nota del autor²: En países anglosajones se suele utilizar en inglés el término “*Paralympian*” y su plural “*Paralympians*”, para referirse los deportistas discapacitados en el entorno del movimiento paralímpico.

Board de IPC, *"Recibimos muchos comentarios de apoyo para los atletas paralímpicos. Pero tan pronto como empiezan a tratarse como a los atletas sin discapacidad de nuestro territorio, siendo respetados como iguales atletas y que amenazan con ganar algunos de los premios deportivos del país, muchos se sienten todavía incómodos con los atletas con discapacidad"*.

En las últimas dos décadas se han producido, tanto a nivel nacional como internacional, leyes aprobadas por el Gobierno Canadiense y el Gobierno del Reino Unido que han hecho grandes mejoras en la calidad de vida de las personas con discapacidad. Estas legislaciones abiertas pueden ser vistas para eliminar las actitudes discriminatorias haciendo que los problemas de la vida de estas personas sean menores. Se han abierto oportunidades para la mejora de la prestación deportiva aunque hay mucho camino por recorrer antes de que la equidad se logre. Sin embargo, la implementación de legislación para "proteger" a los grupos minoritarios, como los de las personas con discapacitados pueden de hecho hacerlos más vulnerables por prejuicios no identificados.

Para el profano, la inclusión de los deportistas paralímpicos dentro de la matriz de los deportistas de Canadá o del Reino Unido puede ser visto como una declaración de una nación progresista en sintonía con la necesidad del respeto a los derechos humanos. Sin embargo, la inclusión / integración dentro de estas organizaciones no ha sido completa y como resultado han aumentado la división social entre el poder de las organizaciones deportivas y las personas con discapacidad dentro del deporte de alto rendimiento.

Finalmente, el autor concluye que mientras las organizaciones deportivas de Canadá y del Reino Unido han tratado de integrar a los atletas con una discapacidad por la marca - resultados como producto de su organización, estos gestos han hecho poco para abordar las desigualdades en el organizaciones deportivas favorecen a los deportistas sin discapacidad. Leyes aprobadas por los ambos gobiernos han desempeñado un papel en la mejora de la calidad de vida de las minorías vulnerables, incluidos las personas con discapacidad. Un grado mejor de justicia social que se está logrando para estos grupos vulnerables y con discapacidad, pero pocos atletas paralímpicos entran en esta categoría. En los procesos de inclusión / integración, el

simple hecho de incluir el Programa “*Para-Athletic*” dentro de los deportes y federaciones tradicionales ha tenido un éxito relativo, sin embargo la inclusión / integración o el mestizaje de las personas previamente segregados no ha provocado la eliminación adicional de la desigualdad con deportistas de alto nivel sin discapacidad. La eliminación adicional de la desigualdad entre los atletas de alto rendimiento sin discapacidad que forman parte de los sistemas deportivos analizados y los deportistas paralímpicos llevará al cambio fundamental en la actitud social en referencia a las diferencias funcionales de las personas que por desgracia, parece que estamos todavía lejos de alcanzar.

2.3.2.2. Plan Integral en el Estado Español – “Plan A+D”

Los estudios más habituales en el Estado Español sobre la inclusión del deporte adaptado son generalmente institucionales. Los modelos deportivos institucionales organizativos de estructuras deportivas administrativas estatales (Consejo Superior de Deportes), de estructuras administrativas deportivas autonómicas, el Comité Paralímpico, las federaciones deportivas adaptadas de ámbito estatal, las federaciones deportivas del ámbito de las comunidades autónomas, los clubs, las asociaciones, entre otros. Pocas de ellas son desarrolladas desde las federaciones nacionales unideportivas y también pocas desarrolladas desde las universidades y su entorno de investigación.

A partir de las experiencias y directrices inclusivas internacionales se han empezado a desarrollar también en el Estado Español, en especial desde su aspecto político impulsado por el Consejo Superior de Deporte (CSD) y el Comité Paralímpico Español (CPE). Se ha creado un “*Comité de Seguimiento Estatal*” en 2009, para la integración del deporte federado en el cual tiene una presencia relevante el CSD y el CPE junta a todas las federaciones deportivas para personas con discapacidad en sus diferentes discapacidades enmarcadas en la Ley del Deporte Español de 1990.

También el “Plan Integral Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte en el Estado Español – Plan A+D” (CSD, 2009) avala la necesidad de trabajar en líneas de investigación que refuercen el desarrollo de este proceso en algunas de sus 100 medidas prioritarias (Programa 3. Actividad Física y Deporte para las Personas con Discapacidad: Medida 21. Elaboración de un Manual de buenas prácticas de la Educación Física y de la Actividad Física Deportiva en un entorno inclusivo y Medida

22. Programas de promoción y desarrollo del deporte adaptado integrado en las federaciones deportivas a nivel nacional y territorial).

Este Plan A+D plantea la dificultad que presenta el diagnóstico de la situación actual es la falta de indicadores fiables y por tanto de instrumentos de cuantificación de referencia que nos ayuden a situarnos en el contexto de análisis de la situación actual en el Estado Español. No obstante, los únicos datos publicados al respecto, que corresponden al número de licencias deportivas (*Según la memoria del Comité Paralímpico de 2008, el número de licencias deportivas de objeto de estudio dentro de la promoción deportiva, en consonancia con los objetivos que se pretenden en este Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física*).

El Plan A+D ha revisado los Estatutos de las Federaciones de Deporte Adaptado de carácter estatal y el denominador común a todas ellas resulta ser que deben asegurar la promoción general de las modalidades deportivas en todo el territorio nacional. Esto excluye, de forma sistemática, la promoción de la práctica de la Actividad Física y Deporte, pues se basan exclusivamente en el desarrollo de la competición deportiva.

Esta actitud es seguida en general por las Federaciones territoriales de Deporte Adaptado, centradas, como se refleja en sus Estatutos, en la competición, si bien hay algunos casos puntuales de promoción de la Actividad Física y Deporte y de la Actividad Física Adaptada en un sentido más amplio.

Como ejemplo de esta actitud más abierta a la promoción de la Actividad Física y Deporte tenemos la Federació Catalana d'Esports per a persones amb paràlisi cerebral, la ACELL (Federació Catalana per a persones amb discapacitat intel·lectual), la Federación de Deporte adaptado de Vizcaya, la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos (FMDDF), la ONCE mediante sus diversas Delegaciones en el territorio español, la Federació Catalana d'Esports per a persones amb discapacitat física y la Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana.

Con el propósito de garantizar desde las administraciones públicas, dicho Plan A+D ha concretado tres grandes objetivos para el futuro:

- *Generalizar la práctica del deporte y la actividad física para los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad, con preferencia en un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto social y familiar.*
- *Garantizar el acceso y el uso y disfrute en el diseño de las instalaciones deportivas.*
- *Impulsar la formación inicial y continua especializada en Actividad Física Adaptada.*

A continuación se relacionan los principales ejes de actuación estratégica que dicho plan plantea, centrándonos en el ámbito objeto de este estudio que en el Plan A+D está representado por el federativo-asociativo:

Objetivo 1: Las Federaciones de Deporte Adaptado como motor de promoción deportiva, no sólo de la vertiente competitiva y de rendimiento.

- En el ámbito federativo-asociativo, se trataría de asegurar un incremento de la oferta existente adaptada a las personas con discapacidad, tanto en un contexto inclusivo como en grupos específicos, si la demanda lo requiere.

Objetivo 2: Velar por el cumplimiento de las Leyes sobre accesibilidad en todas las instalaciones deportivas de titularidad pública.

- Se trataría de asegurar la aplicación de la normativa de accesibilidad en las instalaciones deportivas municipales, centros educativos y otros espacios deportivos, favoreciendo la accesibilidad a las mismas y, en los casos que se requiera, suprimiendo las barreras arquitectónicas existentes, para conseguir la máxima autonomía de las personas con discapacidad y paralelamente, siguiendo el concepto de “diseño para todos”, facilitar el acceso de cualquier miembro de la comunidad que pueda presentar, de forma transitoria o definitiva, dificultades de movilidad y comunicación.

Objetivo 3: Impulsar la formación de personal técnico deportivo y de personal de apoyo específico para las actividades y participantes en actividades deportivas adaptadas, fomentando su reconocimiento profesional y contratación.

- Se trataría de introducir créditos obligatorios en Actividad Física Adaptada en los ciclos Formativos de Formación Profesional y en los planes de formación del personal técnico deportivo, así como establecer diferentes formaciones

especializadas que se correspondan con cualificaciones profesionales específicas de apoyo para las actividades y participantes de Actividad Física Adaptada.

- Se trataría de organizar formación especializada en el ámbito de la Actividad Física Adaptada y referente a las características de la personas con discapacidad al resto de agentes implicados en el desarrollo de los programas de promoción de Actividad Física y Deporte.

2.4. Conocimiento social de las organizaciones deportivas

El objeto de análisis empírico en esta tesis doctoral se centra en el conocimiento social, en este supuesto, el conocimiento social de las organizaciones deportivas, en especial las federaciones deportivas nacionales unideportivas y plurideportivas.

Desde finales del siglo XX se está hablando con cierta intensidad de una nueva etapa tanto económica como social denominada sociedad del conocimiento y de la información. La evolución de la sociedad civilizada se ha basado tradicionalmente sobre cuatro factores: la tierra, el capital, el trabajo y el conocimiento. La importancia de cada uno de ellos ha variado considerablemente dependiendo de la era económico-social del momento. En la era agrícola la proporción utilizada de los factores tierra y trabajo fue enorme, en detrimento de los factores capital y conocimiento. Con el paso del tiempo el uso del factor tierra quedó reducido considerablemente a favor de un incremento muy considerable del elemento capital, por su parte, el factor trabajo se redujo en una pequeña proporción y el conocimiento empezó a ser más utilizado, hablamos de la era industrial. Actualmente estamos inmersos en la denominada era del conocimiento. Este período que acabamos de iniciar se plantea como uno de los mayores retos de todos los tiempos, siendo la razón fundamental que los factores económicos más importantes son el conocimiento y el capital, éste último necesario pero no determinante en el éxito de una organización (Gorey y Dobat, 1996).

El sector deportivo no puede permanecer ajeno a esta realidad ya que está constituido por organizaciones que presentan todos los rasgos necesarios en los nuevos procesos de gestión generados por la sociedad del conocimiento: “producir, intercambiar, almacenar y consumir conocimientos” (Bueno, 1999). Básicamente, las

organizaciones deportivas se nutren de actividades intangibles que dependen de las personas que las conforman, por lo que su valor económico -en el caso de organizaciones privadas- y/o social -en el caso de organizaciones públicas- quedará principalmente determinado por el conocimiento que se almacena dentro de ellas. Cualquier organización se verá obligada a intentar comprender y adaptarse a esa nueva situación social, si quiere ser mínimamente competitiva, por lo que su capacidad de aprendizaje debe considerarse como un pilar básico. A este respecto, el sector deportivo no es una excepción y sólo mediante una gestión orientada hacia el aprendizaje, tanto de los individuos como de los equipos y de la organización en su conjunto, será posible establecer una capacidad competitiva que otorgue un valor superior a la organización.

Actualmente las ventajas competitivas de las organizaciones están en el conocimiento y es el recurso humano quien lo genera y lo difunde, por ello la gerencia moderna, centra su atención en la creación y distribución del conocimiento que las estimule a ser más competitivas en el entorno en que se desenvuelven. La Gestión del Conocimiento constituye una forma novedosa de dirigir los procesos organizacionales de todo tipo, basándose fundamentalmente, en la utilización del capital humano como generador, portador y explotador, en el sentido apropiado, de los conocimientos que posee. (Hernández Herrera, 2004). Esto significa que son las personas las únicas que generan y llevan de manera explícita o tácita el conocimiento por lo que pueden utilizarlo en la transformación y mejora de los procesos de gestión de la organización deportiva, y de esta manera, contribuir al desarrollo de una sociedad más sana y culturalmente evolucionada.

En la sociedad del conocimiento la capacidad competitiva de las organizaciones deportivas se va a sustentar, en muchas situaciones, en función de los diferentes recursos y capacidades de carácter intangible. En el caso de las capacidades, éstas no son fácilmente adquiribles ni imitables, por lo que otorgarán a las organizaciones deportivas que las posean una ventaja competitiva duradera y sostenible en el tiempo (Viteri, 2011).

La Gestión del Conocimiento es la creación de conocimiento organizacional, debe entenderse como la capacidad orgánica para generar nuevos conocimientos, diseminarlos entre los miembros de una organización y materializarlos en productos,

servicios y sistemas. Es la clave del proceso a través del cual las organizaciones innovan. (Nonaka y Takeuchi, 1995). Al respecto de la Gestión del Conocimiento Nonaka et al (2000) refiere: “En una economía donde lo único cierto es la inestabilidad, el conocimiento es una fuente segura de ventaja competitiva sostenible. Es por esto que surge la necesidad de incorporar novedosas herramientas que permitan generar la mejor utilización de estos recursos entre las cuales cuenta la gestión del conocimiento, a partir de un conjunto de procesos y sistemas los cuales pretenden que el capital intelectual de una organización aumente de forma significativa, mediante la administración de sus capacidades para la solución de problemas en forma eficiente”.

La Gestión del Conocimiento es el proceso de gestionar explícitamente los activos no materiales y existe para que la organización pueda buscar, generar, almacenar y transferir el conocimiento y así conseguir aumentar su productividad y competitividad. Las ventajas competitivas de la gestión del conocimiento no están en la cantidad de conocimientos que se consigan reunir y almacenar sino más bien el uso que se haga de ellos. Por esto es necesaria la adopción de una cultura corporativa que fomente el intercambio y la colaboración entre los miembros.

Según refiere Royero (2007) el concepto de las redes sociales de conocimiento lleva implícito una connotación ontológica dado que el interés de producir y transferir la información es el resultado de la actividad del hombre, de la ciencia que produce y los cambios que genera, por otro lado, las redes sociales de conocimiento ponen énfasis en el papel de la investigación científica como máximo motor de producción de conocimientos socialmente válidos. Es decir, las redes sociales de conocimiento reposan en las distintas organizaciones humanas creadas para tal propósito, ya que éstas son capaces de sistematizar coherentemente las ideas, asignar recursos, aplicar métodos sistematizados y obtener resultados orientados a la innovación y desarrollo de las distintas áreas del quehacer social, esto responde al carácter institucionalizado y colectivo de la ciencia, sin embargo, dichas redes reconocen también el carácter individualista creador del hombre en lo que se conoce como "ciencia popular" o conocimiento no científico igualmente importante en el flujo de información en dicha red. Las redes sociales son así el conjunto de personas, comunidades, entes u organizaciones que producen, reciben e intercambian bienes o servicios sociales para su sostenimiento en un esquema de desarrollo y bienestar esperado, dicho bienestar es

mediatizado por los avances en el campo de la ciencia y la tecnología producidos y ofrecidos en su valor social y mercantil a las personas o grupos de ellas, en un territorio y en unas condiciones económicas sociales determinadas. Dichos intercambios se dan a nivel local regional, nacional, internacional y global.

El recurso humano aporta a las organizaciones deportivas el conocimiento, la propia dinámica organizacional, la experiencia, la capacidad de análisis y de toma de decisiones que permite la búsqueda constante de perdurabilidad y de equilibrio con el entorno, por ello el conocimiento es el activo máspreciado de cualquier organización en el ámbito del deporte (Ruano, 2012).

2.5. Representaciones sociales: actitudes y creencias sociales

Según Moscovici (1979) para calificar de social a una representación es necesario poner el acento en la función, más que en el agente que la produce. Así, lo social de una representación proviene de su contribución al proceso de formación de las conductas y de orientación de las comunicaciones sociales. Las representaciones son sociales en la medida en que facilitan, a su vez, la producción de ciertos procesos claramente sociales. Las comunicaciones sociales, por ejemplo, serían difícilmente posibles si no se desarrollaran en el contexto de una serie, suficientemente amplia, de representaciones compartidas. En la medida en que crean una visión compartida de la realidad y un marco referencial común, las representaciones sociales posibilitan, entre otros muchos procesos sociales, el proceso de las conversaciones cotidianas. En este sentido, las conversaciones se pueden definir como el lugar donde las personas, provistas de unos esquemas interpretativos socialmente adquiridos, construyen y negocian el sentido de la interacción (Martín Criado, 1991).

Lo colectivo impregna también un carácter social a las representaciones. Es decir, son sociales porque son compartidas por conjuntos más o menos amplios de personas. No obstante, no es porque cierta característica es compartida por diversas personas, grupos, o entidades de más amplio abasto, que una propiedad es social. Lo social es una propiedad que se imprime en determinados objetos con base en la naturaleza de la relación que se establece con ellos, y es precisamente la naturaleza de esa relación la que es definitoria de lo social. El papel que desempeñan las

representaciones sociales en la configuración de los grupos sociales, y especialmente en la conformación de su identidad, las instituyen como fenómenos sociales. Si bien no se puede afirmar que un grupo es tal por el hecho de compartir determinadas representaciones sociales, sí es evidente que, en ocasiones, la denominada cultura grupal define intensamente al grupo y está vinculada no sólo con una memoria y con un lenguaje compartido, sino también con representaciones comunes.

En resumen, las representaciones son sociales por:

- Las condiciones de producción en que emergen (medios de comunicación, interacción cara a cara, comunicación, lenguaje).
- Las condiciones de circulación de las representaciones sociales (intercambio de saberes y ubicación de las personas en grupos naturales y de los grupos sociales naturales en contextos sociales particulares dentro de una estructura social).
- Las funciones sociales: construcción social de la realidad en el intercambio social, desarrollo de una identidad personal y social, búsqueda de sentidos o construcción del conocimiento del sentido común.

Sandoval (1997) define las funciones de las representaciones sociales en cuatro principales:

- La comprensión: función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.
- La valoración: que permite calificar o enjuiciar hechos.
- La comunicación: a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.
- La actuación: que está condicionada por las representaciones sociales.

Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social.

Las representaciones sociales constituyen una unidad funcional estructurada. Están integradas por formaciones subjetivas tales como: opiniones, actitudes, creencias, imágenes, valores, informaciones y conocimientos. Algunas pueden guardar estrecha relación con la propia representación social, y en esto han radicado muchas críticas, de modo que ellas se encuentran contenidas dentro de la propia representación y por tanto, las representaciones sociales las trasciende, siendo una formación más compleja.

Como refiere Pérez (2007) las representaciones se estructuran y construyen alrededor de tres componentes fundamentales: la actitud hacia el objeto, la información sobre ese objeto y un campo de representación donde se organizan jerárquicamente una serie de contenidos. Investigaciones llevadas a cabo han demostrado que desde el punto de vista de la génesis, la actitud es la primera dimensión de una representación, pues nos representamos “algo” luego y en función de la toma de posición hacia ese “algo”.

Podemos concluir, según (Moscovici, 1979), que representaciones sociales como forma de conocimiento aluden a un proceso y a un contenido. En cuanto a “*proceso*” las representaciones sociales refieren a una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos. El “*Contenido*” será una forma particular de conocimiento, que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación.

La representación social es, pues, la elaboración de un objeto social por parte de una comunidad (Moscovici, 1963 y 1979). Los grupos van elaborando conceptos – representaciones - sobre los objetos en el decurso del tiempo, en sus interrelaciones sociales (conversaciones) o influenciados por el contexto (medios de comunicación). El objeto de estudio identificado en esta tesis doctoral; deporte adaptado y deportista con discapacidad, es un ejemplo genuino susceptible de ser abordado desde esta perspectiva (Segura, 2010). Normalmente, para explorar la representación social de los individuos respecto un objeto, se usan metodologías cualitativas y después se interpretan los datos a partir de las bases teóricas. Las representaciones sociales, como las actitudes, pueden transformarse y la metodología propuesta en esta investigación pretende justamente promover acciones de cambio en un sentido inclusivo. Esto obliga a hacer análisis de contenido con métodos elaborados; que en este proyecto se conseguirán con los propios “*focus group*”.

Actitudes

Son el elemento afectivo de la representación social. Se manifiestan como la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de la representación; expresa por tanto, una orientación evaluativa en relación con el objeto. Imprime carácter dinámico y orienta el comportamiento hacia el objeto de

representación, dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. En referencia a ella Moscovici (1979) señala que: “... la actitud implica un estímulo ya constituido, presente en la realidad social a la que se reacciona con determinada disposición interna, mientras que la representación social se sitúa en “ambos polos”: constituye el estímulo y determina la respuesta que se da”.

Es un concepto actualmente muy estudiado; que se refiere a un “constructo mediador” entre la persona y un objeto social. Siendo el deportista con discapacidad, el deporte adaptado o la inclusión los son objetos principales en este apartado del proyecto. La actitud no se observa directamente, sólo se puede inferir a través de indicadores de medida; la selección de los indicadores se hará en función de la base teórica seleccionada. Todos los expertos coinciden al decir que toda actitud se estructura en 3 componentes: cognitivo, socio-afectivo y conductual por lo cual el cuestionario tiene que incluir preguntas que se refieran en los tres componentes (Triandis, 1974).

La actitud representa así el aspecto más afectivo de las representaciones sociales, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente aunque los otros elementos no estén. Es decir, una persona o un grupo pueden tener una reacción emocional sin necesidad de tener mayor información sobre un hecho en particular. La concepción unidireccional de las actitudes considera que ellas se componen básicamente de un elemento afectivo. La concepción bidimensional añade al anterior, el elemento cognoscitivo. Finalmente, un punto de vista tridimensional la complementa con una tendencia comportamental. Es esta última visión sobre las actitudes la que más se aproxima al concepto de representaciones sociales.

- **Creencias**

Es un elemento básico en el componente cognitivo. Las creencias son informaciones muy concretas que se suelen resumir en un listado de adjetivos, observándose distintos tipos de creencias:

- a) Creencias “descriptivas”, que se pueden explicar a partir de haber hecho una observación directa;

- b) Creencias “inferenciales”, que se deducen más o menos subjetivamente -sin que haya habido una experiencia directa.
- c) Creencias “informativas”, deducidas de las informaciones que se han recibido de la familia, de los grupos, de los medios de comunicación. (Morales et al., 1994). Las Inferenciales y las Informativas serán la base de los “*focus group*”.

Según Rokeach (Gallego, 1991) las creencias son proposiciones simples, conscientes o inconscientes, inferidas de lo que las personas dicen o hacen, capaces de ser precedidas por la frase: “*Yo creo que...*” El contenido de una creencia puede: *a)* describir el objeto de la creencia como verdadero o falso, correcto o incorrecto; *b)* evaluarlo como bueno o malo o, *c)* propugnar un cierto curso de acción o un cierto estado de existencia como indeseable. Entre creencia y actuación existe una relación, pero no como causa-efecto, sino como tendencia, predisposición o prescripción, en el sentido de orientación o norma para la acción. Si bien no es común que creencia y representaciones sociales se confundan, el concepto de creencia es uno de los elementos que conforman el campo de representación, sin que ello signifique que los estudios sobre las creencias sean estudios de representaciones sociales.

Las Creencias se estructuran generalmente en “Esquemas Cognitivos” que son unidades organizadas básicas de información que hay en la memoria” (Páez, Marques y Insúa, 1994). La teoría de la acción razonada de Fischbein y Ajzen (1995) es una de las más aplicadas en el estudio de las creencias-actitudes, las relaciona y permite la cuantificación de los resultados. Resumidamente; consiste, al proponer al sujeto el objeto de actitud y pedirle que haga una lista de atributos – características- que asocia al objeto, se puntúe en qué medida cree que lo observa en el objeto, y se valora la importancia que atribuye a esta calidad, por sí misma, independientemente del objeto que se trate.

2.6. La investigación cualitativa

Dentro de los criterios metodológicos en investigación científica, suelen establecerse distintas clasificaciones que posibilitan entender las formas de aproximación a los fenómenos de estudio. Una de las clasificaciones más usadas en las

ciencias empíricas es la que diferencia las investigaciones cuantitativas y las cualitativas.

La metodología cualitativa se centra en los aspectos no susceptibles de cuantificación, siendo pues una metodología con claras características de un planteamiento científico fenomenológico. Tal aproximación a la ciencia tiene sus orígenes en la antropología, donde se pretende una comprensión holística, esto es, global, del fenómeno estudiado, no traducible a términos matemáticos. El postulado característico de dicho paradigma es que «lo subjetivo» no sólo puede ser fuente de conocimiento, sino incluso presupuesto metodológico y objeto de la ciencia misma.

Según describen Roussos y Juan (2010) los métodos cualitativos de investigación apuntan a la comprensión de fenómenos en términos de sus significados, hacen referencia tanto a formas de aproximación al conocimiento como a las modalidades de análisis del mismo. Tal como señalan Ramallo y Roussos (2008), bajo el epígrafe de “lo cualitativo” se engloban eventos de distinta naturaleza: una visión epistemológica, modelos de acción para la investigación, métodos de trabajo y técnicas, tanto de obtención de información como de análisis de datos (no necesariamente diferenciados entre sí).

La metodología cualitativa es un tipo de investigación que produce datos significativos, que habitualmente no se analizan estadísticamente, mediante un conjunto de técnicas, procedentes del campo de las Ciencias Sociales; por ejemplo, la entrevista abierta, el cuestionario, el grupo de discusión y la observación participante, entre otras. La perspectiva que ofrece la investigación cualitativa puede ser muy útil para producir conocimiento sobre las diferentes áreas de estudio como pueden ser la percepciones de salud y enfermedad en los grupos sociales, sobre el complejo mundo de las interacciones humanas, como es en nuestro caso.

Se pueden agrupar las técnicas de recogida de datos de la investigación cualitativa en tres grandes categorías, basadas respectivamente en la observación directa, las entrevistas en profundidad y el empleo de documentos. Los instrumentos de recogida son variados, como pueden ser las parrillas de observación, o bien diarios, grabación de audio o grabación de audio y video entre otros. A pesar de que la

metodología cualitativa y la cuantitativa suelen contraponerse, en realidad tanto la orientación de tipo cuantitativo como la de tipo cualitativo pueden considerarse interdependientes. De esta manera, puede iniciarse un estudio cualitativo exploratorio, y posteriormente emplear métodos cuantitativos para ir ordenando lo que se va descubriendo.

A partir de los años 70, se ha aplicado con éxito el método cualitativo, en especial al ámbito educativo y social, ejemplo de ello son los numerosos estudios etnográficos realizados en didáctica de lenguas, esta etnografía educativa puede conducir también a lo que Stenhouse (1975) denomina investigación en la acción.

Se suelen utilizar en diferentes formas y técnicas que la hacen más manejable según tipos de muestra o los objetivos que se desean conseguir con la investigación:

a) Análisis de Contenido

El análisis de contenido es una forma particular de análisis de documentos. Con esta técnica se pretende analizar las ideas expresadas en el texto, siendo el significado de las palabras o frases lo que intenta cuantificarse. Se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva y pretende descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido. Es la técnica más elaborada y la que goza de más prestigio científico.

b) Estudio de Casos

El estudio de casos es un instrumento o forma de investigación que implica el examen intensivo y profundo de un mismo fenómeno u objeto de interés lo que supone un proceso de indagación sistemática que se caracteriza por el examen detallado y comprensivo del caso objeto de interés. Hay diversos tipos de estudio de casos pero no son relevantes para el desarrollo en esta tesis doctoral.

c) Entrevista y Cuestionario

- La entrevista es una formulación de preguntas que permite coleccionar datos sobre un aspecto concreto así como la opinión del/a entrevistado/a.. La entrevista se define en general como un dialogo, como un proceso de comunicación porque se basa en una relación interpersonal, programada, no en un mero encuentro formal. Existen

diversos tipos de entrevistas: Abierta: Historia de vida; Aprendizaje de acontecimientos que no se pueden observar: Estudiar un número grande de lapso breve; Semiestructurada: Guión previo pero abierto, no se enseña al entrevistado; Cerrada: Preguntas cerradas. Las entrevistas también pueden clasificarse según el grado de formalidad (Entrevistas formales e informales) y por el número de entrevistados (Individuales, en grupo, de grupo y con grupos).

-El cuestionario es un listado de preguntas por escrito que se pasa a un número importante de personas y que permite extraer conclusiones que pudieran generalizarse si la muestra es suficientemente grande y representativa de la población. Es una técnica de recogida de información que permite la recogida masiva de datos difíciles de obtener por otros medios.

d) Observación Participante

Esta técnica consiste en compartir las actividades de la vida y los intereses y afectos de un grupo de personas. Su propósito es la obtención de datos acerca de la conducta a través de un contacto directo. La observación participante supone una amplia gama de actividades, que van desde convertirse en un miembro auténtico del grupo que va a estudiar, hasta observar y entrevistar a sus componente de una forma más o menos informal, como persona extraña al grupo.

e) Grupo de Discusión

Un grupo de discusión está constituido por personas que interaccionan entre sí, tienen conciencia de pertenencia y de compartir objetivos comunes. Las relaciones que se establecen producen cambios en ellos porque las ideas y pensamientos que se expresan promueven la reflexión individual y colectiva, lo que requiere una escucha activa. Aportan ideas y conocimientos sobre conceptos, actitudes... de los participantes mediante la formulación de preguntas abiertas, pues promueven la participación, no respuestas dicotómicas, y la observación durante la discusión grupal.

f) Diario de Campo

El diario de campo se clasifica como un instrumento de registro no sistematizado de carácter personal en el que registra la conducta de la experiencia del observador o de otros individuos. Las anotaciones permiten al observador registrar y reseñar sus

emociones. Los sentimientos y las percepciones que le han surgido durante el desarrollo de la observación. El tratamiento de los datos del Diario de Campo requiere de otras herramientas que aporten datos para su reflexión y análisis.

g) Historias de Vida

Es la narración de la experiencia de vida de una persona, de un grupo humano o de un colectivo social motivada por un agente externo, y conseguida mediante entrevistas sucesivas. Las historias de vida son una de las estrategias que mejor posibilitan el acceso a las personas para recabar información sobre cómo reconstruyen y perciben el contexto social que les rodea. (López Noguero y Pozo Llorente, 2002).

Finalmente debemos tener en cuenta y remarcar los puntos de discusión de esta metodología señalados por Flick en 2002 en su tratado: *El “toque de Tierra“ de la investigación cualitativa*.

- ¿Qué criterios se deben usar para evaluar procedimientos y resultados de forma adecuada?
- ¿Qué grado de generalización se puede obtener en cada caso y cómo garantizar la generalización?
- ¿Cómo presentar los procedimientos y resultados de la investigación cualitativa?

Taylor y Bogdan (1987), en su libro considerado ya como clásico, *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación“*, consideran 10 características instrumentales básicas de la investigación cualitativa:

- Inductividad: diseño de la investigación muy flexible con interrogantes formulados vagamente.
- Visión holística: el objeto de estudio no es una variable sino que se estudia en su contexto actual, presente y futuro.
- Los investigadores cuantitativos son sensibles a los efectos que ellos provocan en los sujetos del estudio. Intentando reducir al mínimo los efectos que pueden provocar.
- Comprensión de los sujetos en su marco de referencia e interrelación.
- Suspensión de la creencia, perspectivas y predisposiciones del investigador.

- Perspectivas valiosas en su totalidad. No busca ni verdad ni moralidad sino la comprensión de las perspectivas de los sujetos, de todos por igual.
- Método claramente humanista. Muy poco representado en los métodos cuantitativos.
- Concepto social. El investigador obtiene observando y escuchando, un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos ni escalas clasificatorias.
- Todos los escenarios y sujetos son dignos de estudio.
- Es un arte. Los investigadores cualitativos son flexibles en la conducción del estudio, siguiendo directrices orientadas, pero no regias. Los métodos e instrumentos sirven al investigador y no a la inversa.

Además, la investigación cuantitativa se basa en tres conceptos fundamentales para su confirmación metodológica e instrumental, que son:

- Validez: implica que la observación, la medición o a la apreciación sean enfocadas en la realidad que se busca conocer, y no en otros.
- Confiabilidad: se refiere a resultados estables, seguros, congruentes, iguales a sí mismos en diferentes tiempos y previsibles. Se considera externa cuando otros investigadores llegan a los mismos resultados en condiciones iguales; e interna, cuando varios observadores concuerdan en los hallazgos al estudiar la misma realidad.
- Muestra: debe representar un universo como factor crucial para generalizar los resultados.

La investigación cualitativa se inicia habitualmente con un acercamiento previo a la realidad que va a ser objeto de análisis. Fase exploratoria, cuyo objetivo es documentar la realidad que se va a analizar y planificar el encuadre más adecuado para realizar la investigación, se realiza a través de dos acciones básicas:

- Revisar toda la documentación existente y disponible sobre dicha realidad.
- Observar con antelación la realidad a investigar y, en ocasiones recoger conceptos importantes a los posibles "informantes clave".

Por documentación, se entiende cualquier tipo de registro documental, es decir: actas, correspondencia personal o institucional; memorias, registros fotográficos, fílmicos o magnetofónicos; o cualquier otra evidencia material, que permita reconstruir y contextualizar el proceso, fenómeno o realidad objeto, de análisis, previo al diálogo y la interacción directa con el grupo o persona participantes en el estudio. Esta documentación inicial que tiene por objetivo que el investigador se adentre y familiarice con la realidad que pretende analizar; a fin de que adquiera una preparación sociocultural del entorno social a estudiar, permitiéndolo así realizar una aproximación acertada, eficaz y convincente en su interacción con la realidad que pretende abordar.

Después se suele seguir con acciones de muestreo, también llamada por algunos autores como fase de "mapping", es decir trazar el mapa, con el objetivo de situarse mentalmente en el terreno o escenario en el cual va a desarrollarse la investigación, es decir, lograr un acercamiento a la realidad social o cultural objeto de estudio, donde se tengan claramente identificados los actores o participantes, los eventos y situaciones en los que interactúan dichos actores, las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que estos desarrollan; en fin, un cuadro completo de los rasgos más relevantes de la situación o fenómeno objeto de análisis. Es, en definitiva, un trabajo de "cartografía social", como lo denominan Schwartz y Jacobs (1984), en "*Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*" (Galeano, 2004).

2.6.1. Cuestionario

El cuestionario es un listado de preguntas por escrito que se pasa a un número importante de personas, y que permite extraer conclusiones que pudieran generalizarse si la muestra es suficientemente grande y representativa de la población. Es un instrumento que permite obtener información compleja del mundo real, transformarla, y agruparla en variables a las que se le asignan determinadas categorías o valores. De esta manera pueden ser analizadas las opiniones, percepciones, motivaciones, o calidad de vida, por ejemplo, de la población objeto de estudio. Construir cuestionarios no es una tarea sencilla. Antes de su aplicación, se necesita conocer si realmente el cuestionario mide realmente lo que se pretende medir. Lo cual requiere, a su vez, conocer bien la metodología de elaboración de cuestionarios, si requieren o no técnicas cualitativas, si

son fiables, o si tienen la validez (aparente, de contenido, de criterio, y de constructo) suficiente como para que se puedan aceptar las conclusiones del estudio.

Según S. Cardus (1999), el cuestionario puede presentar tres modalidades: cuestionario simple, entrevista y escalas. En el cuestionario simple las personas investigadas contestan directamente por escrito las preguntas. En la entrevista mediante cuestionario, éste es aplicado a los sujetos encuestados por personas especializadas o encuestadores. En las escalas, las preguntas y respuestas de los cuestionarios se les asigna un determinado valor numérico, lo cual permite cifrar cuantitativamente y medir en cada caso el nivel de la actitud o aspecto investigado. Conviene tener en cuenta, sin embargo, que aunque el cuestionario suele ser la forma más utilizada en todas estas modalidades, las entrevistas y las escalas pueden realizarse también sin cuestionario.

El uso complejo y predictivo de los cuestionarios precisa de una cuidadosa elaboración y diseño. Las fases que se han de tener presentes en su desarrollo son las siguientes:

- a. Determinación de los objetivos y de las hipótesis de investigación. En el diseño del cuestionario deben tenerse presentes previamente la finalidad exacta de la investigación, objetivos e hipótesis, la población sobre la que se va a centrar y los recursos disponibles.

- b. Elaboración del cuestionario. Se debe prestar especial atención a la presentación, la extensión del cuestionario, al número y colocación de las preguntas abiertas o cerradas. En las preguntas abiertas el encuestado puede expresar su opinión con sus propias palabras, mientras que en las preguntas cerradas sólo puede escoger entre una serie de respuestas ya predeterminadas. Normalmente hay los siguientes tipos de respuestas cerradas: "Sí / No / No sabe-No contesta", o del tipo "Muy probable / Probable / Poco probable / Muy improbable". No existen reglas que establezcan el número ideal en torno al cual debería estructurarse un tema, y tampoco hasta qué punto conviene dejar algunas preguntas abiertas y la mayoría cerradas. Parece conveniente que el borrador del cuestionario se entregue a expertos para que lo analicen y busquen los fallos, la redacción confusa, la falta de preguntas relevantes, etc. Una vez revisado y evaluado

por terceros, se puede pasar a reestructurar el modelo provisional y proceder a maquetar el cuestionario definitivo.

- c. El establecimiento de la muestra. No siempre es posible obtener medidas de toda una población determinada, por ello el investigador intenta obtener información de un grupo menor o subconjunto de la población, de tal forma que el conocimiento conseguido sea representativo de la población investigada. Ese grupo menor o subconjunto es lo que denomina el muestreo o la muestra. No existe, sin embargo, una respuesta concreta sobre cuál debería ser el tamaño correcto de una muestra, todo depende de la finalidad del estudio y de la naturaleza de la población bajo examen. Un aspecto muy importante, a la hora de decidir el tamaño de la muestra, es el establecimiento de las principales variables que se desean explorar dentro de los subgrupos de la muestra y los tipos de pruebas estadísticas que han de ser aplicadas en el análisis posterior. La elección de las personas a encuestar se puede hacer de dos modos:

- per quota: se determinan los grupos más importantes de la población investigada y después se divide en función de sus características y porcentajes. Por ejemplo, si la muestra se hace sobre personas hemos de distinguir los grupos en función del sexo, la edad, el estado civil, la profesión, etc.

- aleatoriamente: la muestra se elige al azar, pero al igual que ocurre en la lotería cada uno de los elementos de la población tiene la misma probabilidad de ser elegido. El grado en que la muestra seleccionada deja ser representativa de la población investigada se denomina error del muestreo.

- d. El test del cuestionario. Este se ha de efectuar entre una submuestra restringida para comprobar la comprensión de las preguntas, eliminar las ambiguas y las rechazadas, descubrir las omisiones, examinar cómo el cuestionario es aceptado (largo, aburrido, indiscreto...).

- e. Realización de la encuesta. Esta se lleva a cabo entre la muestra escogida. En las encuestas por correo conviene cuidar la presentación, la calidad del mecanografiado, el franqueo y la fecha elegida para su envío; se introduce también una carta introductoria explicativa en la que se indica la finalidad de la encuesta, la importancia de la misma, se asegura la confidencialidad de las respuestas y se anima a responder las preguntas. Para obtener un mayor índice de participación a veces se introduce algún tipo de incentivos: regalos, sorteo de premios entre los participantes, etc.
- f. Tratamiento estadístico de los datos obtenidos. Una vez recogidas los cuestionarios, el investigador debe pasar al vaciado y al tratamiento de la información obtenida. Para ello, en primer lugar, debe corregir los cuestionarios, es decir, identificar y eliminar los errores cometidos por los entrevistadores o informantes. A continuación debe reducir los datos obtenidos a un formato de análisis. A través de esta tarea, denominada codificación, se han de transcribir las respuestas de modo homogéneo a fin de tratarlas, compararlas y establecer relaciones entre ellas. Conviene notar, sin embargo, que en las respuestas hay siempre "errores", unos voluntarios y otros no, y que son pocas personas que confiesan espontáneamente que no tiene opinión sobre un tema (criterio de pertinencia). Por consiguiente hay que considerar las respuestas con prudencia. A veces aparecen también respuestas instrumentales, es decir a través de ellas el sujeto investigado trata de convertir la encuesta en un medio para alcanzar objetivos diferentes a los propuestos por el investigador. Se ha de tratar, por último, las "no respuestas", es decir las "sin opinión", las "no lo sé", los rechazos, los olvidos, las incomprensiones de la cuestión, las respuestas no codificables, etc., pues su proporción puede ser importante y prescindir de ellas entraña el riesgo de sesgar la generalización de los resultados.

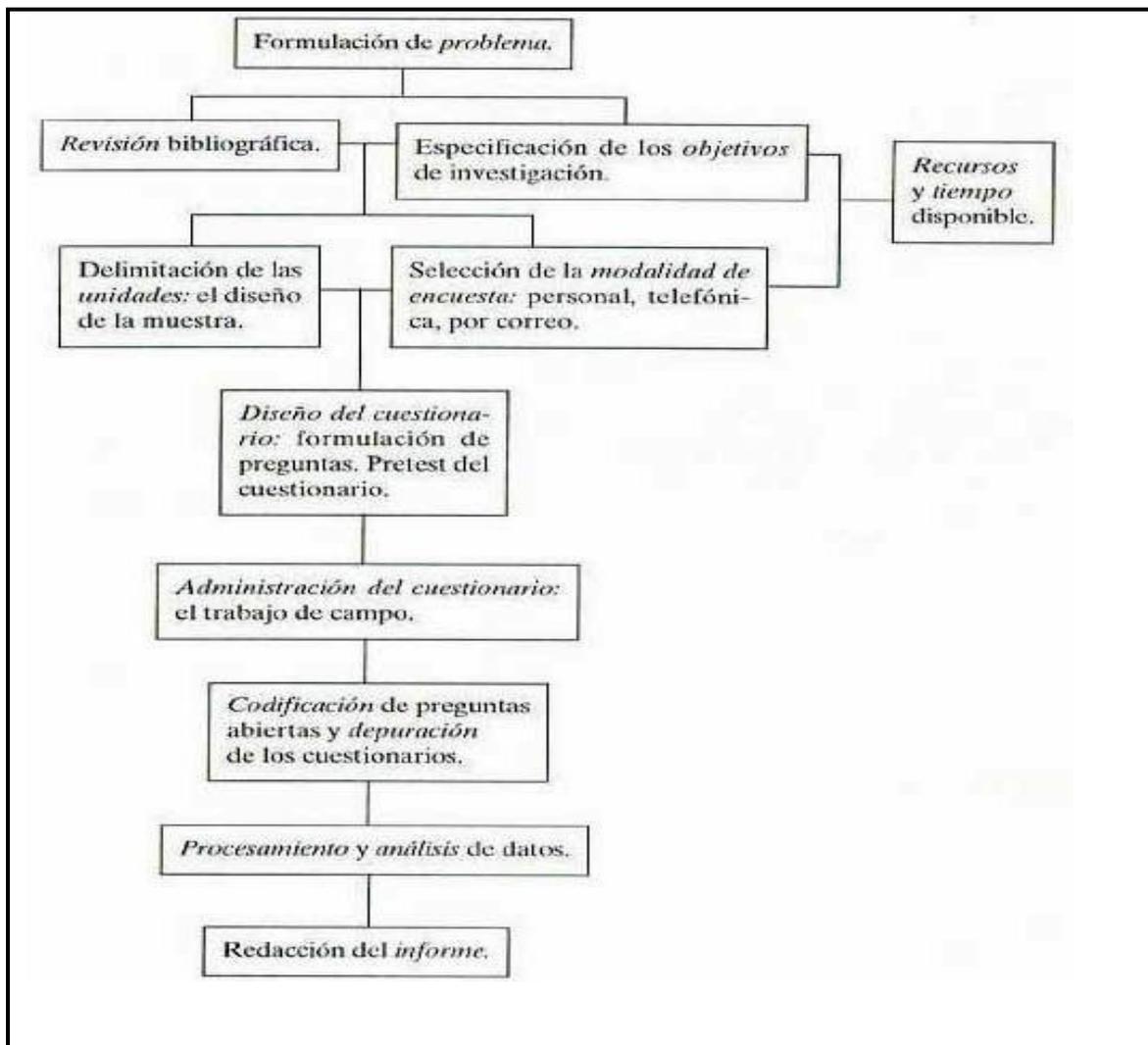


Figura 5: Fases esenciales en el diseño de un Cuestionario. Fuente: Cea D’Ancona, M.A. (2001): *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis, pp.253.

Para analizar los datos recogidos por el cuestionario se suelen utilizar los métodos de estadística inductiva y descriptiva. Actualmente se dispone de instrumentos estadísticos tales como el análisis de los principales componentes, el análisis factorial de las correlaciones, etc., que intentan aprehender un conjunto de datos complejos y dar una visión del fenómeno en su totalidad. El análisis de los resultados de un cuestionario permitirá además confirmar o invalidar las hipótesis propuestas al inicio de la investigación. El desarrollo de los ordenadores y de otros dispositivos para manejar y almacenar la información, ha facilitado hoy día el procesamiento de los datos sociológicos.

Para el estudio de las Representaciones Sociales el cuestionario, según S. Araya (2002), debe ser concebido de manera que permita y valore la actividad de la persona interrogada, por medio de la inclusión de un número mayor de preguntas abiertas y proponiendo a la persona entrevistada un amplio abanico de respuestas, es decir: ofreciéndole la posibilidad de emplear su propia gestión.

A veces las técnicas cualitativas son el paso previo a un método cuantitativo. Por ejemplo, un estudio que pretenda conocer las percepciones de personas, o la motivación de los profesionales en una institución determinada, suele requerir primero un cuestionario. El cuestionario, una vez elaborado, se suele utilizar como instrumento de recogida de datos cuyo análisis puede ser cuantitativo y puede servir para desarrollar otras técnicas cualitativas como grupos de discusión “*focus group*” o entrevistas.

2.6.2. Focus Group

Dentro de los métodos y técnicas para la obtención y análisis de datos, se destaca una metodología por su gran uso y múltiples áreas de aplicación: los denominados “*Focus Group*” (FG), también llamados “grupos de discusión” o “entrevistas de grupo”. Esta modalidad constituye una técnica de investigación cualitativa ampliamente difundida en diversos ámbitos de la investigación en psicología, y otras disciplinas científicas. A continuación, se presentan las principales características de la técnica, y los actuales usos que de ella derivan en el campo de la investigación en las ciencias sociales.

El denominador común de la técnica consiste en reunir a un grupo de personas para indagar acerca de actitudes y reacciones frente un tema (por ejemplo, un producto, un concepto, una situación problemática). Edmunds (1999) define a los FG como discusiones, con niveles variables de estructuración, orientadas a un tema particular de interés o relevancia, tanto para el grupo participante como para el investigador.

El modelo clásico de FG implica un grupo de entre seis y doce participantes, aunque autores posteriores recomiendan entre 6 y 10 (Young y Harmony, 1998 y Matus y Molina, 2005). Se desarrolla sentados en círculo, en torno a una mesa, en una sala

preferentemente amplia y cómoda. Los grupos de discusión, además, cuentan con la presencia de un moderador, encargado de guiar la interacción del grupo e ir cumplimentando los pasos previstos para la indagación. Se busca que las preguntas sean respondidas en el marco de la interacción entre los participantes del grupo, en una dinámica donde éstos se sientan cómodos y libres de hablar y comentar sus opiniones. La duración promedio de un FG es de noventa a ciento veinte minutos. Existen modelos alternativos de FG, en los cuales varía la cantidad de moderadores, la cantidad de grupos y subgrupos de discusión, la cantidad de participantes y el soporte tecnológico utilizado, por ejemplo, existen modalidades de tele-conferencia.

La aplicación del FG se remonta a la década de los años '30 del siglo pasado en los Estados Unidos. Comienzan a extenderse, por estos años, las entrevistas grupales como técnica de indagación en estudios sociológicos. La formalización del FG como técnica de investigación cualitativa tiene lugar con el trabajo pionero del sociólogo norteamericano Robert King Merton según Cataño (2003) que puntualiza que Merton es considerado no sólo una figura central de la sociología del siglo veinte, sino un modelo de rol para generaciones enteras de analistas sociales. Durante las décadas de los años '40 y '50, Merton se distancia de los estudios de la sociología histórica y comienza a centrar su atención en las técnicas de investigación. En 1946, junto con Patricia Kendall publica un artículo titulado “la entrevista focalizada” (Merton y Kendall, 1946). Diez años más tarde, en el trabajo de Merton, Fiske y Kendall (1956) las ideas de ese artículo pionero cristalizarían en un libro homónimo, que es considerado el punto de partida de la descripción y sistematización del FG como técnica de investigación cualitativa. Es dentro de este contexto, que la técnica se inicia en el campo de la sociología. Siguiendo el planteo de Cataño (2003), fueron los científicos sociales como Merton quienes empezaron a investigar los problemas que tenían los métodos de entrevistas tradicionales (cerradas), en las que el encuestador podía ejercer una gran influencia sobre las respuestas del entrevistado, y en las que las preguntas cerradas limitaban drásticamente las posibilidades de indagación. Es a partir de estas dos décadas, este replanteo metodológico en las ciencias sociales, que comienza a relativizar la hegemonía indiscutible de las técnicas puramente cuantitativas, confluye con el auge de la psicoterapia grupal, producto de la situación de posguerra en Europa y los Estados Unidos. La técnica del FG se va estableciendo, entonces, como una estrategia que

combina la tradición de las investigaciones sociales con el aporte de las dinámicas de grupo proveniente del campo de las psicoterapias.

Por otra parte, surge a partir de los años '50, un creciente interés por el comportamiento del consumidor, lo que va a determinar al FG como estrategia prototípica de la investigación de mercado – tendencia que continúa hasta el presente – al resultar una técnica de rápida implementación, que brinda grandes cantidades de información y con una muy buena relación costo-beneficio. De esta manera, el primer uso intensivo de los FG se centró en los efectos del cine y la programación televisiva; la publicidad y el consumo de productos.

En la actualidad, aunque las entrevistas en grupo pueden hacerse sobre prácticamente cualquier tema, una proporción grande de ellas se concentra en la investigación de mercado, particularmente en la evaluación de productos nuevos y en los estudios de publicidad; si bien el uso del FG se ha extendido a diversos ámbitos, como la evaluación del alcance y comprensión de campañas sanitarias en la población, el estudio de la imagen de candidatos políticos y la investigación de procesos psicoterapéuticos, entre otros.

El *FG* es una técnica que centra su atención en la pluralidad de respuestas obtenidas de un grupo de personas, y es definido como una técnica de la investigación cualitativa cuyo objetivo es la obtención de datos por medio de la percepción, los sentimientos, las actitudes y las opiniones de grupos de personas. Matus y Molina (2005) además señalan que esta técnica cualitativa pretende aprehender los significados que los sujetos comparten y que se expresan mediante el lenguaje. Por otro lado, Romo y Castillo (2007) señalan que el grupo focal tiene predominantemente una finalidad práctica que busca recopilar la mayor cantidad de información posible sobre un tema definido y mencionado que se estimula la creatividad de los participantes y se crea un sentimiento de co-participación por parte de los entrevistados. Por medio de esta técnica los entrevistados hablan en su propio lenguaje, desde su propia estructura y empleando sus propios conceptos, y son animados para seguir sus prioridades en términos propios.

Como herramienta de investigación, las técnicas de FG poseen la propiedad de proveer al investigador de un conocimiento construido bajo diferentes perspectivas que

no son posibles de alcanzar por una sola persona. Por ello, el conocimiento producido con esta técnica se percibe como una verdad compatible, conciliada y complementaria. El principio de complementariedad en el conocimiento obtenido en grupos focales parece ofrecer siempre la palabra perspectiva. Sin duda, este elemento es primordial para comprender su naturaleza. El patrimonio de este tipo de conocimiento ínter subjetivo, se configura o complementa al parecer con una descriptiva significativa donde la amplitud de criterios aporta una estructura construida por las opiniones y pensamientos de todos sus participantes.

Al utilizar el FG como técnica de recolección de información para el estudio de las cogniciones socialmente distribuidas, el interés se va a centrar entonces en:

a. Las opiniones, argumentos, evaluaciones, explicaciones y juicios de cada uno de los participantes en la discusión grupal.

b. Las opiniones, argumentos, evaluaciones, explicaciones y juicios del grupo como unidad.

c. Las opiniones, argumentos, evaluaciones, explicaciones y juicios de origen institucional (incluidos los producidos por los medios de comunicación) los cuales se actualizan en la discusión grupal (Lamnek, 1998).

d. Las interacciones entre los participantes y la correspondiente distribución de roles u organización jerárquica.

e. Las secuencias conversacionales que permiten indagar tanto en la forma como se construyeron los contenidos como en el papel que jugaron las interacciones en su producción.

Los tres primeros aspectos responden al plano del contenido, pues ofrecen información para indagar la categorización, la evaluación, la atribución y el empleo de determinados heurísticos o *scripts*, así como la tematización y el posicionamiento del sí-mismo referido a las identidades personales y sociales. Todos estos aspectos se construyen de forma conjunta en el contexto grupal de producción discursiva. Los dos últimos aspectos ofrecen información fundamental precisamente para el estudio de los mecanismos conversacionales. Estos los encontramos en la base de la generación distribuida del conocimiento.

Según refieren R. Pérez-Sánchez y D. Viquez-Calderón en 2010 en su publicación *“Los grupos de discusión como metodología adecuada para estudiar las cogniciones sociales”*, el uso de la propuesta metodológica interaccionista de los grupos de discusión para el estudio de las cogniciones sociales requiere de la especificación de ciertos aspectos operativos, propios de su diseño y ejecución.

El grupo de discusión va a durar entre una y dos horas. Se recomienda realizar como mínimo dos grupos de discusión por tipo social de grupo. Así es posible contrastar los resultados entre los diferentes grupos, correspondientes a condiciones socioculturales o psicosociales similares. Esto aporta un criterio de consistencia interna al evaluar los análisis.

Algunos autores como Young y Harmony (1998) señalan que los participantes pueden ser entre 7 y 10 personas. Matus y Molina (2005), por otro lado, mencionan entre 5 y 10 integrantes. Actualmente se considera que más de 10 personas pueden entorpecer el grupo focal ya que es difícil promover y moderar efectivamente la conversación con una rápida pérdida de atención o no todos los participantes logran dar seguimiento a la expresión discursiva de las otras personas. Con menos de seis participantes no favorece la discusión grupal y es más fácil generar monólogos o acaparar la conversación por parte de una o dos personas.

Se recomienda registrar los FG en video y audio. Así es posible identificar con claridad a los participantes favoreciendo la protocolización de las secuencias de interacción.

Se han identificado diferentes fases constitutivas del FG cuya consideración aquí es relevante (ver Lammek, 1998). Por supuesto dichas fases no siempre se llevan a cabo de una forma ordenada, o puede darse una yuxtaposición. Su aparición va a depender también de la forma como es estructurada la guía temática y de la forma de conducción del moderador o la moderadora. Las fases son:

- Extrañamiento: en esta fase los participantes aún no tienen claridad sobre el devenir de la discusión, actúan de forma insegura o cuidadosa. Los integrantes del grupo esperan definir la situación grupal. Se busca que la fase de

extrañamiento finalice lo más rápido posible. Esto se promueve mediante la presentación de todos los participantes y el inicio rápido de la discusión.

- Orientación: aquí los participantes buscan formas de estructurar la comunicación grupal. Para ello se recurre a expresiones o comentarios provocativos o contundentes, como una manera de exteriorizar las posiciones personales y de conocer las posiciones de los otros. Estos aparecen inicialmente en la forma de opiniones o evaluaciones. Las argumentaciones o juicios comúnmente solo aparecen con posterioridad, ante una interpelación directa de uno de los participantes o del moderador. Cada vez que se presentan algunos de estos ámbitos discursivos hay un reacomodo en las posiciones del grupo, que puede llevar a la aparición de posiciones contrapuestas, su reafirmación o la paulatina homogenización.

- Adaptación: aquí la estructura comunicativa grupal ya está definida, tanto en las posiciones discursivas básicas como en las interacciones y roles de los/as participantes, lo cual permite el desenvolvimiento con mayor claridad al interior de la dinámica grupal. Surge la búsqueda de acuerdos y la necesidad de verse confirmado/a en sus posiciones.

- Confianza: dado que ya hay un conocimiento sobre la organización comunicativa y discursiva, los participantes opinan sobre las posiciones de los otros, se presentan expresiones confirmatorias o desconfirmatorias y se hacen aclaraciones.

- Conformidad: todos estos aspectos llevan al consenso, una tendencia común en los grupos de este tipo, consenso que puede ser explícito o el producto de la imposición de aspectos. Así se van a ir conformando opiniones respaldadas por todo el grupo. En esta fase hay un intento por corregir posiciones desviantes o hacer juicios en torno a estas y los temas específicos vuelven a tratarse. La premisa en esta fase es mantener la cohesión discursiva grupal.

- Finalización de la discusión: esta fase llega cuando hay una pérdida de atención, o cuando ocurre la producción de repeticiones, o la producción verbal decae claramente. Una vez producida la fase de conformidad, los grupos generaron el conocimiento colectivo necesario para hacerle frente a la tarea grupal propuesta por las o los investigadores, de allí que rápidamente se produzca esta fase.

Al comparar estas fases con los procesos de generación de cogniciones sociales, particularmente con lo aportado por el modelo de procesamiento distribuido paralelo, es posible identificar condiciones semejantes a las de la producción de cogniciones socialmente distribuidas. En el FG se ponen en juego los cuatro elementos a los que hace referencia Smith y Semin (2004), los cuales permiten entender las categorías, inferencias, atribuciones o heurísticos utilizados por el grupo y configurados por este de manera particular. Específicamente es en la tercera fase de adaptación donde es posible reconocer con mayor claridad las cogniciones propiamente grupales y es a partir de ese punto donde puede darse seguimiento a su devenir en la conversación grupal.

Sobre “*el moderador o la moderadora*”, éste/a tiene por objetivo promover opiniones, evaluaciones, juicios, explicaciones y argumentos sobre el tema. Este/a se presenta ante el grupo como alguien cuyo deseo e intención es conocer el pensamiento de las personas en torno al tema. Esto lo/la convierte en alguien interesado/a en entender y profundizar en los planteamientos del grupo así como en las diferentes posiciones esbozadas. Su presentación va a ser el de alguien competente pero de ninguna manera arrogante, una persona segura y definida pero no autoritaria.

El moderador tiene una doble función: se constituye en un participante activo en la construcción grupal de conocimiento. Ahora bien, su participación no es la misma que la del resto de participantes, ya que su función es motivar a la discusión y mantenerla viva. De allí se deriva la necesidad de provocar y mantener la participación de todos los miembros, controlando a los líderes (por ejemplo, los llamados “expertos”, “dominantes” o “charlatanes”) y animando a los “tímidos”. De allí se derivan también otras funciones concretas, como petición de aclaraciones, reformulaciones, interpretaciones, cambios de tema, conclusión de la discusión y de la reunión (Valles, 1997). Aquí es importante anotar que las acciones del moderador son reservadas y sobre todo no directivas, ya que son las opiniones y actitudes de los participantes las que deben aparecer en primer plano. Ahora bien, el moderador debe cuidar que la discusión no se desborde o se desvíe del tema. La labor del moderador consiste en dirigir formalmente la discusión sin imponer sus propias opiniones y actitudes (Lamnek, 1998).

Idealmente el grupo de discusión sigue la siguiente secuencia a partir de las acciones del moderador:

- Bienvenida, agradecimientos, presentación sumamente breve del tema y presentación corta del moderador/a y del observador/a (en caso de haberlo).
- Presentación corta de cada participante (lo básico, para asegurar la confidencialidad).
- Aclaración del procedimiento y condiciones de la sesión: libre participación, confidencialidad, grabación, aclaración de los roles y funciones.
- Presentación del estímulo y provocación inicial, es decir, una frase o pregunta estimulante o provocadora de parte del moderador junto con la solicitud de que los participantes expresen sus opiniones al respecto.
- Inicio de la discusión.
- Las preguntas de la guía se introducen de acuerdo al ritmo de la conversación y en atención a lo que se está comentando en el momento. Igualmente pueden introducirse una vez finalizada la discusión sobre un tema específico. De la misma manera una pregunta puede ser respondida por los participantes sin necesidad de introducirla.

Para promover la discusión el moderador o la moderadora podrá disponer de las siguientes opciones de facilitación: Pedir aclaraciones; Parafrasear; Solicitud directa de explicación o justificación, o recurrir a la duda como medio indirecto; Formular las declaraciones de manera exagerada con el fin de evidenciar las diferencias o las contradicciones; Resaltar las opiniones más encontradas; Recapitular, con el fin de que el grupo indique si se está comprendiendo la discusión; Animar a los tímidos; Limitar a los “líderes”, algunas veces es necesario expresar directamente la necesidad de dar la palabra a otros.

2.6.3. El análisis cualitativo

Según Strauss y Corbin (1990) las técnicas cualitativas son, básicamente, una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos y son precisamente dichos conceptos los que permiten la necesaria reducción de la complejidad de la realidad social. Mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos es que se genera la coherencia interna del producto científico.

El método comparativo constante (MCC) —forma en que se conoce el procedimiento de la “*Grounded Theory*” — constituye un método privilegiado para realizar el anterior proceso, justamente porque busca construir modelos teóricos acerca de las interrelaciones de los diferentes aspectos del fenómeno estudiado. Estos autores concluyen que una teoría fundada empíricamente deberá explicar al mismo tiempo de describir, lo que hace de esta metodología una alternativa indicada para el estudio de las representaciones sociales, ya que permite tanto el estudio de sus contenidos (aspecto descriptivo) como de su estructura interna (aspecto explicativo).

Sus procedimientos de análisis, efectivamente, permiten reconstruir las representaciones en dos etapas: Análisis Descriptivo y Análisis Relacional. Por medio del primero se reconstruyen inductivamente categorías generales a partir de elementos particulares, así como contenidos socialmente compartidos por medio de comparaciones de representaciones singulares. Al finalizar esta etapa se obtiene una descripción exhaustiva de los contenidos del grupo social investigado. Sin embargo, el aporte esencial de esta metodología se expresa en la segunda etapa, el análisis relacional. A través de éste se reconstruye la estructura interna de las representaciones sociales, es decir las relaciones y jerarquías existentes entre sus diferentes contenidos (Krause, 1998).

Al aplicar los procedimientos de la *Grounded Theory*, el investigador debe realizar una labor inductiva, disponiendo para ello de un diseño metodológico flexible que le permita integrar información inesperada y contrastar sucesivas hipótesis (Strauss & Corbin, 1998). En esta metodología se trabaja con categorías emergentes, con lo cual se maximizan las posibilidades de descubrir aspectos acerca del objeto de estudio.

La primera etapa es el análisis descriptivo, el cual consiste en construir códigos abstractos a partir de datos particulares. Para ello, el primer paso es la codificación de los datos obtenidos. La codificación incluye todas las operaciones a través de las cuales los datos son fragmentados, conceptualizados y luego articulados analíticamente de un modo nuevo. Los conceptos y códigos generados a través de la codificación tienen un carácter provisional. Este tipo de codificación se denomina *codificación abierta* y su objetivo principal es abrir la indagación. Para realizar lo anterior, el material a ser

analizado, es fragmentado, a fin de examinarlo línea por línea. Cada unidad de sentido es conceptualizada y nominada, es decir se le adscribe una “etiqueta verbal” que interprete el significado de la información recogida. Los conceptos obtenidos luego se agrupan en categorías, las que se organizan jerárquicamente. El producto final de este proceso inductivo será un conjunto de conceptos relacionados entre sí, que permite dar cuenta de las cualidades del objeto de estudio. La estrategia que se aplica a los datos codificados es la comparación permanente o constante. Los resultados que se van generando a partir de estas comparaciones se registran verbal y gráficamente y se van desarrollando e integrando a medida que progresa el análisis. En esta etapa, así como en las sucesivas, es conveniente el uso de las notas de análisis para registrar las ideas que vayan sugiriendo. Por medio del análisis descriptivo se puede presentar todo el abanico de contenidos o significados implicados en una representación (todos los conceptos). Asimismo, este análisis permite identificar los principales componentes representacionales (las categorías principales) y organizar sus contenidos jerárquicamente.

La segunda etapa es el análisis relacional o reconstrucción del núcleo figurativo. Este análisis incluye dos pasos sucesivos: *la codificación axial* y *la codificación selectiva*. Su objetivo es establecer relaciones o conexiones entre los diferentes contenidos que arrojan los resultados descriptivos. Para el establecimiento de estas relaciones los autores de esta escuela metodológica proponen lo que han denominado “paradigma de codificación”, el cual contiene los siguientes elementos, en función de los cuales se podrán establecer las relaciones entre los contenidos representacionales: fenómeno, contexto de aparición, antecedentes, condiciones en las que varía; estrategias de acción e interacción de los y las actoras y las principales consecuencias. El análisis intenso al que se somete una categoría en términos de las propiedades del paradigma de codificación se denomina *codificación axial* o desarrollo de categorías conceptuales. Es este el primer paso del análisis relacional y su objetivo es generar diversos modelos comprensivos sobre diferentes aspectos que se destacan en los resultados. El segundo paso de esta etapa es la codificación selectiva por medio de la cual se construye un modelo comprensivo general, que articula los aspectos esenciales de los resultados en torno a un fenómeno central. Esto implica un mayor refinamiento analítico, el cual junto con la comparación constante, conlleva un proceso de reducción de categorías ya sea por descarte; por fusión o transformación en otras categorías de nivel conceptual

superior. La identificación del fenómeno central constituye el eje significativo articulador del modelo y, aplicado a las representaciones sociales, representa el núcleo central de éstas.

Generalizando, el procedimiento de la *Grounded Theory* implica las siguientes etapas trabajo:

a. La codificación abierta: comporta dos momentos. El primero se refiere al tratamiento de los datos brutos, los cuales se comparan constantemente. Posteriormente se les asigna un código común a los fragmentos de una entrevista que comparten una misma idea, advirtiendo que en este momento cualquier interpretación es provisional. El segundo es el desarrollo de categorías iniciales, es decir la búsqueda sistemática de las propiedades de la categoría. Es fundamental que ambos momentos se acompañen del registro de notas teóricas, analíticas e interpretativas. Este segundo momento es el puente con la siguiente operación.

b. La codificación axial: significa el análisis intenso de una categoría en términos de los elementos del paradigma de la codificación, el cual a su vez implica el análisis de las propiedades de la categoría (antecedentes, condiciones en las que varía, las interacciones de los y las actoras, estrategias y tácticas de estos y consecuencias). La codificación axial permite develar las relaciones entre las categorías permitiendo, por lo tanto, avanzar hacia el paso siguiente que es la integración de categorías y sus propiedades.

c. La codificación selectiva: implica la integración de la categoría y sus propiedades, o sea el proceso de reducción de categorías por descarte, por fusión o transformación conceptual en otras categorías de nivel superior.

El procedimiento, por último, sugiere el trazado de esquemas gráficos para facilitar no sólo la descripción, sino también la explicación de los elementos que se relacionan alrededor del fenómeno que es objeto de estudio. En el plano de la teoría de las representaciones sociales dichos esquemas cumplen la función de visualizar los componentes que se organizan y jerarquizan alrededor del núcleo central de una representación social.

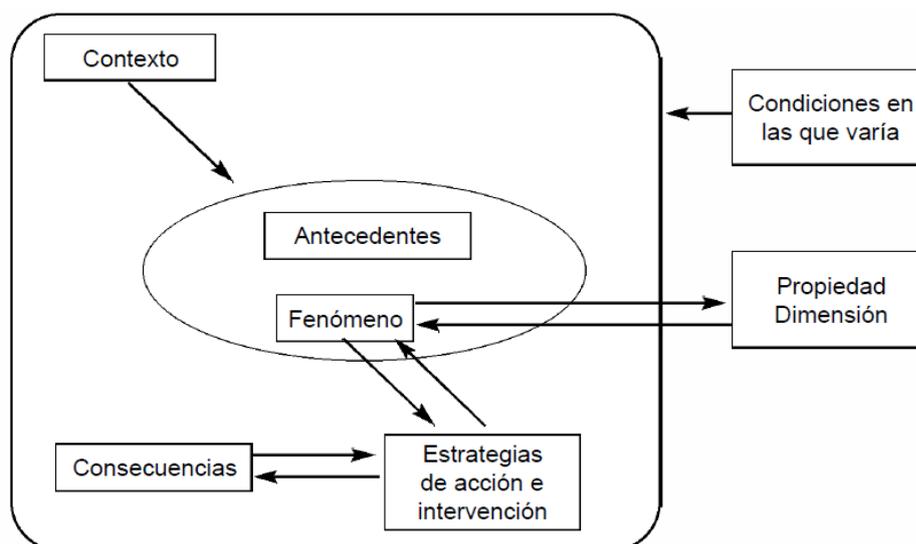


Figura 6: Esquema gráfico para la interpretación de las representaciones sociales Fuente: Krause, M. (1998) La reconstrucción de la estructura interna de las Representaciones Sociales a través de un análisis cualitativo descriptivo y relacional. En “*Memorias de la IV Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales. La era de la psicología social*”. México-Francia: Universidad Autónoma Metropolitana - Leps- Ehess.

El análisis metodológico clásico no es una estrategia adecuada ya que sólo da cuenta de algunos elementos propios de la generación de ejemplares. El método de la “*Grounded Theory*” o el método de la comparación constante (Strauss & Corbin, 1998), puede ofrecer ventajas respecto a los clásicos, ya que ofrece la posibilidad de identificar tanto el sistema de categorización, las atribuciones e inferencias a los que se mencionan, su contenido y algunos de sus mecanismos. En comparación con otros métodos, el análisis conversacional ofrece aún mayores ventajas analíticas, al posibilitar estudiar las secuencias de intercambios a partir de los cuales devienen los esquemas y las categorías, así como los heurísticos empleados grupalmente. Además ofrece recursos propios del análisis lingüístico que no ofrecen las otras propuestas (Fitch & Sanders, 2005).

2.6.4. Investigación - Acción

Esta tesis también puede encuadrarse en la estrategia cualitativa de Investigación - Acción (I-A). Se trata de una técnica participativa en la que los actores son los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el

objeto de estudio. Los participantes analizan las necesidades y elaboran propuestas y soluciones a los problemas sociales detectados.

La metodología I-A, muy conocida, fue propuesta inicialmente por el psicólogo social K. Lewin (1946), quien la pensó especialmente para promover el papel de las minorías sociales en los grupos u organizaciones. Contextualizada en nuestro proyecto de tesis, algunas de sus características son: que es colaborativa, porque participan en ella todos los implicados en la acción social objeto de estudio; que consiste en un proceso de aprendizaje sistemático, donde los participantes reflexionan teóricamente y también se comprometen para la acción; y que requiere que todos aporten sus ideas y sus experiencias; se recogen las ideas, opiniones, reacciones e impresiones del grupo.

La I-A es una metodología que presenta unas características particulares que la distinguen de otras opciones bajo el enfoque cualitativo; entre ellas podemos señalar la manera como se aborda el objeto de estudio, las intencionalidades o propósitos, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan. En cuanto al acercamiento al objeto de estudio, se parte de un diagnóstico inicial, de la consulta a diferentes actores sociales en búsqueda de apreciaciones, puntos de vista, opiniones, sobre un tema o problemática susceptible de cambiar.

En palabras de M. Martínez (2009), *“analizando las investigaciones en educación, como en muchas otras áreas, se puede apreciar que una vasta mayoría de los investigadores prefieren hacer investigaciones acerca de un problema, antes que investigación para solucionar un problema”*, y agrega que la investigación-acción cumple con ambos propósitos.

Por su parte, Antonio Latorre (2007) señala que la I-A se diferencia de otras investigaciones en los siguientes aspectos:

a) Requiere una acción como parte integrante del mismo proceso de investigación.

b) El foco reside en los valores del profesional, más que en las consideraciones metodológicas.

c) Es una investigación sobre la persona, en el sentido de que los profesionales investigan sus propias acciones.

Igualmente, señala A. Latorre (2007) que las metas de la I-A son: mejorar y/o transformar la práctica social y/o educativa, a la vez que procurar una mejor comprensión de dicha práctica, articular de manera permanente la investigación, la acción y la formación; acercarse a la realidad vinculando el cambio y el conocimiento, además de hacer protagonistas de la investigación al profesorado. Asimismo, los actores sociales se convierten en investigadores activos, participando en la identificación de las necesidades o los potenciales problemas por investigar, en la recolección de información, en la toma de decisiones, en los procesos de reflexión y acción. En cuanto a los procedimientos, se comparten discusiones focalizadas, observaciones participantes, foros, talleres, mesas de discusión, entre otros. De lo expresado en las líneas anteriores se puede concluir que la investigación - acción presenta características bien particulares que la distinguen de otros enfoques metodológicos y que la hacen más viable para transformar realidades sociales.

La I-A es un método en el cual participan y coexisten dos procesos: conocer y actuar; por tanto, favorece en los actores sociales el conocer, analizar y comprender mejor la realidad en la cual se encuentran inmersos, sus problemas, necesidades, recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones; el conocimiento de esa realidad les permite, además de reflexionar, planificar y ejecutar acciones tendientes a las mejoras y transformaciones significativas de aquellos aspectos que requieren cambios; por lo tanto, favorece la toma de conciencia, la asunción de acciones concretas y oportunas, el empoderamiento, la movilización colectiva y la consecuente acción transformadora.

Las aportaciones de los autores e investigadores antes señalados, y de muchos otros que comparten apreciaciones sobre la proyección y alcance de esta metodología cualitativa, sirven para fundamentar el entramado representado por los diferentes aspectos y procesos que conforman una investigación bajo esta modalidad. Ese entramado está caracterizado, entre otros, por los procesos de observación desde las vivencias propias que dan lugar a un conocimiento genuino de la realidad estudiada, la participación crítica de los co-investigadores como miembros activos dentro del estudio

respectivo, las continuas reflexiones que constituyen el umbral para generar los cambios, transformaciones o mejoras; la integración de la teoría y la práctica como un todo, la relevancia del diálogo en que se participa conjuntamente de una experiencia vital, se comparten información y el entendimiento a través de una actitud comprensiva con respecto a las acciones y el saber de todos los que participan en la investigación.

La participación activa y crítica de los actores sociales durante el desarrollo del proceso heurístico permite la toma de decisiones sobre las acciones por programar, ejecutar, replantear o reorientar a lo largo de la experiencia, el análisis y reconocimiento de las dificultades, debilidades y contradicciones en el ámbito objeto de estudio y las subsecuentes propuestas de acción y perspectivas de cambio social. La acción comunicativa se torna ineludible en la generación de propuestas, el establecimiento de canales de comunicación horizontal entre los diferentes actores sociales e instancias involucradas en la experiencia, el procesamiento y posterior divulgación de la información generada en la investigación.

La potencia de la I-A estriba en que es capaz de promover cambios fundamentales de profundo calado. El proyecto de esta tesis se sustenta en la base de compartir el propio conocimiento y la experiencia que poseen los diversos agentes, sean bastos o escasos. Ese conocimiento, tomado como punto de partida, constituye un abundante capital.

Vidal Fernández (2010) explica cómo los procesos de movilización social se basan en cinco activos (sus bienes, sus derechos, sus vínculos, sus valores y las fuerzas personales) y especifica que el capital social está formado por fenómenos cualitativos, como la amistad y el compañerismo, y sus agrupaciones, como la familia, el vecindario o las organizaciones sociales (lo que también llamamos redes sociales). No es necesario repasar cual es la riqueza que el deporte adaptado aporta en todos esos aspectos. Pero añade que, además del capital social, hay que contar con el capital simbólico, siempre que se pueda crear una cultura inclusiva, constituyendo vínculos y sentido, y que los sujetos sean los principales responsables del desarrollo.

Crear vínculos supone generar tejido alrededor de la persona, crear redes y comunidades y reforzar identidades. Por tanto, para avanzar en el proceso de integración

en el deporte hay que trabajar en esa dirección. El camino es el nexo, la participación, en el marco institucional, empezando por el deportista con discapacidad, y que todos asuman el cambio como suyo. Veenstra (2000) añade que el capital social depende, entre otros factores, de la confianza, el compromiso y la identidad, la participación en los clubes y asociaciones y la participación cívica en la acción. Intentamos que el proyecto promueva experiencias capaces de cubrir estas expectativas.

Finalmente podemos parafrasear a Colmenares (2011) concluyendo que el conocimiento y la acción se entretajan en los intersticios de una realidad cotidiana, compleja y dialéctica, para dar oportunidad a la travesía que permita a los protagonistas comprometidos reflexionar sobre los diferentes procesos, acciones, estrategias y actividades involucrados en la problemática que decidan indagar, y, juntos, conformar propuestas viables para aportar soluciones transformadoras, emancipadoras e innovadoras.

3. OBJETIVOS

Este proyecto de tesis tiene como objetivos el ofrecer una guía y una “hoja de ruta” a las federaciones unideportivas españolas para la inclusión de los deportistas con diferentes y distintas discapacidades y sus disciplinas específicas, si fuera el caso. Esta guía y “hoja de ruta” se ha diseñado y elaborado con criterios lo más objetivos posibles, priorizando las experiencias y opiniones de los elementos que componen las federaciones deportivas españolas y el marco legal y competencial que les compete.

3.1. Objetivo principal

Elaborar un “*Protocolo inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales - unideportivas - en el Estado Español*”. Este protocolo quiere ser un instrumento que garantice la inclusión de todos los deportistas federados practicantes de una modalidad deportiva, con o sin discapacidad, favoreciendo una mayor socialización y especialización de los todos los servicios y recursos ofrecidos.

3.2. Objetivos secundarios

- Describir las creencias de los principales agentes del sistema deportivo (deportistas, técnicos y gestores) acerca de la integración / inclusión en el deporte en el estado español.
- Conocer las características emocionales de los miembros del sistema deportivo, que deben afrontar o se ven implicados en los procesos de integración / inclusión en el deporte.
- A partir del conocimiento analizado y de las características emocionales percibidas por los participantes, identificar las principales líneas de actuación que en el futuro inmediato deberían seguirse para guiar el proceso de integración / inclusión en el deporte.
- Comprobar la eficacia de la metodología *focus grup* como un instrumento útil de Investigación-Acción, que facilite la evaluación y la reflexión sobre

procesos de inclusión en los sistemas deportivos, especialmente federaciones deportivas, tanto unideportivas como plurideportivas.

- Iniciar una Buena Práctica deportiva a través de una propuesta de investigación que implique a los principales agentes del deporte, en todas sus modalidades y especialidades.

3.3. Objetivos terciarios

A partir de los objetivos secundarios descritos, que hacen referencia al cuerpo de la investigación de esta tesis, se podrían conseguir otros objetivos de características más socializantes y de cultura deportiva:

- Incrementar el número de practicantes de actividad física y deportiva entre las personas con discapacidad.
- Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y competitivas en igualdad de condiciones con los demás deportistas.
- Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a todas las instalaciones deportivas y accesorias.
- Rentabilizar los recursos destinados a la promoción del deporte y la actividad física.
- Sensibilizar a todos los agentes involucrados en la promoción del deporte y de la actividad física sobre la igualdad y respeto a la diversidad.
- Fomentar las cuotas de cohesión del tejido social, favoreciendo la inclusión del colectivo de personas con discapacidad en otros ámbitos de la sociedad.

Todos estos objetivos podrán ser alcanzados si el proyecto identifica y contextualiza una serie de acciones de diferentes características, que van a ser básicas para el desarrollo de un protocolo de inclusión en el marco de unas Buenas Prácticas Inclusivas en el deporte de competición.

4. METODOLOGIA DEL PROYECTO

Esta tesis doctoral es una investigación aplicada, investigación – acción, con metodología prospectiva de tipo cualitativo, para evaluar y construir conocimiento sobre el proceso inclusión / integración del deporte adaptado en las federaciones unideportivas en el Estado Español. La evaluación del conocimiento existente en las organizaciones deportivas – federaciones deportivas, servirá para elaborar un modelo de intervención que desarrolle el deporte inclusivo en España en un futuro cercano. Este proyecto utiliza como instrumento principal el “*Focus Group*” (FG), fundamentado en el debate reflexivo donde se recogen, contrastan y analizan las opiniones de los roles principales en las estructuras deportivas del deporte federado del Estado Español, deportistas, técnicos y gestores, tanto de las federaciones actuales de deporte adaptado (federaciones plurideportivas) como de las federaciones unideportivas implicadas en el proceso.

La tesis doctoral es una investigación imbricada y relacionada en sus contenidos con el proyecto Blanquerna Inclusión – *BLiNCL* (Figura 7), que incluye el Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las Federaciones Deportivas convencionales en España (Segura, et al., 2012) como investigación aplicada, proyecto apoyado por el CSD y el CPE número de referencia del trabajo subvencionado: 021/UPR10/12; para objetivar, evaluar y construir conocimiento sobre inclusión en el deporte adaptado en el Estado Español, y del cual el autor de esta tesis ha sido miembro activo del equipo de investigación.

La tesis doctoral se diseñó en el año 2010, anterior al desarrollo del proyecto *BLiNCL* – Blanquerna, pero cuando se presentó la oportunidad de realizar un estudio similar, promovido y subvencionado por el CSD y el CPE, por el grupo de investigación SAFE de la Facultat de Psicologia i Ciències de l’Educació i Esport – Blanquerna, los co-directores de esta tesis y su autor creyeron oportuno aunar las dos iniciativas de investigación, en especial en la primera parte del proyecto de tesis, donde los dos diseños metodológicos eran iguales, utilizando las mismas muestras y los mismos métodos de análisis.

Una vez finalizado el proyecto *BLiNCL* a finales del año 2012, ha continuado el desarrollo y la investigación de la tesis doctoral utilizando, entre otras, la fundamentación y los resultados de las sesiones FG realizados en el proyecto *BLiNCL* como base de fundamentación para el posterior análisis de los expertos en inclusión y del deporte federado. Posteriormente se ha realizado un análisis de los resultados conjuntos, que han servido en la discusión para elaborar la principal conclusión de la tesis doctoral representada por la propuesta de *“Protocolo inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales – unideportivas, en el Estado Español”*.

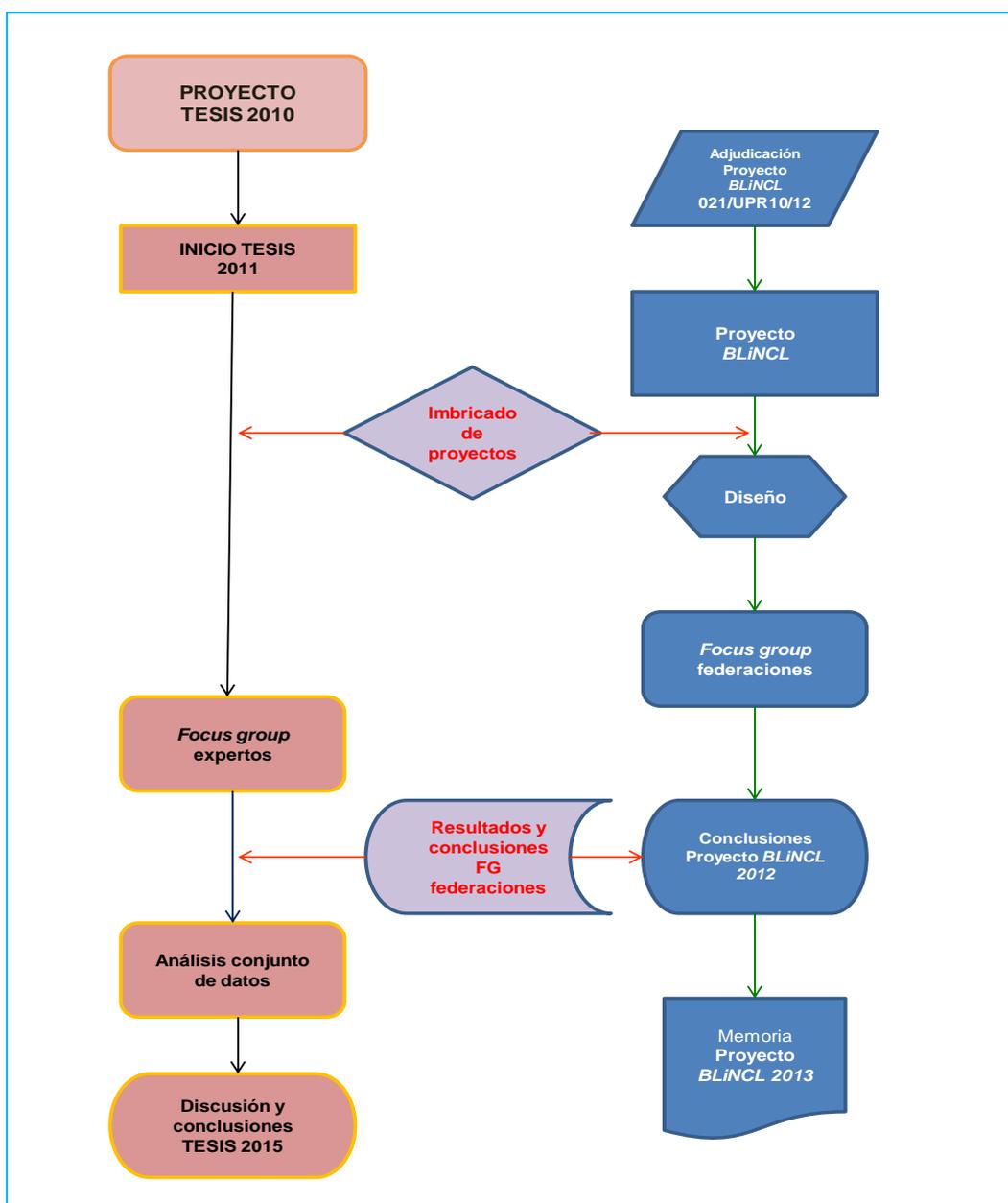


Figura 7: Diagrama de flujos del imbricado entre tesis doctoral y proyecto *BLiNCL* Blanquerna

4.1. Ubicación y ámbito de aplicación

Esta tesis doctoral debe ser ubicada territorialmente en el Estado Español, ya que el objeto de estudio son las federaciones deportivas españolas y las estructuras que las componen, en especial los deportistas, técnicos y federativos a nivel nacional. Siendo sus influencias directas las emanadas de las federaciones internacionales deportivas, la Constitución Española y la legislación nacional actual del deporte, en especial del deporte de competición. Además de las organizaciones internacionales del deporte adaptado, en especial del Comité Paralímpico Internacional.

El ámbito de aplicación de este proyecto, derivado de la tesis doctoral, será todo el territorio nacional, debiéndose posteriormente adecuar a cada una de las legislaciones que en materia de deporte, y en especial de deporte de competición, tienen las diferentes autonomías del estado con transferencias gubernamentales en materia de deporte y de inclusión / integración de personas con discapacidad.

4.2. Muestra

En el proyecto la muestra grupal va a ser determinante en el éxito de su desarrollo. Para lo cual se ha creído oportuno establecer diversas pautas de formación de los participantes, aun cuando se va a respetar, en muchos de los casos, la decisión de las organizaciones en la selección de individuos, con lo que se pretende mantener un grado de expresividad personal por parte de esas instituciones y organizaciones. En todos los casos se han seguido las directrices metodológicas básicas en la formación de los FG (Morgan, 1998). Los grupos de nuestra experimentación son reales, homogéneos en sí mismos, en cuanto a asociaciones de federaciones (unideportivas de una parte y plurideportivas de otra) y heterogéneos entre ambas agrupaciones.

Por otra parte, podemos establecer dos diferencias muestrales significativas entre (a) los participantes del Cuestionario inicial y los FG de Federaciones Deportivas Españolas y (b) los componentes de los grupos de discusión y análisis, como los

expertos del proyecto “*Blanquerna Inclusión – BLiNCL-*” y los componentes de los grupos de expertos de la discusión final.

4.2.1. Cuestionario inicial exploratorio y Focus Group federaciones Españolas

En estas muestras se han querido representar los diversos roles significativos de las organizaciones – federaciones - que configuran el núcleo de la organización deportiva: técnicos, gestores y deportistas con experiencia diversa en el proceso de inclusión / integración.

4.2.1.1. Cuestionario inicial exploratorio (CIE)

El objeto principal de este cuestionario inicial y de su muestra, antes de la realización de los “*focus group*”, es aumentar la base de nuestro conocimiento - en nuestro caso psicosocial - de los integrantes de los grupos, a través de realizar una evaluación inicial de las “Actitudes”, las “Creencias” y las “Representaciones Sociales”, de sus integrantes. Para ello se ha utilizado una muestra de diferentes expertos deportivos en el entorno universitario y federativo que voluntariamente han accedido a responder a un cuestionario que más adelante es definido en el apartado de instrumentos.

Esta muestra se ha distribuido aleatoriamente según se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de los participantes en los “*Cuestionario inicial exploratorio*” (CIE) entre sus roles y el tipo de federación a quién representaban.

	<i>Deportistas</i>	<i>Técnicos</i>	<i>Gestores</i>	<i>Total</i>
<i>Federaciones plurideportivas</i>	15	23	11	49
<i>Federaciones unideportivas</i>	5	16	14	35
<i>Total</i>	20	39	25	84

4.2.1.2. Focus Group federaciones Españolas

En estas muestras, como ya se ha comentado anteriormente, se han querido representar los roles más significativos de las organizaciones – federaciones - que configuran el núcleo de la organización deportiva:

- Técnicos deportivos
- Gestores federativos
- Deportistas con experiencia diversa en el proceso de inclusión / integración.

Siendo la elección de sus componentes decisión de sus organizaciones federativas.

Según el momento actual del proceso de inclusión / integración en el Estado Español, la propuesta instrumental se ha basado en el establecer 4 agrupaciones focales, representando a los distintos niveles del proceso de inclusión / integración federativo del deporte adaptado, dentro del marco estatutario internacional y nacional, representado por los deportes paralímpicos actuales, tanto de verano como de invierno.

La planificación de la participación ha sido la siguiente:

- “Focus group A” (FG-A): Conformado por miembros de las 5 Federaciones actuales de deporte para personas con discapacidad: Físicos, Parálisis Cerebral, Ciegos y Deficientes Visuales, Sordos y Psíquicos, todos miembros de pleno derecho del Comité Paralímpico Español. Debido a la importancia de este grupo se establecen dos sub-grupos de trabajo: Focus group A1 (FG-A1); Focus group A2 (FG-A2).
- “Focus group B” (FG-B): Integrado por miembros de las Federaciones Nacionales Deportivas con modalidades que ya han iniciado el proceso de inclusión y/o integración o están a punto de iniciarlo, al presentar este proyecto, como son las de: Ciclismo, Tenis de Mesa, Tenis, Tiro Olímpico, Tiro con Arco, Equitación, Remo, Vela.
- “Focus group C” (FG-C): Donde se incluirán las Federaciones Nacionales Deportivas con modalidades de alto impacto deportivo / social, y que son practicadas por deportistas con diversas categorizaciones de discapacidad como son: Atletismo, Baloncesto, Natación, Esquí Alpino, Fútbol.
- “Focus group D” (FG-D): En él se incluirán las Federaciones Nacionales Deportivas con modalidades que son practicadas principalmente por una sola categorización de

personas con discapacidad, con o sin formar parte del entorno paralímpico, como son: Gimnasia Rítmica, Bádminton, Judo, Halterofilia – Powelifting, Pentatlón Moderno, Esgrima, Voley-ball.

A todos estos grupos y sub-grupos de trabajo se les ha invitado a establecer su composición, de manera consensuada con sus interlocutores, en un total de 12 miembros en cada FG, estableciéndose una distribución paritaria para cada uno de los “roles” principales y más representativos de las organizaciones - federaciones deportivas-, con cuatro miembros por cada rol:

- 4 Gestores federativos
- 4 Técnicos deportivos
- 4 Deportistas experimentados

Con el objetivo de reforzar los resultados, en especial para poder aumentar la participación de deportistas de las federaciones unideportivas, se realizaron dos sesiones complementarias de repesca para los grupos FG-A y FG-D en las instalaciones del “Centre D’Alt Rendiment Esportiu de Sant Cugat” (CAR Sant Cugat)- Barcelona

Finalmente, la participación en el estudio ha sido la siguiente:

- Federaciones plurideportivas (8)
 - Àmbito catalán:
 - Federació Catalana d’Esports de Persones amb Discapacitat Física (FCEDF)
 - Federació Esportiva Catalana de Paralítics Cerebrals (FECPC)
 - Federació Catalana d’Esports per a Cecs (FCECS)
 - Federació Catalana d’Esports per a Disminuïts Psíquics (ACELL)
 - Àmbito nacional:
 - Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)
 - Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC)
 - Federación Española de Deportes para Ciegos (FECS)
 - Federación Española para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI)

- Federaciones unideportivas (15)
 - Federación Española de Baloncesto (FEB)
 - Federación Española de Pentatlón Moderno
 - Federación Española de Triatlón (FET)
 - Real Federación Española de Balonmano (RFEBM)
 - Real Federación Española de Ciclismo (RFEC)
 - Real Federación Española de Esgrima (RFEE)
 - Real Federación Española de Golf (RFEG)
 - Real Federación Hípica Española (RFHE)
 - Real Federación Española de Judo y D.A. (RFEJ y DA)
 - Real Federación Española de Natación (RFEN)
 - Real Federación Española de Piragüismo (RFEP)
 - Real Federación Española de Remo (RFER)
 - Real Federación Española de Tenis (RFET)
 - Real Federación Española de Tenis de Mesa (RFETM)
 - Real Federación Española de Vela (RFEV)

Tabla 2. Distribución de los participantes en los “*Focus Group*” (FG) entre sus roles y el tipo de federación a quién representaban.

	<i>Deportistas</i>	<i>Técnicos</i>	<i>Gestores</i>	<i>Total</i>
<i>Federaciones plurideportivas</i>	6	9	6	21
<i>Federaciones unideportivas</i>	21	9	9	39
<i>Total</i>	27	18	15	60

4.2.2. Dos casos excepcionales

Se quiere significar en este apartado la imposibilidad de participación de 2 federaciones nacionales, una de deporte adaptado - FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS (FEEDS), y otra una unideportiva - REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO (RFEDI) que no pudieron participar en las sesiones FG por diversos motivos.

En el caso de la FEEDS, debido a la dificultad y posible hándicap de participar libremente en una sesión FG, donde el instrumento principal es la discusión y posterior registro en video y audio. En referencia a la RFEDI, por la imposibilidad de coincidir en alguna de las fechas posibles previstas en los sesiones FG, en especial en las realizadas en la sede del Consejo Superior de Deportes.

En ambos casos el equipo investigador optó por la utilización como herramienta correctora del Cuestionario Inicial Exploratorio que fue distribuido en estas dos federaciones en mayor volumen de sujetos a explorar, siendo además el dedicado a las personas sordas más ampliado para poder fomentar su debate y representación.

4.3. Metodología Investigación-Acción

Este proyecto se enmarca también en la estrategia metodológica de aplicar una metodología de Investigación-Acción (I-A). Tratándose de una metodología participativa en la que los roles representados son los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio. Los participantes analizan las necesidades y elaboran propuestas y soluciones a los problemas sociales detectados. Desarrollada en este proyecto de tesis, se remarcan algunas de sus principales características: que es colaborativa, porque participan en ella todos los implicados en la acción social objeto de estudio; que consiste en un proceso de aprendizaje sistemático, donde los participantes reflexionan teóricamente y también se comprometen para la acción; y que requiere que todos aporten sus ideas y sus experiencias; se recogen las ideas, opiniones, reacciones e impresiones del grupo.

La potencia de la I-A estriba en que es capaz de promover cambios fundamentales de profundo calado. El proyecto se sustenta en la base de compartir el propio conocimiento y la experiencia que poseen los diversos agentes, sean bastos o escasos, siendo este bagaje de conocimiento como el punto de partida. Crear estos vínculos supone generar tejido alrededor de cada individuo – y su grupo deportivo / social -, creando redes y comunidades para reforzar identidades.

Por tanto, para avanzar en el proceso de inclusión / integración en el deporte hay que trabajar en esa dirección. El camino es el nexo, la participación, en el marco institucional, empezando por el deportista con discapacidad, y que todos asuman el cambio como suyo.

4.4. Procedimiento

El procedimiento cualitativo se centra en los aspectos no susceptibles de cuantificación. Este procedimiento es característico de un planteamiento científico fenomenológico. Tal aproximación a la ciencia tiene sus orígenes en la antropología, donde se pretende una comprensión holística, esto es, global del fenómeno estudiado, no traducible a términos matemáticos. El postulado característico de dicho paradigma es que «lo subjetivo» no sólo puede ser fuente de conocimiento, sino incluso procedimiento metodológico y objeto de la ciencia, en sí misma. Este procedimiento se caracteriza en nuestro proyecto de tesis por:

- Ser inductivo; como consecuencia de ello, presenta un diseño de investigación flexible, con interrogantes vagamente formulados. Incluso, se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto inicialmente, y que ayudan a entender mejor el fenómeno estudiado. Como en nuestro proyecto ha representado el CIE, que ha aportado información al inicio del constructo, como a la discusión final.
- Tener una perspectiva holística, global del fenómeno estudiado, sin reducir los sujetos a variables. Quiere esto decir que la metodología cualitativa no se interesa por estudiar un fenómeno acotándolo, sino que lo estudia teniendo en cuenta todos los elementos que lo rodean. Así, por ejemplo, esta investigación de tipo cualitativo se interesará por todas las posibles repercusiones sociales que puede generar esta inclusión / integración, como se significan en sus objetivos secundarios.
- Buscar comprender, más que establecer relaciones de causa-efecto entre los fenómenos. Es importante, casi primordial, el comprender los pensamientos de los roles representativos del deporte de competición para garantizar un buen desarrollo de buenas prácticas inclusivas.

- Considerar al investigador como instrumento de medida. El investigador puede participar en la investigación, incluso ser el sujeto parcial de la investigación, puesto que se considera la introspección como método científico válido.
- Llevar a cabo estudios intensivos a pequeña escala. No interesa estudiar una población representativa del universo estudiado, como plantea la metodología cuantitativa, sino analizar pocos sujetos en profundidad. En este sentido, cabe decir que no se busca la generalización, sino la especificidad de la realidad observada.
- No proponerse, generalmente, probar teorías o hipótesis, sino más bien generarlas. Es, más bien, un método de generar teorías e hipótesis, que abren futuras líneas de investigación.

Ahora bien, la investigación cualitativa necesita también ser sistemática y rigurosa. La crítica más común que se hace a la metodología cualitativa es su carácter subjetivo, polarizado, idiosincrásico y falta de medidas exactas cuantificables. Estas críticas se hacen siempre desde el punto de vista de la validez interna (que el resultado de la investigación represente el hecho real estudiado) y de la validez externa (que el resultado de la investigación sea aplicable a otras situaciones). Sin embargo, en la investigación cualitativa la generalización no es una condición *sine qua non*. En contraposición, como se ha indicado, la investigación cualitativa ahonda en la interpretación de los datos: supone un estudio más profundo y detenido de los datos observados, y tiene sus propios medios de conseguir validez, como es el empleo de la triangulación, esto es, cotejar los datos desde diferentes puntos de vista, lo cual ayuda además a profundizar en la interpretación de los mismos.

Se pueden agrupar las técnicas de recogida de datos de la investigación cualitativa en tres grandes categorías, basadas respectivamente en la observación directa, las entrevistas en profundidad y el empleo de documentos. Los instrumentos de recogida son variados, como pueden ser las parrillas de observación, o bien cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión “*Focus Group*”, entre otros.

A pesar de que la metodología cualitativa y la cuantitativa suelen a veces contraponerse, en realidad tanto la orientación de tipo cuantitativo como la de tipo cualitativo pueden considerarse interdependientes. De esta manera, puede iniciarse un estudio cualitativo

exploratorio, y posteriormente emplear métodos cuantitativos para ir ordenando lo que se va descubriendo. O, a la inversa, iniciar un estudio cuantitativo y a lo largo de su desarrollo precisar las aportaciones cualitativas que permitan una visión más profunda de la realidad objeto de estudio.

El método del “*Focus Group*” (FG) es una estrategia que creemos acertada para nuestros objetivos. Los FG son una modalidad de entrevista grupal ya consolidada (Morgan, 1998), grupos de discusión o de debate dirigidos a recoger la forma de pensar natural y común de las personas. Otros expertos afirman que es un método casi naturalista para estudiar la generación de representaciones sociales o el conocimiento social en general, porque “en el debate grupal que se genera se revelan los significados que las personas interpretan en el tema de debate y a la vez cómo negocian esos significados” (Lunt y Livingstone, 1996). Añadiremos que con la técnica se evalúan el tipo de relaciones que se establecen entre los participantes, sobre todo si los grupos son heterogéneo, el grupo es una gran herramienta para reconstruir más apropiadamente las opiniones individuales (Flick, 2002).

En los grupos heterogéneos los participantes participan de modo diferencial en la experiencia de investigación y poseen características diversas. También se aconseja, para su efectividad, que los FG creados sean reales: integrados por personas que estén preocupadas por la cuestión de debate, que sean miembros de la situación de investigación y que partan de una historia de interacciones compartidas, de modo que ya hayan “desarrollado formas de actividades comunes y patrones subyacentes de significado” (Flick, 2002). Los grupos de nuestra experiencia serán tan reales como heterogéneos, aunque las dos agrupaciones que se realizan para el análisis de resultados (federaciones unideportivas – federaciones plurideportivas), vienen a ser, cada una de ambas, un grupo homogéneo.

4.5. Temporalización y Cronograma del proyecto

En este apartado se van a esquematizar las distintas fases en que fue planificada y desarrollada esta tesis doctoral y su interrelación con el proyecto *BLiNCL*. (Segura, et al., 2012), así como una breve descripción del análisis instrumental que en cada una se ha aplicado. Después se va a plasmar el calendario de acciones definitivo

que se ha realizado, habida cuenta que el trabajo de campo siempre implica ajustes debido a los cambios contextuales (coordinación con las federaciones, replanificación de las convocatorias de sesión FG, adecuación al calendario proyecto *BLiNCL*, etc.).

4.5.1. Temporalización

Esta planificación se ha realizado siguiendo una calendarización trimestral establecida en el proyecto de tesis correspondiente en Enero 2011, para mejor seguimiento y autoevaluación de las acciones realizadas, con las especificaciones antes comentadas. Se han remarcado en color azul las relaciones con el proyecto *BLiNCL* para mayor discriminación de las realizadas específicamente para la tesis doctoral³.

Fase previa. Diciembre 2010 a Enero 2011

- Revisión bibliográfica y estructura de la tesis doctoral.
- Elaboración del Proyecto de Tesis.
- Preparación del material de soporte y discusión de la presentación inicial.
- Presentación del Proyecto de Tesis.
- Elaboración del borrador del proyecto *BLiNCL*
- Diseño del equipo de investigación *BLiNCL*.
- Preparación del material de apoyo y discusión de la presentación inicial.
- Presentación del borrador de proyecto *BLiNCL* al grupo de investigación SAFE – Blanquerna y al grupo de investigación COMSAL – de la Facultat Blanquerna, Universidad Ramón Llull para su discusión.

Fase 1. Fase Exploratoria. 1º trimestre 2011

- Defensa Proyecto de Tesis.
- Presentación del Proyecto inicial *BLiNCL* en el Congreso CONDA – Valencia 2011.
- Establecimiento de la composición de los FG.
- Elaboración y discusión del Cuestionario Inicial Exploratorio.
- Selección de la composición de los miembros de cada FG.

Nota aclaratoria¹: Se adjunta en anexo cuadro de Cronograma de acciones específicas realizadas en el desarrollo del proyecto *BLiNCL* "Estudio protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las Federaciones Deportivas convencionales en España" N° de referencia del trabajo subvencionado: 021/UPR10/12, al C.S.D y al C.P.E. (Segura, J et all. 2012)

- Preparación de la protocolización de las sesiones FG.
- Toma de contacto con los líderes de los FG.
- Elaboración definitiva del Cuestionario Inicial Exploratorio (CIE).
- Distribución del Cuestionario Inicial Exploratorio.
- Ensayo previo de sesión FG con voluntarios de la Facultat Blanquerna (Ciencias del Deporte y Psicología).

Fase 2. Fase de intervención. 2º, 3º y 4º trimestres 2011

- Concesión de ayuda extraordinaria del Comité Paralímpico Español (C.P.E.) a la Fundación Blanquerna para el desarrollo del proyecto *BLiNCL*, junio de 2011.
- Concesión de Beca para Estudios y Proyectos de Investigación Científica del Consejo Superior de Deporte 2011 a la Fundación Blanquerna por el proyecto titulado “*Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las Federaciones Deportivas convencionales en España*” N° de referencia del trabajo subvencionado: 021/UPR10/12, resolución de 27 de julio de 2011 (B.O.E. 226, de 20 de septiembre 2011).
- Desarrollo del proyecto *BLiNCL* a cargo de la Facultad Blanquerna y del C.P.E.
- Sesiones FG: 1 al trimestre como mínimo.
- Diario de campo de la sesiones FG.
- Análisis subjetivo de las sesiones.

Fase 3. Fase de intervención y repesca 1º y 2º trimestres 2012

- Desarrollo del proyecto *BLiNCL* con subvención C.S.D y ayuda del C.P.E.
- Sesiones FG: 1 al trimestre como mínimo.
- Análisis cualitativo del “Cuestionario Inicial Exploratorio”.
- Diario de campo de la sesiones FG.
- Análisis objetivo por el grupo de investigadores principales.

Fase 4. Fase de evaluación metodológica de las sesiones FG 3º trimestre 2012

- Evaluación cuantitativa: según metodología de interpretación de las encuestas iniciales y de las sesiones (interpretación triangulada).

- Evaluación cualitativa: programa “ATLAS-ti[®] - The Qualitative Data Analysis Software”.
- Discusión de los resultados preliminares del análisis cuantitativo y cualitativo del “Cuestionario inicial Exploratorio”.
- Doble Análisis global.
- Revisión de las respuestas y elaboración de las conclusiones preliminares de esta etapa.
- Discusión de conclusiones preliminares por el equipo de expertos del proyecto *BLiNCL*.

Fase 5. Fase de conclusión: proyecto “BLiNCL”. 4º trimestres 2012

- Elaboración de la Memoria Técnica e Informe Técnico del Proyecto “*Estudio protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las Federaciones Deportivas convencionales en España*” N° de referencia del trabajo subvencionado: 021/UPR10/12, al C.S.D y al C.P.E.
- Presentación de propuestas de futuro y de seguimiento del proyecto *BLiNCL*.
- Presentación discusión de los resultados y conclusiones con miembros de las entidades patrocinadoras.
- Difusión y publicación de los resultados y elaboración de artículos de discusión del proyecto *BLiNCL*.
- Elaboración de informe resumen y cuestionario de re-evaluación para los participantes de las sesiones FG (feed-back del análisis).

Fase 6. Desarrollo y justificación Tesis Doctoral. 1º trimestre 2013

- Presentación a la sociedad científica de los resultados del proyecto *BLiNCL* “*Estudio protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las Federaciones Deportivas convencionales en España*” N° de referencia del trabajo subvencionado: 021/UPR10/12, al C.S.D y al C.P.E.
- Presentación a las organizaciones deportivas del Estado Español (federaciones unideportivas y plurideportivas) de los resultados del proyecto *BLiNCL* “*Estudio protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las*

personas con discapacidad en las Federaciones Deportivas convencionales en España” N° de referencia del trabajo subvencionado: 021/UPR10/12, al C.S.D y al C.P.E.

- Contextualización definitiva de la Tesis Doctoral.
- Elaboración del Marco Teórico y Metodológico.
- Elaboración del Calendario y temporalización definitivos.
- Triangulación de tres jueces de los resultados análisis Atlas-ti[®] de sesiones FG federativas.
- Elaboración del informe resumen y CIE para los participantes de las sesiones FG expertos (re-evaluación de análisis cualitativo).

(*) Trimestres 2º y 3º 2013: Periodo de inactividad ⁴

Fase 7. Elaboración analítica de la Tesis Doctoral. 4º trimestre 2013

- Análisis cualitativo y cuantitativo básico del CIE.
- Triangulación por tres jueces de las conclusiones del análisis cuantitativo del CIE.
- Distribución del informe resumen FG federativos y CIE para los participantes de las sesiones FG expertos.
- Inicio de las sesiones Focus Group Expertos.

Fase 8. Elaboración analítica de la Tesis Doctoral. 1º trimestre 2014

- Desarrollo de las sesiones Focus Group Expertos.
- Análisis cuantitativo y cualitativo e instrumentos de la tesis doctoral.
- Análisis y discusión por equipo investigador de los resultados cualitativos Cuestionario Feed-back de sesiones FG.

(*) Trimestres 2º y 3º 2014: Periodo de inactividad ⁵

Fase 9. Replanteamiento de temporalización Tesis Doctoral. 4º trimestre 2014

- Redistribución de la temporalización del proyecto de tesis en acuerdo con co-directores tesis.

Nota aclaratoria ⁴: trimestres 2º y 3º de 2013 periodo de inactividad por intervención quirúrgica del doctorando

Nota aclaratoria ⁵: trimestres 2º y 3º de 2014 periodo de inactividad por enfermedad del doctorando

- Adecuación al programa de Doctorado de la Facultad Blanquerna, correspondiente a esta tesis, Plan 2010-11.
- Análisis cruzado y discusión de los resultados cualitativos de: “CIE”, sesiones FG, discusión Equipo de Expertos.

Fase 10. Elaboración escrita de Tesis Doctoral. 1º y 2º trimestres 2015

- Revisión y redacción definitiva del marco teórico y objetivos.
- Revisión y redacción definitiva de metodología e instrumentos utilizados.
- Análisis de los resultados del CIE en método cuantitativo, como instrumento feed-back inverso. Análisis cualitativo por programa estadístico SPSS software IBM SPSS Statistics© V21.

Fase 11. Elaboración escrita de Tesis Doctoral. 3º trimestre 2015

- Análisis de los datos y resultados, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Discusión y conclusiones de los resultados.
- Elaboración de la propuesta de “Protocolo de proceso de inclusión de las personas con discapacidad en las competiciones de federaciones unideportivas en el Estado Español”.

Fase 12. Presentación y defensa de la Tesis Doctoral. 4º trimestre 2015

- Depósito de la Tesis Doctoral (Septiembre / Octubre 2015).
- Defensa ante el tribunal de la Tesis Doctoral (Diciembre 2015 /Enero 2016).

4.5.2. Cronograma de Acciones Principales

Figura 8. Cronograma esquemático del Proyecto de Tesis en distribución trimestral 2010-2015

(Ver hoja aparte)

4.6. Consideraciones éticas y buenas prácticas

Las consideraciones éticas de este proyecto hacen referencia a los cuatro principios éticos de la investigación que se presentan la obra de Beauchamp y Childress (1999): no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia, además, se contempla el principio de confidencialidad o de intimidad, de gran relevancia. Todos estos principios se contemplarán en todas las diferentes fases del desarrollo del proyecto, respetando los principios contenidos en la “Declaración de Helsinki” (1964).

Esta tesis doctoral ha respetado en todo su desarrollo los criterios éticos generales de las investigaciones, en especial para los seres humanos, objeto de estudio en esta tesis. Siguiendo el Código de Núremberg se han establecido requisitos de consentimiento informado que deben cumplirse toda vez que haya personas que participen como sujetos de investigación; dichos requisitos son los siguientes: 1) las personas que participen como sujetos en una investigación deben hacerlo de manera voluntaria, 2) deben tener capacidad legal para decidir su participación, 3) deben recibir completa información acerca de la investigación de la que participan y 4) dicha información debe serles presentada en un lenguaje que les resulte comprensible.

4.6.1. Información de la investigación

Se ha preparado unas hojas de información específica y completa de proyecto donde se presentan las características básicas de la investigación en lenguaje comprensible para los participantes que incluye: Identificación del equipo investigador, incluyendo los investigadores principales y su breve “*curriculum vitae*”. Patrocinadores del estudio. Soporte y colaboración institucional. Objetivos del estudio. Metodología y Procedimientos. Consideraciones éticas del proyecto. Aspectos de la Confidencialidad de los datos. Finalmente fuente de contacto para recibir más información detallada y personalizada dirigirse del proyecto de investigación. (Anexo 1).

4.6.2. Consentimiento informado por escrito

Será un requisito indispensable para poder participar en el estudio que todos los participantes en las sesiones de FG y los que completen el “Cuestionario previo exploratorio” firmen el correspondiente consentimiento informado escrito. En las mismas hojas de consentimiento se detalla que la participación debe ser voluntaria, con

la posibilidad de abandonar el proyecto si el sujeto lo manifiesta, que debe recibir información detallada del proyecto en todo momento. En el caso del FG además se concreta un consentimiento a ser registrado en video y en audio voluntariamente. Ambos impresos de consentimiento informado escrito siguen las normas contenidas en la Declaración de Helsinki, así como lo estipulado en el Título I, Artículo 12 del Real Decreto 561/1993. (Anexo 2 y Anexo 5).

4.6.3. Confidencialidad de datos

En este proyecto sólo los investigadores de referencia y becarios de investigación, tendrán acceso a todos los datos de los sujetos que participen en el mismo. Todos ellos firmarán un compromiso de colaboración en el que se comprometen a aceptar las normas éticas y de buena práctica en la investigación.

4.6.4. Buenas prácticas, deporte adaptado e inclusión social

El concepto de BP se utiliza a menudo en educación y en el ámbito de la intervención social y comunitaria, como también en otros contextos. Las Naciones Unidas afirman que las BP's consisten, en sentido genérico, en iniciativas o modelos de actuaciones que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de individuos o grupos en situación de pobreza o de exclusión social (Subirats y Gomà, 2003) y pueden tratarse de acciones promovidas tanto por agentes individuales como por organizacionales. Nuestro caso no se refiere a una situación de pobreza (aunque las personas con discapacidades pueden ser más vulnerables), pero sí a una situación de Inclusión Social.

Normalmente, desde un enfoque sociológico, se tiende a considerar la inclusión social como la alternativa al riesgo de exclusión social. Así, la Comisión Europea (CE) define la inclusión social como el proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como para gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven. La inclusión social asegura que se tenga mayor participación en la toma de decisiones que afecta a sus vidas y el acceso a sus derechos fundamentales (Comisión Europea – Estrategia europea de cohesión social - 2004). Es evidente que las personas con discapacidades están recorriendo el camino que les lleva a conseguir plenamente esas oportunidades y esos recursos que las sitúen en parámetros equitativos

de bienestar y calidad de vida. Siguiendo la afirmación de la CE, su inclusión social llegará por una mayor y mejor participación en las tomas de decisiones sociales. Pero desde una perspectiva psicosocial es posible considerar la inclusión social, no solo como antítesis de la exclusión social, sino también como una auténtica dimensión de desarrollo social.

Sintetizando a diversos autores, López Ruiz (2010) ha afirmado que tratándose de proyectos o programas de intervención social existe una BP cuando concurren unas características determinadas en sus forma de organización y de comunicación, y en las relaciones humanas/interpersonales, las técnicas empleadas y los medios de gestión de los proyectos.

4.7. Instrumentos

Este proyecto de tesis doctoral ha utilizado los instrumentos que clásicamente se definen en las metodologías de características cualitativas, siendo su constructo principal la “Investigación-Acción”, ya justificado anteriormente, como forma de búsqueda auto-reflexiva para perfeccionar la lógica y la equidad de las prácticas sociales. Siendo el instrumento principal para la recogida de datos las sesiones “*Focus Group*” (FG).

Teniendo como referencia el muestreo cualitativo de Strauss y Corbín (2002), este proyecto de tesis ha utilizado el muestreo discriminativo asociado a codificación selectiva, cuyo objetivo es maximizar oportunidades para verificar la argumentación o el argumento construidos, así como también las relaciones entre categorías, permitiendo alcanzar la saturación de aquellas que han mostrado un desarrollo insuficiente. Diferenciándose del abierto; cuyo objetivo es guiar las elecciones del muestreo o del relacional-fluctuante con un objetivo más encauzado en maximizar el hallazgo de diferencias en el nivel dimensional, realizado deliberadamente o sistemáticamente.

La selección de la muestra, del tipo de situaciones, eventos, actores, lugares, momentos, y temas deben ser abordados en primera instancia en la investigación,

teniendo como criterio aquellos que están más ligados con el problema objeto de análisis, en nuestro caso la inclusión / integración de los deportistas con discapacidad en las federaciones unideportivas. Incluye al menos el muestreo de las personas, de espacios y escenarios, y de tiempos y momentos. Esto es necesario porque cada actividad humana tiene unos tiempos y cada escenario también puede cambiar con el momento del día o la actividad que se desarrolle en él.

4.7.1. Cuestionario

El cuestionario es un instrumento de investigación social muy utilizado y puede presentar tres modalidades: cuestionario simple, entrevista y escalas. En el cuestionario simple las personas investigadas contestan directamente por escrito las preguntas, a diferencia de la modalidad de entrevista. El uso complejo y predictivo de los cuestionarios precisa de una cuidadosa elaboración y diseño. Las fases que se han de tener presentes en el desarrollo de la encuesta mediante cuestionario son las siguientes:

- Determinación de los objetivos y de las hipótesis de investigación. En el diseño del cuestionario deben tenerse presentes previamente la finalidad exacta de la investigación, la población sobre la que se va a centrar y los recursos disponibles.
- Elaboración del cuestionario. Se debe prestar especial atención a la presentación, la extensión del cuestionario, al número y colocación de las preguntas abiertas y/o cerradas. En las preguntas abiertas el encuestado puede expresar su opinión con sus propias palabras, mientras que en las preguntas cerradas sólo puede escoger entre una serie de respuestas ya predeterminadas. No existen reglas que establezcan el número ideal en torno al cual debería estructurarse un tema. Tampoco hasta qué punto conviene dejar algunas preguntas abiertas y la mayoría cerradas.

Parece conveniente que el borrador del cuestionario inicial se entregue a expertos para que lo analicen y busquen los fallos, la redacción confusa, la falta de preguntas relevantes, etc. Una vez revisado y evaluado por terceros, se puede pasar a reestructurar el modelo provisional y proceder a maquetar el cuestionario definitivo.

El objeto principal del que ha sido denominado “Cuestionario Inicial Exploratorio” (CIE) en nuestro proyecto de tesis, antes de la realización de los “*focus group*”, es aumentar la base de nuestro conocimiento - en nuestro caso psicosocial - de los integrantes de los grupos, a través de realizar una evaluación inicial de las “Actitudes”, las “Creencias” y las “Representaciones Sociales”, de sus integrantes. Para ello se elaborará un este CIE sobre nuestros objetos principales de estudio grupal: Deportista con discapacidad, Deporte Adaptado, Inclusión Social. En nuestro proyecto de tesis, además este instrumento resulto muy útil para el estudio de la población /muestra procedente de la Federación de Deportes para Sordos (FEEDS), a la cual no se creyó conveniente incluirlo en alguna de la sesiones FG, ya que su propia discapacidad podría mermar su participación y no permitirles así expresar sus opiniones con libertad e igualdad con el resto de participantes. Así se decidió tanto en el proyecto Los investigadores principales decidieron resolver esta importante incidencia mediante un Cuestionario Inicial Exploratorio para sordos (CIE-S) más completo y con mayor preguntas que el creado genéricamente para el resto. Con esta modalidad se ha permitido la participación de este grupo de personas con discapacidad auditiva y contar con sus opiniones y comentarios en un plano casi igualitario con el del resto de grupos.

4.7.1.1. Cuestionario Inicial Exploratorio

Este cuestionario CIE (Anexo 1) fue diseñado en una primera etapa de esta tesis como fuente de información previa, facilitadora del instrumento principal del estudio que han sido las sesiones “Focus Group”. Su función instrumental inicial era facilitar a los investigadores de “*BLiNCL*” y al doctorando bases sólidas de diálogo y de cuestiones de interés grupal en las sesiones FG. La muestra fue distribuida entre personas de ambos sexos, con características de informados / expertos en la inclusión deportiva de personas con discapacidad a distintos niveles de implicación. Siendo requeridos los diferentes perfiles que conforman el núcleo poblacional del espacio social a investigar, es decir representantes de los tres roles principales del estudio: deportistas, técnicos y gestores.

Este CIE ha sido estructurado en diferentes niveles: Cerrado en el apartado de filiación de tipo anónima y de Preguntas Abiertas al encuestado, donde ha podido expresar su opinión más libremente. El cuestionario ha sido analizado mediante criterios derivados de la evaluación de la Psicología Positiva (PP), que considera el carácter del

ser humano integrado por los pensamientos, las emociones y los comportamientos. La Psicología Positiva enfatiza las cualidades que llegan a mantenerse en el tiempo y posibilitan a todas las personas alcanzar el bienestar (Molony y Henwood, 2010).

Así las preguntas han sido evaluadas siguiendo criterios de atribución a través de las Emociones que han representado para el sujeto, siguiendo la atribución de Emociones Básicas establecidas por Morales (1994); que las distribuye entre las Emociones Principales del ser humano y las Emociones Secundarias de tipo “autoconscientes”: como las evaluativas del propio yo, las derivadas, las complejas las sociales entre otras.

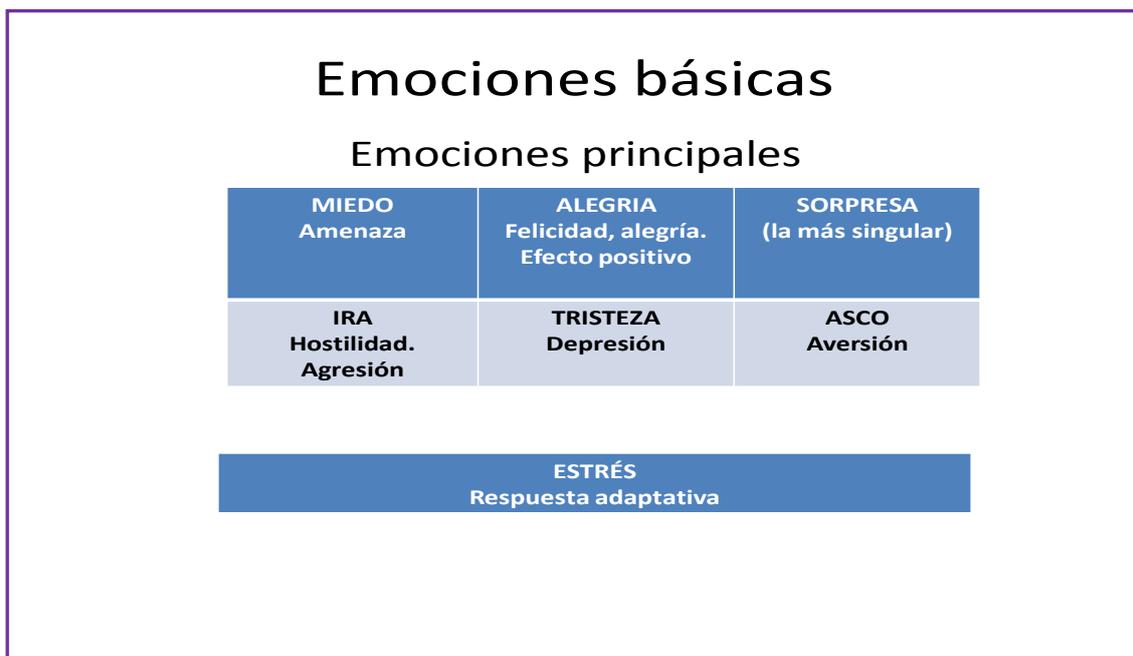


Figura 9: Emociones Básicas Principales (Morales, 1994).

Emociones básicas

Emociones secundarias

Evaluaciones “autoconscientes”: evaluativas del propio yo, “derivadas”, “complejas”, “sociales”...

CULPA Autoevaluación -	VERGUENZA Autoevaluación -	ORGULLO Autoevaluación +	
	EMBARRASSMENT (“Bochorno”, “apuro”)		
Enamoramiento	Celos	Envidia	Empatía

Figura 10: Emociones Básicas Secundarias (Morales, 1994).

Pero en este cuestionario también se ha utilizado también, para su mejor comprensión y estudio, un modelo de diseño abierto de atributos asignados con categorización de “adjetivos” de las respuestas libres de los encuestados. Se pueden categorizar las palabras o adjetivos atribuidos de 1 a 10 puntos, según la importancia del mismo y su impacto desde -3 a +3, según sea positivo o negativo para el encuestado.

Para este estudio se ha seguido la “Clasificación de las Fortalezas Humanas (Seligman, 2003):

- *Sabiduría y conocimiento*

Fortalezas cognitivas que implican la adquisición y el uso del conocimiento.

- a) **Curiosidad, interés por el mundo:** Tener interés por lo que sucede en el mundo, encontrar temas fascinantes, explorar y descubrir nuevas cosas.
- b) **Amor por el conocimiento y el aprendizaje:** Adquirir nuevas habilidades y llegar a dominar nuevos cuerpos de conocimiento, tendencia continua a adquirir nuevos aprendizajes, por cuenta propia o a través delo aprendizaje formal.

- c) **Mentalidad abierta:** Pensar sobre las cosas y examinar todos sus significados y matices. No sacar conclusiones al azar, sino tras evaluar cada posibilidad. Estar dispuesto a cambiar las propias ideas en base a la evidencia.
- d) **Creatividad:** Pensar en nuevos y productivos caminos y formas de hacer las cosas. Incluye la creación artística pero no se limita exclusivamente a ella.
- e) **Perspectiva:** Ser capaz de dar consejos sabios y adecuados a los demás, encontrando caminos no sólo para comprender el mundo, sino para facilitar su comprensión a las demás personas.

- *Coraje*

Fortalezas emocionales que implican la consecución de metas ante situaciones de dificultad, externa o interna.

- a) **Valentía:** No dejarse intimidar ante la amenaza, el cambio, la dificultad o el dolor. Ser capaz de defender una postura que uno cree correcta aunque exista una fuerte oposición por parte de los demás, actuar según las propias convicciones aunque eso suponga ser criticado. Incluye la fuerza física pero no se limita a eso.
- b) **Perseverancia:** Terminar lo que uno empieza. Persistir en una actividad aunque existan obstáculos. Obtener satisfacción por las tareas emprendidas y que consiguen finalizarse con éxito.
- c) **Honestidad:** Ir siempre con la verdad y ante todo ser una persona genuina, no ser pretencioso y asumir la responsabilidad de los propios sentimientos y acciones emprendidas.
- d) **Vitalidad:** Afrontar la vida con entusiasmo y energía. Hacer las cosas con convicción y dando todo de uno mismo. Vivir la vida como una apasionante aventura, sintiéndose vivo y activo.

- *Humanidad y amor*

Fortalezas interpersonales que implican cuidar y ofrecer amistad y cariño a los demás.

- a) **Amor, apego, capacidad de amar y ser amado:** Tener importantes y valiosas relaciones con otras personas, en particular con aquellas en las que el afecto y el cuidado son mutuos. Sentirse cerca y apegado a otras personas.

- b) Amabilidad, generosidad, bondad: Hacer favores y buenas acciones para los demás, ayudar y cuidar a otras personas.
- c) Inteligencia emocional, personal y social: Ser consciente de las emociones y sentimientos, tanto de uno mismo como de los demás, saber cómo comportarse en las diferentes situaciones sociales, saber qué cosas son importantes para otras personas, tener empatía.

- *Justicia*

Fortalezas cívicas que conllevan una vida en comunidad saludable.

- a) Civismo y trabajo en equipo: Trabajar bien dentro de un equipo o grupo de personas, ser fiel al grupo y sentirse parte de él.
- b) Sentido de la justicia, equidad, imparcialidad: Tratar a todas las personas como iguales en consonancia con las nociones de equidad y justicia. No dejar que los sentimientos personales influyan en decisiones sobre los otros, dando a todo el mundo las mismas oportunidades.
- c) Liderazgo: Animar al grupo del que uno es miembro para hacer cosas, así como reforzar las relaciones entre las personas de dicho grupo. Organizar actividades grupales y llevarlas a buen término.

- *Templanza*

Fortalezas que nos protegen contra los excesos.

- a) Capacidad de perdonar, misericordia: Capacidad de perdonar a aquellas personas que han actuado mal, dándoles una segunda oportunidad, no siendo vengativo ni rencoroso.
- b) Modestia y humildad: Dejar que sean los demás los que hablen por sí mismos, no buscar ser el centro de atención y no creerse más especial que los demás.
- c) Prudencia: Ser cauteloso a la hora de tomar decisiones, no asumiendo riesgos innecesarios ni diciendo o haciendo nada de lo que después uno se pueda arrepentir.
- d) Auto-control, auto-regulación: Tener capacidad para regular los propios sentimientos y acciones. Tener disciplina y control sobre los impulsos y emociones.

- *Trascendencia*

Fortalezas que forjan conexiones con la inmensidad del universo y proveen de significado la vida.

- Apreciación de la belleza y la excelencia: Notar y saber apreciar la belleza de las cosas o interesarse por los aspectos de la vida como la naturaleza, el arte, la ciencia, etc.
- Gratitud: Ser consciente y agradecer las cosas buenas que a uno le pasan. Tomarse tiempo para expresar agradecimiento.
- Esperanza: Esperar lo mejor para el futuro y trabajar para conseguirlo. Creer que un buen futuro es algo que está en nuestras manos conseguir.
- Sentido del humor y entusiasmo: El gusto por reír y gastar bromas, sonreís con frecuencia, ver el lado positivo de la vida.
- Espiritualidad: Pensar que existe un propósito o un significado universal en las cosas que ocurren en el mundo y en la propia existencia. Creer que existe algo superior que da forma o determina nuestra conducta y nos protege.

Dimensionalmente, las fortalezas se situarían como muestra la figura 11.

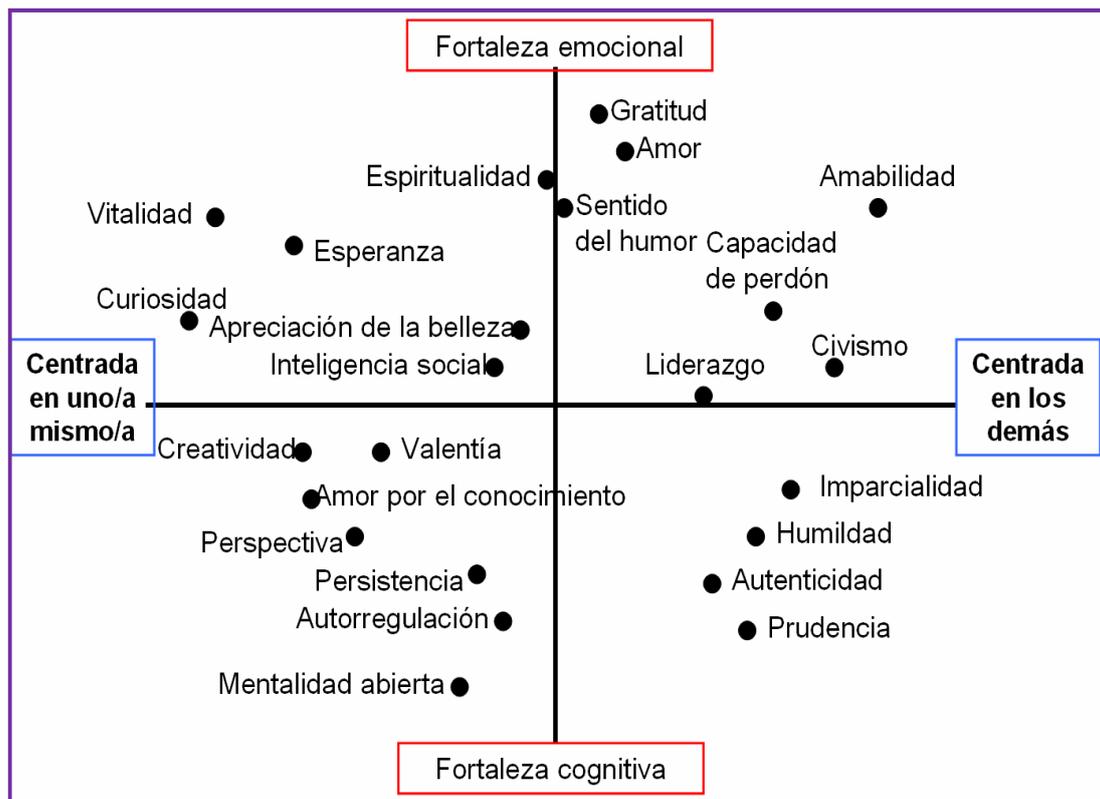


Figura 11: Dimensionalidad de las fortalezas (Biswas-Diener y Dean, 2007).

Este CIE se ha definido, finalmente después de efectuar entre una sub-muestra menor de profesorado de la Facultad Blanquerna y restringida para comprobar la comprensión de las preguntas, eliminar las ambiguas y las rechazadas, descubrir las omisiones, examinar cómo el cuestionario es aceptado (largo, aburrido, indiscreto...).

También se facilitó a los encuestados un formulario (Anexo 2) de consentimiento informado que fue rellenado por los participantes y archivado por el equipo de investigadores.

Datos de filiación anónimo

En este apartado se constataron datos básicos anónimos como: edad, sexo, rol(s) que ocupa en el sistema deportivo: deportista – técnico – gestor – otros, deporte principal, años de vinculación al deporte, tanto a nivel general como específicamente al adaptado.

Categorización de atributos emocionales

En este aparato se desarrollaron preguntas abiertas al encuestado, en primer lugar sin categorización como:

Recuerde una situación relacionada con el deporte practicado por personas con discapacidad. No se demore más de 30 segundos en pensarlo. Seguidamente, conteste brevemente a las siguientes preguntas:

¿Qué sucedió en esa situación?

¿Qué sintió o pensó Vd, mientras sucedió?

¿Qué hizo Vd en mientras duró la situación?

Se incluyeron dos cuestiones abiertas más para el encuestado, sin limitación de atributos:

- *Lea la siguiente frase y a continuación, escriba brevemente su opinión: “En la reunión que tuvo lugar en El Cairo el año 2004, la Asamblea Extraordinaria del Internacional Paralympic Committee (IPC) aprobó la dirección estratégica de favorecer la inclusión de los diferentes deportes paralímpicos en las Federaciones Deportivas convencionales”.*

- *A partir de su experiencia como deportista, técnico o gestor, ¿qué cree que debería tenerse más en cuenta a la hora de desarrollar acciones dirigidas a conseguir la plena Inclusión en el Deporte Federado.*

En estas 2 preguntas se estableció una evaluación por atributos emocionales específica, elaborada por triangulación de 3 jueces, a partir de la concreción de los atributos que aportaron los encuestados. Una para catalogar la “Idea Inclusiva Actual” en la cuestión y un segundo rango para la siguiente catalogando las “Acciones Inclusiva de Futuro”.

- **Categorización de Idea Inclusiva Actual (12):**
 - Igualdad de condiciones
 - Avance social
 - Inclusión deportiva
 - Oportunidad
 - Lentificación proceso
 - Promoción
 - Inclusión incompleta
 - Declaración de intenciones
 - Reivindicación
 - Soporte económico
 - Buscar la excelencia
 - Respeto diversidad
- **Categorización de Acciones Inclusiva de Futuro (20):**
 - Necesidades especiales
 - Respeto características deporte adaptado
 - Igualdad de trato
 - Ayudas técnicas y de infraestructura
 - Respeto a la diversidad. No discriminar
 - Normalización
 - Erradicar complejos
 - Inclusión de competiciones. Mixtas.
 - Promoción. Informar. Tutela
 - Conocimiento del Deporte adaptado. Opinión de expertos. Formación

de técnicos

- Soporte económico
- Soporte institucional
- Alta competición
- Acciones finalistas (no aisladas)
- Fomentar deporte base
- Educación en valores
- Trabajo en equipo
- No inclusión
- Discriminación para grandes discapacitados
- Auto convencimiento del discapacitado. Motivación propia i entorno familiar

Categorización de fortalezas humanas

Se presentaron las siguientes cuestiones a los participantes:

- *Piense en una Persona con Discapacidad que le venga a la memoria, durante 1 minuto. Escriba en la columna de la izquierda Adjetivos o Palabras que se le ocurran, relacionados con esa persona. Después, en las dos columnas siguientes, valore lo que se le pide.*
- *Durante un minuto, asigne Adjetivos o Palabras al fenómeno del Deporte Adaptado y seguidamente repita el mismo ejercicio de puntuación.*
- *¿Qué significa para Vd. el término Inclusión Social?*
- *¿Puede explicar brevemente un hecho o un acontecimiento que Vd. haya vivido o haya conocido que pueda ser ejemplo de Inclusión Social?*
- *Intente repetir el ejercicio de las preguntas nº 2 y nº 3 haciendo referencia el acontecimiento inclusivo que ha acaba de explicar en la pregunta nº 5 (un minuto de tiempo).*

Aplicándose en estas preguntas la misma evaluación por atributos emocionales específica anteriormente citada, elaborada por triangulación de 3 jueces. Una para

catalogar la “Idea Inclusiva Actual” en la cuestión y un segundo rango para la siguiente catalogando las “Acciones Inclusiva de Futuro”, como ya se ha especificado.

4.7.2. Cuestionario Inicial Exploratorio para personas Sordas

Este cuestionario CIE-S (Anexo 4) fue diseñado en una etapa posterior, como consecuencia de la imposibilidad de incluir en igualdad de condiciones, a las personas sordas y sordomudas en las sesiones FG, en especial las que representaban el rol de deportistas, que en estos casos todas debían presentar estas discapacidades sensoriales, mientras que en los roles de técnico y gestor deportivo no eran condición indispensable. La muestra fue distribuida, en este caso de manera direccionada a los roles representativos de ambos sexos, con características de informados / expertos en deporte para esta modalidad de discapacidad.

También este CIE-S ha sido estructurado en diferentes niveles, como el anterior, con las mismas características, pero se han aumentado el número de ítems del cuestionario. Este hecho se ha podido desarrollar gracias a que ya se había avanzado en el proceso investigador y ya se conocían algunos resultados parcializados de las sesiones FG federativas; lo cual ha facilitado mejorar y profundizar en su contenido.

Datos de filiación anónimo

En este apartado se constataron datos básicos anónimos como: edad, sexo, rol(s) que ocupa en el sistema deportivo: deportista – técnico – gestor – otros, deporte principal, años de vinculación al deporte, tanto a nivel general como específicamente al adaptado. Al igual al CIE

Categorización de atributos emocionales

En este aparato se desarrollaron preguntas abiertas al encuestado, en primer lugar sin categorización como:

Recuerde una situación relacionada con el deporte practicado por personas con discapacidad. No se demore más de 30 segundos en pensarlo. Seguidamente, conteste brevemente a las siguientes preguntas:

¿Qué sucedió en esa situación?

¿Qué sintió o pensó Vd, mientras sucedió?

¿Qué hizo Vd en mientras duró la situación?

Por último se incluyeron cuestiones abiertas para el encuestado, sin limitación ni atributos:

- *Lea la siguiente frase y a continuación, escriba brevemente su opinión: “En la reunión que tuvo lugar en El Cairo el año 2004, la Asamblea Extraordinaria del Internacional Paralympic Committee (IPC) aprobó la dirección estratégica de favorecer la inclusión de los diferentes deportes paralímpicos en las Federaciones Deportivas convencionales”.*
- *A partir de su experiencia como deportista, técnico o gestor, ¿qué cree que debería tenerse más en cuenta a la hora de desarrollar acciones dirigidas a conseguir la plena Inclusión en el Deporte Federado?.*
- *¿Cómo cree usted que serán recibidos los deportistas discapacitados por los deportistas sin discapacidad en las competiciones deportivas federadas inclusivas?.*
- *¿Qué tipo de trato cree usted que recibirán en el futuro los deportistas con discapacidad en un entorno inclusivo del deporte federado?.*
- *¿Cómo cree usted que será financiado el deporte adaptado en el Estado Español en un entorno inclusivo del deporte federado?.*

Categorización de fortalezas humanas

Y en un segundo nivel se introdujeron las cuestiones relacionadas con la categorización de las fortalezas humanas, referentes a:

- *Piense en una Persona con Discapacidad que le venga a la memoria. Durante 1 minuto, escriba en la columna de la izquierda Adjetivos o Palabras que se le ocurran, relacionados con esa persona. Después, en las dos columnas siguientes, valore lo que se le pide.*
- *Durante un minuto, asigne Adjetivos o Palabras al fenómeno del Deporte Adaptado y seguidamente repita el mismo ejercicio de puntuación.*

- *¿Qué significa para Vd. el término Inclusión Social?*
- *¿Puede explicar brevemente un hecho o un acontecimiento que Vd. haya vivido o haya conocido que pueda ser ejemplo de Inclusión Social?*
- *Intente repetir el ejercicio de las preguntas nº 2 y nº 3 haciendo referencia el acontecimiento inclusivo que ha acaba de explicar en la pregunta nº 5 (un minuto de tiempo).*

Añadiéndose:

- *Intente repetir el ejercicio de las preguntas nº 2, nº 3 y nº 6 haciendo referencia el acontecimiento inclusivo que le presentamos (un minuto de tiempo). Oscar Pistorius logra su sueño en Daegu 2011*

El atleta sudafricano Oscar Pistorius logra su sueño de competir con los mejores atletas del mundo en el Campeonato Mundial de Atletismo de Daegu, donde llegó a la semifinal de los 400 metros y pasando a la final del relevo 4 x 400 consiguiendo junto con sus compañeros un record nacional. Oscar Pistorius es un corredor con capacidades especiales que utiliza unas prótesis adaptadas a sus piernas.

Al terminar la semifinal de los 400 metros, Pistorius comentó "Trabajé muy duro para llegar aquí, estoy feliz con mi actuación (...) no tan rápida como quería que fuera, pero es genial tener esta superficie para correr y fue una experiencia increíble".

4.7.3. Focus Group

Como ya hemos subrayado anteriormente en éste tesis doctoral y en el proyecto de investigación “BliNCL” el instrumento metodológico principal ha sido la técnica Focus Group (FG), esta técnica de entrevista focalizada, que en sus orígenes se remonta a las dinámicas grupales, ha evolucionado hacia dinámicas de grupos siendo en la actualidad una metodología en sí misma. Se comprende incluso mejor como una herramienta dentro de una teoría y método específico que busca la obtención de un conocimiento consensuado sobre un hecho social o sobre una temática focalizada y definida previamente por el equipo investigador.

Los FG son antes que nada una buena técnica para obtener datos de investigación, recogiendo y analizando información de manera de poder responder el correspondiente interrogante de investigación. Una diferencia significativa es que todo el proceso que envuelve al FG es abierto y no predeterminado como en otras técnicas instrumentales. La conformación de los grupos implica que éstos son focalizados, es decir creados por el equipo de investigación con un propósito bien definido, estando focalizados en los intereses del equipo de investigación, el cuál determina no sólo cuáles son las interrogantes para ser analizadas y también quienes conformarán los grupos.

Habitualmente el grupo focal está compuesto por 8 a 10 participantes, que deberían provenir de un contexto similar, y para su buen funcionamiento se recurre al anonimato de los participantes. Siendo definidos los grupos de las sesiones de esta investigación en el correspondiente capítulo. Se ha lleva a cabo, en este contexto investigador un registro de audio y video con la finalidad de sacar el mejor provecho de la técnica; tratando de poner atención en las actitudes del grupo, así como llevar apuntes de los aspectos más relevantes que en ella se desarrollan.

El moderador es un profesional, generalmente miembro del equipo de investigación y con conocimientos calificado en la guía de grupos y su dinámica; en esta de tesis doctoral y proyecto “*BLiNCL*” esta figura ha sido representado por el Dr. Jordi Segura i Bernal, como investigador principal, con el soporte del propio doctorando en alguna de las sesiones. El moderador trabaja durante el proceso focal partiendo desde un conjunto predeterminado de tópicos de discusión establecidos entre el equipo de investigadores. En los FG se facilitan las conversaciones de manera concentrada y dirigida, las cuales pueden muy bien no ocurrir nunca de una manera espontánea.

La duración de la sesión de FG, se establece como efectiva cuando no es superior a las 2 horas de duración, siendo planificadas las preguntas al grupo por un tiempo aproximado de cerca de 90 minutos de discusión. En el desarrollo de la sesión se estructuran diferentes categorías de preguntas: preguntas de apertura, preguntas introductorias, preguntas de transición, preguntas claves, preguntas de finalización y preguntas de síntesis.

Asociado a lo antes expuesto, podemos ver también que la mayoría de los autores concedores del tema, hacen énfasis en las condiciones del entorno dónde deben celebrarse las sesiones FG, por ejemplo el local, recomendando lugares relajados o informales siempre acordes con las condiciones del entorno social representado por los participantes económicas de los participantes, dando todo tipo de facilidades para su acceso estancia y seguridad. En nuestro caso se ha optado por un entorno universitario, Facultat Blanquerna de la Universitat Ramon Llull, y por otro lado por un entorno deportivo, representado en nuestras sesiones por la sede central del “Consejo Superior de Deportes en Madrid” (CSD) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; y por el “Centre D’Alt Rendiment Esportiu de Sant Cugat” (CAR Sant Cugat) de la Generalitat de Catalunya, a Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Si se pronostica que no habrá mucha disparidad de opiniones en torno a un tema, el grado de conocimiento necesario se lograr después de unos pocos grupos focales. En cambio, cuando se espera que la diversidad de reacciones y actitudes sea muy diversa, se deben planificar varios grupos focales. Por tanto, lo decisivo respecto a la cantidad de grupos focales a realizar, es la diversidad de opiniones que se espera tenga la gente. En todo caso, la mayoría de los estudios o proyectos necesitan entre tres y cinco grupos focales, asumiendo que los participantes son medianamente diversos en sus opiniones y que el tema no es demasiado complejo. En este proyecto se ha realizado un total de 7 sesiones FG para federaciones deportivas, representadas por sus tres roles principales; y 3 sesiones FG posteriores, para expertos de la temática.

El uso de esta técnica instrumental FG se encuentra en la actualidad en demanda creciente (Sampieri, 2003) y viene a llenar un vacío dejado por los cuestionarios que presentan grandes limitaciones por la constante frecuencia de preguntas cerradas que sesgan y debilitan las respuestas de los participantes. Los FG se utilizan frecuentemente para evaluar estados de ánimo, opiniones sobre nuevos productos, evaluar situaciones, y conocer opiniones sobre problemáticas políticas.

El conocimiento, como producto final, de los FG ofrece a los investigadores una aproximación rápida sobre temas de los cuales se suele conocer muy poco. Esta dificultad de acceder al conocimiento de un tema determinado resulta muy difícil de llevar por medio de otras prácticas científicas y requieren por lo general de mucho

tiempo. Los concedores de esta técnica instrumental le confieran además, a éste tipo de conocimiento, la cualidad de gran velocidad en su ejecución y aporte de información.

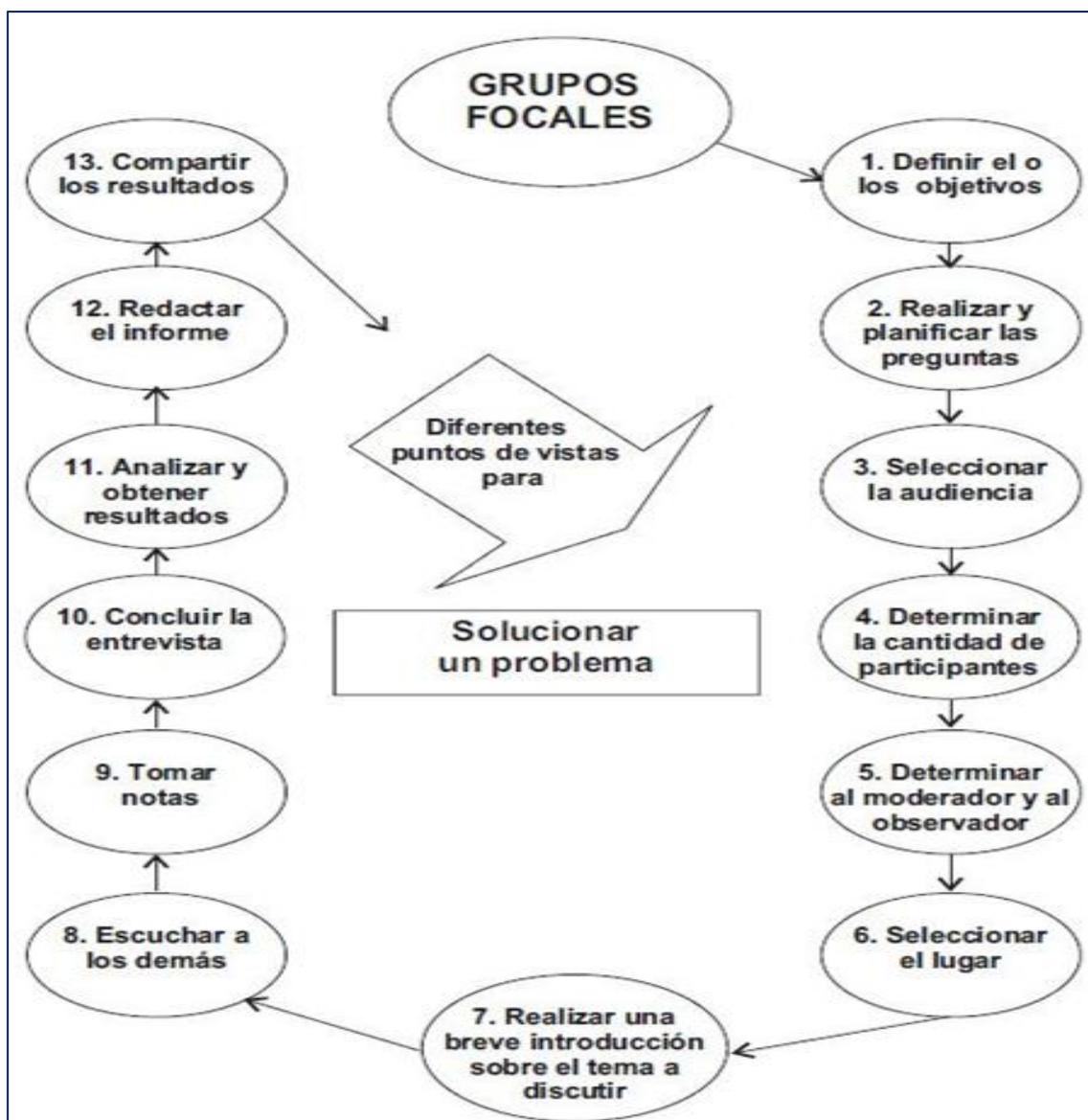


Figura 12. Diseño esquemático de los pasos para realizar una investigación mediante la técnica del grupo focal, “Focus Group” (Cortés, 2005).

4.7.3.1. Técnicas de codificación usadas para analizar los datos de campo

Las técnicas para un correcto análisis de los datos desde la propuesta consensuada de secuencialidad Bogdam y Bicklen 1982 (Gutiérrez-Pérez, 2002), hacen una clara distinción entre análisis de campo y el análisis posterior a la recolección de

datos, precisando que el análisis después del trabajo de campo concierne principalmente al desarrollo del sistema de codificación. Para ello presentan varias familias de códigos, que siendo genéricos podrían aplicarse a una gran variedad de contextos, una relación básica de estos códigos sería:

- Códigos de contexto – escenario
- Códigos relativo a las perspectivas de los informantes
- Códigos acerca de cómo los informantes opinan acerca de las personas y los objetos
- Códigos de proceso
- Códigos de actividad
- Códigos de técnica
- Códigos de relaciones entre personas

4.7. 3.2. Sistema de categorización de datos en trabajo de campo

El desarrollo del sistema de categorías es el primer paso para la estructuración de este análisis tras la culminación parcial o total del trabajo de campo. Este se desarrolla en tres grandes fases o niveles:

- a) Codificación descriptiva. Se inicia con una fase exploratoria en la cual aparece un primer tipo de categorías eminentemente descriptivas. Estas emergen o surgen de un primer contacto con los datos recolectados y con su ayuda se busca comprender, de una manera lógica y coherente, la información recogida, reduciendo el número de unidades de análisis. Este primer sistema de categorías empleará, para nombrar sus unidades de análisis o categorías, los llamados “*Códigos crudos o descriptivos*”. Los cuales pueden ser, alternativa o simultáneamente, de dos tipos: "vivos" o "sustantivos". En los “*códigos vivos*”, se emplean expresiones textuales de los miembros del FG y en los “*códigos sustantivos*”, se acude a denominaciones creadas por el investigador, pero apoyadas en rasgos que es posible identificar y evidenciar en los datos recogidos y agrupados por dicho investigador.
- b) Codificación axial o relacional. En la medida que avanzan, tanto el proceso de recolección de información como el proceso de análisis, se va generando un segundo tipo de categorías resultante de la organización de las categorías

descriptivas inicialmente formuladas. Este sistema de categorías de tipo fundamentalmente relacional, es consecuencia de un proceso de conceptualización de los datos obtenidos. Es decir, las categorías descriptivas que vinculan entre sí dos o más observaciones darán paso a las categorías relacionales, que son de orden más teórico y vinculan entre sí dos o más categorías descriptivas o teóricas de orden inferior. Estas nuevas categorías recibirán el nombre de “*categorías axiales o relacionales*”.

- c) Codificación selectiva. En esta etapa, luego de una depuración empírica y conceptual, en especial en nuestro caso a través la triangulación de tres jueces, tendrá lugar un proceso de categorización selectiva, que arrojará como resultado la identificación o el desarrollo de una o varias “categorías núcleo”, que articularán todo el sistema de categorías construido durante la investigación. Una técnica muy útil para facilitar esta última etapa es el desarrollo de las matrices de análisis mencionadas líneas atrás. Es conveniente señalar que para la identificación o construcción de ciertas categorías núcleo resulta útil emplear matrices que permitan examinar la magnitud y la calidad de las relaciones entre las categorías identificadas o desarrolladas. El proceso de categorización se tendría que mantener en permanente confrontación con los datos hasta que, por un lado, ninguna información de la que se continúa recolectando aporte nuevos elementos a los patrones que ya se lograron establecer en las etapas previas de captura de datos, es decir, hasta que se produzca lo que los creadores de la teoría fundada denominan "saturación de las categorías", y por el otro, hasta que todos los casos negativos, si los hubiera, hayan sido debidamente confrontados y esclarecidos.

4.7.3.3. Organización y el análisis de datos cualitativos asistido por Software

En la actualidad existen referenciados una gran variedad de “softwares” profesionales QDA para ayudar al investigador a realizar análisis de datos cualitativos. Por ejemplo, en nuestro proyecto se ha utilizado el programa *ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*, versión 2.4. Este programa de “software” facilita tres tipos de tareas de análisis: a) recuperación de texto que corresponden a una primera generación de software; b) programa de codificación y recuperación que representarían una segunda generación; y c) los programas conocidos como de elaboración teórica y que

representarían una tercera generación. Por nuestra parte tenemos información del creciente uso en nuestro medio del programa *ATLAS ti*, en investigaciones en Ciencias Sociales, el cual es un “software” (Muñoz, 2005) que permite el tratamiento de datos textuales, gráficos, de audio, y de video mediante codificación intuitiva y fácil sobre la pantalla del computador (arrastre con el ratón), con definición flexible de segmentos de datos. Permite además un número prácticamente ilimitado de documentos, segmentos, códigos, y notas, así como "trazar mapas mentales", y asignar anotaciones a todo tipo de unidades, segmentos de datos, códigos, notas, etc. Los datos relacionados pueden ser manejados mediante enlaces de hipertexto. Finalmente la generación de textos en HTML posibilita formatear la investigación para su publicación en la Web, pero que no ha sido necesario en nuestro proyecto.

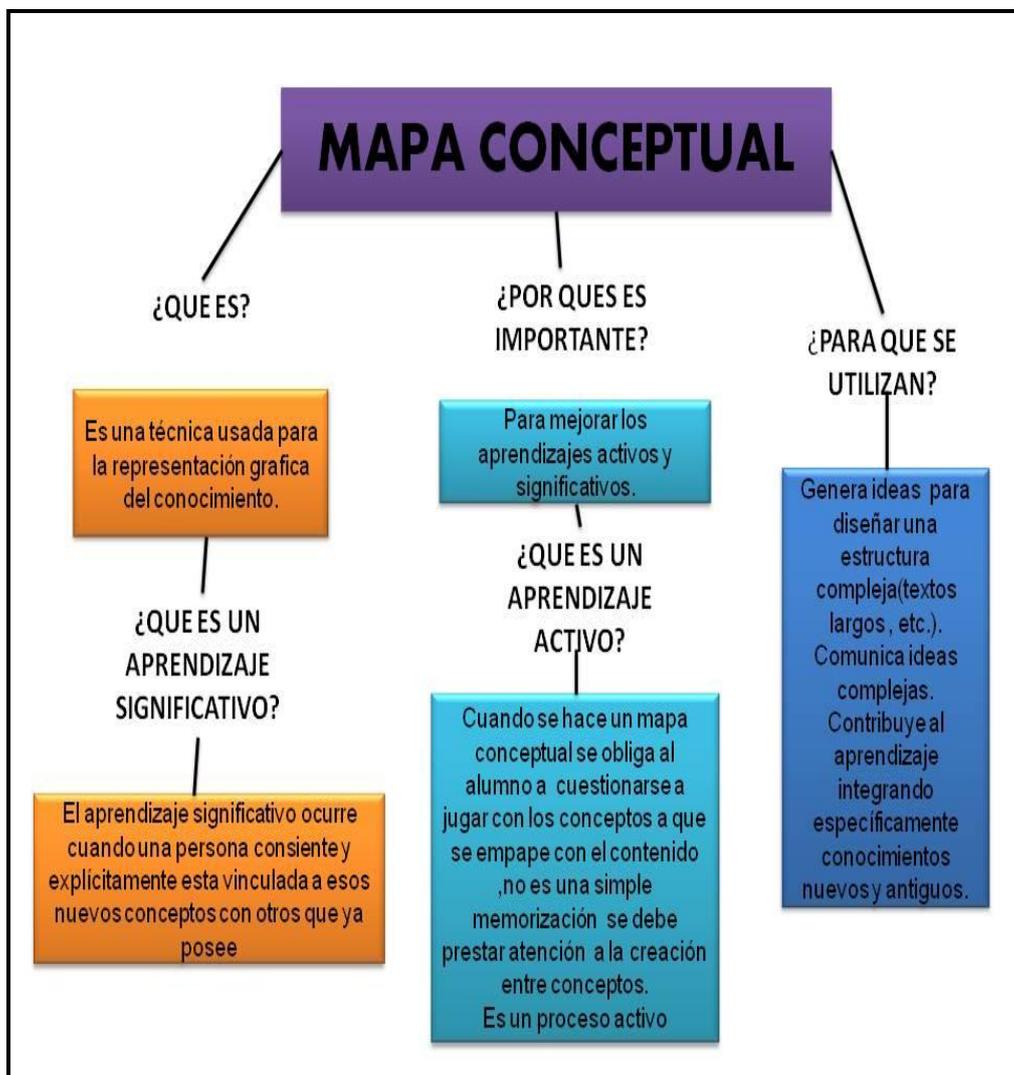


Figura 13. Mapa conceptual de relaciones, adaptado de Tapias (2011). En www.mapa_conceptual_joselyn.jpg.

4.7.4. Triangulación de jueces

El concepto de triangulación se ha considerado como la utilización de múltiples métodos, materiales empíricos, perspectivas y observadores para agregar rigor, amplitud y profundidad a la investigación (Denzin & Lincoln, 1998), que proponen cuatro tipos de triangulaciones:

- Triangulación de datos: utilización de diversas fuentes de datos en un mismo estudio.
- Triangulación de investigadores: utilización de diversos investigadores o evaluadores.
- Triangulación de teorías: utilizar múltiples perspectivas para interpretar un mismo grupo de datos.
- Triangulación metodológica: la utilización de diferentes métodos para estudiar un mismo problema.

Janesick (1994) agrega una quinta triangulación que es la llamada interdisciplinar: participación de profesionales de diferentes disciplinas, la cual enriquece la interpretación.

En este proyecto se han utilizado las dos primeras, la de datos y la de investigadores, especialmente modulada por la triangulación interdisciplinar de Janesick. Se ha realizado triangulación de datos, en especial entre los obtenidos en los CIE y los obtenidos en las sesiones FG, que han servido para matizar y confirmar las conclusiones generales del proyecto. La triangulación de investigadores ha sido un instrumento utilizado para iniciar procesos de confirmación de datos y ha sido llevada a cabo por el investigador principal del proyecto “*BLiNCL*” y del doctorando de esta tesis, con el soporte del resto de investigadores y personal de apoyo del proyecto “*BLiNCL*”. Finalmente antes de establecer las conclusiones finales se ha utilizado una instrumentación de triangulación interdisciplinar, ya representada en parte entre la de investigadores, pero planteada de modo claramente instrumental en las sesiones FG de expertos donde la pauta de composición principal de los participantes ha sido su interdisciplinaridad de los componentes, psicólogos, pedagogos, especialistas en

educación especial, en educación física, entre otras; con el denominador común de su experiencia demostrada en la inclusión de las personas con discapacidad.

4.7.5. Discusión de expertos

El análisis del material de las sesiones FG debe ser también especializado. Muchas veces se plantea que los métodos cualitativos tienen un rol preliminar y exploratorio que prepara el camino a la “investigación real”. Ciertamente los grupos focales pueden servir como una herramienta valiosa como primer paso en desarrollar propuesta o acciones posteriores más específicos, pero no significa sin embargo de que ellos se limitan a este rol secundario. La pregunta central en el contexto de la validación es si uno necesita hacer generalizaciones a una población mayor y ello a través de un entendimiento en profundidad de un contexto o circunstancias particulares; como lo es en nuestro caso.

El análisis de contenido clásico no es una estrategia adecuada única, ya que sólo da cuenta de algunos elementos propios de la generación. El método de la “*grounded theory*” (Strauss y Corbin, 1998) ya citado, puede ofrecer ventajas ya que ofrece la posibilidad de identificar tanto el sistema de categorización, las atribuciones e inferencias a los que se mencionan, su contenido y algunos de sus mecanismos. Este puede estar instrumentalizado por la realización de FG de expertos para el análisis de las conclusiones grupales realizadas. Así se ha realizado en este proyecto con la característica añadida de grupos de compasión multidisciplinar expertos en la materia de discusión, como ya ha sido comentado.

Este empleo conjunto abre paso a la posibilidad de triangulación garantizada, confirmando los hallazgos de los grupos de discusión mediante el contraste con los resultados de las restantes técnicas instrumentales, generalmente interpretando los datos sobre conductas o actitudes para los que se precisa una explicación específica.

5. ANÁLISIS DE DATOS

En este proyecto de tesis doctoral el análisis de los datos es preferencialmente de tipo cualitativo, entendiéndose como el proceso analítico por el cual se organiza y manipula la información que hemos recogido para poder establecer relaciones, interpretarlas, extraer significados y establecer conclusiones generalistas.

En este contexto, las sesiones FG y los cuestionarios exploratorios nos han interrelacionado categorías de información hasta llegar a proposiciones, de carácter teórico, respecto a la inclusión / integración de los deportistas con discapacidad en las federaciones que llamamos unideportivas.

Paulatinamente a medida que se analizan resultados de cada uno de los grupos de análisis se pasa a efectuar lo siguiente, no se parte de un marco teórico inicial, sino que los datos fundamentan un marco compuesto por propuestas, y que son más bien el resultado de todo el proceso de investigación. El proceso es así un “feed-back” constante, desde los campos de información (cuestionarios y/o la discusión grupal) para obtener datos, analizarlos, para ir nuevamente al campo, obteniendo más datos que vuelven a ser analizarlos.

5.1. Análisis cuestionarios

El uso combinado de técnicas y aplicaciones informáticas específicas para labores cualitativas y cuantitativas no supone contradicción en la práctica investigadora, sino que puede incrementar la productividad del análisis. Se presenta como una integración de procedimientos mediante el uso de ATLAS/ti y programas estadísticos como el programa SPSS, para la creación de mapas conceptuales a partir de entrevistas retrospectivas focalizadas (Quesada, 2010).

Así pues para el procesamiento estadístico de datos cualitativos también se puede utilizar herramientas estadísticas, más significadas en estudios cuantitativos (López Vázquez, Gutiérrez y Lozada, 2014), entre las que debemos mencionar a nivel

genérico los paquetes de Software de análisis estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) o SAS (Statistics Analysis System), capaces de efectuar procesamiento de análisis de la más diversa complejidad como test de significación, correlación y regresión, análisis de varianza y covarianza, etc.

IBM® SPSS® Statistics 21 (George & Mallery, 2012) es un sistema global para el análisis de datos que puede adquirir datos de casi cualquier tipo de archivo y utilizarlos para generar informes tabulares, gráficos y diagramas de distribuciones y tendencias, estadísticos descriptivos y análisis estadísticos complejos.

En el ámbito de las Ciencias Sociales es habitual el uso de pruebas no paramétricas puesto que existen muchas variables que no siguen las condiciones de parametricidad. Dichas condiciones se refieren al uso de variables cuantitativas, con distribución normal de las muestras y varianzas poblacionales iguales.

Las pruebas no paramétricas son una alternativa cuando el tamaño de la muestra es pequeño, pero de características no probabilísticas por conveniencia. Se recurre a estas pruebas estadísticas porque no se basan en ninguna suposición, en cuanto a la distribución de probabilidad a partir de la que fueron obtenidos los datos, y por ello se denominan pruebas no paramétricas “*distribution free*”. Son de uso común cuando se necesita convertir datos cualitativos a información útil para la toma de decisiones.

Cuando trabajamos con muestras pequeñas en las que se desconoce si es válido suponer la normalidad de los datos, conviene utilizar pruebas no paramétricas, al menos para corroborar los resultados obtenidos a partir de la utilización de la teoría basada en lo normal. En la mayor parte de ellas los resultados estadísticos se derivan únicamente a partir de procedimientos de ordenación y recuento, por lo que su base lógica es de fácil comprensión y análisis.

De las diferentes opciones que ofrece el programa estadístico IBM® SPSS® Statistics 21, en este análisis de tesis hemos utilizado los más operativos para analizar características más cualitativas que cuantitativas, en una muestra poblacional probabilística por conveniencia, siendo las pruebas:

Estudio de la frecuencia: Si deseamos comparar la frecuencia de presentación de una variable categórica, ya sea dicotómica o policotómica, en dos o más grupos, es decir, en el caso en que la variable de comparación sea una variable cualitativa, los

datos se resumen o agrupan en las denominadas “tablas cruzadas” o “tablas de contingencia”. En la situación más sencilla, cuando comparamos la frecuencia de presentación de dos variable dicotómicas cualitativas. La información se distribuye en una tabla que tiene cuatro celdas, en cada una de las cuales se disponen los sujetos que reúnen o no reúnen las condiciones de ambas variables.

Prueba del Chi-cuadrado de Pearson: esta prueba es una prueba no paramétrica y se utiliza para contrastar la hipótesis nula de independencia de dos variables, midiendo la discrepancia entre una distribución observada y otra teórica, indicando así en qué medida las diferencias existentes entre ambas, de haberlas, se deben al azar en el contraste de hipótesis.

De los resultados obtenidos después del análisis estadístico de los cuestionarios podemos destacar los siguientes:

5.1.1. Análisis descriptivo de la muestra

Tabla 3: Distribución y porcentaje por “sexo” de la muestra CIE

		Frecuencia	Porcentaje
<i>Válidos</i>	Hombres	59	70,2 %
	Mujeres	25	29,8 %
	Total	84	100 %

Tabla 4: Distribución y porcentaje por “rol” de la muestra CIE

		Frecuencia	Porcentaje
<i>Válidos</i>	Deportista	20	23,8 %
	Técnico	9	46,4 %
	Gestor	25	29,8 %
	Total	84	100 %

Tabla 5: Distribución y porcentaje por “Tipo Federación” de la muestra CIE

		Frecuencia	Porcentaje
<i>Válidos</i>	Fed. Discapacidad	49	58,3 %
	Fed. No discapacidad	35	41,7%
	Total	84	100 %

- Comentario a las tablas 3, 4 y 5: en la muestra queda reflejado un mayor número de hombres que de mujeres, pero mantiene una cierta proporcionalidad entre los roles principales del estudio, aunque el de técnico deportivo, por su amplitud representativa: entrenadores, técnicos, preparadores, monitores, etc.; es la más representada. Finalmente en el apartado de representación de federación deportiva de discapacitados o de no discapacitados, el primer grupo representa un sesgo de la propia muestra, conocido en la investigación, ya que se aumentó deliberadamente la muestra de las federaciones deportivas de personas sordas, como soporte a su representación en el estudio y su dificultad a participar en sesiones FG.

Tabla 6: Distribución por sexo / rol de la muestra CIE

		Rol			Total
		Deportista	Técnico	Gestor	
Sexo	Hombres	16	27	16	59
	Mujeres	4	12	9	25
Total		20	39	25	84

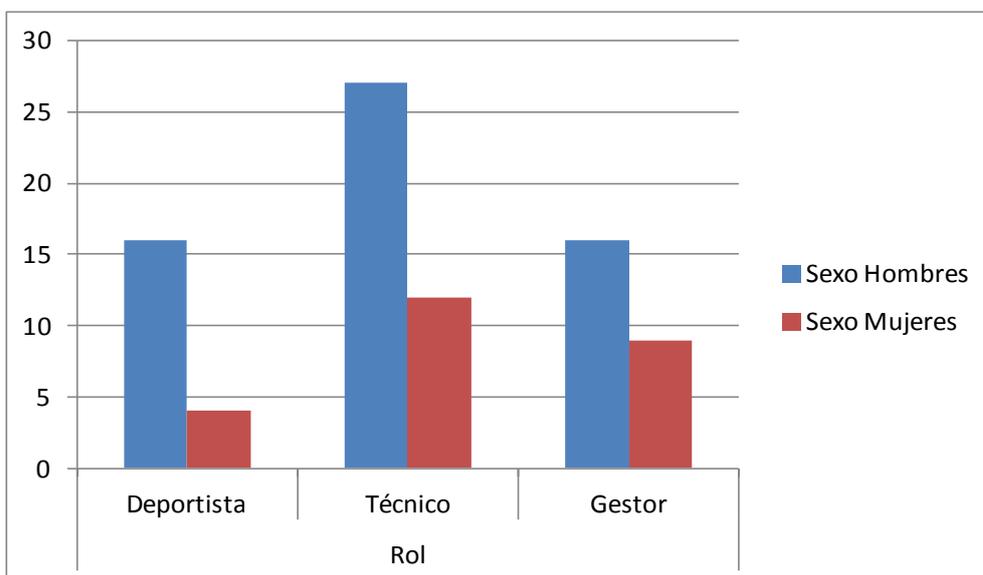


Figura 14: Sexo de los diferentes roles de la muestra CIE

Tabla 7: Distribución por edad / rol de la muestra CIE

		Rol			Total
		Deportista	Técnico	Gestor	
Edad	Menor o igual de 25 años	5	4	0	9
	Mayor de 25 años	15	35	25	75
Total		20	39	25	84

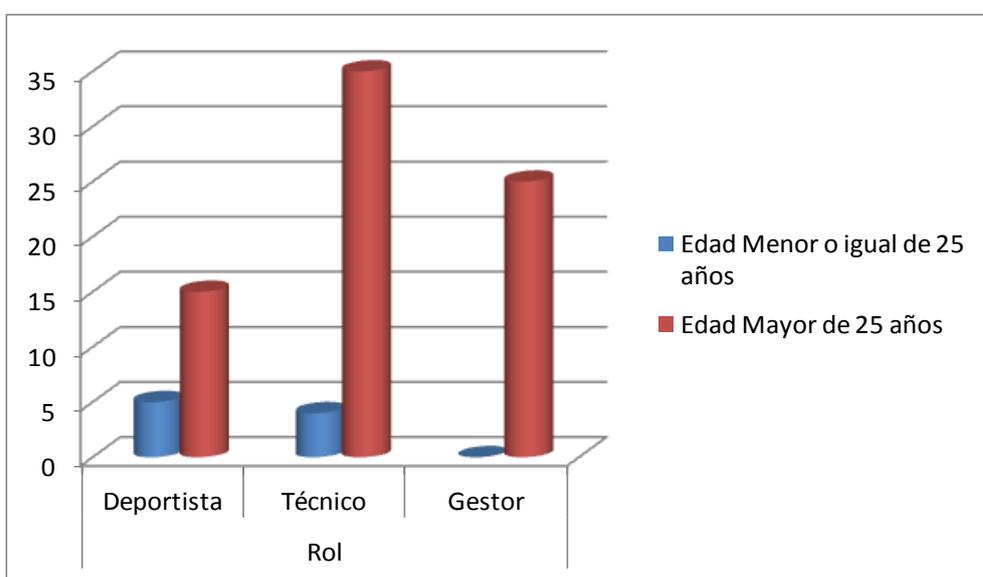


Figura 15: Edad de los diferentes roles de la muestra CIE

5.1.2. Análisis estadístico de las categorizaciones

Tabla 8. Distribución por “rol” de las “emociones” descritas ante la visión de las personas con discapacidad y sus acciones en el cuestionario CIE.

		Rol			Total
		Deportista	Técnico	Gestor	
Emocion_dep_disc	Amenaza	0	1	0	1
	Felicidad	6	8	4	18
	Sorpresa	5	10	8	23
	Ira	0	2	1	3
	Tristeza	1	1	2	4
	Estrés	1	5	3	9
	Apuro/ bochorno	0	3	1	4
	Empatía	7	6	4	17
Total	20	36	23	79	

- Comentario a la tabla 8: Entre las “emociones” del ser humano representadas por Morales (1994) podemos destacar: la sorpresa como la de mayor representación, seguidas de la felicidad y la empatía, siendo las que menor frecuencia presentan la amenaza, seguida de la ira y de apuro – tristeza.

Tabla 9. Distribución por “rol” de las “emociones agrupadas” descritas ante la visión de las personas con discapacidad y sus acciones en el cuestionario CIE.

		Rol			Total
		Deportista	Técnico	Gestor	
Emoción agrupada	Emoción principal	13	27	18	58
	Emoción secundaria	7	9	5	21
Total		20	36	23	79

- Comentario a la tabla 9: Siguiendo con el comentario anterior en esta tabla se constata la tendencia de los roles representativos del estudio hacia una visión de la discapacidad y de su deporte adaptado y los valores que representan, más representada por emociones primarias, que por secundarias siguiendo los criterios de agrupación de Morales (1994). En esta correlación el Chi-cuadrado de Pearson es de 1,049 con una frecuencia esperada inferior a 5. Por lo cual, podemos significar, que los tipos de emociones agrupadas que manifiestan los sujetos son totalmente independientes a los roles que representan.

Tabla 10. Distribución por “rol” de las “idea inclusiva actual” expresadas en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

		Rol			Total
		Deportista	Técnico	Gestor	
Idea_incl_actual	Igualdad de condiciones	1	2	0	3
	Avance social	0	3	1	4
	Inclusión deportiva/ social	7	16	10	33
	Oportunidad social	2	1	1	4
	Identificación del proceso	2	1	2	5
	Promoción	0	0	1	1
	Inclusión incompleta	4	12	5	21
	Declaración de intenciones	0	0	2	2
	Reivindicar	1	0	2	3
	Soporte económico	0	1	0	1
	Buscar la excelencia	0	1	0	1
	Respeto a la diversidad	0	1	1	2
	Total	17	38	25	80

- Comentario a la tabla 10: Se remarcan en la distribución que 2 ideas inclusivas actuales representan a la mayoría de las 12 que han expresado los encuestados. La más significada ha sido “Inclusión social/ deportiva”, como expresión de que la inclusión deportiva actual. La otra “inclusión incompleta” transmite la falta de continuidad del proceso, que en muchos de los casos no está llegando a su total expresión y cumplimiento.

Tabla 11. Distribución por “rol” de las “acción inclusiva primaria” expresadas en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

		Rol			Total
		Deportista	Técnico	Gestor	
Acc_incl1	Necesidades especiales	1	2	2	5
	Respeto características deporte adaptado	1	5	0	6
	Igualdad de trato	0	3	1	4
	Ayudas técnicas / Infraestructura	3	1	1	5
	Respeto a la diversidad. No discriminar	2	0	3	5
	Normalización	2	3	1	6
	Erradicar complejos	1	0	0	1
	Inclusión competiciones / Mixtas.	5	5	1	11
	Promoción. Informar. Tutela	1	3	5	9
	Conocimiento Deporte adaptado. Opinión expertos. Formación técnicos	1	5	3	9
	SopORTE institucional	1	0	4	5
	Acciones finalistas (no aisladas)	0	2	1	3
	Fomentar deporte base	0	1	1	2
	Educación en valores	0	2	0	2
	Trabajo en equipo	0	0	1	1
	No inclusión	1	2	0	3
	Autoconven - cimiento del discapacitad o. Motivación propia y familiar	1	3	0	4
	Total	20	37	24	81

- Comentario a la tabla 11: Como acciones inclusiva futuras de carácter más necesario y urgente se han significado entre los encuestados las siguientes, en orden de mayor frecuencia. La inclusión de las competiciones de los deportistas con discapacidad, y si fuera posible la inclusión de competiciones de tipo mixto. Las segundas acciones primarias se concentran en el área del conocimiento y la promoción, definidas como información, promoción y tutela del deporte adaptado inclusivo; y en la promoción del conocimiento del deporte para personas con discapacidad, desarrollo de expertos en inclusión y formación de técnicos especializados.

Tabla 12. Distribución por “rol” de las “acción inclusiva secundaria” expresadas en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

		Rol			Total
		Deportista	Técnico	Gestor	
Acc_incl2	Necesidades especiales	1	2	2	5
	Respeto características deporte adaptado	2	1	2	5
	Igualdad de trato	4	4	2	10
	Ayudas técnicas / Infaestructura	0	3	4	7
	Respeto a la diversidad. No discriminar	2	3	0	5
	Normalización	0	1	1	2
	Erradicar complejos	0	1	0	1
	Inclusión competiciones / Mixtas.	1	0	0	1
	Promoción. Informar. Tutela	0	1	1	2
	Conocimiento Deporte Adaptado. Opinión de expertos. Formación de técnicos	2	5	1	8
	Soporte economico	0	2	3	5
	Soporte institucional	1	4	1	6
	Alta competición	1	0	0	1
	Acciones finalistas (no aisladas)	1	0	0	1
	Fomentar deporte base	0	1	0	1
	Educación en valores	0	2	1	3
	Trabajo en equipo	0	1	1	2
	Discriminación gran discapacidad	1	1	0	2
	Autoconven - cimiento del discapacidad o. Motivación propia y familiar	0	1	2	3
	Total		16	33	21

- Comentario a la tabla 12: Como acciones inclusiva futuras de carácter secundario, es decir no prioritarias y ni urgentes. Se han significado la igualdad de trato entre los deportistas, sean o no discapacitados. Se insiste, como en las primarias, en la promoción del conocimiento del deporte para personas con discapacidad, desarrollo de expertos en inclusión y formación de técnicos especializados. Y también se remarca en la distribución una mejora de las ayudas técnicas al deporte adaptado y a sus infraestructuras necesarias específicas.

Tabla 13. Distribución por “rol” de las “acción inclusiva terciaria” expresadas en el cuestionario CIE. No existe correlación significativa poblacional extrapolable.

		Rol			Total	
		Deportista	Técnico	Gestor		
Acc_incl3	Necesidades especiales	2	0	0	2	
	Respeto características deporte adaptado	1	0	1	2	
	Igualdad de trato	1	2	1	4	
	Ayudas técnicas / Infraestructura	0	2	2	4	
	Respeto a la diversidad. No discriminar	2	2	0	4	
	Normalización	2	2	2	6	
	Erradicar complejos	0	0	1	1	
	Inclusión competiciones / Mixtas.	1	0	0	1	
	Promoción. Informar. Tutela	1	1	2	4	
	Conocimiento Deporte adaptado. Opinión expertos. Formación técnicos	0	1	1	2	
	Soporte económico	2	0	1	3	
	Soporte institucional	0	2	0	2	
	Alta competición	0	2	0	2	
	Acciones finalistas (no aisladas)	0	1	1	2	
	Fomentar deporte base	0	0	1	1	
	Educación en valores	1	2	1	4	
	Trabajo en equipo	0	1	0	1	
	Autoconvencimiento del discapacitado. Motivación propia i familiar	0	1	0	1	
	Total		13	19	14	46

- Comentario a la tabla 13: En cuanto a las acciones inclusivas de carácter terciario, es decir las de proyección a más largo plazo, los encuestados demuestran una cierta incertidumbre y dificultad de visualización futura en sus expresiones significadas. Sólo podemos destacar la acción de “normalización” como más significada y que también puede englobar a otras expresadas como: igualdad de trato, respeto a la diversidad – no discriminación- o educación en valores.

5.2. Análisis “Focus Group”

En primer lugar se realizó el análisis de todas las videograbaciones, recogidas por las dos cámaras durante el curso de todas reuniones de los grupos de discusión, que fueron editadas por técnicos del laboratorio de audiovisuales de la FPCEE Blanquerna.

Una vez editada la primera reunión (primer FG), se procedió a un primer análisis y primer resumen provisional del contenido, que fue valorado por dos miembros del equipo de investigación, expertos en metodología cualitativa. Esta valoración sirvió a modo de grupo-piloto y se utilizó para comprobar el sistema técnico, afinar la dirección metodológica de las reuniones posteriores y para definir la metodología a seguir en el análisis de contenido. Esta valoración del primer grupo, a modo de FG-piloto, sirvió para decidir que se abandonaría el análisis de la Comunicación No Verbal, centrándose este proyecto en el contenido transcrito de los diálogos mantenidos. Las razones de esta decisión fueron:

- a. La cantidad y por tanto la riqueza de conductas expresivas que se producen en el grupo es escasa. Ello se debe al contexto en que se produce la reunión: personas sentadas en sillas, alrededor de una mesa; movimientos limitados a brazos y rostro; muy poca variedad expresiva.
- b. Con la poca variedad de conductas no verbales producidas, la significación de su análisis requeriría un número mucho mayor de reuniones a observar.
- c. El centro de interés de los participantes está en los argumentos e ideas que se transmiten, con lo que se reducen los mensajes no-verbales referidos a los actores o a las relaciones de los participantes. Esto refuerza la importancia del contenido y reduce lo referido a las relaciones entre los participantes.

Por tanto, habría un gran desequilibrio entre la riqueza de contenido y la riqueza de comportamientos expresivos.

Se anticipa que las condiciones del resto de reuniones serán parecidas a la inicial. Esta decisión inicial obligó a hacer un pequeño replanteamiento de los objetivos, tal como se recoge en el apartado de limitaciones. Una vez registradas las reuniones de los grupos, fueron analizadas por dos licenciados en Psicología becarios del proyecto *BLiNCL* que realizaron el análisis de las sesiones bajo la supervisión de los miembros del equipo de investigación, siguiendo las pautas marcadas.

5.2.1. Análisis “Focus Group” federaciones

El método de análisis fue elaborado por el grupo de investigadores, siguiendo criterios proporcionados por los especialistas en metodología cualitativa, ya extensamente comentada en el marco teórico y definición instrumental de esta tesis.

Para un mejor análisis significativo y comparativo se establecieron dos grupos de análisis, que han sido denominados como:

- **Grupo 1**, configurado por “*Focus group A*” (FG-A): miembros de las 5 Federaciones actuales de deporte para personas con discapacidad.
- **Grupo 2**, configurado por:
 - “*Focus group B*” (FG-B): miembros de las Federaciones Nacionales Deportivas con modalidades que ya han iniciado el proceso de inclusión y/o integración o están a punto de iniciarlo.
 - “*Focus group C*” (FG-C): miembros de Federaciones Nacionales Deportivas con modalidades de alto impacto deportivo / social, y que son practicadas por deportistas con diversas categorizaciones de discapacidad.
 - “*Focus group D*” (FG-D): miembros de Federaciones Nacionales Deportivas con modalidades que son practicadas principalmente por una sola categorización de personas con discapacidad, con o sin formar parte del entorno paralímpico.

Las razones para decidir concentrar en dos los grupos de análisis se debió a la respuesta obtenida a las invitaciones para participar en las reuniones de FG. Aunque la coordinación del proyecto entre el grupo de investigación y las federaciones fue la

prevista y correcta, finalmente, la asistencia a las reuniones fue muy dispar. Las causas fueron las siguientes:

1. Excepto el primer grupo, al que se invitó a personas de federaciones Españolas de deportes para personas con discapacidad que residieran en Cataluña, que se convocó en las instalaciones de la FPCEE Blanquerna de Barcelona, y el último grupo, convocado en el CAR de Sant Cugat, los demás grupos se reunieron en las instalaciones del CSD de Madrid. Este hecho presentó la “pérdida” de muchos posibles invitados por las federaciones que, aún a su pesar, no podían desplazarse desde sus lugares de residencia, en la fecha prevista. Algunos de ellos pudieron hacerlo en otra convocatoria, con lo que precisamente se des-configuraba la estructura de cuatro grupos inicialmente prevista, pues cambiaba el perfil de los asistentes.
2. El calendario deportivo de las federaciones.
3. Aspectos derivados de la dinámica interna de las federaciones, que creemos significativo valorar y lo hacemos en el apartado 6 de Discusión. Avanzar aquí, brevemente, que en general, salvando la diversidad existente entre todas ellas, se ha detectado en las federaciones “unideportivas” una “ubicación de la responsabilidad” en determinados gestores y técnicos de la organización. Tal como explicaremos en la discusión, las federaciones identificaron rápidamente a los individuos “clave”, para invitarles a asistir a la reunión, pero cuando ello no era posible, no podían identificar personas alternativas, poniendo en evidencia las limitaciones del cambio organizacional. Estas personas son utilizadas como “referentes” del proceso de integración, con un doble efecto: asumen la máxima responsabilidad e iniciativa del proceso, liderándolo y actuando de motivadores del proceso en su federación, pero en contrapartida acumulan exclusivamente el conocimiento sobre dicho proceso y la organización evita así implicarse más en un cambio organizacional inclusivo.
4. En general, la causa anterior sucedió con las federaciones inicialmente incluidas en el grupo 2, aquel formado por federaciones unideportivas que “tienen abierto” el proceso de integración. Sin embargo, se ha comprobado la enorme dificultad de participación de las federaciones unideportivas que “no tienen abierto” en ningún modo el proceso y que inicialmente debían integrar el grupo 3 y el grupo 4. Tal como se comentará en la discusión, este hecho se

refiere al funcionamiento de la organización y a la cultura inclusiva de todas las federaciones. A título personal se han encontrado dirigentes que inicialmente mostraban buena disposición a colaborar con el proyecto – otros no tanto- pero el propio sistema, exento de actitudes pro-inclusivas- frenaba la colaboración.

5. Se previó en el diseño del proyecto la posibilidad de convocar un grupo de “repesca”, por si fuera necesario recoger participantes que no hubieran podido desplazarse en la fecha prevista. Así fue. Sin embargo, se comprobó que las dificultades de asistencia afectaron más al rol de deportistas y, habiendo revisado las gestiones de coordinación llevadas a cabo con las federaciones unideportivas, se comprobó que la causa de una menor asistencia de deportistas a las reuniones tuvo su origen precisamente en su escasa cultura inclusiva. A este hecho nos referiremos también en la Discusión. Adelantar ahora que por esta razón se decidió convocar un último FG en el CAR de Sant Cugat invitando especialmente a deportistas pertenecientes a la población inicial del estudio, las federaciones, acompañados de sus técnicos. De este modo se procuró compensar un sesgo de participantes que hubiera repercutido en la validez de los resultados finales.

Hechas estas aclaraciones, comentar que el método diseñado para la continuación del análisis consistió en la triangulación de los resultados analizados por los analistas, con la participación de miembros del equipo investigador; tal como podemos ver esquematizado y pormenorizado en el siguiente cuadro resumen:

	Tarea	Responsables
	Edición de las videograbaciones	Investigador del grupo + técnico audiovisuales
	Transcripción de contenidos	Analistas nº 1 y nº 2
Análisis preliminar (FG piloto)	Observación-Resumen (registro preliminar del contenido y de las conductas no verbales)	Analista nº 1
	Valoración de la Observación-Resumen: delimitación del método a seguir	Dos investigadores
Primer análisis	Configuración de categorías (grupo 1)	Analistas nº 1 y nº 2
	Triangulación	Tercer analista
	Elaboración categorías definitivas	Analistas nº 1, 2, y 3.
	Elaboración mapas conceptuales (grupo 1)	Analistas nº 1 y nº 2
	Valoración de los resultados del grupo 1	Totalidad del equipo de investigadores
	Repetición de tareas para el grupo 2	Analistas nº 1, 2, y 3
Segundo análisis	Discusión sobre los mapas conceptuales de los grupos nº 1 y nº 2	Grupo de investigadores
	Elaboración de los resultados finales	Totalidad del grupo de investigadores

Figura 16: Resumen del método y etapas del análisis de los grupos 1 y 2 de FG federaciones.

Por último resaltar que se ha mantenido estrictamente los conceptos éticos de las sesiones en todo su desarrollo. A cada participante de las sesiones grupales se le hizo llegar con tiempo suficiente la invitación a participar en las sesiones con información suficiente del proyecto “BLiNCL” Blanquerna, con el soporte institucional del Consejo Superior de Deportes y del Comité Paralímpicos Español (Anexo 1). Al inicio de todas las sesiones todos los participantes recibieron la documentación correspondiente para su “Consentimiento Informado” para su participación y para los registros de audio y video.

Así como el compromiso de los investigadores del mantener el anonimato de todos los participantes en las sesiones FG (Anexo 2).

5.2.1.1. Análisis “Focus Group”, federaciones grupo 1

Los resultados extraídos del análisis nos proporcionan siete grandes pilares a tener en cuenta. En el proceso inclusivo destacamos; el estado actual del tema y los elementos que forman parte del proceso, el papel de las distintas federaciones, el rol del deportista, las dificultades y necesidades que los expertos se cuestionan y las posibles propuestas para realizar este proceso adecuadamente. Estos siete puntos se muestran en la figura 17.

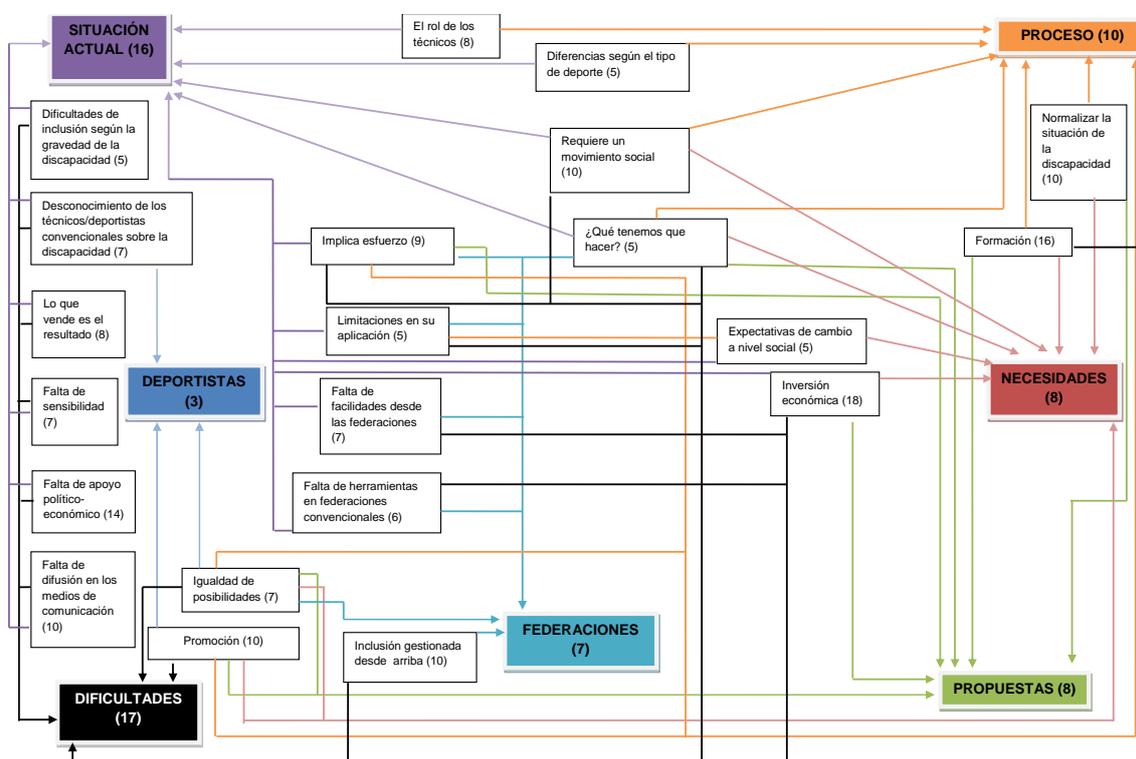


Figura 17: Mapa Relacional, grupo 1 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

SITUACIÓN ACTUAL:

- En las aportaciones destacadas de los participantes aparecen un gran número de referencias en función de cómo es el estado actual de la inclusión. Destacando en primer lugar la problemática económica y política (*inversión económica (18)* y *falta de apoyo político-económico (14)*) considerando que existe un gran

desconocimiento y para lograr una inclusión también es importante llegar a la sociedad encontramos en esta línea categorías también destacadas como: la falta de difusión en los medios de comunicación (10), requiere un movimiento social (10) y lo que vende es el resultado (8).

- Como elementos claves en este proceso se habla de la función del técnico y de su actual desconocimiento, juntamente con los deportistas convencionales y el papel que están tomando las federaciones en las cuales existen falta de herramientas y de facilidades, acompañadas de una carencia de sensibilización.
- Por último se pone sobre la mesa el estado de desconcierto, él no saber cómo actuar en este proceso, la preocupación por todas las limitaciones que se considera que están apareciendo y que pueden aparecer en un futuro y como todo esto será gestionado por las federaciones.

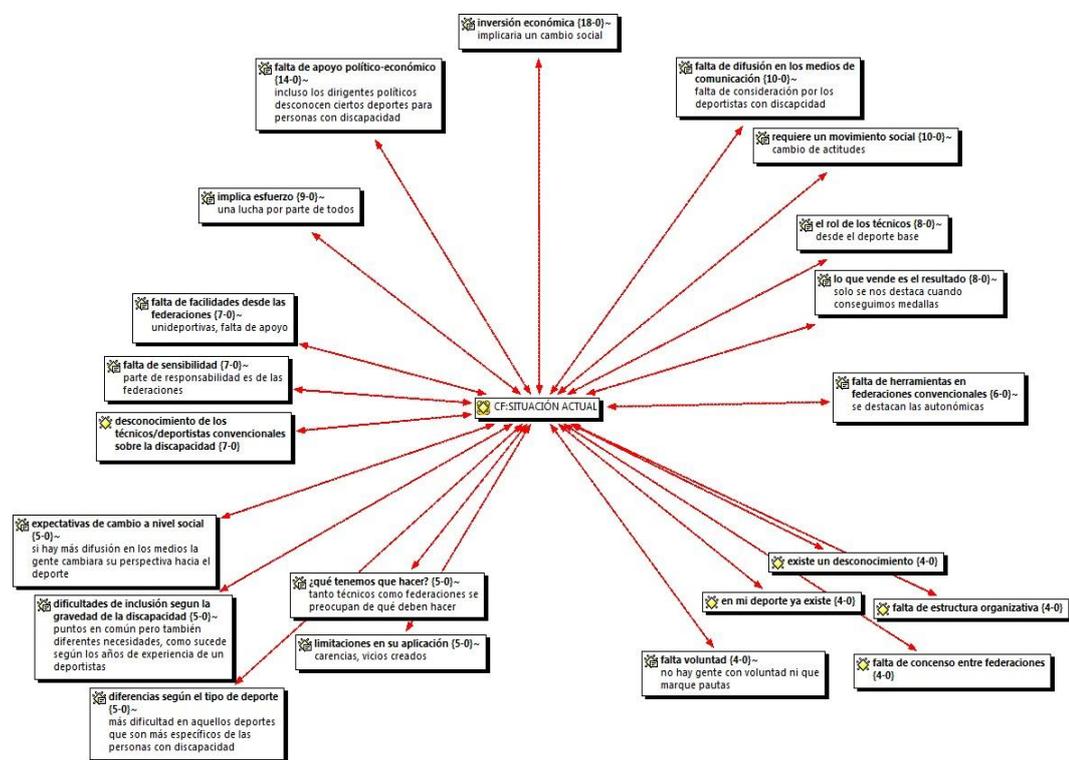


Figura 18: Mapa conceptual Situación Actual, grupo 1 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

PROCESO:

- Esta familia engloba todos aquellos elementos que los participantes consideran que deben estar presentes en el transcurso de la inclusión. Principalmente se habla de la formación (16) por parte de los técnicos, se considera esencial buscar un equilibrio entre los conocimientos del técnico y su experiencia, también su concreta formación en discapacidad.

- Se considera que el proceso debería estar enfocado a la normalización de la situación de la discapacidad (10), a un cambio social (10) y todo ello dirigido a la igualdad de posibilidades de los deportistas (7). Todos estos aspectos necesitan tiempo, implica esfuerzo (9) y proyectando hacia una mayor promoción del deporte, tanto a nivel de clubs como de a nivel de federación. En el proceso también siguen presentes las dudas y las limitaciones, reales o temidas.

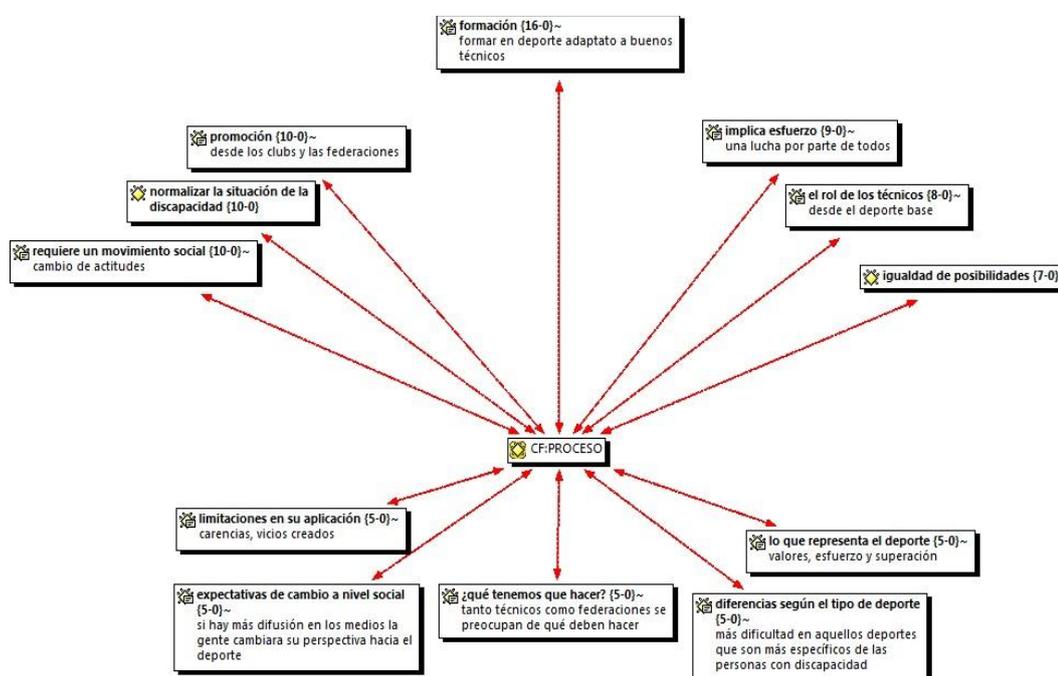


Figura 19: Mapa conceptual Proceso, grupo 1 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

DIFICULTADES:

- En relación a las dificultades planteadas por los participantes respecto al proceso de inclusión en el deporte adaptado destacan como temas principales la inversión

económica (18), la formación adecuada de buenos técnicos (16), y la falta de apoyo político-económico (14).

- En segundo lugar se destaca la necesidad de tener una adecuada promoción desde los clubs y desde las federaciones, la que requiere un movimiento social que podría conseguirse con una mayor difusión del deporte discapacitado a través de los medios de comunicación (10). También vemos la dificultad de tener una inclusión gestionada desde arriba, que entendemos como una inclusión que puede ser vivida como algo impuesto y que se desconoce la forma de cómo se gestionará.

- Estas dificultades requieren de un esfuerzo conjunto para conseguir encauzar los objetivos del proceso de inclusión. Pero lamentablemente, el proceso se ve truncado por el hecho de que lo que realmente vende es el resultado (8), y se da más importancia al deporte si se consiguen medallas, no por el mérito del esfuerzo o por otros muchos valores que representa.

- Otras de las dificultades que podemos encontrar son la falta de herramientas y las limitaciones que tienen las federaciones para aplicar los pocos recursos de que disponen. Hay también, una falta de sensibilidad y desconocimiento hacia la discapacidad (7), lo cual es en parte culpa de las federaciones (según los participantes del FG), y no hace más que limitar y dificultar el proceso de inclusión.

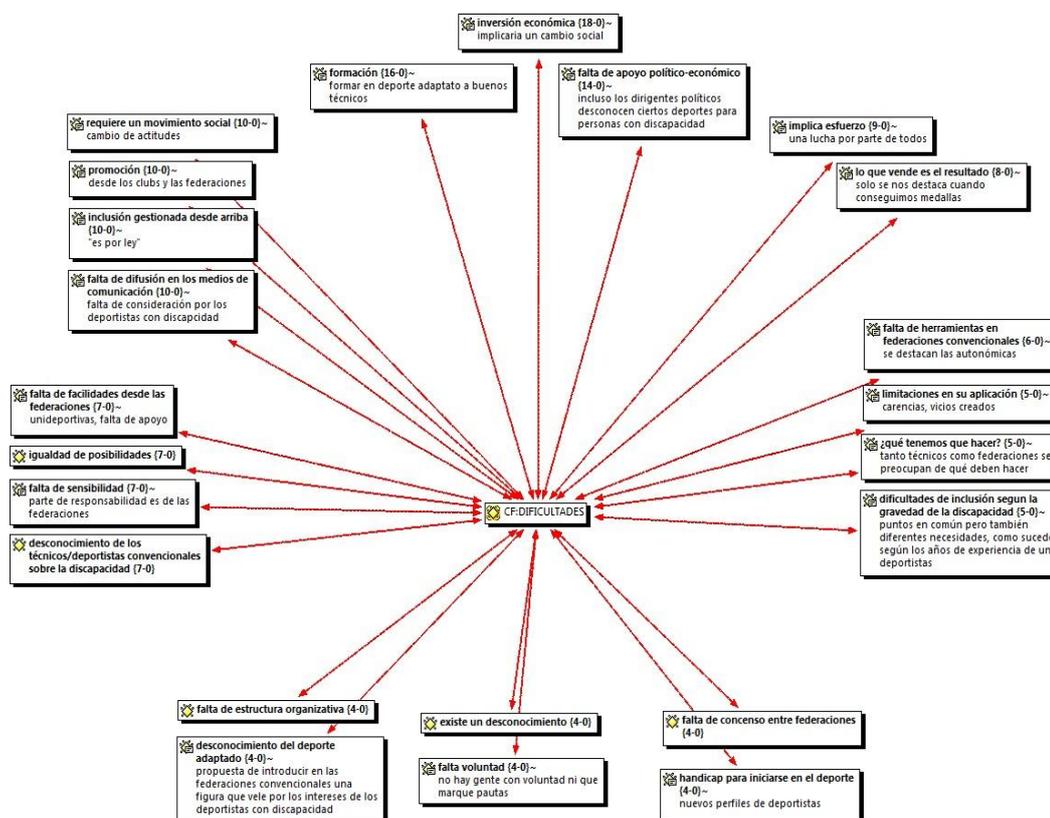


Figura 20: Mapa conceptual Dificultades, grupo 1 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012.

NECESIDADES:

- En las necesidades principales encontramos categorías que han ido apareciendo como destacadas en las anteriores familias, ya que se consideran elementales para la inclusión pero requieren muchos avances para poder llevarla a cabo. Inicialmente, los problemas de tipo económico (18), todos los participantes coinciden en la falta de ayudas económicas y que en la actualidad se necesitarían grandes inversiones económicas para apoyar la inclusión, también consideran que podrá ser un elemento de posibles discrepancias entre las federaciones convencionales y las de discapacitados.

- A continuación, se sigue destacando la importancia de formar a buenos técnicos. También encontramos de nuevo la relevancia de la promoción a partir de los clubs y de las federaciones, al igual que la necesidad de un cambio de actitudes frente al proceso de inclusión, fruto de un movimiento social (10).

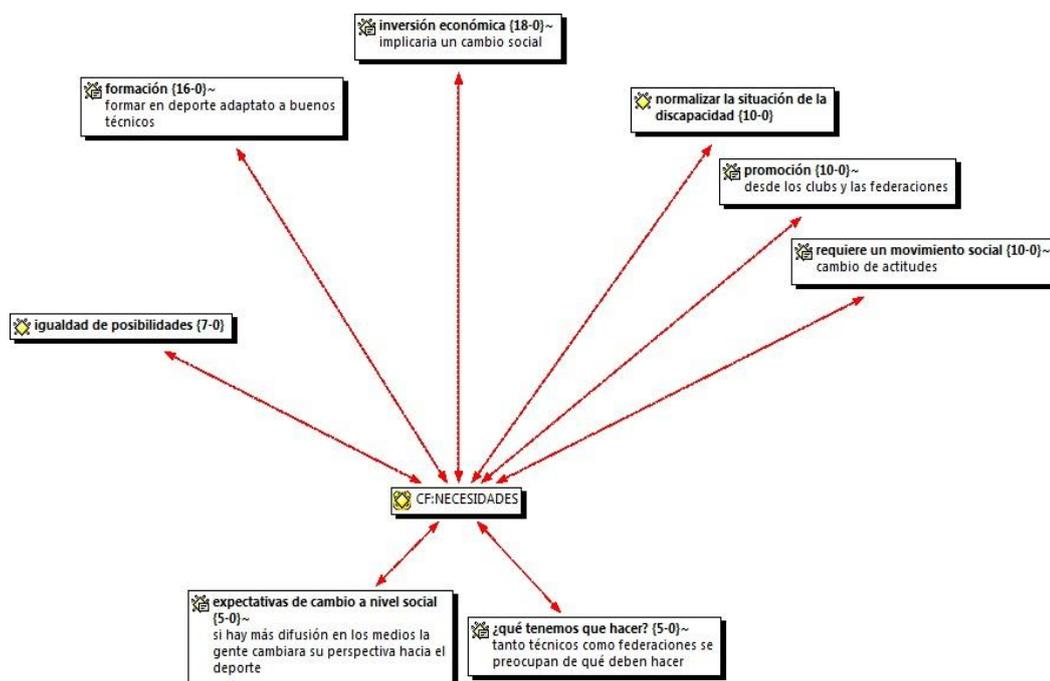


Figura 21: Mapa conceptual Necesidades, grupo 1 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012 .

DEPORTISTAS:

- En la rama de los deportistas reaparece con especial hincapié el rol de la promoción (10), ya que el *focus group* gira en torno a la figura del deportista como principal precursor. Los resultados desvelan un importante desconocimiento sobre la discapacidad, tanto por parte de los deportistas como de los técnicos (7), y de la misma manera se pone énfasis en la importancia de la igualdad de posibilidades entre deportistas (7) aun existiendo diferencias entre ellos. Por último se plantea el hándicap que supone una nueva situación de discapacidad para una persona y cómo iniciarse en el deporte en esa nueva etapa.

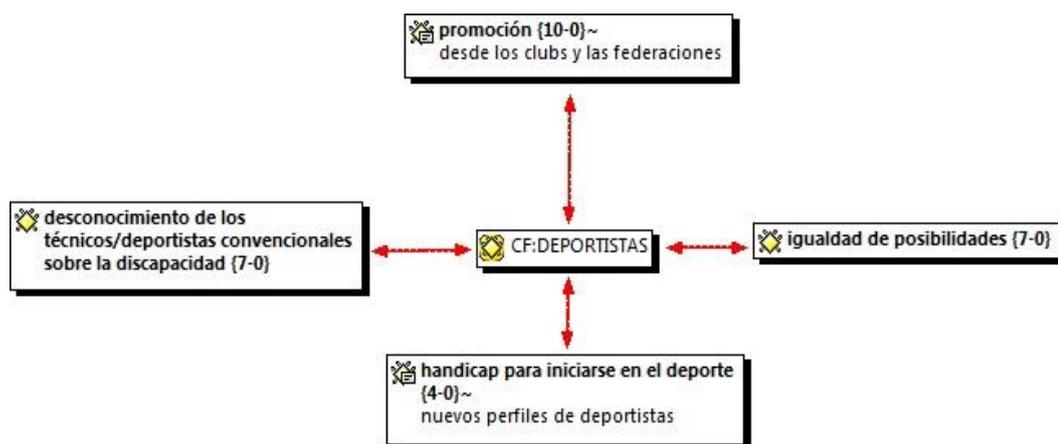


Figura 22: Mapa conceptual Deportistas, grupo 1 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

FEDERACIONES:

- En esta familia la principal idea que extraen los participantes es que la situación de inclusión gestionada desde arriba (10) entendida como una inclusión que puede ser vivida como algo impuesto y que no se sabe muy bien de qué manera se gestionará, y surge la pregunta, ¿qué se puede hacer? Ante la falta de herramientas y las limitaciones para aplicar por parte de las federaciones estos recursos. Para mejorar la situación en la que se encuentran las federaciones se necesita de un esfuerzo y lucha (9) por parte de estas, para poder trabajar sobre la falta de consenso y de estructuras organizativas (4).

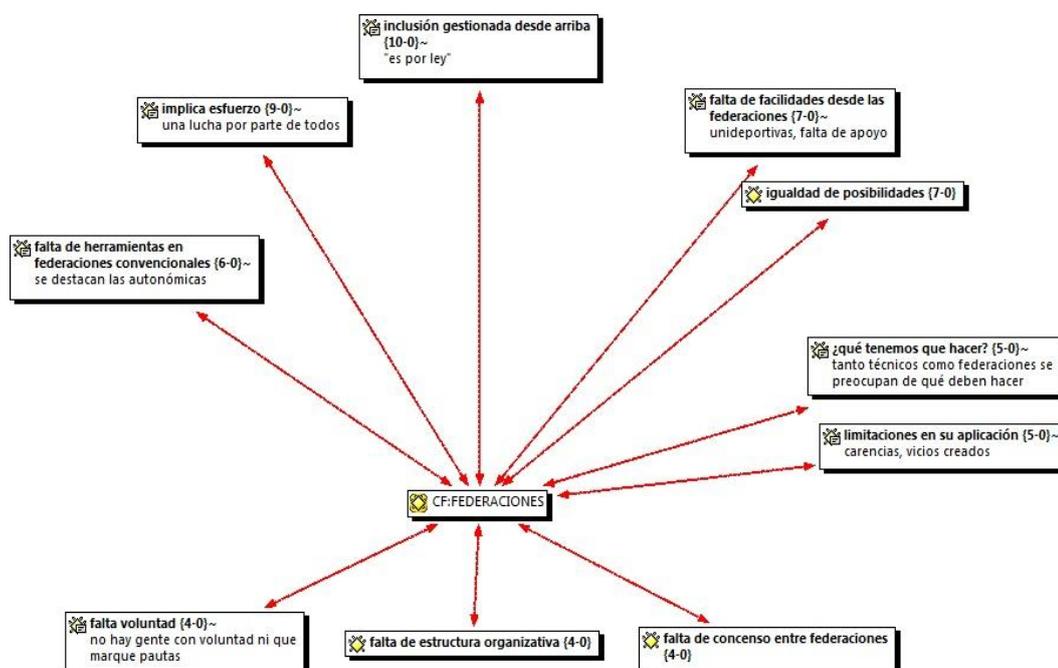


Figura 23: Mapa conceptual Federaciones, grupo 1 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

PROPUESTAS:

- Entre las distintas propuestas realizadas durante los *focus grup*, se generan posibles soluciones a los temas de más peso entre las dificultades y necesidades del estado actual. Entre estas habría propuestas para trabajar sobre la inversión económica, lo que conllevaría un cambio social, trabajar sobre la formación en el deporte adaptado de buenos técnicos, y potenciar la promoción de los deportistas a través de las federaciones.
- También se consideraría una propuesta importante la normalización de la situación de la discapacidad (10) llevada a cabo por este movimiento social, pero para ello se requiere de un esfuerzo y lucha conjunta para conseguir los objetivos.
- Por último, se habla de la inclusión como un sistema mixto donde, a nivel organizativo, el deporte de base estuviera llevado y potenciado por las mismas federaciones paralímpicas, las cuales se encargarían de ayudar e iniciar al deportista novel.

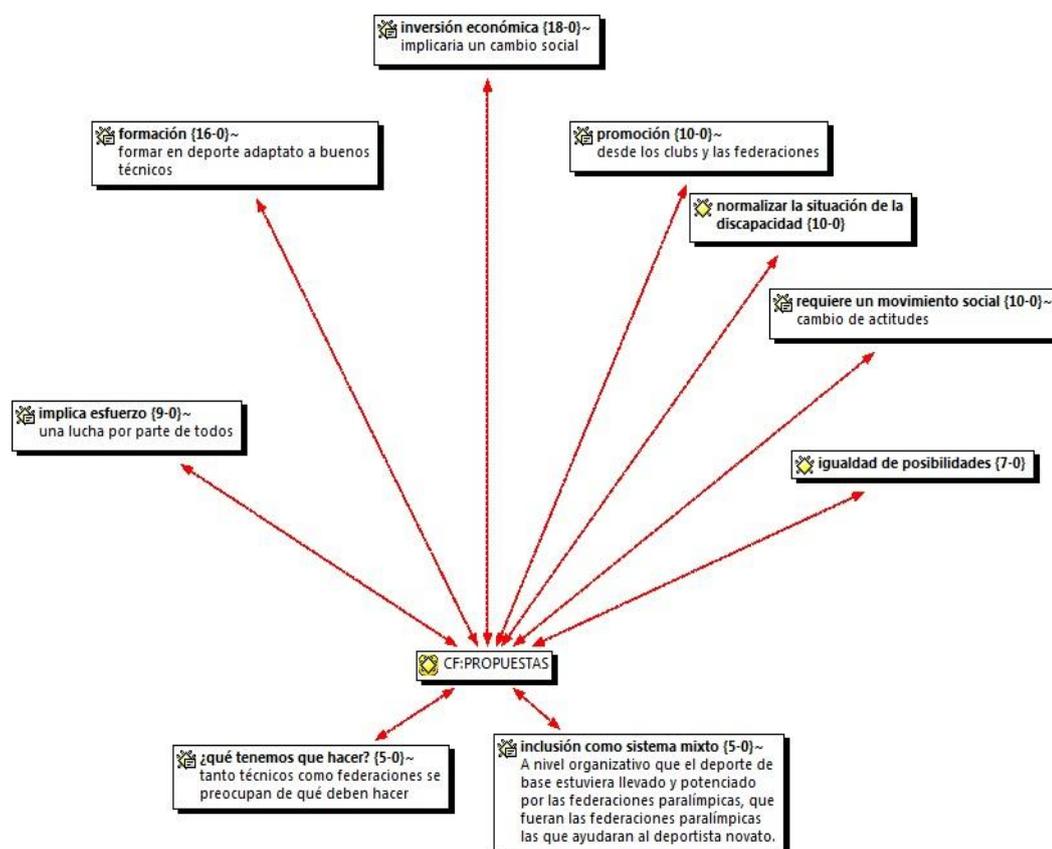


Figura 24: Mapa conceptual Propuestas, grupo 1 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

5.2.1.2. Análisis Focus Group federaciones grupo 2

En el análisis del segundo grupo (personas más vinculadas al deporte convencional) observamos de nuevo los siete pilares, ya destacados en el grupo uno. Estos siete grandes temas incorporan elementos nuevos y aportan similitudes con el grupo uno pero también diferencias interesantes. En este grupo destacamos la aparición de un octavo pilar, que hace referencia a la discapacidad intelectual, ya que la diferencia entre los diferentes tipos de discapacidades es un tema que surge en algún momento en cada uno de los FG, pero muy destacado cuando se hace referencia a los deportistas con discapacidad intelectual. Estos ocho puntos se muestran en la figura 25.

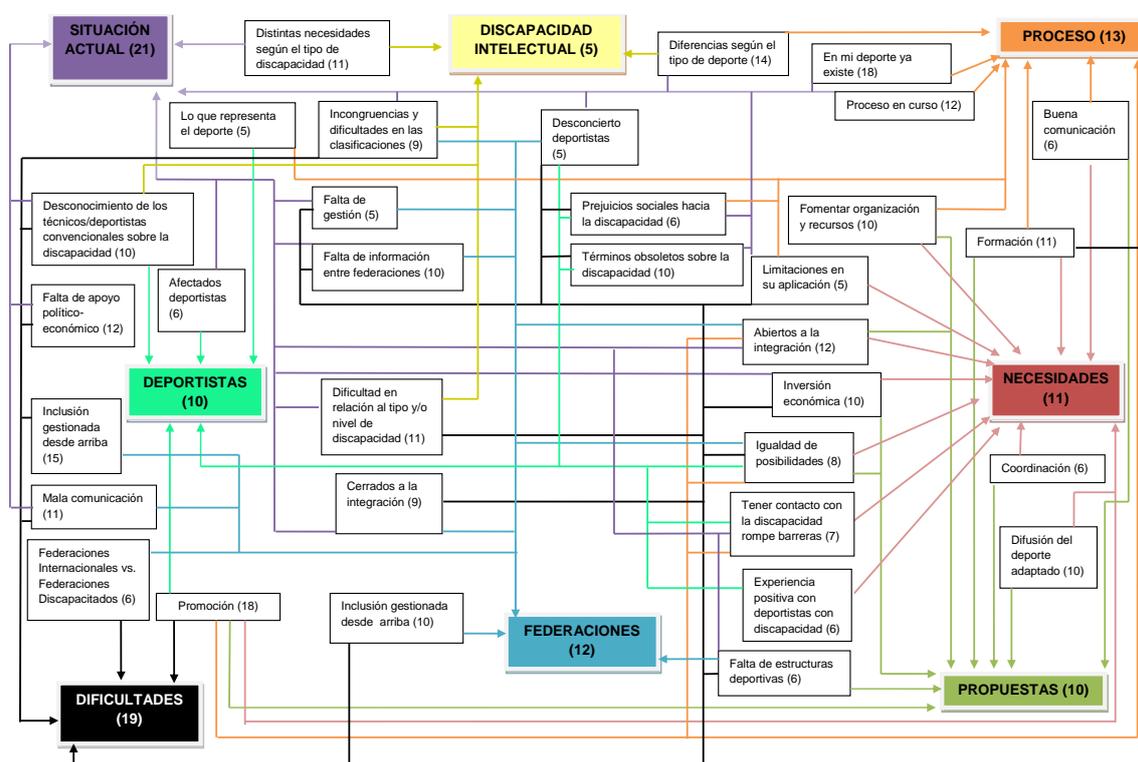


Figura 25: Mapa Relacional, grupo 2 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012 .

SITUACIÓN ACTUAL:

- En primer lugar encontramos la categoría “en mi deporte ya existe” (18) haciendo referencia a comentarios donde los deportistas, técnicos o gestores participantes de los *focus grup* explican que en su entorno (tipo de deporte, club o federación) consideran que ya existe la inclusión, aunque no sea de manera

completa, si consideran que ha habido un cambio en la actualidad de sus deportes.

- En relación a los distintos deportes, destacan en segundo lugar las diferencias existentes según el tipo de deporte (14) ya que dependiendo del deporte encontraremos más facilidades a la hora de incluir, o por lo contrario será más complicado porque requerirá tener más recursos ya sea a nivel económico, de gestión, de federación, etc. O incluso se considera que en algunos deportes la inclusión será imposible. Las diferencias no aparecen solamente dependiendo del tipo de deporte sino también teniendo en cuenta las distintas necesidades según el tipo de discapacidad (11) y por lo tanto diferentes dificultades en relación al tipo y/o nivel de discapacidad, donde las necesidades de la persona pueden ser muy diversas.

- Centrándonos en el proceso inclusivo, algunos de los participantes consideran que este proceso ya está en curso (11) aunque no siempre de la manera más adecuada, se plantea la mala comunicación (11), la falta de apoyo político-económico (12), la falta de información entre federaciones (10) o la inversión económica (10) que conlleva el proceso. Existe un importante preocupación de cómo se podrá realizar este nuevo camino sin antes cambiar todos estos elementos que consideran esenciales, aun así, se muestra una pequeña tendencia hacia una actitud abierta (12) y positiva hacia la integración, más en contra de otras opiniones que se muestran más escépticos o cerrados (9). Aun así, asumen o afirman la existencia de limitaciones en su aplicación (10) relacionadas con todos estos elementos comentados.

- En el deporte general se asume un gran desconocimiento sobre la discapacidad por parte de dos de los roles principales: el técnico y el deportista. Además encontramos que ellos, en ocasiones, utilizan terminología que a día de hoy en nuestro país ya ha quedado atrás, como por ejemplo minusválido a la hora de referirse a una persona que tiene una discapacidad o también la necesidad, en el discurso, de clarificar que son personas normales, de manera reiterativa.

- Por último, destacar que en el discurso, principalmente de deportistas jóvenes, encontramos en ocasiones prejuicios sociales hacia la discapacidad (6) o ideas preconcebidas. Aunque estas han experimentado un cambio gracias a tener contacto de manera próxima con alguna persona con discapacidad, esa

experiencia la suelen definir como algo muy positivo y reconocen mirar hacia la discapacidad desde otra perspectiva.

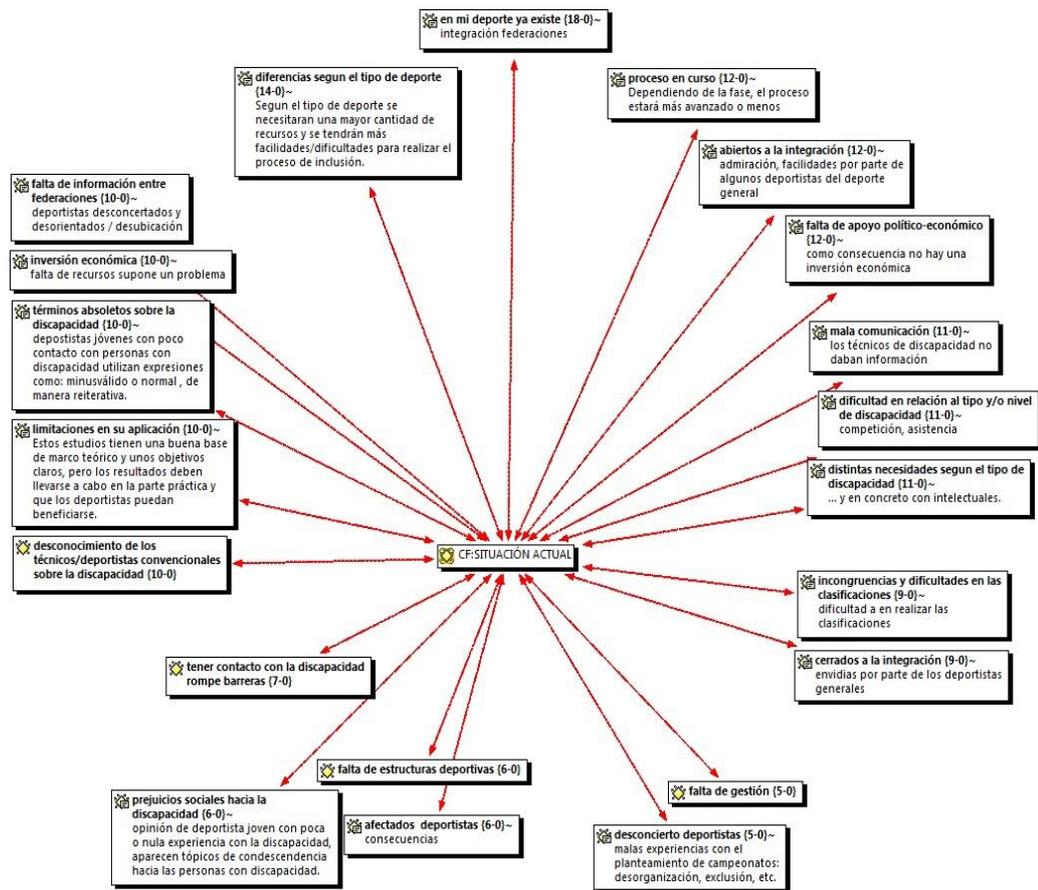


Figura 26: Mapa conceptual Situación Actual, grupo 2 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

PROCESO:

- En el proceso, al igual que en el primer pilar comentado, destaca la categoría de “en mi deporte ya existe” ligada en ocasiones a “proceso en curso” donde algunos de los participantes reconocen haber observado cambios en los últimos años, o consideran que en el caso específico de su deporte la inclusión ya está realizada, aunque saben que no es lo común en el resto de deportes. Por lo tanto, volvemos a encontrarnos con las diferencias según el tipo de deporte (14) que estarán muy presentes a la hora de intentar plantear un proceso inclusivo, el cual quizás, no pueda ser de la misma manera en todos los deportes o en todos los tipos de discapacidad. Se consideran las limitaciones (10) y en este caso destaca la actitud abierta hacia el proceso (12).

- Algunos de los elementos a trabajar durante este proceso consideran que son: la formación (11), fomentar organización y recursos y la importancia de conocer más el mundo de la discapacidad.

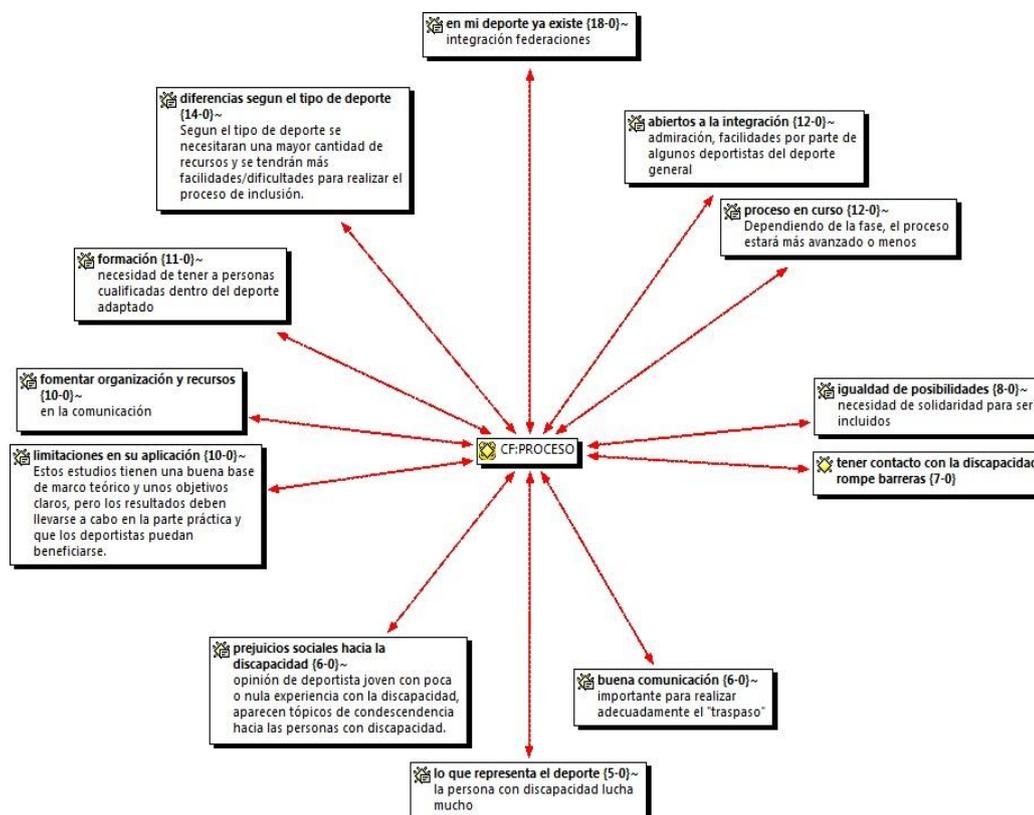


Figura 27: Mapa conceptual Proceso, grupo 2 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

DIFICULTADES:

- Algunas de las dificultades planteadas ya se han podido observar en los dos pilares anteriores, en este caso hacemos referencia a aquellas dificultades que más han destacado. La promoción (18) la cual se considera que se debe cuidar al máximo para hacer crecer al deporte. También se comenta mucho de cómo está siendo propuesta la inclusión, considerando “desde arriba” (15) haciendo referencia que para muchas de las personas o de los deportes de deporte general, la inclusión ha sido impuesta en un momento concreto (el actual) sin recibir el suficiente apoyo, ni información.

- Nombrar algunas de las dificultades comentadas anteriormente como la inversión económica (10), la falta de información entre federaciones (10) o la falta de gestión.

- Un elemento positivo que va surgiendo a lo largo de algunos de los discursos, es que se ha de tener presente la igualdad de posibilidades, en uno de los casos se comenta que todos son de un mismo mundo, que todos son deportistas que luchan por conseguir la mejor puntuación o rendimiento y que es importante que exista la igualdad en todos los ámbitos, ya sea en las clasificaciones, en los entrenamientos o en los campeonatos.

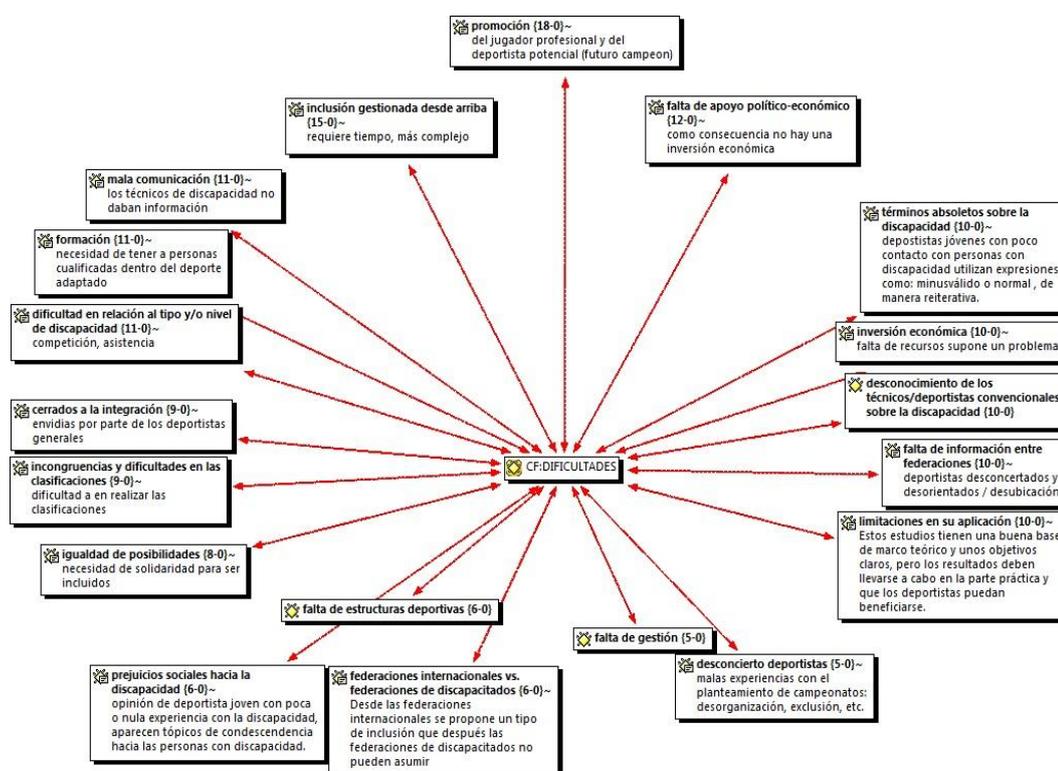


Figura 28: Mapa conceptual Dificultades, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012.

NECESIDADES:

- En este segundo análisis nos seguimos encontrando con ciertas categorías comunes en más de una familia, ya que el hecho de necesitar un elemento para conseguir fomentar la inclusión del deporte adaptado, resulta también una dificultad para lograr dicha inclusión. Principalmente la mayor demanda es la de una actitud realmente abierta al proceso de integración, tanto por parte de las federaciones como también de los deportistas sin discapacidad (12). Del mismo modo que sucedió en el primer análisis, los problemas de tipo económico y de gestión de recursos coinciden en ser de las peticiones más demandadas a tratar

(fomento de una buena organización y gestión en la comunicación entre organismos y sus integrantes), conjuntamente con el tema de la difusión del deporte adaptado (10) y la necesidad de una adecuada formación (10) de personas cualificadas dentro del mundo del deporte adaptado.

- Otros elementos, aunque no menos importantes, como serían el fomento de la igualdad de posibilidades (8), y la adecuada coordinación y comunicación entre las distintas federaciones deportivas, ayudarían a dar el paso hacia la resolución de dichas necesidades para realizar la inclusión.

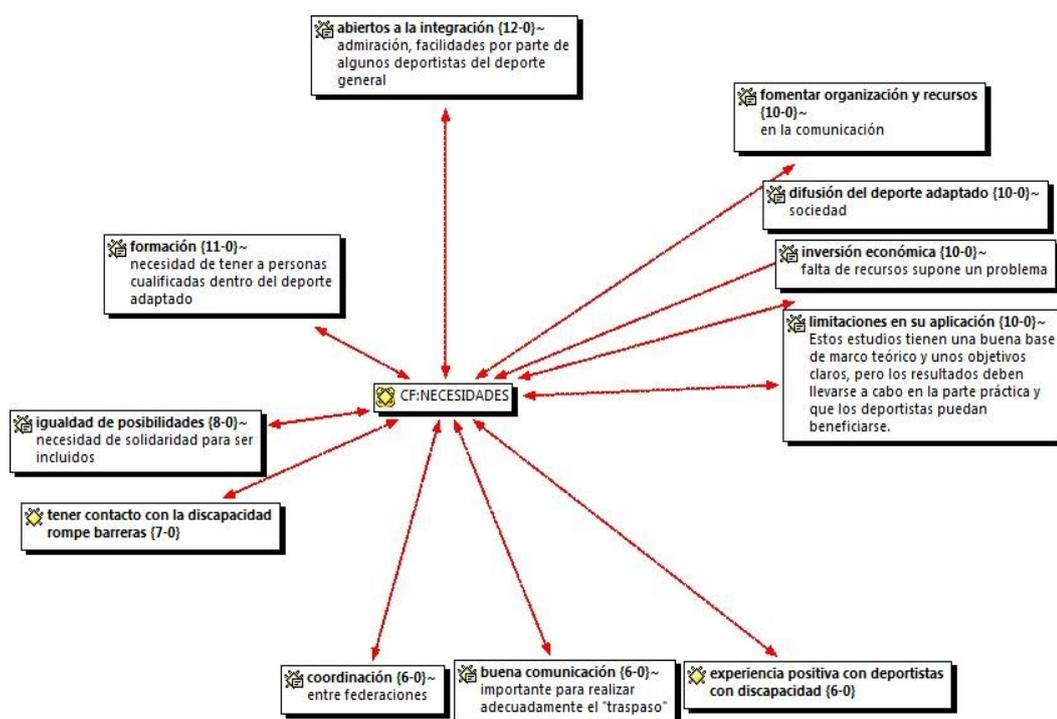


Figura 29: Mapa conceptual Necesidades, grupo 2 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

DEPORTISTAS:

- En el rol de los deportistas vuelve de nuevo con especial importancia el papel que juega la promoción (18). La figura del deportista es la principal precursora del deporte y es necesario apostar por el potencial de esa persona, al igual que se planteó en el primer grupo. Se ha demostrado por eso, un continuo desconocimiento o escaso contacto con personas con discapacidad, en especial

en el colectivo más joven, lo cual forma una actitud fundada en los tópicos y en términos obsoletos (10) sobre la persona con discapacidad.

- Como punto negativo esto puede desencadenar en un colectivo de prejuicios sociales hacia la discapacidad (6). Para desbancar esta posición se ha visto que el contacto directo y la experiencia conjunta con la persona discapacitada, ayuda a eliminar las barreras de los mitos sobre la discapacidad.

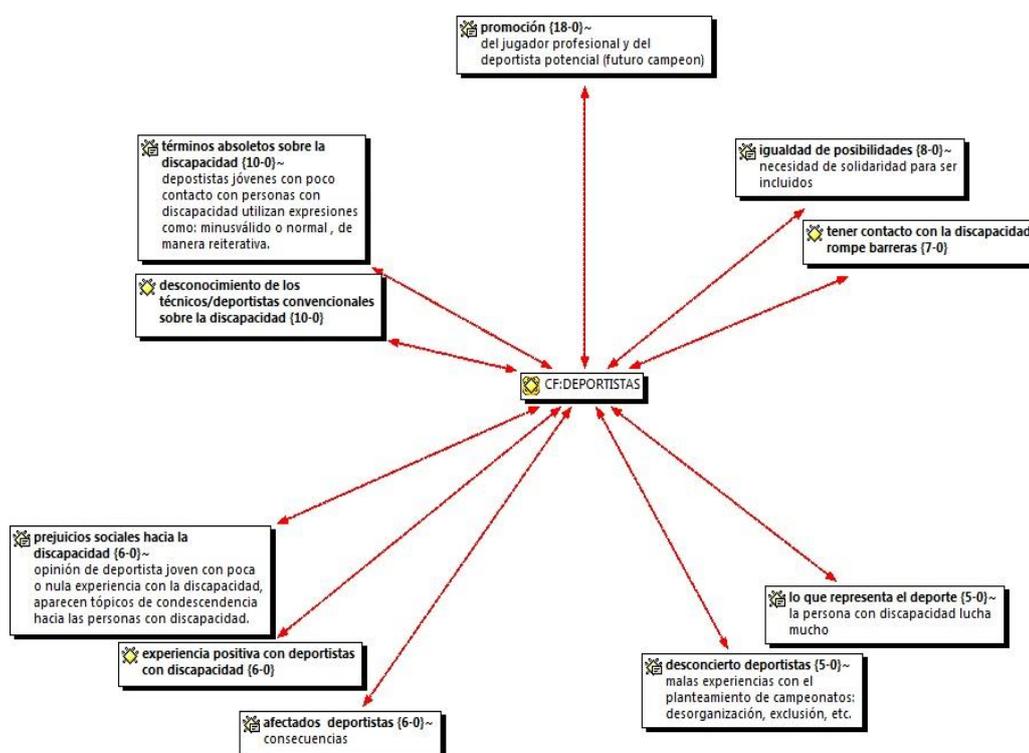


Figura 30: Mapa conceptual Deportistas, grupo 2 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

FEDERACIONES:

- En esta otra familia, las ideas esenciales que se llevan a cabo, son que la Inclusión debe estar gestionada desde el máximo nivel de las federaciones (15), referida como una inclusión que pueda ser vivida como algo impuesto y que no se sabe exactamente de qué forma puede ser gestionada. Se denuncia el hecho de una mala comunicación (11) a través de los organismos federativos a causa de la poca información que se recibía de los técnicos, y también de la falta de apoyo político-económico (12), una falta total de recursos.

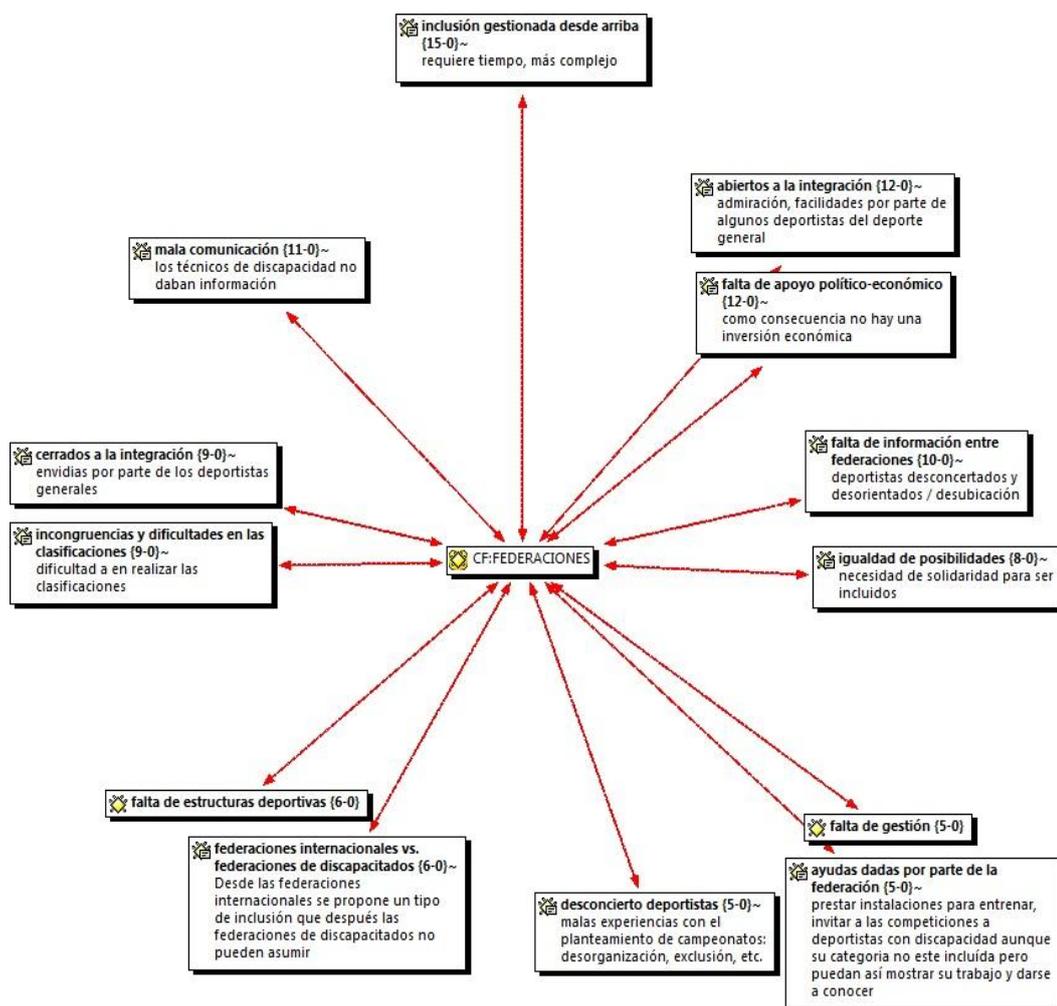


Figura 31: Mapa conceptual Federaciones, grupo 2 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012 .

PROPUESTAS:

- Entre las diferentes propuestas, la principal y necesaria para llevar a cabo el proceso inclusivo es la propuesta de la promoción (18). Para ello es necesario también, un compromiso en cómo las personas (deportistas, federaciones, colectivo social, etc.) se abren a esta integración del deporte (12) y por eso no deja de ser necesaria la formación (11) y especialización de profesionales en los distintos ámbitos del deporte adaptado. Y para lograr todo esto, también es esencial una difusión del deporte, paralelamente a una inversión económica, ya que los recursos escasos no permiten promocionar al deporte y al deportista.

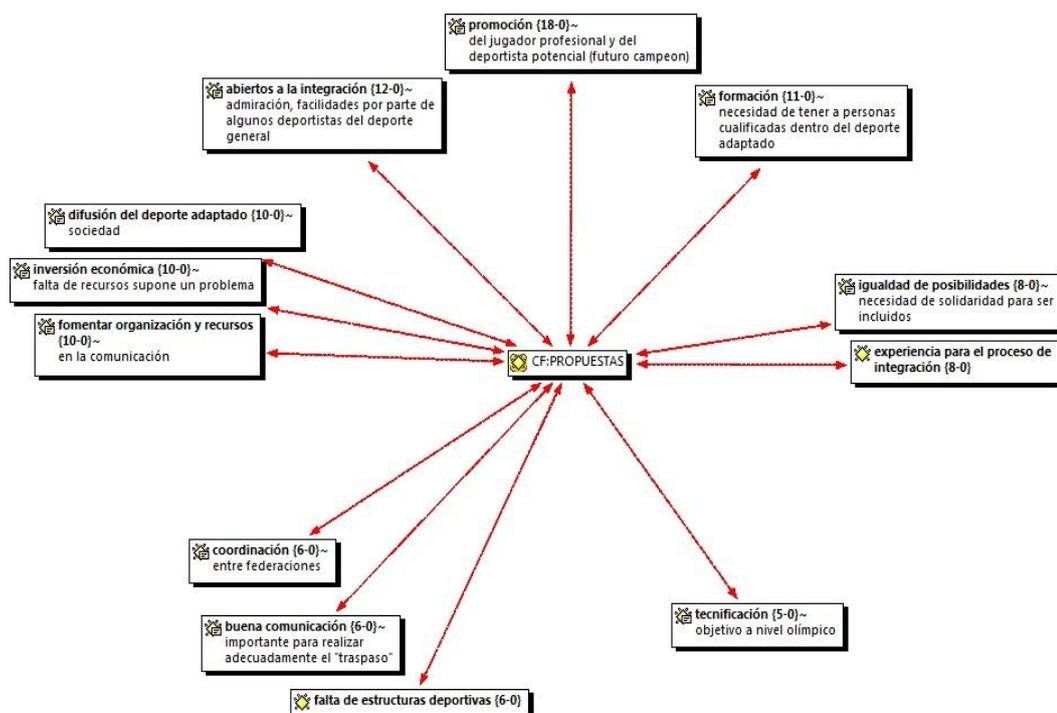


Figura 32: Mapa conceptual Propuestas, grupo 2 derivado del programa “ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software”. Diciembre 2012.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

- Este último pilar destacado en el grupo dos, parte de un desconocimiento por parte de técnicos/deportistas hacia la discapacidad (10), donde se focalizan en la discapacidad física y consideran que los deportistas con discapacidad intelectual (DI) en la mayoría de los casos, sería otro debate muy distinto por sus propias necesidades (11), dependiendo siempre del tipo o nivel (11) y también del deporte que la persona quiera practicar (14). Se percibe en la argumentación que se ve más cercana a una persona con discapacidad física a la hora de poder entrenar o compartir competiciones.
- Por último aparece un tema relacionado con las clasificaciones (9), concretamente sobre la existencia de algunas incongruencias de experiencias que han visto o vivido y de las dificultades que supone. En algunos de los ejemplos se enfatiza la importancia de la clasificación como un elemento que puede favorecer al deportista y en otros casos perjudicarlo.

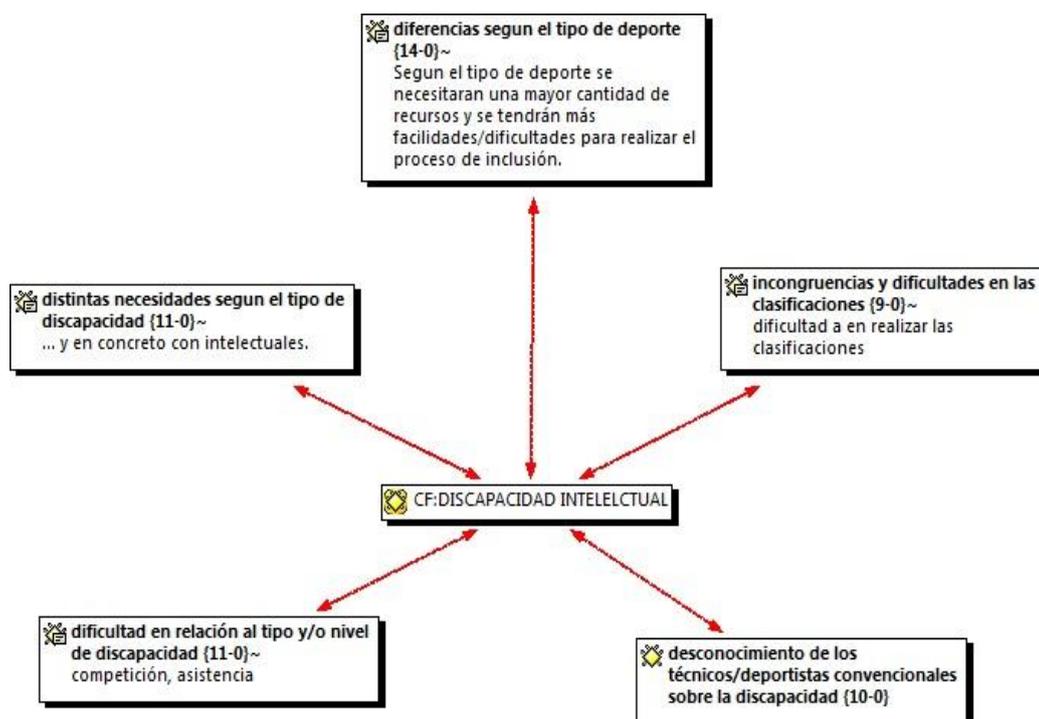


Figura 33: Mapa conceptual Discapacidad Intelectual, grupo 2 derivado del programa “*ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software*”. Diciembre 2012.

Todo este análisis fue presentado para su discusión multidisciplinar por el grupo de expertos del proyecto “*BLiNCL*”, el 27 y 28 de septiembre de 2012 y los resultados son presentados en el correspondiente capítulo de esta tesis, destinado a la discusión.

5.2.2. Análisis “Focus Group” expertos

Al igual que en análisis de las sesiones FG de federaciones, se ha realizado un análisis de todas las videgrabaciones, recogidas por las dos cámaras durante el curso de todas reuniones de los grupos de discusión. Pero en este caso de los Focus Group Expertos (FGe) se ha realizado una triangulación de jueces multidisciplinar, representado cada uno de los tres jueces al entorno deportivo federativo, la inclusión deportiva de personas con discapacidad y finalmente el entorno psicopedagógico inclusivo universitario.

Se realizaron un total de tres sesiones FG Expertos entre septiembre y octubre de 2014, teniéndose en cuenta que la composición fuera multidisciplinar, pero concentrada

la experticidad en la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Posteriormente se ha decidido realizar un análisis en conjunto de todas las sesiones FG Expertos, aunque las mismas se llevaron a cabo en tres reuniones grupales independientes, pero siempre respetando el mismo contexto de discusión y con la misma documentación previa para todos los participantes. Las características principales de estas sesiones, su composición y su desarrollo las podemos resumir en:

1. Sesiones FGe realizadas con pocos participantes, pero con representación multidisciplinar experta suficientemente garantizada.
2. Documentación previa distribuida a los participantes 15 días antes, basada en las conclusiones de las sesiones FG de federaciones y su posterior discusión por grupo de expertos proyecto “BLiNCL”.
3. Se mantuvo la estructura de categorías que habían aparecido en los mapas conceptuales de la sesiones FG de federaciones para poder realizar una correlación más directa de los expertos. Respetando la aparición de nuevos conceptos enriquecedores del análisis.
4. Al inicio de todas las sesiones todos los participantes recibieron la documentación correspondiente de “Consentimiento Informado” para su participación y para los registros de audio y video. Así como el compromiso de los investigadores del mantener el anonimato de todos los participantes en las sesiones FGe.

Los contenidos de estas categorías están relacionados entre sí y comparten códigos de significado. A continuación presentamos las ideas principales de cada categoría en conjunto, tal como fueron interpretadas por los investigadores, a modo de conclusiones de cada una de las mismas.

SITUACIÓN ACTUAL en FGE:

- Destaca el desconcierto general, como el no saber qué papel jugarán las federaciones plurideportivas para facilitar el proceso de inclusión / integración. Se observa que hay muchos miedos. Las federaciones tienen miedo a lo desconocido. Miedo a perder prerrogativas, subvenciones y protagonismos sociales y de liderazgo.
- Se destaca la importancia de un gran cambio social; aunque hay un desconocimiento hacia la discapacidad en general, además de prejuicios sociales históricos. Será importante clarificar los conceptos inclusión / integración, muchos de los participantes

utilizan las ambas palabras indistintamente. En el grupo de expertos se ha realizado una breve reflexión sobre el tema.

- Los deportistas sólo pueden pertenecer a una federación; esto supone una dificultad para realizar el proceso inclusivo. Las federaciones de deportes para personas con discapacidad temen quedarse sin deportistas y perder las subvenciones recibidas por parte de algunas organizaciones deportivas con las que en la actualidad están ya vinculadas.

- Se propone la idea de analizar con más detalle cada federación, pues se considera que cada una se halla en un momento muy distinto y particular del proceso. Asimismo el grado de discapacidad también va a influir en el proceso de inclusión. Hay riesgo de incluir sólo a los que menor grado de discapacidad posean.

- Pero hay temor respecto al entorno, en especial desde las organizaciones de personas con discapacidad y las personas discapacitadas que desean practicar deporte de competición; se considera que existen prejuicios sociales hacia la discapacidad, por parte de la sociedad y por parte de estamentos y personas de las federaciones unideportivas. Muchos de los deportistas con discapacidad no son valorados como tales deportistas. Se comenta que actualmente muchas personas y estamentos no consideran a los deportistas de deporte adaptado como deportistas reales de alto nivel.

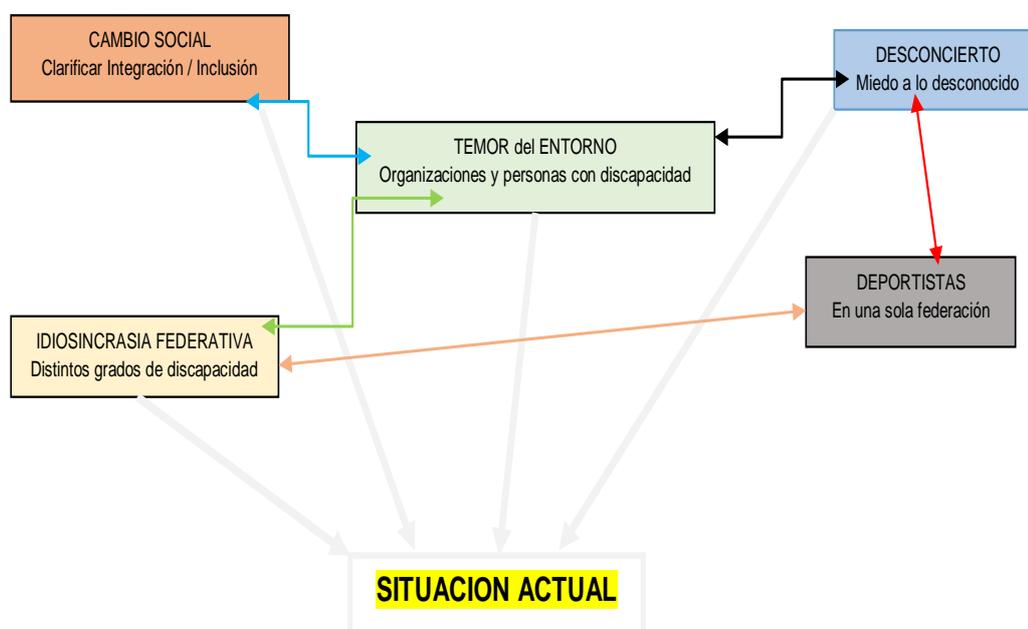


Figura 34: Mapa conceptual Situación Actual – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

PROCESO en FGe:

- Se señala como una posible línea de actuación incidir en fomentar un cambio cultural, partiendo del proceso de inclusión desde la diferencia. Actuar desde la educación en las escuelas para sensibilizar y educar a la población. Inclusión desde la base, desde el colegio.
- Se plantea también la importancia de un cambio que facilite revisar la normativa vigente que dificulta el proceso, hasta reestructurar la organización de las federaciones, fomentado por aquellas personas que tengan más conciencia de inclusión en la organización. También se habla que hay muchos gestores deportivos que llevan años en el cargo y se considera que deberían dar paso a nuevas visiones; son necesarias nuevas generaciones de gestores. Estos deben promover cambios generacionales y éticos en las juntas directivas de las federaciones.
- Se comenta que en el marco organizativo, la inclusión / integración debe ser paralela al del deportista, tanto de los sistemas deportivos (competición, premiaciones, etc...) como a nivel de otros ámbitos organizativos: órganos de gestión y dirección, técnicos, jurisdicciones...
- En el proceso será fundamental la formación del técnico de deporte convencional, que deberá tener más conocimientos sobre la discapacidad y la adaptación deportiva para las personas con discapacidad. Y, por otro lado, los técnicos de deportistas con discapacidad que se encuentran en una realidad multideportiva, deberán especializarse y formarse más en un deporte unideportivo.
- Desde el diseño curricular de los nuevos técnicos deportivos en su visión inclusiva deben desarrollarse: Formación de técnicos en entorno inclusivo Formación transversal inclusiva a todos, técnicos, entrenadores, colegios, otros, no desde una asignatura específica sobre la discapacidad. Conocer todos los factores de la discapacidad mejorará a todos, los técnicos y entrenadores.
- Se subraya la importancia de entender adecuadamente el concepto de normalización, para no caer en el error de perder la visión de respeto la diversidad: buscar la normalización en igualdad de oportunidades, pero teniendo presente la riqueza de las diferencias. La inclusión sería practicar deporte todos juntos, cada uno con sus limitaciones y capacidades. También se destaca la importancia del “espíritu de ayudar a

hacerlo bien” por parte de las federaciones plurideportivas, como factor catalizador para las federaciones unideportivas en su proceso integrador / inclusivo.

- Se plantea la necesidad de “crear” expertos en el proceso de inclusión en general (adaptándonos a la realidad actual) y, posteriormente, de forma gradual, ir “creando” expertos específicos de cada deporte. Se comenta que el modelo de inclusión en Italia puede ser un posible modelo a estudiar, como ejemplo para obtener herramientas para la inclusión en nuestro país. Se podría realizar un estudio comparativo sistemático de modelos de otros países.

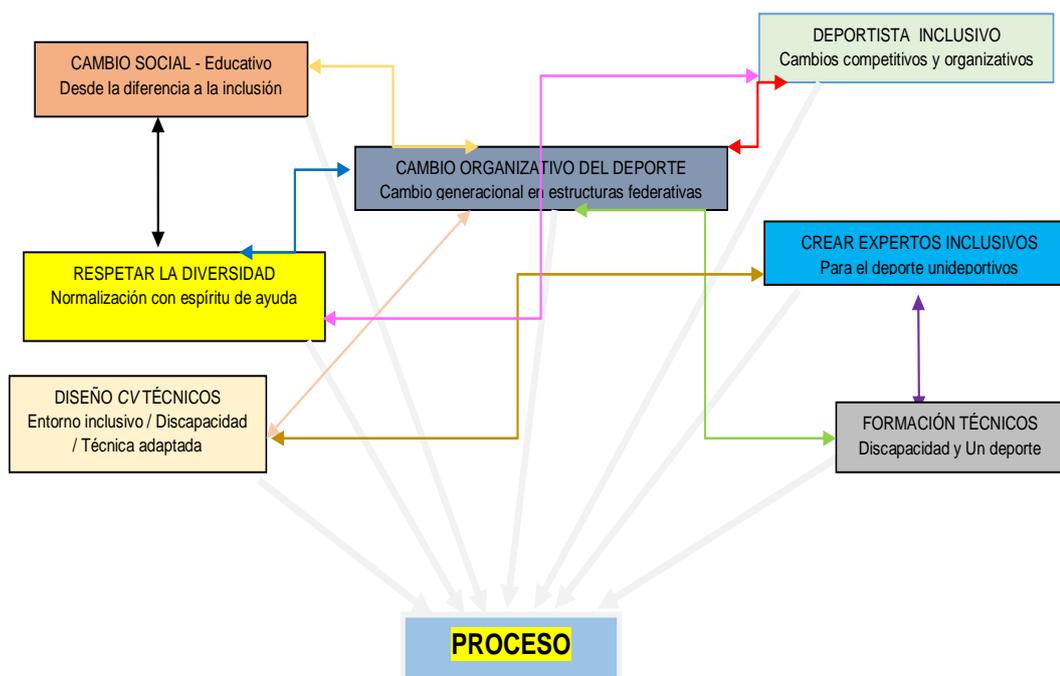


Figura 35: Mapa conceptual Proceso – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

DIFICULTADES en FGe:

- Las federaciones plurideportivas ven que las unideportivas no están preparadas, que no tienen recursos (sienten miedo). Por el contrario, también se discute sobre la falta de ayuda facilitada por parte de las federaciones plurideportivas, pues temen perder a todos sus deportistas y su representatividad social y deportiva.

- Hay una mala comunicación entre las federaciones y en algunos casos la comunicación ni siquiera existe. Las federaciones tienen miedo a lo desconocido, probablemente por falta de información, formación y recursos.

- Desde los medios de comunicación, deben mejorar la utilización del léxico, rigor y trato relacionado con la discapacidad como tal y los deportistas con discapacidad en especial. Los medios de comunicación deben fomentar el respeto y protagonismo de los deportistas.

- En algunos casos las personas con discapacidad no desean la inclusión, ya que si una persona compite, lo que quiere es ganar y para poder ganar se necesita tener posibilidades. Si soy discapacitado debería tener alguna ventaja. Esto puede disminuir el interés por competir en inclusión, comprometiendo la actual y la futura cantera.

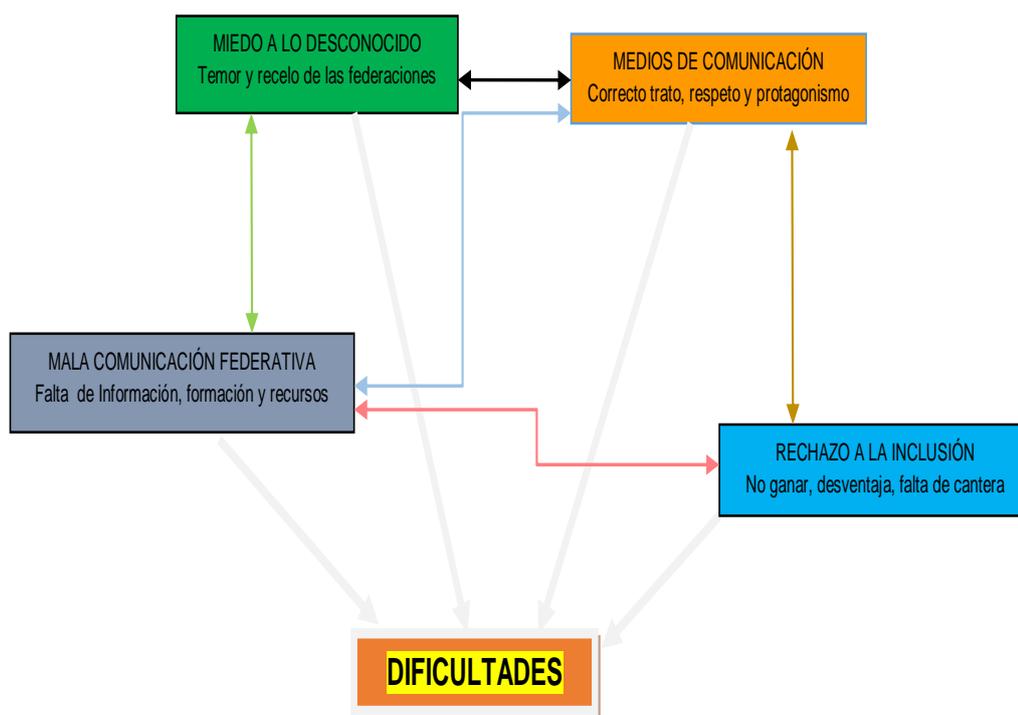


Figura 36: Mapa conceptual Dificultades – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

NECESIDADES en FGe:

- En relación al tema económico, se comenta que no solamente era necesaria la inversión económica para realizar el proceso: también es la clave su buena gestión. Será fundamental buscar a buenos gestores, que sepan tener presente cuales son las prioridades y las necesidades, para poder realizar un óptima gestión económica. Respecto a las subvenciones, deberían ser entendidas como un todo y por lo tanto ser distribuidas por igual dentro de la federación, incluyendo a los deportistas con discapacidad. Conseguir (exigir) un porcentaje de esponsorización para discapacitados a

los sponsors de las federaciones unideportivas. Las federaciones plurideportivas deben de perder el miedo a la disminución de sus ingresos en beneficio de los deportistas con discapacidad.

- Buscar a gente experta en marketing para tener buenos patrocinadores en el deporte de discapacidad, intentando “vender” otro tipo de elementos del deporte, mostrando sus valores y no focalizándose solamente en los resultados, fomentando a su vez un cambio de visión social. Falta de visión para aprovechar oportunidades de promocionarse a través de campeones paralímpicos de su disciplina. Vender un valor.

- Objetivo de las federaciones además de gestionar deben ser: sensibilizar, promocionar, facilitar el deporte recreativo, lúdico y como no el competitivo. Hay que hacer ver a las federaciones que la inclusión puede aportar y fomentar una visión más positiva del deporte. No todos han de hacer deporte de competición seas o no discapacitado. Promoción deportiva a todos y para todos.

- Importancia de la formación de base: que el técnico sea capaz de poner en práctica un método para dar respuestas a las diferentes necesidades de cada deportista. Introducir la figura de un experto (otro técnico) que pueda ayudar a atender las necesidades específicas de la discapacidad.

- Crear nuevas estructuras dentro de las federaciones unideportivas: árbitros, jueces, clasificaciones, etc.



Figura 37: Mapa conceptual Necesidades – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

DEPORTISTAS en FGe:

- Se considera en general al deportista como el principal “afectado” en el proceso, pero a su vez es considerado como la figura “precursora” del deporte. Como “precursora” se refiere a aquella persona que puede tener un papel central e importante en cuanto a la práctica de la actividad, pero también en favorecer el mismo proceso inclusivo y dar a conocer el deporte adaptado a la sociedad. Como tal, por ejemplo, podría visitar escuelas y explicar a los niños, jóvenes, educadores, padres y madres... su experiencia como deportista de deporte adaptado.
- Se dialoga sobre el hecho de que muchos deportistas convencionales tienen un desconocimiento absoluto de la discapacidad.
- El deportista con discapacidad debe desarrollar el autoconocimiento de sus propios límites, aunque a veces los límites lo ponen otros. Pero los límites son flexibles y no deben impedir avanzar. El propio discapacitado debe aprender a incluirse.
- El deporte de riesgo no es deporte salud. Debemos racionalizar las prácticas deportivas para que no supongan una disminución o pérdida de la salud, en especial las destinadas a personas con discapacidad.
- A veces las personas con discapacidad no quieren la inclusión, ya que si una persona compite lo que quiere es ganar, y gana si tengo más posibilidades; sí, si soy competidor discapacitado y se otorgan ventajas. Falta de interés en competir, entrenar es esfuerzo. Falta de cantera.

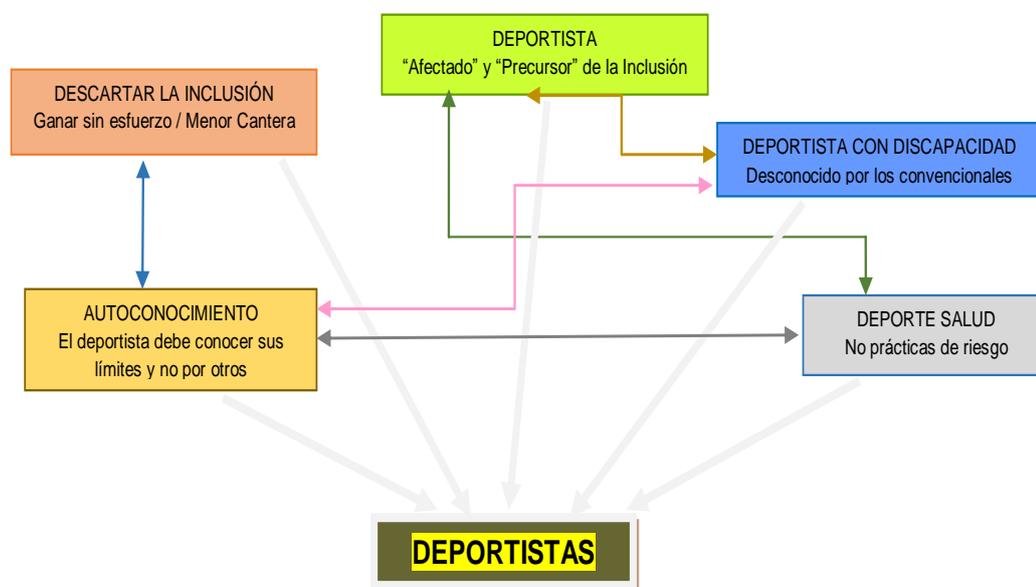


Figura 38: Mapa conceptual Deportistas – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

FEDERACIONES en FGe:

- Las federaciones unideportivas viven la inclusión / integración de la discapacidad como algo impuesto. Por lo tanto, su objetivo primordial es simplemente ir cumpliendo con las obligaciones. Deberán aprender a integrar / incluir. Objetivo de estas federaciones también son: sensibilizar, promocionar, facilitar el deporte recreativo, lúdico y como no el competitivo. En el caso de las federaciones de deporte adaptado, se destaca la falta de consenso que existe. Federaciones poco implicadas.
- Será esencial tener presente que “cada federación es un mundo”. En muchos casos, la federación unideportiva elige a una sola persona y se la hace encargada de la sección o apartado del deporte adaptado y de los tema de inclusión. Falta pues involucración de la federación como organización; “se dice” que el proceso inclusivo está en marcha, pero en realidad no existe un cambio claro de la organización en la dirección inclusiva.
- Se destaca la importancia de la “voluntad individual y colectiva” como elementos claves para llevar a cabo un buen trabajo hacia la inclusión. Deben promover cambios generacionales y éticos en las juntas directivas de las federaciones.
- Reforzar el liderazgo. Los gestores deportivos deben ser los primeros en creer en la inclusión e impulsarla. Exigir cuotas de pantalla para competiciones de discapacitados desde las federaciones. Exigir porcentajes de sponsorización para discapacitados a los sponsors de los equipos federados. Progresar poco a poco, con la colaboración de todos.
- Normalizar la discapacidad. Inclusión si, pero competición entre iguales. La poca información que existe entre federaciones dificulta el proceso. También hay técnicos de deporte convencional que comentan no recibir suficiente (o ninguna) información sobre la inclusión.
- Como una propuesta para la mejora de la comunicación se comenta que los directivos deberían de realizar una adecuada transmisión de las determinaciones que se van decidiendo en las Juntas Directivas de las federaciones. En la actualidad no existe una igualdad de posibilidades. En las federaciones unideportivas las personas con discapacidad no hallan el mismo apoyo que los deportistas convencionales.
- Adaptar para integrar / incluir. No por incluir discapacitados hay que discriminar las capacidades de otras personas con capacidades. Falta de visión para aprovechar oportunidades de promocionarse a través de campeones paralímpicos de sus disciplinas.

Vender un valor. Falta de visualización de campeonatos inclusivos, pero compitiendo en diferentes categorías.

- No todos han de hacer deporte de competición sean o no discapacitados. La pirámide del deporte está invertida, hay que poner a los técnicos en la base, con las personas que empiezan a hacer deporte. Las federaciones están sometidas a los resultados, esta actitud tiene que cambiar. El valor de la competitividad, en todos los deportistas, es un valor inclusivo que debe ser valorado como tal por las federaciones.

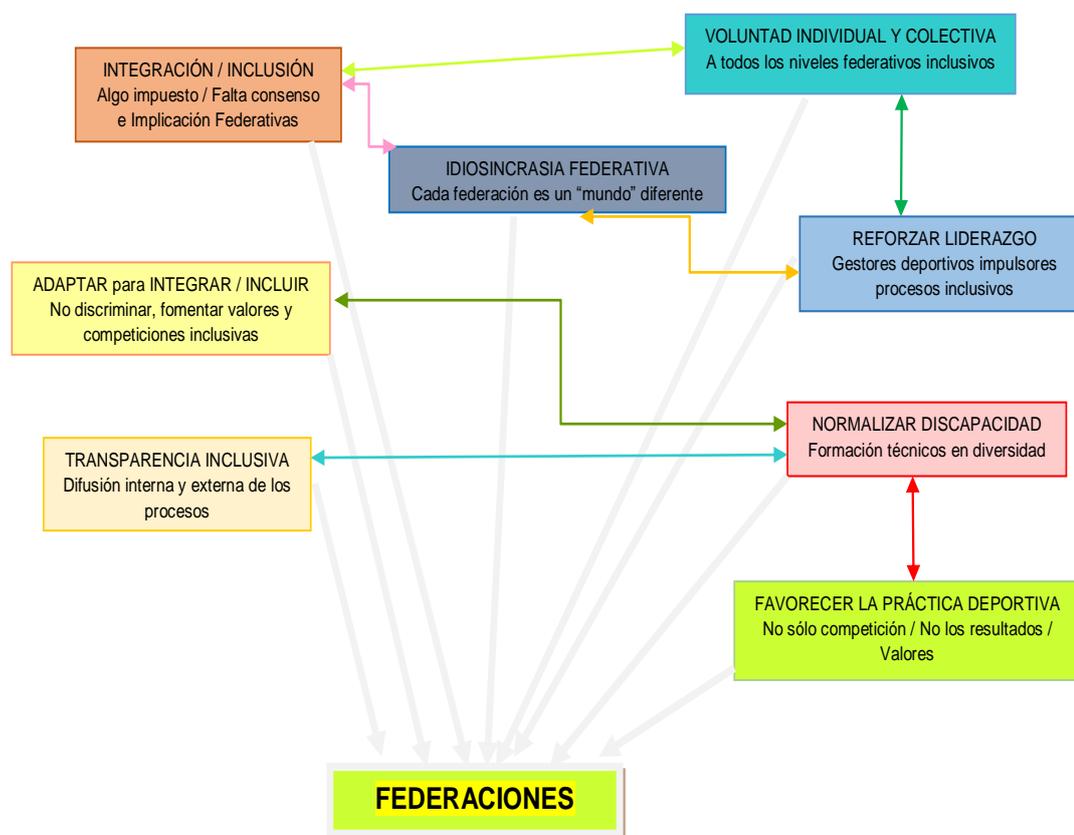


Figura 39: Mapa conceptual Federaciones – FGe, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

PROPUESTAS en FGe:

- a) En cuanto a los actuales procesos de inclusión:
 - Colocar técnicos especializados en la discapacidad dentro de las federaciones convencionales unideportivas. Se suscita la posibilidad de crear la figura de asesor-experto, como mediador, que trabaje en la federación unideportiva. También se comenta la posibilidad de crear un sistema mixto entre federaciones plurideportivas y

unideportivas, que realice el papel de asesor experto. Siempre y cuando se trabaje de forma cohesionada, con cooperación y coordinación.

- Existe una gran problemática entorno a las licencias, que dificulta el proceso de inclusión. Sería necesaria una regulación administrativa al respecto. Las federaciones de deportistas con discapacidad temen quedarse sin deportistas. Las estructuras organizativas del deporte actualmente son muy rígidas.

- Será importante concebir una integración global, para poder luchar por el proceso inclusivo. Creer en lo que se está haciendo y entender la inclusión en su globalidad. Teniendo presente todos los deportes y deportistas, siendo conscientes que algunos deportes tendrán más facilidades y otros hallarán más limitaciones.

- Debemos incluir formación específica en discapacidad para los técnicos deportivos. Fomentando además la formación de técnicos con diferentes discapacidades. Inclusión a diferentes niveles, no solo a nivel de competición. Pero teniendo presente que, no por incluir discapacitados hay que discriminar las capacidades de otras personas con capacidades.

- Formar también en aspectos actitudinales ante la discapacidad y en aspectos psicológicos de trato a las personas con discapacidad. Normalizar la discapacidad. La inclusión desde la infancia facilitará la adaptación social posterior. Mejorar los cimientos educativos inclusivos a todos los niveles.

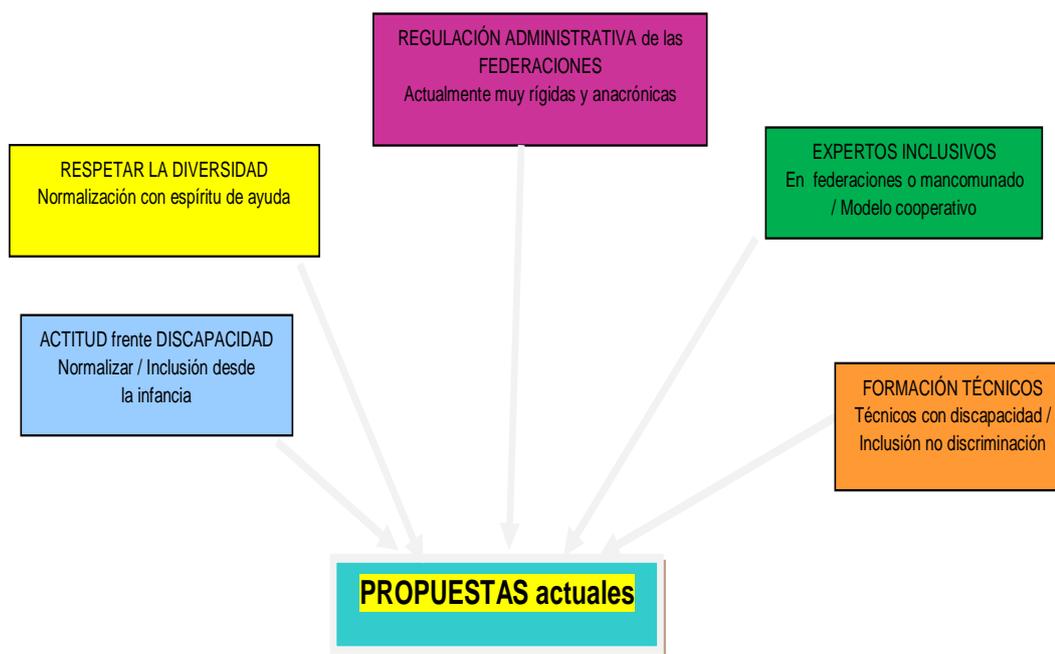


Figura 40: Mapa conceptual Propuestas – FGe a) actuales, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

b) En cuanto a los futuros procesos de inclusión:

- Recopilar experiencias locales y / o internacionales que inciten a la inclusión / integración, para, posteriormente, hacer una recopilación de buenas prácticas que sirva de orientación para otras organizaciones.

- Realizar *focus group* (FG) con expertos en inclusión, para que reflexionen a partir de los resultados de este proyecto y de la propuesta inclusiva. Realizar también FG sólo para federaciones unideportivas que ya se están integrando o que han realizado el proceso, por ejemplo, FG de la Real Federación Española de Ciclismo. Crear un cuestionario semi-estructurado conjunto que sea adjuntado a la devolución de los participantes de ambas sesiones FG descritas como contrapunto final.

- Acciones derivadas desde las administraciones públicas, en especial estatales, que desarrollen acciones integradoras / inclusivas a distintos niveles. Como en la formación en ciencias de la educación física y el deporte y en las ciencias educativas y pedagógicas, en sus diversos ámbitos y niveles de formación, donde esté presente el deporte y la práctica deportiva de las personas discapacitados en sus respectivos curriculums.

- Destinar parte de los diferentes presupuestos oficiales a la utilización de un porcentaje para actividades para personas con discapacidad. A veces, la única manera de cambiar las cosas, es desarrollar leyes o disposiciones legales, siempre acompañadas de presupuesto, que faciliten su posterior aplicación.

- Aplicar el concepto “Diseño Universal” para cualquier espacio o servicio que se realice con presupuesto público. Ha de estar presentado para que el mayor número de personas lo puedan utilizar, sin necesidad de adaptarlo o rediseñarlo. Una sociedad inclusiva debe aplicar el Diseño Universal y así evitar superprotección de grupos sociales.

- La “Hipótesis de contacto de Allport”, dice que la mejor forma de inclusión es que las personas se conozcan y realicen actividades en conjunto, muy aplicable a la inclusión deportiva.

- Los medios de comunicación van a ser un elemento básico para un buen desarrollo de inclusión / integración en el deporte federado. Se debe aumentar la presencia del tema de deporte de las personas con discapacidad, en especial en las televisiones públicas. Se deben buscar personas representativas del colectivo de discapacitados que tengan interés en hablar del tema en los medios de comunicación.



Figura 41: Mapa conceptual Propuestas – FGe b) futuras, derivado del análisis de triangulación de jueces (Febrero 2015).

6. DISCUSIÓN

Vamos a señalar en esta discusión los elementos principales derivados de los diferentes resultados de la tesis, cualitativos en su mayoría, pero también algunos cuantitativos; junto a otros más propios de los derivados de la propia metodología Investigación – Acción. De todos ellos obtendremos elementos para vertebrar la propuesta de protocolo de inclusión para el deporte federado, con criterios lo más objetivos posibles.

6.1. Discusión cuestionarios CIE

En este apartado se va a realizar una discusión de los aspectos más significativos, derivados del análisis de los datos obtenidos en esta investigación de tipo cuantitativo. Pero de ella también se interpretan aportaciones que son un refuerzo a las estrictamente cualitativas que están en la base de discusión en las sesiones FG, y que también pueden contribuir a la discusión y posterior diseño del protocolo de inclusión de las federaciones españolas unideportivas.

En cuanto a la muestra que constituye el CIE, aunque – interesada - sesgada, puede considerarse equitativa entre la población representativa de los conocimientos previos necesarios. Así queda reflejado que el mayor número de encuestados se corresponde al sexo masculino, porcentaje habitual en el entorno social del deporte sea cual sea. La distribución entre roles del estudio ha quedado algo más sesgada, ya que el apartado de técnicos es el más representado, debido a la amplitud de posibilidades en su representación: licenciados universitarios, entrenadores, técnicos deportivos, monitores, guías entre otros; pero este sesgo también puede considerarse importante para la discusión; ya que este rol se va a significar como el más básico para el desarrollo del protocolo. La edad de la muestra es claramente superior a los 25 años, en especial entre los gestores deportivos, que lógicamente son de edades superiores por las características que el propio rol significa. En el rol de deportistas es donde se halla el grupo de menor edad, lo que también era de esperar.

En la representación de federaciones deportivas, de discapacitados o de no discapacitados, se ha producido un sesgo deliberado hacia las federaciones de personas con discapacidad. Se ha aumentado en este CIE la participación de los roles de la federación deportiva de personas sordas, debido a su dificultad a participar en sesiones FG organizadas; y que ha servido de gran apoyo para contemplar sus ideas y pensamientos en el estudio.

Entre las “emociones” del ser humano representadas por Morales (1994) que expresan los encuestados respecto a la visión de las personas con discapacidad y su práctica deportiva; podemos significar la gran tendencia a tener una visión de la discapacidad, su deporte adaptado y de sus valores, hacia las emociones principales. Se interpretan como emociones principales y básicas del ser humano, las más interiorizadas del individuo, frente a las secundarias que representan más la complejidad social.

Este aspecto hace pensar en la posibilidad de que estas emociones pueden representarse como algo que el sujeto puede llegar a vivenciar en un futuro, dando una visión muy real y en general muy positiva de la situación de la discapacidad expresada por los distintos roles. En la significación de estas emociones principales destaca la sorpresa, seguida de la felicidad y la empatía, siendo las que presentan menor frecuencia la amenaza, seguida de la ira y de apuro – tristeza. Puede interpretarse como un factor positivo hacia la inclusión y la percepción de la discapacidad, su deporte adaptado y sus valores, y claramente enfrentado al rechazo y/o la marginación. Este hecho refuerza que estos tres roles pueden ser pilares básicos en la estructuración del protocolo de inclusión del deporte federado con aportaciones positivas y favorecedoras.

En el conjunto de preguntas del CIE donde se hace referencia a la representación de las fortalezas humanas a través de la “adjetivación”, consensuada por los tres jueces y del grado de implicación de esos adjetivos; no se han detectado ningún tipo de indicadores válidos o significativos de diferencia entre los diferentes roles representados, en las diferentes situaciones de las personas con discapacidad, su deporte y su proceso de inclusión social y deportivo. Los resultados no aportan ideas o derivan acciones hacia el constructo del protocolo de inclusión.

No obstante, esta disgregación en sí misma puede ser también analizada e interpretada como un factor para la elaboración del protocolo. Las diferentes y disgregadas representaciones de las fortalezas, en los tres roles, nos aporta indicios de la falta de información y divulgación de los aspectos relacionados con las personas con discapacidad, su deporte y su actual proceso hacia la inclusión social y deportiva. Algunos sujetos han mostrado una información muy pormenorizada acerca de ellas, en algunos casos por su condición de personas con discapacidad o por su gran implicación actual en el deporte adaptado. Mientras que en los sujetos sin discapacidad y poca implicación específica en el deporte adaptado, su grado de desconocimiento ha provocado una gran dispersión en las repuestas, dificultando las posibles consideraciones específicas a estas situaciones.

Esto puede ser interpretado como que la información y el conocimiento de la discapacidad, su deporte y su proceso de inclusión, serán factores de mucho peso para la elaboración del protocolo.

En las ideas inclusivas actuales que han representado los tres roles de los encuestados, las más significativas son las que se enmarcan dentro de los conceptos de inclusión, tanto deportiva como social. Se da así una visión de continuidad a estos procesos, entendiéndose que no podrá existir una inclusión deportiva eficiente sin una inclusión social. También puede interpretarse que en los casos significados como “inclusión incompleta”, como falta de continuidad del proceso, los encuestados lo expresan como una acción que desfavorece más el proceso que no lo beneficia.

Estas ideas inclusivas pueden ser interpretadas para el protocolo de inclusión con que sus acciones deberán favorecer, a su vez, la inclusión social, además de la deportiva y federativa, para conseguir unas cotas de aplicación eficientes. Teniendo presente que sus acciones e implementaciones no deben presentar paradas en su desarrollo, deben ser un conjunto de acciones continuas, aunque la velocidad de desarrollo no sea la misma en todos los deportes y para todos los deportistas con sus diferentes discapacidades.

Las acciones futuras que proponen los encuestados se significan, según diferentes etapas de aplicación, como urgentes, secundarias o de posible aplicación más diferida. La inclusión de las competiciones de los deportistas con discapacidad, y si

fuera posible la inclusión de competiciones de tipo mixto, se significa como más urgente y necesaria; junto a las que se concentran en el área del conocimiento y la promoción, definidas como información, promoción y tutela del deporte adaptado inclusivo; y en la promoción del conocimiento del deporte para personas con discapacidad, desarrollo de expertos en inclusión y formación de técnicos especializados.

Las acciones que proponen los encuestados, que pueden ser impulsadas a medio plazo, observamos como más significadas la igualdad de trato entre los deportistas sean o no discapacitados. Se insiste, como en las más urgentes, en la promoción del conocimiento del deporte para personas con discapacidad, desarrollo de expertos en inclusión y formación de técnicos especializados. Y también se señala como adecuada la mejora de las ayudas técnicas al deporte adaptado y a sus infraestructuras necesarias específicas para la práctica deportiva de todos los deportistas tengan o no alguna discapacidad.

Por último, que las acciones inclusivas que pueden ser de aplicación a medio y/o largo plazo: los encuestados demuestran una cierta incertidumbre y dificultad de visualización futura en sus expresiones significadas. Sólo podemos destacar la acción de “normalización” como más significada y que también puede englobar a otras expresadas, tales como: igualdad de trato, respeto a la diversidad – no discriminación- o educación en valores.

Lo comentado nos da una visión para la temporalización de la propuesta de protocolo de inclusión: las acciones prioritarias deberán proponerse hacia una integración de las competiciones del deporte, sean de modalidades de personas con o sin discapacidad, junto con unas acciones de formación e información de los roles implicados en el proceso; aparece en esta acción la necesidad de creación y formación del “Experto del Deporte Adaptado” (EDA) como ejes vertebradores de las acciones de desarrollo de los procesos inclusivos federativos. A medio plazo observamos la implementación de acciones de difusión e información específica deportiva federativa, pero también social. También a medio plazo se observa la necesidad de dotar el proceso de las necesarias ayudas técnicas y de infraestructuras necesarias para el deporte y de sus deportistas con o sin discapacidad, para que la inclusión no pueda presentar

situaciones de parada o de “inclusión incompleta”. Por último, a largo plazo se deberán consolidar a nivel social y a nivel deportivo y federativo la normalización y la igualdad de trato, a todos los niveles sociales y deportivos utilizando como elemento de catalización en estos procesos, la educación en valores del deporte en esta situación de normalización y de respeto por la diversidad.

6.2. Discusión “Focus Group” de federaciones deportivas

Este apartado se centra en la discusión de los resultados cualitativos derivados de las sesiones FG realizadas con las federaciones deportivas del Estado Español. Para su mayor comprensión se ha estructurado siguiendo las principales “categorías” establecidas por los participantes durante las sesiones FG.

6.2.1. Situación actual

Las federaciones plurideportivas destacan sus dudas y temores, como el no saber qué papel jugarán para facilitar el proceso de inclusión / integración. Habrá pues que entender que deberá realizarse un análisis de las federaciones de deporte para personas con discapacidad con el objeto de analizar sus fortalezas para favorecer la inclusión, así como de todas aquellas acciones que puedan generarse para dar soporte al movimiento integrador / inclusivo, general o específico en un deporte concreto. También se interpreta la necesidad de un estudio de las federaciones unideportivas, muy especialmente para definir en qué estadio integrador / inclusivo se hallan actualmente. Pudiéndose así aplicar las acciones necesarias desde esa situación específica, sin riesgos a establecer acciones que no se sustenten sobre los condicionantes necesarios para ir desarrollándose.

El grado de discapacidad va a influir en gran medida en el proceso de inclusión / integración. Se puede crear el riesgo a incluir sólo a las personas discapacitadas con menor grado de discapacidad. Esto también se relaciona en los FG con la existencia de prejuicios sociales hacia las personas con discapacidad, por parte de la sociedad y por parte de estamentos y personas de las federaciones unideportivas, en especial en los deportistas con grandes discapacidades, siendo muchos deportistas discapacitados no valorados como tales. Debemos pues realizar acciones que tiendan a erradicar estos

perjuicios, tanto a nivel social y deportivo, respetando la diversidad y normalizando la práctica deportiva para todos como un derecho universal y no sujeto a interpretaciones. Esto significará un importante cambio social que vertebrará el proceso.

Los deportistas sólo pueden pertenecer a una federación según las normativas deportivas actuales; esto supone una dificultad para realizar el proceso integración / inclusión actual, ya que las federaciones plurideportivas temen quedarse sin deportistas y perder las subvenciones oficiales que reciben. Esta situación necesitará un marco legislativo progresivo y compensador que equilibre las pérdidas en las federaciones plurideportivas, probablemente aplicando conceptos de soporte al proceso de inclusión / integración de sus deportistas. También de un aporte suplementario a las federaciones unideportivas, también compensador, que garantice el desarrollo de la práctica deportiva de los deportistas con discapacidad que vayan siendo integrados / incluidos en sus organizaciones.

Será importante clarificar los conceptos de inclusión / integración en el ámbito del deporte federado. Muchos de los participantes han utilizado ambas palabras indistintamente. Se deberá realizar una importante reflexión sobre este punto, como ya han apuntado algunos participantes FG más expertos. En este estudio se deben llegar a definir, claramente, los distintos matices de ambas situaciones en el entorno del deporte federado, ya que en éste ámbito la integración puede ser una primera etapa necesaria, siendo la inclusión un paso posterior, que necesitaría de otro análisis específico en un deporte federado, para su desarrollo final.

6.2.2. Proceso

De las discusiones de los participantes se deriva una línea clara de actuación; incidir en fomentar un cambio cultural, partiendo del proceso desde la diferencia hacia la inclusión. Actuar desde la educación en las escuelas para sensibilizar y educar a la población. Siguiendo con la necesidad de generar un cambio social, se comenta que actualmente muchas personas no consideran a los deportistas de deporte adaptado como deportistas de alto nivel, por lo que deberán implementarse acciones de información y divulgación para sensibilizar a la población del alto nivel de rendimiento que alcanzan los deportistas con discapacidad. La difusión multimedia de las competiciones de alto

nivel de estos deportistas, como lo puede ser los Juegos Paralímpicos de Verano e Invierno, será un instrumento muy útil para esta acción.

Otra propuesta surgida de las sesiones es “crear” expertos en el proceso de inclusión en general, adaptándose a la realidad actual y, posteriormente, de forma gradual, ir creando expertos específicos de cada deporte. Esta acción es significada también en otros grupos consultados en la investigaciones. Esta figura puede ser muy significativa en el proceso de inclusión / integración y podrá desempeñar diversas funciones en el desarrollo del protocolo. Va a representar la función de agente catalizador, el cual irá realizando funciones de asesoramiento del proceso de diferentes niveles y con modelos de acción generalista, social o deportiva, o de especificidad de un deporte en concreto, según la situación donde actúe.

Como es obvio pensar, se plantea también la importancia de un cambio legislativo; desde poder revisar la normativa vigente que puede dificultar el proceso hasta reestructurar la organización de las federaciones, fomentando la participación de aquellas personas que tengan más conciencia de integración en cada federación. Esta acción debe ser prioritaria para dotar al proceso de un marco legal facilitador del protocolo de inclusión del deporte federado. También se discutió que hay muchos directivos que llevan años en el cargo y se considera que deberían dar paso a nuevas visiones; son necesarias nuevas generaciones. Estas afirmaciones nos dan pie a proponer un cambios generacional en las estructuras directivas del deporte federado, que contemple la incorporación de nuevos directivos con una formación integradora / inclusiva para poder liderar este proceso, o por lo menos y junto con el marco legal facilitarlos.

Se comenta que en el marco organizativo la inclusión / integración debe ser completa y simultánea en todos los estamentos y niveles de la organización, tanto en el desarrollo del deportista y los sistemas deportivos (competición, organización, difusión...) como a nivel de otros ámbitos organizativos: órganos de gestión y dirección, técnicos, árbitros y jueces... Esto siempre será muy necesario para cohesionar el proceso de inclusión en el deporte federado, y aunque en la realidad las velocidades no van a ser las mismas, por diferentes motivos, si deben representar un

proceso generalizado de inclusión / integración de todo el deporte federado español y para todos su deportistas.

También se destaca la importancia del “espíritu de ayudar a hacerlo bien” por parte de las federaciones plurideportivas. En el proceso será fundamental las aportaciones que estas puedan hacer a la formación del técnico de deporte convencional, aportándole los conocimientos específicos sobre la discapacidad y su práctica deportiva. Así la figura del “experto” vuelve a ser requerida como catalizador. Por otro lado, los técnicos de deportistas con discapacidad se encuentran ahora con una realidad multideportiva y deberán especializarse y formarse más en un deporte específico. Esta situación va a significar que el “experto” deberá realizar su función en ambos sentidos en los primeros estadios de aplicación del protocolo de inclusión.

Es importante tener muy en cuenta las aportaciones de los participantes sobre conocimiento adecuado del concepto de normalización, para no caer en el error de perder la visión hacia la diversidad; buscar la normalización en igualdad de oportunidades, pero teniendo presente la riqueza de las diferencias.

6.2.3. Dificultades

Las federaciones plurideportivas ven que las unideportivas puede que no estén preparadas para este proceso, que no tengan la estructura necesaria, que sientan miedo. Por el contrario, también se habla de la falta de colaboración por parte de las federaciones plurideportivas, pues temen perder la tutela de sus deportistas y su desarrollo deportivo. Hay una mala comunicación entre las federaciones y en algunos casos la comunicación ni siquiera existe. También es significativo que las federaciones unideportivas también sienten miedo, en este caso por la falta de conocimiento para facilitar la inclusión / integración de deportistas con discapacidad en sus competiciones. Esto nos conduce a que el protocolo de inclusión deberá dar respuesta a estos miedos, en general a través de la formación y la información cimentadas en un marco legal que garantice el proceso sin perjuicio de federaciones y sus competiciones, ni de sus deportistas

6.2.4. Necesidades

En este apartado de la discusión aparece como más relevante el tema económico, se comenta que no solamente es necesaria la inversión económica para realizar el proceso, sino que también es la clave su buena gestión. Será fundamental buscar a buenos gestores, que sepan tener presente cuales son las prioridades y las necesidades para poder realizar un óptima gestión económica en todo el deporte y para todos los deportistas.

Respecto a las subvenciones, deberían ser entendidas como un todo y por lo tanto ser distribuidas por igual dentro de la federación unideportiva, incluyendo en igualdad a los deportistas con discapacidad. Las federaciones plurideportivas han de perder el miedo a recibir menos dinero, si algunos de sus deportes van entrando en el proceso integrador / inclusivo, y, por lo tanto sus deportistas van a la federación unideportiva de su deporte correspondiente. Esto debe plantearse de una manera equitativa y no traumática donde las federaciones plurideportivas jueguen un papel de asesor y de soporte a las federaciones unideportivas.

Vuelve a plantearse la figura del “experto inclusivo”, que también deberá afrontar el reto de conseguir nuevos y buenos patrocinadores que apuesten por un deporte inclusivo, esto significará la aportación de otros nuevos de elementos promocionales del deporte, mostrando nuevos, y posiblemente mejores valores y no focalizándose solamente en los resultados y la fama, fomentando a su vez un cambio de visión social específico del deporte federado. Se debe concienciar a las federaciones que la inclusión puede aportar o fomentar una visión más positiva del deporte.

Entre las muchas necesidades que se van a tener que aplicar para facilitar el proceso, para los participantes la figura del “experto inclusivo” vuelve a ser un elemento crucial, para ayudar a atender las necesidades específicas de la modalidad de deporte adaptado que se haya integrado. Adecuar y crear nuevos estamentos en relación con del deporte adaptado: árbitros, jueces, clasificaciones, control anti-dopaje, etc. Se así también importante que esta figura fomente la formación de base de técnicos federativos: que el técnico sea capaz de poner en práctica métodos para dar respuestas a las diferentes necesidades de cada deportista y de cada modalidad deportiva sea o no adaptada.

6.2.5. Deportistas

Se ve al deportista con discapacidad como el principal “afectado” en el proceso, pero a su vez es considerado como la figura “precursora” de este nuevo deporte federado. Como “precursora”, los participantes en las sesiones consideran que son las personas con un papel central e importante en cuanto a la práctica de esta nueva modalidad, pero también en favorecer el proceso inclusivo y dar a conocer el deporte adaptado a la sociedad. Esto nos sugiere que han de ser utilizados para la difusión social; por ejemplo, podrían visitar escuelas y explicar a los niños, jóvenes, educadores, padres y madres... su experiencia como deportista del deporte adaptado. Pero también se deberían organizar actividades de diálogo y conocimiento mutuo con los deportistas sin discapacidad, ya que en muchos casos estos últimos tienen un desconocimiento de la realidad de la discapacidad.

6.2.6. Federaciones

Algunas federaciones unideportivas viven la integración de la discapacidad como algo impuesto. Por lo tanto, su objetivo primordial es simplemente ir cumpliendo con las obligaciones. Mientras que en las federaciones de deporte adaptado se destaca que hay falta de consenso sus miembros, respecto al proceso de integración / inclusión. Será pues esencial tener presente que “cada federación es un mundo” y necesitara acciones y diseños con características específicas para que su idiosincrasia no sea un obstáculo.

Los participantes refieren que en muchos casos, la federación unideportiva elige a una sola persona y se la hace encargada de la sección o apartado del deporte adaptado y de los temas de inclusión. Falta pues que se involucre toda la federación como organización; “se dice” que el proceso de inclusión / integración está en marcha, pero en realidad no existe un cambio claro de la organización en la dirección inclusiva. Se destaca la importancia de la “voluntad individual” como elemento clave para llevar a cabo un buen trabajo hacia la inclusión / integración. Esto debe ser utilizado como un punto de partida, pero necesariamente se deberá desarrollar una filosofía integradora / inclusiva en la federación que se desarrolle en todos los elementos y organismos de la federación por igual.

La poca información que hay entre federaciones dificulta el proceso. También hay técnicos de deporte convencional que comentan no recibir suficiente, o ninguna, información sobre la inclusión / integración. Como propuesta de mejora de la comunicación, que ya manifiestan los participantes, se comenta que los directivos deberían de realizar una adecuada transmisión de las determinaciones que se van decidiendo, en especial, en las juntas de gobierno de las federaciones.

Una nueva legislación del deporte federado que facilite legislativamente el proceso de inclusión / integración, va a constituir una base sólida para que los órganos de gobierno federativo desarrollen estos proceso con una base sólida legal, democrática y respetuosa con la diversidad de la sociedad donde se desarrolla. Con la legislación actual no existe una garantía de igualdad de posibilidades en las federaciones unideportivas hacia los deportistas con discapacidad. Estos, además, todavía no vivencian el mismo apoyo que los deportistas convencionales.

6.2.7. Conclusiones globales del grupo de expertos “BLiNCL”

Una vez finalizadas las sesiones FG de federaciones españolas, se realizó una discusión de los resultados de las mismas por un grupo de expertos que colaboraron con el desarrollo del proyecto “BLiNCL”. Sus apreciaciones se presentan en este apartado como tales, ya que muchas de ellas podrán ser origen de acciones importantes en el desarrollo del protocolo de inclusión / integración del deporte federado.

6.2.7.1. En referencia a los actuales procesos de inclusión

- Colocar técnicos especializados en la discapacidad dentro de las federaciones convencionales unideportivas. Se sugiere la posibilidad de crear la figura de asesor-experto, como mediador, del proceso de inclusión / integración desde la federación unideportiva.

- También se concluye la posibilidad de un sistema mixto de liderazgo de las federaciones uni y pluri deportivas; siempre y cuando se trabaje de forma cohesionada, con cooperación y coordinación.

- Existe una gran problemática entorno a la expedición de licencias deportivas, que dificulta el proceso de integración. Ésta debe ser abordada y clarificada por la legislación del deporte en España en breve plazo.

- Las federaciones, tanto unideportivas como plurideportivas, deben de perder sus miedos al proceso de inclusión / integración. Se deben desarrollar canales de,

información, diálogo y debate entre ellas que favorezcan la comprensión del proceso y la adecuación organizativa a esta nueva situación. El CSD, el COE. y el CPE. deben potenciar estos canales y ser garantes del proceso.

- Será importante concebir un proceso integrador global, para poder luchar por el proceso inclusivo finalista. Creer en lo que se está haciendo y entender la inclusión en su globalidad, teniendo presente todos los deportes y sus deportistas, siendo conscientes que algunos deportes tendrán más facilidades y otros hallarán más limitaciones.

- Existe una dificultad específica en las clasificaciones en el caso de los deportistas con discapacidad intelectual que debe ser clarificada a nivel nacional.

6.2.7.2. En cuanto a la continuación del proyecto de investigación

- Buscar experiencias locales que inciten a la promoción, para, posteriormente, hacer una recopilación de buenas prácticas que sirva de orientación para otras organizaciones.

- Recopilar información sobre experiencias positivas de inclusión / integración en otros países que sirvan de referentes.

- Realizar FG con expertos en inclusión / integración, para que reflexionen a partir de los resultados de este estudio.

- Realizar FG sólo para federaciones unideportivas y en concreto aquellas que se están integrando o que han realizado el proceso, por ejemplo, FG de la Real Federación Española de Ciclismo.

- Crear un cuestionario semi-estructurado, que deberán cumplimentar los participantes de los FG una vez hayan revisado las conclusiones de su FG.

- Elaborar una propuesta para una “Guía de la integración / inclusión de los deportistas con discapacidad en las federaciones unideportivas” (Guía i), que pueda ser utilizada como hoja de ruta para las federaciones unideportivas del Estado Español en sus procesos de inclusión / integración.

- Realizar un Programa Piloto siguiendo la “Guía i” en una federación unideportiva que inicie actualmente el proceso de inclusión / integración de los deportistas con discapacidad en su modalidad deportiva.

6.3. Discusión “Focus Group” de expertos

Debemos ahora incluir en la discusión las principales aportaciones que ha realizado el grupo de expertos en sus sesiones FG finales (FGe), cuyo análisis en conjunto ya ha sido expuesto en el apartado 6.3.1.

6.3.1. Situación actual (FGe)

En este punto se vuelve a plantear la necesidad de mejorar el desconcierto actual ante este proceso y especialmente el papel que deben de representar las federaciones plurideportivas, para poder disipar los posibles miedos; miedo a perder prerrogativas, subvenciones, deportistas, protagonismo social y de liderazgo, existentes en sus diferentes organizaciones federativas. Se propone la idea de analizar con más detalle cada federación, pues cada una se halla en un momento muy distinto y particular del proceso.

Es necesario generar un gran cambio social; clarificando los conceptos inclusión / integración. Así mismo el grado de discapacidad también va a influir en el proceso de inclusión. Hay riesgo de incluir sólo a los que menor grado de discapacidad posean. Existen todavía temores respecto al proceso, en especial desde las organizaciones de personas con discapacidad y desde las personas discapacitadas que desean practicar deporte de competición; se considera que existen prejuicios sociales hacia la discapacidad, por parte de la sociedad y por parte de estamentos y personas de las federaciones unideportivas. Muchos de los deportistas con discapacidad todavía no son valorados como tales deportistas y como potenciales deportistas de alto nivel. Todas estas situaciones sociales deben ser revertidas, lo antes posible, con este gran cambio social.

6.3.2. Proceso (FGe)

Se señala como línea de acción de fomento del cambio cultural, el partir de la diferencia hacia la inclusión, desde la base hasta el deporte de élite. La educación en las escuelas hacia la sensibilización y el respeto por la diversidad puede favorecer la educación de toda la sociedad. Inclusión desde la base, desde el colegio.

También debe tenerse presente que para que el cambio social sea efectivo debemos revisar la normativa vigente que puede dificultar el proceso, hasta reestructurar la organización de las federaciones, fomentar las personas que tengan más conciencia de inclusión en la organización. También, desarrollar paralelamente un cambio generacional en las organizaciones y estructuras de las federaciones deportivas. Nuevas normativas favorecedoras del proceso de inclusión / integración desarrolladas por federativos y federaciones con un espíritu renovado respetuoso con la diversidad, y con vocación de normalización social y deportiva.

Estas acciones en el marco organizativo deben desarrollarse en paralelo al deportivo competitivo, tanto en sistemas deportivos (competición, premiaciones, etc...) como a nivel de otros ámbitos organizativos: órganos de gestión y dirección, técnicos, jurisdicciones; y otros nuevos ámbitos como clasificaciones, modalidades adaptadas, implementos adaptados u otros materiales deportivos.

La formación de técnicos, ya sean del deporte convencional o del deporte adaptado, va a tener que ser ampliada y actualizada en todos estos nuevos conocimientos que son necesarios para garantizar el correcto proceso integrador / inclusivo. Más conocimientos sobre la discapacidad y la adaptación deportiva para las personas con discapacidad, en algunos casos o en otros implementar nuevos conocimientos de una realidad multideportiva, dentro de un deporte unideportivo de competición. En todos los casos deberá rediseñarse el curriculum de los nuevos técnicos deportivos en una visión inclusiva unideportiva.

El proceso deberá en todo momento hacer entender adecuadamente el concepto de normalización, para no caer en el error de perder la visión de respeto a la diversidad: buscar la normalización en igualdad de oportunidades, pero teniendo presente la riqueza de las diferencias. La inclusión / integración deportiva debe ser practicar el deporte todos juntos, cada uno con sus limitaciones y capacidades. Que todos los participantes deben respetar. También hay que desarrollar un concepto de “espíritu de ayudar a hacerlo bien” desde las federaciones plurideportivas, como factor catalizador para las federaciones unideportivas en su proceso integrador / inclusivo.

Se plantea una vez más la necesidad de “crear” expertos en el proceso de inclusión en general (adaptándonos a la realidad actual) y, posteriormente, de forma gradual, ir “creando” expertos específicos de cada deporte.

6.3.3. Dificultades (FGe)

La falta de apoyos y recursos significativos a las dos estructuras federativas, pluri y uni deportivas, se presenta como una clara dificultad en el proceso; ambas organizaciones manifiestan sentir miedo a lo desconocido. Existe una difusa comunicación entre ambas organizaciones, ya que en algunos casos la comunicación ni siquiera existe. Debemos pues mejorar estos canales de intercomunicación, en ambos sentidos, facilitando información relevante y necesaria que garantice el proceso sin miedos o rechazos.

Los medios de comunicación deben mejorar la utilización del léxico, el rigor y trato relacionado con la discapacidad como tal y los deportistas con discapacidad en especial. También dichos medios deben fomentar el respeto y protagonismo de todos los deportistas, no sólo mediáticos, sino también los que representen valores y modelos a seguir por la sociedad, en especial por la infancia y la juventud.

En algunos casos las personas con discapacidad no desean la inclusión, ya que si una persona compete, lo que quiere es ganar y para poder ganar se necesita tener posibilidades; lo cual puede disminuir el interés por competir en inclusión, y en un futuro disminuir la cantera de posibles deportistas con discapacidad. Debemos desarrollar campañas de sensibilización, entre todos los deportistas, que favorezcan los deportes y su práctica con otros objetivos y no sólo los de los éxitos deportivos o mediáticos.

6.3.4. Necesidades (FGe)

La necesidad de una aportación económica se perfila como una necesidad real, que no solamente será necesaria para cubrir los gastos derivados del proceso, sino que también representará una nueva redistribución de los presupuestos federativos, ligados a una nueva gestión favorecedora del proceso. Será fundamental buscar a buenos gestores, que sepan tener presente cuales son las prioridades y las necesidades, para poder realizar un óptima gestión económica. Respecto a las subvenciones, deberían ser

entendidas como un todo y por lo tanto ser distribuidas por igual dentro de la federación, incluyendo a los deportistas con discapacidad. Las nuevas estructuras federativas deberán trabajar para conseguir un porcentaje de sponsorización para sus deportistas discapacitados, derivados de sus sponsors habituales o de nuevos que se puedan captar interesados en un deporte federado con unos nuevos valores. Estos deberá ser entendido, y si es necesario compensado, por las federaciones plurideportivas, que han de perder el miedo a la disminución de sus ingresos, en beneficio de los deportistas de su con discapacidad.

Incorporar personas expertas en marketing que desarrollen nuevos programas de patrocinio del deporte, intentando “vender” otro tipo de elementos del deporte, mostrando sus nuevos valores y no focalizándose solamente en los resultados, fomentando a su vez un cambio de visión social. Se debe paliar la falta de visión para aprovechar oportunidades de promoción a través de campeones paralímpicos vendiendo un nuevo valor añadido.

Deberán implementarse los nuevos objetivos de las federaciones en desarrollo y la gestión del deporte para personas con discapacidad: sensibilizar, promocionar, facilitar el deporte recreativo, lúdico y por supuesto el competitivo. Hay que hacer ver a las federaciones que la inclusión puede aportar y fomentar una visión más positiva del deporte.

No toda la población debe hacer deporte de competición sea o no discapacitada, se deberán pues desarrollar también programas de promoción deportiva a todos y para todos. Estos programas deberán desarrollar desde estructuras del deporte español y autonómico, en muchos casos no asentadas en el deporte federativo – competitivo.

Se ha de dar una respuesta rápida y efectiva a la necesidad de formación específica y básica sobre el deporte adaptado y su proceso de integración inclusión. Esta formación debe centrarse en los estamentos técnicos y con importancia en la formación de base: que el técnico sea capaz de poner en práctica un método para dar respuestas a las diferentes necesidades de cada deportista. Introducir la figura de un experto (otro técnico) que pueda ayudar a atender las necesidades específicas de la discapacidad. Deberán crearse nuevas estructuras técnicas, dentro de las federaciones unideportivas:

árbitros, jueces, clasificaciones, que den respuestas a todas las necesidades específicas del proceso integrador / inclusivo de los deportistas con discapacidad.

6.3.5. Deportistas (FGe)

Debemos tener presente que la figura del deportista, sin hacer ninguna distinción de si es deportista con discapacidad o no, va a ser el eje en el proceso. Por un lado puede ser visionado como el principal afectado del proceso, si éste no es desarrollado adecuadamente. Pero paralelamente también debe ser considerado como el principal precursor del proceso, tanto en el aspecto deportivo como en el cambio social. Esta figura puede ser motor de la práctica deportiva integradora / inclusiva y a su vez dar a conocer el deporte adaptado a la sociedad. Como tal, por ejemplo, podría visitar escuelas y explicar a los niños, jóvenes, educadores, padres y madres... su experiencia como deportista del deporte integrado / inclusivo federado.

Pero se constata como un hecho que muchos deportistas convencionales tienen un desconocimiento absoluto de la discapacidad y de su práctica deportiva. Será pues importante divulgar entre ellos las características de sus nuevos compañeros en el deporte federado, así como establecer líneas de diálogo e interrelación entre ellos a todos los niveles del deporte federado, tanto desde la base como hasta en el deporte de élite.

El deportista con discapacidad debe desarrollar el autoconocimiento de sus propios límites, y de esta manera minimizar las situaciones en las que esos límites sean definidos por otras personas. Los límites son flexibles y no deben impedir avanzar, debe ser el propio discapacitado el que debe aprender a incluirse. El deporte de competición no está exento de riesgos, no es deporte salud. Debemos racionalizar las prácticas deportivas federadas para que no supongan una disminución o pérdida de la salud de los deportistas, en especial ahora en que también estarán destinadas a personas con discapacidad.

También deberemos tener presente que en un deporte federado integrado / incluido no puede, ni debe, ser desarrollado para favorecer a los deportistas con discapacidad exclusivamente. En algunas ocasiones las personas con discapacidad no

desean un deporte en situación de inclusión, ya que si una persona compite lo que quiere es ganar y gano si tengo más posibilidades; por lo cual creen que se les deben otorgar ventajas. Se piensa que faltará interés en competir, en entrenar, en esforzarse, y puede faltar cantera. Estas ideas “exclusivas” entre algunas personas con discapacidad deben ser rebatidas con argumentos de respeto por la diversidad, entiendo la no presencia de discapacidad como una situación también de diversidad, y en general fomentado la normalización de esa diversidad entre todos los deportistas.

6.3.6. Federaciones (FGe)

Las federaciones unideportivas están desarrollando los procesos de integración / inclusión como algo impuesto. Actualmente la mayoría se limitan a cumplir las obligaciones que desde los niveles superiores de gestión deportiva española se les marca, ya sea legislativamente como desde las directrices específicas implementadas desde el Gobierno de España, a través del CSD. Deberán aprender a integrar / incluir de una manera más autónoma y desde criterios más solidarios. Los objetivos de estas federaciones también son: sensibilizar, promocionar, facilitar el deporte recreativo, lúdico y como no el competitivo; donde deberán también desarrollar acciones integradoras / inclusivas. En el caso de las federaciones de deporte adaptado, se destaca la falta de consenso que existe entre ellas y entre sus estamentos, actualmente están poco implicadas en favorecer el proceso. Será esencial tener presente que cada federación, uni o pluri deportiva, es “un mundo” en sí misma y se debe conocer y profundizar en sus peculiaridades, pensamiento y sentimientos, en especial relacionados con el proceso.

Debemos destacar la importancia de la “voluntad individual y colectiva” como elementos claves para llevar a cabo un buen trabajo hacia la inclusión. Deben promover cambios generacionales y éticos en las juntas directivas de las federaciones, y reforzar el liderazgo inclusivo. Los gestores deportivos deben ser los primeros en creer en la inclusión e impulsarla.

Las federaciones deberán exigir de los medios de comunicación cuotas equilibradas para competiciones donde participen sus deportistas con discapacidad, frente a las de las que no son discapacitados. También deben desarrollar nuevas estrategias de esponsorización para sus modalidades adaptadas, ya sea en integración o

inclusión, a sus sponsors actuales o futuros. Progresar poco a poco, con la colaboración de todos y para todos.

Deben aprovecharse al máximo las oportunidades de promoción a través de campeonos paralímpicos de sus disciplinas. Vender un valor nuevo. Deben hacerse más visibles, deportiva y socialmente, los campeonatos integrados / inclusivos, pero respetando las modalidades y categorías.

Normalizar la discapacidad dentro de sus estamentos en el menor tiempo posible, para poder desarrollar estrategias integradoras / inclusivas efectivas. En el aspecto técnico esta normalización debe ser fundamental y ampliamente desarrollada y difundida entre sus técnicos.

Como una propuesta para la mejora de la comunicación los órganos directivos de las federaciones unideportivas, en especial sus directivos, deben de realizar una adecuada transmisión de las determinaciones que se van implementando en las Juntas Directivas de las federaciones para favorecer y desarrollar el proceso. En especial en la implementación de acciones hacia la igualdad de posibilidades. En las federaciones unideportivas actuales los deportistas con discapacidad no encuentran, todavía, el mismo apoyo que los dados a deportistas convencionales.

Normalizar y respetar la diversidad para integrar / incluir. No por incluir personas con discapacidad hay que rechazar o discriminar las capacidades de otras personas. Deben implementarse mecanismos de detección y de corrección de estas situaciones, ya que su presencia será negativa para el desarrollo del proceso federativo pero también social.

No todas las personas han de hacer deporte de competición sean o no discapacitados. La pirámide del deporte está invertida, hay que poner a los técnicos en la base, con las personas que empiezan a hacer deporte. Las federaciones están sometidas a los resultados, esta actitud tiene que cambiar. El valor de la competitividad, en todos los deportistas, es un valor inclusivo que debe ser valorado como tal por las federaciones.

6.3.7. Propuestas del grupo FGe

a) En cuanto a los actuales procesos de inclusión:

- Colocar técnicos especializados en la discapacidad dentro de las federaciones convencionales unideportivas.
- Crear la figura de “asesor-experto”, como mediador, que trabaje en la federación unideportiva.
- Crear un organismo mixto entre federaciones plurideportivas y unideportivas, que realice el papel de asesor experto. Ya sea individual por deporte o general para todas las federaciones.
- Establecer normativas de urgencia para regular los inicios del proceso de integración / inclusión: para regular licencias, nueva reglamentación, formar técnicos, implementar nuevos estamentos, clasificadores, jueces, de competición.
- Desarrollar un modelo global para poder desarrollar el proceso inclusivo sin incidencias. Creer en lo que se está haciendo y entender la inclusión en su globalidad. Teniendo presente todos los deportes y deportistas, siendo conscientes que algunos deportes tendrán más facilidades y otros hallarán más limitaciones.
- Fomentar una formación específica en discapacidad para los técnicos deportivos. Fomentando además la formación de técnicos en diferentes discapacidades. También presentando la Inclusión en sus diferentes niveles, no solo a nivel de competición deportiva federada.
- Formar también en las actitudes frente a la discapacidad y en aspectos de trato social hacia las personas con discapacidad. Normalizar la discapacidad. La inclusión desde la infancia, que facilitará la normalidad social posterior. Mejorar los cimientos educativos inclusivos a todos los niveles, en especial desde la base.

b) En cuanto a los futuros procesos de inclusión:

- Recopilar experiencias locales y / o internacionales que inciten a la integración / inclusión.
- Realizar focus group (FG) con expertos en inclusión, para que reflexionen a partir de los resultados de este proyecto y de la propuesta inclusiva.
- Realizar también FG sólo para federaciones unideportivas que ya se están integrando o que han realizado el proceso; por ejemplo, FG de la Real Federación Española de Ciclismo.

- Crear un cuestionario semi-estructurado conjunto que deberán cumplimentar los participantes de ambas sesiones FG descritas como contrapunto final.
- Acciones derivadas desde las administraciones públicas, en especial estatales, que desarrollen acciones integradoras / inclusivas a distintos niveles.
- Realizar formación específica en ciencias de la educación física y el deporte y en las ciencias educativas y pedagógicas, en sus diversos ámbitos y niveles de formación, donde esté presente el deporte y la práctica deportiva de las personas discapacitados, en entorno inclusivo, en sus respectivos curriculums.
- Desarrollar nueva legislación y destinar parte de los diferentes presupuestos oficiales para el desarrollo de actividades físicas y deportivas de personas con discapacidad en entorno inclusivo.
- Aplicar el concepto “Diseño Universal” para cualquier espacio o servicio que se realice con presupuesto público, y recomendándolo como acción de excelencia en el privado. Una sociedad inclusiva debe aplicar el Diseño Universal y así evitar superprotección de grupos sociales.
- Difundir e implementar la “Hipótesis de contacto de Allport”, (Allport, 1954, ampliada por Pettigrew, 1998), que afirma que la mejor forma de inclusión es que las personas se conozcan y estén en contacto. Así del conocimiento mutuo y del contacto entre deportistas con y sin discapacidad posibilitará la disminución de estereotipos y prejuicios, contribuyendo a una interdependencia positiva y facilitadora de las relaciones interpersonales.
- Los medios de comunicación van a ser un elemento básico para un buen desarrollo de inclusión / integración en el deporte federado. Se debe aumentar la presencia del deporte adaptado en los medios públicos especialmente, y en los de máximo impacto como pueden ser la televisión. Se deben buscar personas representativas del colectivo de discapacitados que tengan interés en hablar del tema positivamente en los medios de comunicación.

6.4. Discusión global y aspectos más significativos

En este apartado vamos a presentar de una manera global los aspectos más significativos y coincidentes que han sido consideramos como más relevantes por los diferentes grupos de discusión; federaciones, expertos “BLiNCL”, expertos inclusivos y

también las aportaciones mayoritarias y significativas de las personas que participaron en el cuestionario CIE. Esta discusión final pretende aunar sus consideraciones y ser la base de opinión general para el desarrollo de un protocolo, hoja de ruta, de inclusión de deportistas con discapacidad en el deporte federado del Estado Español. Para su mayor comprensión y visualización se mantendrá la estructura en “categorías” establecidas por los participantes durante las sesiones FG, matizadas por los resultados del CIE.

a) **Situación actual:**

- Las federaciones destacan sus dudas y temores, como el no saber qué papel jugarán para facilitar el proceso de inclusión / integración. Esto presupone que se debe analizar con más detalle cada federación, pues cada una se halla en un momento muy distinto y particular del proceso, y ponderar los aspectos positivos y aspectos negativos que posean para desarrollar el proceso.
- Es necesario generar un gran cambio social. Se considera que todavía existen prejuicios sociales hacia la discapacidad, por parte de la sociedad y por parte de estamentos y personas de las federaciones unideportivas, los cuales deberán ser orientados correctamente. Además de que muchos de los deportistas con discapacidad todavía no son valorados como tales deportistas.
- El grado de discapacidad puede influir en gran medida en el proceso de inclusión / integración. Es evidente y constatable que cuanto mayor sea la discapacidad mayor será la dificultad para desarrollar su proceso de inclusión / integración y su duración. Será pues importante clarificar los conceptos inclusión / integración en el ámbito del deporte federado y su aplicación en especial en los deportistas con grandes discapacidades, especialmente funcionales o de carácter psíquico.
- Pero deberemos tener en cuenta, como se significa en los resultados CIE, que las emociones principales que provocan los deportistas con discapacidad se concentran en la sorpresa, pero también en de la felicidad y la empatía. Esto puede ser un aspecto a reforzar para ese cambio social y deportivo necesario

b) **Proceso :**

- El proceso deportivo se debe fomentar un cambio cultural y social, paralelo al deportivo federativo. Debiéndose desarrollar desde de la diferencia hacia la inclusión.
- La falta de información y divulgación de los aspectos relacionados con las personas con discapacidad, su deporte y su actual proceso hacia la inclusión social y deportiva no son favorecedoras del proceso. Por lo cual deberemos paliar esta situación en gran medida.
- La difusión multimedia de las competiciones de alto nivel de deportistas con discapacidad, como puede ser en los Juegos Paralímpicos de Verano e Invierno, será un instrumento valioso para esta acción.
- Se plantea también la importancia de un cambio legislativo. Proponer un cambios generacional en las estructuras directivas del deporte federado, que contemple la incorporación de nuevos directivos con una formación integradora / inclusiva para poder liderar este proceso, o por lo menos y junto con el marco legal facilitarlo.
- Para que tenga éxito, la inclusión / integración debe ser completa y simultánea en todos los estamentos y niveles de la organización, tanto en el desarrollo del deportista y de los sistemas deportivos (competición, organización, difusión...) como a nivel de otros ámbitos organizativos: órganos de gestión y dirección, técnicos, árbitros y jueces.
- Es una propuesta muy generalizada la necesidad de “crear” expertos en el proceso de inclusión federativo, para gestionar, conducir o tutelar la realidad actual. Esta figura que definiremos a partir de ahora como Experto en Deporte Adaptado (EDA), puede tener unas acciones generalistas en sus inicios y posteriormente y de forma gradual, crear expertos específicos de cada deporte. Podrá desarrollar diversas funciones el desarrollo del protocolo.
- El proceso deberá, en todo momento, hacer entender adecuadamente el concepto de normalización, para no caer en el error de perder la visión de respeto a la diversidad, tanto del deporte de personas sin o con discapacidad.
- Deberemos prestar máxima atención a los proceso de “inclusión incompleta”, que deberán ser rápidamente corregirlos, por su acción negativa sobre el proceso, específico y global.

c) **Dificultades:**

- Las federaciones plurideportivas ven que las unideportivas puede que no estén preparadas para este proceso. Por el contrario, también se habla de la falta de colaboración por parte de las federaciones plurideportivas. Debemos pues mejorar estos canales de intercomunicación.
- La formación y la información cimentadas en un marco legal debe garantizar el proceso sin perjuicio de federaciones y sus competiciones, ni de sus deportistas.
- Desde los medios de comunicación, se debe mejorar la utilización del léxico, rigor y trato relacionado con la discapacidad como tal y los deportistas con discapacidad en especial. Fomentar el respeto y protagonismo de todos los deportistas, no sólo mediáticos, sino también los que representen valores y modelos a seguir por la sociedad, en especial por la infancia y la juventud.
- En algunos casos las personas con discapacidad no desean la inclusión. Debemos desarrollar campañas de sensibilización, entre todos los deportistas, que favorezcan los deportes y su práctica con otros objetivos y no sólo los de los éxitos deportivos o mediáticos.

d) **Necesidades:**

- Se coincide en la mayoría los fórums y encuestas que el apartado económico, será importante para implementar y desarrollar el proceso. Será necesaria una inversión económica específica para él, pero también será decisiva su gestión.
- Esta necesidad económica deberá ser aportada desde las subvenciones públicas, pero también de un nuevo modelo de sponsorización y patrocinio de las federaciones. Intentando “vender” o difundir a la sociedad otro tipo de elementos del deporte.
- Vuelve a plantearse la figura del “experto inclusivo”. Esta EDA deberá marcar los nuevos objetivos de las federaciones en desarrollo y la gestión del deporte para personas con discapacidad: sensibilizar, promocionar, facilitar el deporte recreativo, lúdico y por supuesto competitivo.

- De lo anterior se derivará, que estas necesidades representarán acciones deben ser rápidas y efectivas de formación sobre el deporte adaptado y su proceso de inclusión / integración.

e) **Deportistas:**

- Deberemos considerar a los deportistas como uno de los roles principales del proceso, sin hacer ninguna distinción de si es deportista con discapacidad o no, va a ser eje en el proceso.

- El deportista con discapacidad es el “afectado” en este proceso, pero a su vez debemos transformarlo para que sea la figura “precursora” de este nuevo deporte federado.

- El deportista con discapacidad debe desarrollar el autoconocimiento de sus propios límites. Será función del EDA diseñar estrategias de formación e información para conseguir este grado de autonomía.

f) **Federaciones:**

- Vamos a tener muy en cuenta que “cada federación es un mundo”, con sus miedos y sus potenciales. Cada federación, en especial las unideportivas, necesitará acciones y diseños con características específicas para que su idiosincrasia.

- Legislativamente de deben desarrollar directrices específicas y razonadas; implementadas desde el Gobierno de España, a través del CSD. Este nuevo marco legal debe tener bases sólidas democráticas y respetuosas con la diversidad de la sociedad donde se desarrolla En este contexto las federaciones aprenderán a integrar / incluir de una manera más autónoma y sin sentimiento de imposición.

- La poca información sobre la inclusión federativa existente dificulta el desarrollo del proceso en las federaciones. Será la figura del EDA de nuevo la que debe mejorar y difundir esa información en el deporte federado

- En todo el proceso la “voluntad individual y colectiva” son elementos claves para llevar a cabo un buen trabajo hacia la inclusión. Los cambios generacionales y éticos en las juntas directivas de las federaciones reforzaran un mejor liderazgo inclusivo.

- Las federaciones deben exigir de los medios de comunicación cuotas equilibradas para competiciones donde participen sus deportistas con discapacidad, aprovechando las oportunidades que nos brindan el gran número de campeones paralímpicos españoles.
- A su vez, también la comunicación debe mejorar en sus órganos directivos, en especial entre sus directivos, que deben de realizar una adecuada transmisión de las determinaciones.

g) Actuales procesos:

- Las federaciones, tanto unideportivas como plurideportivas, deben de perder sus miedos al proceso de inclusión / integración. Se deben desarrollar canales de, información, diálogo y debate. El EDA puede ser una figura facilitadora en esta situación actual.
- Los procesos de integración / inclusivos deben ser globales, para poder conseguir el proceso inclusivo finalista correctamente y evitar así los perjudiciales procesos incompletos.
- Existe una dificultad específica actual en la inclusión / integración de los deportistas con discapacidad intelectual que debe ser estudiada y clarificada a nivel global en casi todas las modalidades deportivas.
- Establecer normativas de urgencia para regular los inicios del proceso de inclusión / integración para regular, entre otras, licencias, nueva reglamentación, formación de técnicos, sistemas de competición, nuevos estamentos como clasificadores, jueces.
- Presentar la inclusión / integración en las actividades físicas y deportivas en sus diferentes niveles, no solo a nivel de competición deportiva federada. Formar así actitudes positivas, sociales y deportivas frente a la discapacidad, en aspectos de trato social hacia las personas con discapacidad. Normalizar la discapacidad.

h) Futuros procesos:

- Recopilar experiencias locales y / o internacionales que inciten a la inclusión / integración. Esta acción podrá ser desarrollada por el EDA.

- Realización de sistemáticos FG con expertos en inclusión y del deporte federado que reflexionen a partir de los resultados de los procesos inclusivos en las federaciones unideportivas.
- Realizar a la mayor brevedad posible, el proceso anterior citado en la Real Federación Española de Ciclismo, que sea mostrado como la más avanzada e interesada en el proceso en el Estado Español.
- Acciones paralelas derivadas desde las administraciones públicas, en especial estatales, que desarrollen acciones integradoras / inclusivas a distintos niveles sociales y deportivos.
- Implementar una formación específica en ciencias de la educación física y el deporte y en las ciencias educativas y pedagógicas, en sus diversos ámbitos y niveles de formación, donde esté presente el deporte y la práctica deportiva de las personas discapacitados, en entorno inclusivo, en sus respectivos curriculums.
- Introducir, desarrollar y aplicar el concepto “Diseño Universal” en todas las acciones del proceso inclusivo federativo.
- Difundir e implementar la “Hipótesis de contacto de Allport” como metodología facilitadora del proceso y del conocimientos de las personas, en este caso del conocimiento entre todos los tipos de deportistas.
- Concienciar a los medios de comunicación públicos y privados como parte de nuestra sociedad; que son un elemento básico para un buen desarrollo de inclusión / integración en el deporte federado.

6.5. Buenas prácticas inclusivas

Esta tesis se ha desarrollado con la vocación de significar un correcto y ético modelo de “Buena Práctica Inclusiva”. Dicho estudio quiere facilitar y promover la inclusión / integración en el deporte; consideramos que en este sentido se trata de una “Buena Práctica” (BP).

López Ruiz (2010) afirma que tratándose de proyectos o programas de intervención social se desarrollan BP inclusivas cuando concurren algunas de las siguientes 12 características en el proyecto:

- Impacto positivo (resultados directos)
- Innovación
- Replicabilidad

- Sostenibilidad
- Bienestar y autonomía
- Participación
- Acción integral – interdisciplinariedad
- Impacto social positivo (influencia, resultados indirectos)
- Anti-discriminación (principio de igualdad)
- Aprovechamiento de recursos y oportunidades
- Fortalecimiento de la comunidad
- Gestión ética y transparente

La mayoría de expertos también coinciden en destacar que las cuatro características más fundamentales son: impacto positivo (resultados directos), innovación, replicabilidad y sostenibilidad. Creemos que esta tesis reúne esas características principales.

Es innovadora porque hace una aportación inédita en el campo de las organizaciones deportivas, al ser constructiva y arrancar del conocimiento que se posee en las organizaciones (federaciones), sea cual sea su alcance o profundidad. Es realista, porque también arranca de la aportación de los participantes: de las federaciones de deporte adaptado que tienen una elevadísima experiencia directa, las que han iniciado interesantes prácticas inclusivas y las que carecen de ninguna experiencia. Asimismo, es una experiencia participativa, porque en los FG tomarán parte los tres roles clave en las organizaciones: técnicos, gestores y deportistas.

Este estudio tendrá un impacto positivo, directo, sobre los participantes y, consecuentemente, sobre los objetivos de inclusión / integración que se plantean. Para que el impacto sea real, la experiencia se diseñará e implementará a través de una metodología adecuada. Para que sea eficiente, la metodología debe prever estrategias que garanticen la sostenibilidad. No hay eficiencia sin sostenibilidad. Debemos garantizar que los resultados no sean reversibles; no se pretenden cambios veloces; pero sí consistentes.

Es un objetivo básico transformar el propio objeto de estudio: las creencias y las representaciones y, en definitiva, las actitudes de los actores. Todos ellos son aspectos

que atañen a formas de pensar y de observar la realidad. No son aspectos individuales, sino psicosociales, porque se construyen en conjunto; se trata de significados compartidos. Su transformación, en positivo, debe ser persistente y estable; los cambios de actitud deben facilitar la entrada de todos en un proceso orientado positivamente, en la dirección de los objetivos inclusivos.

El resto de características que definen las BP podrían quedar englobadas en algunos de los que podemos llamar objetivos colaterales que se derivan del propio proyecto de tesis como:

- Incrementar el número de practicantes de actividad física y deportiva entre las personas con discapacidad.
- Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y competitivas en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados.
- Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas y accesorias.
- Rentabilizar los recursos destinados a la promoción del Deporte y de la Actividad Física.
- Sensibilizar a todos los agentes involucrados en la promoción del Deporte y de la Actividad Física sobre la igualdad de oportunidades.

7. PROPUESTA DE PROTOCOLO INCLUSIVO Y CONCLUSIONES

En este capítulo dedicado a las conclusiones de esta tesis, el apartado principal del mismo es la presentación de la propuesta de protocolo de inclusión en el deporte federado Español, derivado de las propuestas recogidas en esta investigación de carácter cualitativo. A nivel metodológico representa la conclusión práctica de esta tesis doctoral y el cumplimiento del objetivo principal de la misma.

Además se comentarán las limitaciones principales que ha tenido el desarrollo de esta tesis, en especial la dificultad de aplicar medidas de confirmación de los resultados, siempre dificultoso de las metodologías cualitativas en las ciencias sociales. También se comentarán las líneas de futuro, que en el capítulo de discusión ya se perfilan algunas de las más significativas, que seguro mejorarán los resultados en el tiempo. Estas líneas futuras de investigación derivadas de esta tesis, pueden ser un aliciente para los investigadores especializados en esta temática, especialmente de los grupos consolidados de investigación en ciencias sociales de la Facultat Blanquerna.

Por último en el apartado de conclusiones finales se reseñarán aspectos más subjetivos del momento actual del proceso, así como de las perspectivas futuras, en especial en el territorio Español.

7.1. Propuesta de Protocolo de Inclusión en el deporte federado Español

Esta propuesta se diseña con dos características principales. Por un lado se pretenden definir las acciones principales y recursos necesarios que deben conformar el Proceso de Inclusión en el Deporte Federado Español. Pero también quiere ser una secuencia de pasos para alcanzar el objetivo, “hoja de ruta”, donde se definan el “tempus” de aplicación de las acciones principales. En la propuesta deberemos tener en cuenta dos factores esenciales. Por un lado, las características más significativas de las federaciones unideportivas, en especial las derivadas de su práctica deportiva y sus modalidades de competición; pero también de sus modelos específicos de organización.

Por otro lado también deberemos contemplar las características funcionales de las diferentes discapacidades a incluir en esa federación unideportiva.

Todo ello configurará la consecución del objetivo principal de esta tesis doctoral que es el desarrollar un: *“Protocolo de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales - unideportivas - en el Estado Español”*

7.1.1. Acciones principales y recursos necesarios

Debemos diferenciar las acciones que sean de carácter general de las que sean más específicas de algunas de las federaciones deportivas. No se pretende hacer una definición de acciones individualizadas para cada federación, que en muchos casos será la consecuencia de la aplicación de las acciones siguiendo la “hoja de ruta”.

7.1.1.1. Acciones generalistas

Debemos remarcar en este apartado todas aquellas acciones principales y generalistas que van a ser necesarias para poder desarrollar el protocolo de inclusión, en cualquier federación unideportiva, con garantías de éxito y excelencia en el proceso:

a) Acciones del ámbito legal

- La legislación y las acciones inclusivas desarrolladas a nivel internacional enmarcan la jurisdicción principal, donde deberá apoyarse legalmente el desarrollo del protocolo inclusivo deportivo.

Esta jurisdicción está representada por los procesos de inclusión iniciados por las federaciones internacionales unideportivas y el movimiento paralímpico internacional, representado por el CPI. La paulatina incorporación de las federaciones internacionales unideportivas al CPI se está realizando progresivamente desde 2004 y ha sido prorrogada su consecución hasta el año 2017. Esta acción de inclusión de la federación internacional representa el momento de inicio para desarrollar el proceso de inclusión en la federación nacional del deporte correspondiente.

- La legislación actual sobre el deporte en el Estado Español, representada por la actual Ley del Deporte (Ley 10/1990) y en especial en sus artículos 34 y 40; donde desarrolla las condiciones para la creación y desarrollo de federaciones

plurideportivas estatales donde se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas; no es una buena base legislativa para el desarrollo de los procesos inclusivos en federaciones unideportivas, derivados de los diferentes mandatos internacionales.

La legislación actual concede la exclusividad para el desarrollo de sus modalidades deportivas de competición a estas federaciones plurideportivas.

Es evidente que esta situación legal actual frena y limita la posibilidad de un proceso inclusivo federativo en el Estado Español. Lógicamente se requiere un cambio del marco legislativo actual, en especial con la derogación de la actual Ley del Deporte y consecuentemente el Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas, y su adecuación al proceso inclusivo, tanto para las federaciones unideportivas como para las plurideportivas por discapacidades. Desarrollando un nuevo modelo de federaciones deportivas en el Estado Español, con todas las bases legales para garantizar sus prácticas deportivas de competición con igualdad de oportunidades para todas las personas que lo deseen, y con respeto a la diversidad en todas sus facetas. Esta acción representará un paso muy necesario para el desarrollo y consolidación del proceso de inclusión / integración.

Las nuevas federaciones, surgidas de esta nueva visión legislativa, serán más representativas de sus practicantes y deportistas, potenciando su liderazgo y su capacidad de movilizar su entorno social, que en muchos casos está muy mediatizado por el deporte y sus deportistas, representado así un ejemplo a seguir por otras áreas de influencia social que también requieran procesos de inclusión para sus individuos, con o sin discapacidad.

Esta nueva legislación requerida necesitará de un tiempo para su discusión y desarrollo y el cumplimiento de los pasos constitucionales para su aprobación y promulgación definitiva.

Pero la realidad es que los procesos de inclusión a nivel internacional ya han empezado desde hace unos años, como es el caso del Ciclismo, donde, desde 2002 con los primeros acuerdo de cooperación entre UCI e IPC, culminó con un proceso de inclusión efectivo del Para-cycling en la UCI en 2007, gestado durante la organización el primer campeonato del Mundo de Para-cycling organizado por la UCI en 2006 en Aigle (Suiza). Es importante resaltar que en 2009, además, se estableció que a partir de 1 de enero 2009 las federaciones

nacionales de ciclismo son las únicas representantes ante la UCI para la modalidad de Para-cycling, excepto en los Juegos Paralímpicos, donde IPC es el único responsable, y por tanto su representación depende de sus homólogos nacionales, en nuestro caso el CPE.

Esta y otras situaciones parecidas en otras federaciones unideportivas como pueden ser tenis de mesa, tiro con arco o incluso más anteriores como en tenis, vela o la hípica, donde su práctica adaptada ya se desarrolló desde la propia federación unideportiva, conlleva una situación de “alegalidad” transitoria en todas estas federaciones, pero también en las plurideportivas por discapacidades, que debe de ser resuelta de una manera urgente. Máximo si el plazo prorrogado por el actual plan estratégico del IPC (2010), para la culminación de los procesos de inclusión / integración, finaliza el 31 de Diciembre de 2016.

Una acción razonable del Gobierno Español sería la promulgación de un Real Decreto - Ley, de carácter transitorio, elaborado por el Consejo Superior de Deportes (CSD), como normativa jurídica con rango de Ley habitualmente utilizada en casos de extraordinaria y urgente necesidad. Requiere de una posterior convalidación o ratificación por parte del poder legislativo en un plazo breve, es importante resaltar que en el caso español, la norma en sí no es ratificada por el Congreso de Diputados, el cual se limita a ratificar la situación de urgencia que ha llevado a la promulgación de la norma. Este Real Decreto – Ley debería regular, hasta la promulgación de una nueva Ley del Deporte del Estado Español, entre otras las siguientes situaciones:

1. Regular las decisiones a nivel internacional para que sean de aplicación en las federaciones deportivas españolas.
2. Regular el proceso de transición desde las federaciones plurideportivas a las federaciones unideportivas, tanto de sus modalidades deportivas adaptadas como de los deportistas con discapacidad.
3. Regular la filiación y la pertenencia de los deportistas con discapacidad de las federaciones plurideportivas a las unideportivas.
4. Dotar presupuestariamente a las federaciones unideportivas para la gestión y desarrollo de las competiciones deportivas para sus nuevos deportistas con discapacidad, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con el soporte del CPI.

5. Favorecer la tecnificación de las modalidades adaptadas en las federaciones unideportivas con el soporte de las federaciones plurideportivas y del CPI.
6. Regular el proceso de transición de competencias en las federaciones plurideportivas, como garantía para una inclusión / integración sin riesgos, efectiva y democrática y siempre con respeto por la diversidad. Deberán además regularse las funciones específicas de las federaciones plurideportivas en estos procesos, garantizando la dotación presupuestaria para los mismos.
7. Desarrollar una campaña de sensibilización social que normalice el proceso de inclusión / integración en el Estado Español. Especialmente a nivel deportivo, educativo y de presencia en los medios de comunicación públicos.
8. Establecer un órgano de mediación para este proceso, que dirima las posibles desavenencias entre las diferentes federaciones. Este órgano mediador deberá estar compuesto por expertos en el proceso inclusivo, designados por el Gobierno Español, a través del CSD y a propuestas del COE y el CPE.

- Finalmente, las acciones generalistas a nivel legal deben ser culminadas con una nueva Ley del Deporte en el Estado Español, que contemple estas nuevas federaciones unideportivas nacidas de la inclusión de todos los deportistas, que derogue las federaciones plurideportivas por discapacidades y que regule las competencias del COE y del CPE sobre las nuevas federaciones y sus representaciones a nivel internacional.

Pero es importante resaltar que esta nueva Ley, que deberá garantizar los procesos de la inclusión / integración de los deportistas y sus modalidades; deberá apoyarse para ser garante del proceso, en diferentes principios fundamentales inclusivos desarrollados en o por:

1. La Constitución Española (1978).
2. La LIONDAU, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con discapacidad.
3. Los planes estratégicos y las directrices internacionales del COI y del CPI.

4. Las recomendaciones establecidas para el deporte adaptado en el “Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (Plan A+D)” del C.S.D. (2009)
5. Las recomendaciones para el desarrollo del deporte adaptado de la International Federation of Adapted Physical Activity (IFAPA) y de otros organismos internacionales y comunidades científicas relacionados con el deporte adaptado.
6. Los criterios inclusivos establecidos en la “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud” (OMS 2001).

b) Acciones del ámbito federativo – unideportivo

- Estas acciones deben dirigirse a la organización, gestión y dirección de las federaciones unideportivas. En especial a sus órganos directivos, Presidencia Asamblea General y Comisión Delegada y a su modelo organizativo, siendo necesario en cada caso específico una revisión de su organización actual y de sus peculiaridades. Se trata, en definitiva, de desarrollar una nueva cultura organizativa en el ámbito federativo que no sólo permita la inclusión de los deportistas con discapacidad, sino que contribuya proactivamente a la promoción del deporte inclusivo. Vamos ahora a detallar estas acciones generalistas en su aplicación a los órganos principales de la gestión federativa:

1. Presidencia: se propone la creación de una estructura jerárquica cercana a la Presidencia, que represente y co-dirija la modalidad de deporte adaptado, en especial en los primeras etapas del proceso de inclusión / integración. Como sugerencia se sugiere proponer una vice-presidencia. Esta figura debe ser representada por alguna persona que conozca las características de la modalidad deportiva adaptada y de sus deportistas y, también importante, que presente un interés especial por el desarrollo de la modalidad deportiva adaptada. Será la figura que dirija ejecutivamente el proceso inclusivo en la federación unideportiva, debiendo desarrollar un plan estratégico a corto y medio plazo que concrete las acciones específicas a llevar a cabo en esa federación y los plazos para su consecución. Siempre, y como ya se ha comentado, teniendo muy presente la idiosincrasia de la federación y las características de la, o las,

modalidades adaptadas y de los deportistas con discapacidad a incluir o integrar.

2. Asamblea General, Comisión Delegada y Junta Directiva: en la Asamblea General y Comisión Delegada federativa deberán estar representadas todas las estructuras de representación derivadas de la inclusión de los deportistas con discapacidad y de sus modalidades de deporte adaptado. Así deberemos ampliar las representaciones de todos los órganos gestores federativos, territoriales, árbitros y/o jueces, clubs y de deportistas, para dar cabida, pero en especial para dar voz y voto a la inclusión en todos sus aspectos.

Se propone que en las primeras etapas del proceso esta representación no sea paritaria ni porcentual, sino representativa en su esencia, para que la modalidad de deporte adaptado tenga voz y voto en cada uno de los grupos representativos de la federación unideportiva, aunque su porcentualidad democrática no sea lo suficientemente significativa.

Así mismo, también se propone que en la Junta Directiva, aparte de la figura derivada de la Presidencia, también se incorporen, como mínimo, a la misma un técnico y un deportista de la modalidad adaptada. Esto garantiza que la voz del proceso inclusivo también se va a oír en las decisiones ejecutivas y de la gestión del día a día de la federación unideportiva.

3. Gestión federativa: la federación unideportiva y sus órganos de gestión y representación tendrá que adecuar su gestión general para integrar la modalidad deportiva adaptada en sus canales de comunicación e información habituales: lenguajes y sistemas de comunicación (braille, signos), página web con recursos tecnológicos y adaptativos, barreras arquitectónicas de oficinas e instalaciones deportivas habituales.

En las funciones principales gerenciales; como por ejemplo: Gerencia / Dirección Ejecutiva – Secretaria General y Dirección Técnica – Secretaria Técnica, se recomienda una formación específica en todos los aspectos significativos y diferenciales de la modalidad deportiva adaptada. Esta formación puede ser diferenciada en una parte generalista para todas las federaciones unideportivas y una específica e individualizada de la modalidad deportiva adaptada.

4. Divulgación federativa inclusiva: desde todos los órganos de gestión deberá realizarse una tarea de diseminación del proceso de inclusión / integración en las federaciones territoriales y en los clubs de la federación unideportiva, respetando en todos los casos los modelos de transferencias que en materia de deporte federado existen en las comunidades autónomas del Estado Español.

Es imprescindible, para el desarrollo de una nueva cultura federativa inclusiva, que toda la comunicación corporativa de la federación unideportiva incorpore mensajes sobre los valores de la inclusión. Por ello, las “buenas prácticas inclusivas” deberán manifestarse en las relaciones con los medios de comunicación (ruedas de prensa, entrevistas, comunicados, etc.); visualizarse en las publicaciones (memorias, folletos, revistas, etc.); mostrarse en las relaciones públicas de la federación (entrega de premios, visitas, congresos, eventos, etc.) y simbolizarse en la comunicación interna (cartas, circulares, tablón de anuncios, cursos de formación, boletín interno, etc.). Los valores de la inclusión deben ser siempre muy visibles.

c) Acciones del ámbito de la dimensión inclusiva

En esta tesis doctoral se ha utilizado en muchas ocasiones la expresión “inclusión / integración”. Esto es un hecho premeditado, y que en este ámbito dimensional va a ser ampliamente razonado y clarificado, para su mejor comprensión.

En primer lugar debemos remarcar que el objetivo final de este protocolo es conseguir la inclusión de los deportistas con discapacidad, en las federaciones unideportivas. Pero también es obvio pensar que no todos los deportistas con discapacidad y sus correspondientes modalidades deportivas tendrán las mismas posibilidades de alcanzar ese objetivo inclusivo. Algunas probablemente, sólo podrán conseguir, actualmente y en un futuro cercano, niveles que serán más encuadrados en la integración. Pero que en nuestro protocolo, se pretende que posean siempre criterios de normalización suficientes, y que en todo momento supongan un respeto por la diversidad de todos los deportistas de la federación unideportiva.

Deberemos identificar, en cada caso, el nivel o los niveles de normalización y socialización que esos deportistas y sus modalidades puedan conseguir. Estos niveles de la dimensión inclusiva los vamos a definir a través de las características de la discapacidad y de la modalidad deportiva, siendo esta diferenciación muy útil para la federación unideportiva, que posteriormente deberá implementar su participación en la propia federación, en especial en su, o sus, competiciones deportivas.

1. Dimensión del deportista con discapacidad: en este caso los deportistas con discapacidad podrán alcanzar los siguientes niveles:

- Deportista individual inclusivo; cuando su capacidad funcional y su capacidad de competir no difieran de las mismas que posean el resto de deportistas de su nivel deportivo en esa modalidad deportiva. Como ejemplo podríamos referirnos a un atleta con una secuela de amputación de un antebrazo, en una competición de medio fondo atlética.
- Deportista individual integrado; cuando su capacidad funcional y competitiva no sea asimilable a la del resto de deportistas de su nivel deportivo en esa modalidad. En esta situación deberá competir con deportistas con su discapacidad pareja, aplicando los criterios de clasificación funcional de la modalidad deportiva en cuestión. Como ejemplo podemos señalar un nadador con secuela de una paraplejia completa de nivel dorsal doceava, en una prueba de estilo libre de natación.
- Deportista individual adaptado; cuando su capacidad competitiva no pueda asimilarse a la del resto de deportistas de su nivel deportivo por no existir esa modalidad o característica competitiva en la federación unideportiva. En esta situación también deberá competir con deportistas en situación de discapacidad pareja, aplicando los criterios de clasificación funcional de la modalidad deportiva en cuestión. El ejemplo que podemos describir sería la de un ciclista con deficiencia visual en la modalidad ciclista de tándem, con guía vidente.

- Deportista de equipo inclusivo; cuando su capacidad funcional y su capacidad de competir no difieran de las mismas que posean el resto de deportistas de equipo en la modalidad deportiva, o sean compensadas con pequeños cambios reglamentarios. Como ejemplo podríamos referirnos a un basquetbolista una secuela de sordera, con arbitraje con silbato y luces verde y roja.
 - Deportista de equipo adaptado; cuando su capacidad competitiva no pueda asimilarse a la del resto de deportistas de su nivel deportivo por no existir esa modalidad o característica competitiva en la federación unideportiva. En esta situación también deberá competir en equipos formados con deportistas en situación de discapacidad pareja, aplicando los criterios de clasificación funcional de la modalidad deportiva en cuestión. En este supuesto el ejemplo sería un futbolista con secuela de parálisis cerebral infantil con hemiparesia con espasticidad manifiesta, de un equipo de fútbol siete.
2. Dimensión de la modalidad deportiva: en este caso la modalidad podrá alcanzar los siguientes niveles:
- Modalidad inclusiva; cuando los deportistas tengan un nivel funcional y competitivo parecido. Por ejemplo en el Tiro con Arco.
 - Modalidad integrada; la modalidad sea la habitual y en su mismo entorno competitivo, pero los deportistas no todos tienen un nivel funcional parecido o estándar y deben ser clasificados por clases específicas en la competición. Podría servir de ejemplo el Tenis de Mesa para discapacitados intelectuales.
 - Modalidad adaptada; cuando dicha modalidad deportiva deba tener variaciones técnicas para poder ser practicada por algunos deportistas con discapacidad. Un ejemplo sería el Curling adaptado.
 - Modalidad asimilada; cuando la modalidad no sea fiel reflejo de la habitual y se hayan desarrollado modalidades similares para poder ser practicada por algunos deportistas con discapacidad, como así sería la modalidad de Rugby en silla de ruedas.

3. Dimensión especial: no debemos olvidar que algunos deportes practicados por personas con discapacidad. no tienen capacidad inclusiva. Fácilmente explicable porque no hay federación unideportiva establecida; ejemplos son la Boccia para deportistas con discapacidad física, o el Goalball para deportistas ciegos y deficientes visuales. Estos deportes deberán establecerse como federaciones unideportivas a nivel nacional con el soporte del CSD, como ya lo son a nivel internacional. Su inclusión, en el deporte federado Español, no será a nivel de su entorno propio federativo, sino a nivel de su interrelación igualitaria en las organizaciones suprafederativas, como el COE o el CPE, donde deberán ocupar su espacio de representación, en este caso como “Federaciones de deporte específico paralímpico”

d) Acciones del ámbito técnico – federativo

En las estructuras técnicas y de competición deportiva, la formación específica del personal asignado a estas funciones en las características específicas del deporte adaptado y de sus deportistas, va a ser el instrumento importante para garantizar el éxito del proceso de inclusión / integración.

En este ámbito debe contemplarse una formación generalista y una formación específica, pero en algunos casos también significará la creación de nuevos estamentos técnicos, árbitros, jueces, clasificadores, fisioterapeutas, médicos del deporte especializados, mecánicos, deportistas guía, y/o los sistemas de competición necesarios para la modalidad deportiva adaptada.

1. Formación técnica generalista: en esta formación generalista se pretende presentar una visión técnica amplia del deporte adaptado a nivel nacional e internacional, presentando los deportes paralímpicos de verano e invierno y de otros de importancia sin estatus paralímpico. Siendo esta formación común para todas las federaciones unideportivas.

A través de ellas se pretende presentar, de modo general, las características más significativas y representativas del deporte adaptado como podrían ser:

- Descripción y análisis de las discapacidades en el ámbito deportivo.
- Valoración de la discapacidad en el deporte adaptado.
- Clasificaciones generales y funcionales en el deporte adaptado.

- Estructura del deporte adaptado a nivel internacional.
 - Modelos de competición en el deporte adaptado.
 - Control anti-dopaje en el deporte adaptado.
 - Jueces, árbitros y clasificadores en el deporte adaptado.
 - Otros aspectos de interés común.
2. Formación técnica específica: se pretende desarrollar, de un modo más específico y técnico, las características de la modalidad, o modalidades deportivas adaptadas, siguiendo los apartados formativos significados en el párrafo anterior, pero referidos a un deporte específico.

Pero además en este ámbito formativo es donde debe desarrollarse una formación técnica en entrenamiento deportivo para esa modalidad de deporte adaptado y para sus distintas discapacidades que la desarrollan, principalmente en:

- Acondicionamiento físico y entrenamiento deportivo de la modalidad de deporte adaptado.
 - Principios generales del entrenamiento deportivo de la modalidad de deporte adaptado.
 - Factores generales y particulares del entrenamiento deportivo de la modalidad de deporte adaptado.
 - Planificación básica del entrenamiento deportivo de la modalidad de deporte adaptado.
3. Nuevas estructuras técnicas: en este apartado debemos significar todas las variaciones de estamentos técnicos que deben de adecuarse para una correcta integración de la modalidad deportiva adaptada.

En algunos casos estas variaciones afectarán a diversas estructuras técnicas de la federación unideportiva:

- Sistemas de competición: competición integrada / competición inclusiva / competición específica.
- Formación específica para jueces, árbitros y órganos de control de competición.
- Creación de la figura de un técnico guía para tutelar el proceso de inclusión / integración, con características de experiencia demostrada en la modalidad del deporte adaptado. Esta figura

puede ser derivada desde las federaciones plurideportivas de deporte para personas con discapacidad. A este personal técnico lo denominaremos Experto en Deporte Adaptado y desarrollaremos sus funciones en un apartado específico, debido a su importancia dentro del proceso.

- Nuevas estructuras técnicas: clasificadores funcionales, fisioterapeutas, médicos del deporte especializados, mecánicos, deportistas guía, otras.

4. Experto en Deporte Adaptado: esta figura técnica a la que denominaremos abreviadamente EDA, ha sido demandada por casi la totalidad de grupos y expertos consultados en la investigación.

- El EDA deberá ser el motor del protocolo inclusivo, con un perfil profesional de técnico experto en un deporte, en sus modalidades deportivas incluyendo las específicas del deporte de las personas con discapacidad y además experto en proceso de inclusión social y deportiva.

- Esta figura puede surgir, a corto plazo, del seno de las federaciones plurideportiva, ya que le facilitará los conocimientos más específicos necesarios, vinculados a los de una modalidad deportiva. Posteriormente deberá establecerse una formación reglada para esta figura, esta formación reglada deberá ser desarrollada por el CPE y el COE bajo la tutela del CSD, con el soporte de la formación universitaria de los diversos grados en Ciencias del Deporte en el Estado Español.

- Sus funciones serán desarrolladas según las especificidades de cada federación unideportiva; pero en esta visión generalista de las mismas deberá:

- Dar apoyo a los órganos de dirección de la federación, Junta Directiva y Gerencia o Secretaria General, dando asesoramiento al directivo encargado del proceso inclusivo.
- Será responsable ejecutivo del desarrollo del protocolo inclusivo específico, en colaboración con la Dirección técnica.
- Deberá estructurar, dotar y formar de los elementos técnicos y jurisdiccionales específicos para el desarrollo competitivo de las modalidades de las personas con discapacidad.

- Será el responsable de la formación en inclusión a todas las estructuras técnicas de la federación unideportiva.
- Finalmente debe de ser el motor de todas las campañas divulgativas internas y externas del proceso inclusivo de la federación correspondiente

- Un ejemplo de modelo formativo para futuros EDA, lo representa el Centro de Estudios sobre el Deporte Inclusivo (CEDI) (Pérez-Tejero; Ocete; Soto; Charry; Alonso y García; 2013), con sede en la Facultad de Actividad Física y Ciencias del Deporte-INEF de la Universidad Politécnica de Madrid, que es una iniciativa conjunta de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - INEF, de la Universidad Politécnica de Madrid, y de la Fundación Sanitas, con el soporte del CPE. Esta institución a través de su área de “Formación y Conocimiento” fomenta la formación en deporte inclusivo acercándolo a los profesionales y técnicos deportivos como medio para fomentar la participación de las personas con discapacidad, en sus distintos ámbitos y supone una especialización formativa complementaria, no desarrollada por otras instituciones públicas o universitarias; siendo así un buen ejemplo de “buenas prácticas inclusivas”.

e) Acciones en el ámbito presupuestario:

Se deberá dotar y garantizar las correspondientes partidas presupuestarias para el desarrollo en normalidad del proceso de inclusión / integración en las federaciones unideportivas.

Estas dotaciones deberán ser de dos tipos:

1. Dotación presupuestaria oficial, que deberá ser regulada por el CSD y derivada de los Presupuestos Generales del Estado.
2. Dotación presupuestaria extraordinaria derivada de la sponsorización, que deberá ser regulada por el Comité Paralímpico Español y derivado de la sponsorización privada actual del deporte adaptado; como ejemplos: Fundación ONCE, AXA, Sanitas, Grupama Seguros, Cofidis, Iberdrola, Liberty Seguros, Persan, Santalucía Seguros, entre otras.
3. Dotación presupuestaria especial al “Alto Rendimiento”, siendo el CSD y los comités COE y CPE, quienes establezcan un nuevo modelo para el

soporte de los deportistas paralímpicos de alto nivel que se equipare al de los deportistas sin discapacidad, bajo los principios de la normalización y de respeto por la diversidad. Integración del Plan ADOP dentro de un sólo Plan ADO del deporte Español.

f) Acciones sociales paralelas:

Será necesario crear sinergias sociales alrededor del deporte federado que fomenten y faciliten el proceso de inclusión / integración, que además generen en la sociedad otros procesos inclusivos de las personas con discapacidad, en otros ámbitos de la misma:

1. Fomento de la escuela inclusiva y por derivación de las clases de educación física en entorno inclusivo.
2. Formación de técnicos del deporte: básica, media o universitaria en deporte adaptado, en cualquier nivel formativa con características inclusivas y normalizadoras.
3. Favorecer las actividades físicas en sus diferentes modalidades: salud, ocio y tiempo libre, expresión corporal, entre otras, en ambiente normalizador, inclusivo y respetuoso por la diversidad.
4. Sensibilizar a los medios de comunicación de los valores del deporte, representados en los deportistas paralímpicos y su ejemplaridad, siendo un medio de normalización de alto impacto para a las personas con discapacidad en la sociedad.

7.1.1.2. Acciones específicas

En este apartado se remarcaran todas aquellas acciones derivadas de las características individuales de la federación unideportiva y de los deportistas con discapacidad que deberá incluir / integrar y sus correspondientes modalidades. Pero no se pretende en este protocolo un desarrollo exhaustivo federación por federación, sino más bien determinar los condicionantes principales de análisis en cada federación y sus repercusiones en el proceso inclusivo.

- a) Situación inclusiva internacional: debemos analizar la situación inclusiva de la federación internacional unideportiva, atendiendo sí en el momento inicial del proceso, está determinado y/o consolidado su proceso inclusivo internacional,

representado por la gobernanza de la federación unideportiva internacional en los movimientos deportivos olímpicos y paralímpicos. El análisis nos determinará si la federación ya tiene un proceso inclusivo internacional consolidado, está en vías de conseguirlo o todavía existe una indeterminación en el mismo. Derivado de este análisis se determinará la velocidad de aplicación del proceso a nivel nacional, y sus posibles repercusiones a nivel competitivo de los deportistas con discapacidad en las competiciones internacionales.

- b) Situación inclusiva nacional: una vez determinada la situación a nivel internacional, deberemos realizar un análisis a nivel nacional y las diferentes interrelaciones establecidas, o no establecidas, con las organizaciones nacionales vinculantes.

Deberemos analizar las relaciones institucionales que tenga establecidas la federación unideportiva con el CPE y con las federaciones de deportes para personas con discapacidad: convenios de cooperación, comités mixtos institucionales, comités mixtos técnicos. Esto nos determinará; junto con la situación internacional antes descrita, la urgencia, la profundidad y velocidad definitiva a la que debe aplicarse el proceso inclusivo. En este momento de análisis sería ideal determinar la elección, consensuada, del EDA, y su perfil específico, que deberá liderar el proceso de inclusión / integración.

- c) Categorización deportiva: representada por las características que definen oficialmente a la federación unideportiva; federación de deporte de equipos o federación de deporte individual.

Esta situación será definitoria para la dimensión inclusiva que podrán alcanzar los deportistas con diferentes discapacidades, dentro de la federación unideportiva.

- d) Modalidades deportivas específicas: deberemos analizar las diferentes modalidades deportivas que se practican en la federación unideportiva, por ejemplo en la Real Federación Española de Natación; natación, natación en aguas abiertas, saltos, sincronizada y waterpolo y las que practican actualmente las personas con discapacidad; natación adaptada funcional, natación para

ciegos y deficientes visuales, natación para discapacidad intelectual, natación para sordos. Así como las modalidades por sexos o modalidades mixtas.

De este análisis deberemos establecer las correlaciones correspondientes y la dimensión inclusiva que puedan alcanzar los deportistas con discapacidad en cada una de ellas. Debiéndose realizar las adecuaciones técnicas y jurisdiccionales que sean necesarias para su implementación.

También es importante remarcar que en algunos casos, en especial en deportes de equipo, las modalidades derivadas del deporte adaptado deberán ser incluidas estatutariamente en la federación unideportiva, como ejemplo la modalidad de baloncesto en silla de ruedas en la Federación Española de Baloncesto; con todos los requerimientos de gobierno, técnicos y jurisdiccionales que garanticen la igualdad de oportunidades y de desarrollo en todas las modalidades de la federación unideportiva.

Debemos considerar en este análisis la posibilidad futura de la ampliación de las modalidades para cualquier situación, ya sea con personas con discapacidad o sin discapacidad. Deberemos prever en un futuro la inclusión / integración de modalidades que ahora se reservan para un sólo grupo de deportistas, por ejemplo la posibilidad futura de la modalidad de waterpolo para deportistas con discapacidad física o intelectual; o la participación de deportistas sin discapacidad en el voleibol sentado o en el baloncesto en silla de ruedas.

- e) Realidad inclusiva por tipos de discapacidad: es importante establecer de una manera específica la dimensión inclusiva alcanzable para cada grupo de deportistas con discapacidad, en algunas ocasiones de una manera casi individualizada. Este análisis nos enmarcará aquellos deportistas con discapacidad con óptimas capacidades para su inclusión en las modalidades de los deportistas sin discapacidad, inclusión en igualdad de oportunidades.

Las modalidades que incluyan a estos deportistas deberán ser una base sólida, como ya ha sido discutido anteriormente, para la consolidación del proceso de inclusión en la federación unideportiva, para su difusión en el deporte federado Español y también como soporte a otros procesos inclusivos sociales desarrollados en nuestro país.

f) Recursos básicos para el desarrollo del protocolo: todas las acciones reseñadas anteriormente necesitarán de unos recursos básicos específicos, que deben ser identificados, para su implementación dentro de la federación unideportiva.

Podemos reseñar como más habituales; los de carácter legal; otros de carácter técnico y competitivo; jurisdiccionales; materiales, en especial ayudas técnicas, material específico adaptado, implementos adaptados, supresión de barreras y accesibilidad con diseño universal; formación específica y técnica; recursos humanos, como la figura del EDA, pero también de nuevos jueces o árbitros, clasificadores, guías, mecánicos o personal de soporte voluntario; y muy probablemente económicos para el desarrollo del propio proceso.

Estos recursos básicos cada federación deberá conseguirlos y desarrollarlos en diferente cuantía y variedad; pero muy probablemente deberán recibir asesoramiento técnico del EDA, de las federaciones de deportes para personas con discapacidad, del COE y del CPE, de sus propias federaciones internacionales; asesoramiento legal en especial del CSD y de sus federaciones internacionales; y también financiación específica, de procedencia pública a través del CSD y de procedencia propia a través de las subvenciones específicas para el soporte del proceso desde COE y CPE y de sus propias campañas de sponsorización y de promoción del proceso.

7.1.2. Secuencia de pasos, “hoja de ruta”

Debemos realizar ahora una distribución temporal de las acciones y recursos necesarios, que como pauta general, deberán establecerse para el desarrollo del protocolo, remarcando de nuevo que esta propuesta puede variar según las características específicas de la federación unideportiva y de los deportistas con discapacidad y sus modalidades a incluir. Para ello vamos a reseñar una temporalidad estratificada, del desarrollo del protocolo, en tres periodos: inicial, consolidación y futuro inclusivo.

7.1.2.1. Calendarización Inicial

Manteniendo un orden cronológico destacaremos:

- Detectar la situación inclusiva de la federación internacional unideportiva.
- Estado legislativo inclusivo de la federación internacional.

- Detectar la situación inclusiva de la federación unideportiva nacional.
- Identificar los deportistas y sus modalidades deportivas adaptadas que serán incluidas / integradas.
- Analizar las relaciones de la federación unideportiva con las federaciones de deportes para personas con discapacidad.
- Establecer, si es necesario, canales de diálogo y colaboración entre las federaciones.
- La federación unideportiva deberá atender a las demandas inclusivas derivadas del CSD, del COE y del CPE.
- Escoger, entre los estamentos directivos de la federación unideportiva la persona que liderará el proceso inclusivo en la federación.
- Cuantificar las necesidades presupuestarias para el inicio del protocolo.
- Determinar los canales presupuestarios que garanticen los recursos económicos necesarios.
- Establecer las acciones iniciales para el desarrollo inicial del proceso de inclusión / integración: desarrollo de un protocolo inclusivo propio.
- Designar la persona que deberá representar la figura del EDA en la federación.
- El EDA deberá implementar todas las acciones para la puesta en marcha del protocolo de inclusión, siguiendo las directrices ejecutivas definidas, bajo la supervisión del líder del proceso inclusivo.
- Implementar las modalidades de deporte adaptado a incluir / integrar.
- Definir la dimensión inclusiva que deben de alcanzar los deportistas con discapacidad.
- Estructurar y formar el equipo humano para el desarrollo de las fases iniciales del protocolo.

7.1.2.2. Calendarización de consolidación

Siguiendo el orden cronológico remarcaremos:

- Adaptación de la legislación estatal para facilitar y consolidar los procesos inclusivos en el deporte federado.

- Establecer nuevos planes de soporte y esponsorización al alto nivel deportivo con igual trato para todos los deportistas con o sin discapacidad.
- Adaptar las estructuras de gobierno, gestión y representación de la federación a la nueva etapa inclusiva.
- Establecer las bases presupuestarias correspondientes para garantizar la financiación del proceso de consolidación inclusivo.
- Adaptar las estructuras técnicas y de competición a la nueva etapa inclusiva.
- Adaptación estructural y material, si fuera necesaria, que garanticen la práctica deportiva en igualdad de condiciones.
- Fomentar las competiciones deportivas de modalidades con alta capacidad inclusiva entre deportistas con y sin discapacidad.
- Promoción y divulgación del protocolo inclusivo a todos los niveles federativos. Incluyendo la constante divulgación multimedia del proceso.
- Compartir las experiencias inclusivas deportivas con otras federaciones unideportivas.
- Difusión social de las experiencias inclusivas para potenciar otros procesos inclusivos establecidos en la sociedad.
- Búsqueda de nuevos esponsors a través de la difusión de los nuevos valores que representa el proceso inclusivo.

7.1.2.3. Calendarización del futuro inclusivo

Finalmente y aunque es difícil actualmente prever su desarrollo cronológico, señalaríamos:

- Consolidación del proceso inclusivo a nivel internacional.
- Desarrollo de unos únicos Juegos Olímpicos para todos los deportistas.
- Realizar calendarios nacionales de competición con prevalencia inclusiva.
- Establecer una formación reglada de técnicos, para liderar los procesos inclusivos.
- Desarrollo de legislaciones, no sólo deportivas, con espíritu inclusivo y respetuoso con la diversidad.

- Colaboración estrecha, y si es posible fusión, de los comités COE y CPE.
- Fomentar las modalidades deportivas adaptadas entre los deportistas sin discapacidad y su inclusión en la competición.
- Consolidar modalidades del deporte adaptado con participación de deportistas sin discapacidad
- Igualdad de trato y respeto por la diversidad en los medios de comunicación, en especial los públicos.

7.2. Limitaciones

Como suele ser habitual, y esta tesis no es una excepción, deben presentarse las limitaciones que ha tenido esta investigación, a lo largo de su desarrollo.

- La primera; y probablemente la más significativa su dilatación en el tiempo, la ha ocasionado cambios en la cronología del proyecto. Esto ha significado que no se ha podido realizar la estrategia del “doble análisis” que a priori estaba prevista. Con esta estrategia metodológica que pretendía desarrollar un feed-back entre los resúmenes de los FG de expertos y sus conclusiones con los participantes de las sesiones FG de federaciones que nos hubieran aportado una nueva fuentes de conocimiento desde las federaciones deportivas.
- Relacionado con el anterior limitación descrita, tampoco se ha podido rediseñar el proyecto, una vez conocida la moratoria realizada por el CPI prorrogando la culminación de los procesos de inclusión / integración hasta el 31 de Diciembre de 2016. Esto ha supuesto una reacción en las consideraciones de las federaciones y sus roles frente al proceso inclusivo, no prevista en esta tesis. Esta reacción no ha podido ser evaluada por este proyecto y puede ser una de las acciones futuras, junto a otras, para la continuidad de la investigación en este ámbito concreto.

También debemos considerar que esta moratoria facilitará la aplicación de la propuesta de protocolo a las federaciones que todavía no han iniciado su proceso inclusivo.

- El trabajo de campo ha implicado dificultades de coordinación con las federaciones, que ha influido en una participación algo inferior a la esperada,

aunque ya se había previsto una convocatoria de repesca, que se realizó. En efecto, la dinámica de funcionamiento ordinario de las federaciones es un obstáculo de cara a conseguir agrupar en fechas concretas a las personas seleccionadas, más cuando se trabajó a nivel territorial de todo el país, al tratarse de federaciones Españolas. Con todo, la necesidad de coordinarse con las federaciones ha permitido comprobar de un modo indirecto su cultura organizativa y las actitudes de sus miembros en relación al objeto de estudio, la inclusión del deporte adaptado. Las observaciones recogidas han servido para enriquecer las propuestas elaboradas.

- Por dificultades de calendario, persistentes, no han podido participar en las sesiones FG de federaciones, los roles representantes de los deportes de invierno. Esta dificultad fue parcialmente cubierta por la distribución significativa entre sus roles del CIE, que fue suficientemente completado por sus representantes.
- El diseño de “*focus group*” basado en agrupar tres roles, es positivo, pero tal como se previó, el hecho de no mezclar en cada grupo representantes de las federaciones unideportivas y plurideportivas ha limitado la posibilidad de provocar situaciones de confrontación de creencias, con lo que tal vez no se han aprovechado todas las posibilidades que aporta esta metodología. Sin embargo, esta limitación había sido prevista, pero se decidió esta estrategia para asegurar la obtención de opiniones de los grupos “homogéneos” en detrimento de propiciar situaciones de conflicto cognitivo.
- Ha sido difícil conseguir que las federaciones seleccionaran e invitaran a participar a personas de su ámbito, estuvieran o no ligadas al deporte adaptado. A pesar de las repetidas explicaciones, normalmente los invitados eran personas ya implicadas de algún modo en la inclusión / integración deportiva. Este hecho puede haber actuado de sesgo en relación a los resultados de las sesiones FG de federaciones, aunque por otra parte ha permitido que la calidad de las opiniones fuera alta. Pero también ha servido de información indirecta sobre el tipo de representación y las actitudes existentes en el seno de esas organizaciones y han sido fuente de información de cara a las propuestas finales. Este posible sesgo ha sido compensado, a posteriori, en la elección de los componentes de los FG expertos, donde se ha primado más su experiencia inclusiva que su experiencia en el deporte federado.

- Otra limitación significativa ha sido las limitaciones para realizar un análisis cuantitativo de los resultados del CIE, diseñado con características predominantes cualitativas. En especial en el análisis de las emociones y adjetivaciones ante situaciones relaciones con las personas con discapacidad, su deporte y su proceso de inclusión. Este análisis cuantitativo ha sido imposible de tratar estadísticamente pero, una vez más, las respuestas cualitativas recogidas y agrupadas por semejanza entre los diferente roles, nos han servido para enriquecer las propuestas elaboradas.

7.3. Líneas Futuras

Aunque algunas ya han sido comentadas con anterioridad, podemos concretar las en las siguientes:

- Ampliar el estudio a federaciones que no han participado en los FG de federaciones.
- Avanzar en la estrategia de FG ampliando el estudio al encuentro de representantes de las federaciones unideportivas y plurideportivas, previendo una fina estrategia de selección que permita realizar agrupaciones por grupos, en los que se de un proceso de construcción de conocimiento colaborativo.
- Ampliar el estudio de manera que se pueda lograr un número suficientemente e importante de conductas no verbales, que hagan posible su análisis empírico y la obtención de resultados más válidos.
- Ampliar la línea de investigación hacia niveles inferiores de las organizaciones deportivas: clubes, federaciones territoriales, grupos mixtos en función de un tipo de deporte.
- Realizar un análisis sobre experiencias en otros países de los procesos de inclusión / integración del deporte federado. En especial de sus metodologías y niveles de implementación y su posible aplicación a nuestras federaciones nacionales. También puede aprovecharse este análisis para realizar encuentros para el intercambio de ideas y experiencias entre distintos países.
- Pero sin duda, la línea futura de mayor calado, y continuista a este tesis doctoral, sería la de desarrollar y analizar un “Programa Piloto Inclusivo Federativo”.

En este programa piloto se propondría analizar experiencias inclusivas federativas en diferentes situaciones del proceso actual de inclusión / integración de deportistas con discapacidad en las federaciones unideportivas Españolas, o de todas las situaciones a la vez, lo cual enriquecería mucho más la experimentación y sus posibles conclusiones. Se proponen las siguientes situaciones de análisis:

- Programa piloto en federación unideportiva que esté en fase de consolidación de su proceso de integración, tanto a nivel nacional como internacional – propuesta de realización en la Real Federación Española de Ciclismo.
- Programa piloto en federación unideportiva que ha comenzado recientemente el proceso de integración, tanto a nivel nacional como internacional – propuesta de realización en la Federación Española de Triatlón.
- Programa piloto en federación unideportiva que no ha comenzado el proceso de integración, ni a nivel nacional ni internacional – propuesta de realización en la Real Federación Española de Natación.

7.4. Conclusiones finales

Estas conclusiones finales se van a presentar en dos categorías diferentes, la primera de carácter general donde se realizan las consideraciones alrededor del cumplimiento de los objetivos fijados; y un segundo apartado más personal y subjetivo referente a la investigación realizada en esta tesis.

7.4.1. Conclusiones generales

El objetivo principal de esta tesis es el de desarrollar un *“Protocolo de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales - unideportivas - en el Estado Español”*, y así es presentado en esta tesis como conclusión principal. Este protocolo ha sido diseñado siguiendo los criterios más objetivos posibles, intentando en todo momento representar el conocimiento y las propuestas inclusivas expresadas por los roles más representativos

del deporte federado estatal, como son deportistas, técnicos y gestores, y manteniendo los criterios definitorios de las “Buenas prácticas inclusivas” que garanticen una inclusión / integración de los deportistas con discapacidad y su modalidades adaptadas en excelencia, representada por la igualdad de trato, justicia deportiva y respeto por su diversidad, favoreciendo una mayor socialización y especialización de los todos los servicios y recursos ofrecidos por la federación unideportiva al deporte de competición y a toda la sociedad Española.

Se ha conseguido realizar también los objetivos secundarios:

- a) Se ha conseguido identificar y describir la diversidad de creencias y opiniones entre personas implicadas en federaciones unideportivas y federaciones plurideportivas, así como las características emocionales de los miembros del sistema deportivo. En este sentido se han identificado componentes emocionales que pueden ser útiles en el proceso de implementación de un proyecto inclusivo en el deporte.
- b) Se han identificado categorías de conceptos o creencias relacionados con procesos de integración / inclusión en el deporte, a partir de los roles representativos de las federaciones deportivas.
- c) La metodología elegida de *focus group* se ha revelado útil como un instrumento de investigación-acción, que facilite la evaluación y la reflexión sobre procesos de inclusión en los sistemas deportivos.
- d) Los *focus group* aportan informaciones relevantes acerca de los objetivos terciarios propuestos. Los roles participantes han reflejado opiniones múltiples y útiles sobre distintos aspectos del proceso de inclusión en general y también del proceso que se está llevando a cabo de inclusión / integración de las organizaciones deportivas.
- e) Los *focus group* aportan informaciones diferentes entre el proceso de inclusión / integración en función del tipo de discapacidad de los deportistas y facilitan identificar factores comunes a todas las organizaciones.
- f) Las conclusiones de los *focus group* conformados por expertos han sido la base argumental para la confección del protocolo de inclusión.
- g) En relación al conocimiento de los miembros de las organizaciones deportivas, se ha conseguido realizar una evaluación de la cultura

organizacional en el deporte, en función de aspectos referidos a la inclusión / integración, en términos de creencias y opiniones: integración de los sistemas organizacionales federativos y competitivos, actitudes de las personas que participan en deporte, etc.

- h) Se ha iniciado una Buena Práctica deportiva a través de una propuesta de investigación que ha implicado a muchas modalidades deportivas, desde sus respectivas federaciones, tanto de unideportivas del deporte adaptado como plurideportivas.
- i) Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la diversidad de necesidades y requerimientos que existen en las federaciones deportivas, en función de la especificidad de cada una de ellas.
- j) Las propuestas que se hacen en este estudio, y en especial su protocolo, son estrategias útiles para desarrollar el proceso inclusivo y llevar a cabo acciones, que en este sentido, sean eficaces.

Además se han puesto las bases, gracias a la metodología empleada y los resultados obtenidos que lo justifican, para alcanzar los objetivos terciarios de carácter más social, resumidos en:

- a) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar sus actividades deportivas y competitivas en igualdad de condiciones.
- b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a todas las instalaciones deportivas y accesorias.
- c) Rentabilizar los recursos destinados a la promoción del deporte y la actividad física para todos.
- d) Sensibilizar a todos los agentes involucrados en la promoción del deporte y de la actividad física sobre la igualdad y respeto a la diversidad.
- e) Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en otros ámbitos de la sociedad.
- f) Favorecer el incremento del número de practicantes de actividad física y deportiva entre las personas con discapacidad.

7.4.2. Conclusiones personales

Como autor de esta tesis deseo manifestar que ha sido una experiencia muy significativa para mi vida profesional y personal el desarrollo de esta investigación. En mi condición de ex deportista paralímpico, como jugador de tenis de mesa, he vivido mi necesidad de competir en un entorno inclusivo y en igualdad de condiciones. Posteriormente, como técnico y médico del deporte adaptado he experimentado la necesidad de respetar la diversidad de los deportistas con discapacidad, aun cuando no era del todo respetada por la sociedad deportiva y el deporte de competición, en especial el siglo XX, donde se ha desarrollado básicamente en situación de segregación. Finalmente, y como gestor deportivo del deporte adaptado he tenido que adoptar una postura escéptica ante la posibilidad de iniciar un proceso de inclusión en el deporte de competición en este siglo XXI, postura escéptica por el temor a que este proceso no se realice con garantías y represente un retroceso en la normalización del deporte y de los deportistas con discapacidad.

Este proyecto de tesis y mi participación en el proyecto *Blanquerna Inclusión* me han permitido realizar un estudio riguroso de los factores que influyen en el desarrollo de un proceso de inclusión con garantías y excelencia. Este estudio me ha aportado conocimientos y estrategias que, por mi experiencia en este ámbito, son reales y posibles de aplicar con el esfuerzo y la voluntad de todos los elementos implicados en el proceso.

Ahora, y como parte del deporte adaptado y sus deportistas con discapacidad, tengo la seguridad y la certeza que estos procesos van a ser un éxito. Aunque las velocidades de la inclusión y los niveles de dimensión inclusiva no sean en un principio los óptimos, este movimiento ya no lo puede parar nadie y es responsabilidad de todos el favorecerlo hasta que alcance una madurez social y una excelencia inclusiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams, D.; Hogg, M.A. y Marqués; J.M. (Eds). (2004). A social Psychological Framework for Understanding Social Inclusion and Exclusion: *Social psychology of inclusion and exclusion*. Hove: Psychology Press.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Reading, MA: Perseus book.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión (1ª ed)*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Bank-Mikkelsen, N (1975). El principio de la normalización. *Revista Siglo Cero*, 37,16 – 21.
- Beauchamp, T. L. y Childress, J. (1999). *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson.
- Berg, M. L. (2003). El Proceso inclusivo en Noruega. En Martínez- Ferrer, J.O. (Ed.) *Libro de Actas CIDA 2003*. Málaga: Fundación Andalucía Olímpica
- Biswas-Diener, R. y Dean, B. (2007). *Positive Psychology Coaching: Putting the science of happiness to work for your clients*. Nueva Jersey: John Wiley and Sons.
- Bueno, E. (1999). La gestión del conocimiento en la nueva economía. *1999: Gestión del conocimiento y capital intelectual: Experiencias en España*, Instituto Universitario Euroforum Escorial. Madrid.
- Cardús, S. (Coord.). (1999). *La mirada del sociòleg. Què és, què diu, què fa la sociologia?*. Barcelona: Proa.
- Casado, D y Egea, C. (2000). *Las estrategias para el cambio pro-inclusión de las personas con discapacidad*. Recuperado 14 de Enero de 2011. En <http://www.usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/estrategias.htm>.
- Cataño, G. (2003). Robert K. Merton . *Espacio Abierto, Revista de la Asociación Venezolana de Sociología*, 12 (4), 471-492.
- Cea D'Ancona, M.A. (2001): *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Cervelló, E.; Hutzler, Y.; Reina, R.; Sanz, D. y Moreno, J. A. (2005). Goal orientations, contextual and situational motivational climate and competition goal involvement in Spanish athletes with cerebral palsy. *Psicothema*, 17(4), 633 -638.

- Colmenares, A.M. (2011). Investigación-Acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3 (1), 102-115.
- Comité Olímpico Español. (1994). *Deportes para minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales*. Madrid: COE.
- Comité Paralímpico Español (2013). Recuperado 12 de Marzo de 2013. En www.paralimpicos.es/publicacion/principal/asp
- Consejo Superior de Deportes (2009) et al. (Coord.). *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (Plan A+D)- Version 1*. Recuperado 21 de Enero de 2011. En <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/plan-integral-para-la-actividad-fisica-y-el-deporte-plan-a-d/view>
- Cortés, C . (2005). Técnica del focus group para determinar el diseño de experiencias de formación de usuarios. *Universidad Nacional Autonoma de México*. Recuperado 18 de Abril de 2011. En www.cuib.unam.mx/publicaciones/5/metodos_cualitativos_TECNICAS_DE_FOCUS_GROUP_CARLOS_FERNANDO_CORTES_GOMEZ.html
- España. Constitución Española (1978). *Boletín Oficial del Estado*, 29 de Diciembre de 1978, núm 311
- España. Real Decreto 561/1993, de 16 de Abril, por el que se establecen los requisitos para la realización de ensayos clínicos con medicamentos. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de Mayo de 1993, núm 114, pp. 14349- 14350
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S., (Eds.). (1998). *The landscape of qualitative research: Theories and issues* (1ª ed.). London: Sage.
- DePauw, K. P. y Gavron, S. J. (2005). *Disability and sport*. Human Kinetics (2ª ed.). Champaign Illinois: Human Kinetics.
- DePauw, K.P. y Doll-Tepper, G. (2000). Toward Progressive Inclusion and Acceptance: Myth or Reality? The inclusion Debate and Bandwagon Discourse. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 17, 135-143.
- Doll-Tepper, G. (2009). La actividad física y el deporte como factor clave en la calidad de vida de las personas con discapacidad: tendencias internacionales actuales y futuras. En *“Discapacidad, calidad de vida y actividad físico-deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro”* Pérez Tejero, J (Coord.). Madrid: Dirección General de Promoción Deportiva. Consejería de Deportes.

- Duda, J.L. (1989). Relationship between task and ego orientation and the perceived purpose of sport among high school athletes. *Journal of Sport y Exercise Psychology*, 11, 318-335.
- Edmunds, H. (1999). *The focus group research handbook*. Lincolnwood. Il: NTC/Contemporary Publishing Group.
- España. Ley 13/1982, de 7 de Abril, de integración social de los minusválidos. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de Abril de 1982, núm 103, pp. 11106-11112
- España. Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del deporte. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de Octubre de 1990, núm 249, pp. 30397- 30411
- España. Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de Diciembre de 2003, núm 289, pp. 43187- 43195
- Fay, T., Wolf, E.A. y Hums. M.A. (2007). Critical change factors model: understanding the integration process of sport opportunities for athletes with disabilities into national governing bodies and the United States Olympic Committee. *Northeastern University*. Recuperado 16 de Marzo de 2011. En <http://hdl.handle.net/2047/d10009607>-
- Fernández Hlede, C.; Di Scala, D.; Casal, K.; Coquette, B.; Zocola, L. y Pastore, M. (2012). Inclusión: Un acontecimiento para todos. *Educación y empowerment – IVPL*. Recuperado 14 de Diciembre de 2014. En <http://www.ianamericas.org/?p=1062>
- Finlandia, Declaración de Helsinki, (1964). Asociación médica mundial. *Principios éticos para la investigación médica con sujetos humanos. Adoptada por la XVII Asamblea Mundial de la Asociación Médica Mundial*. Helsinki.
- Fischbein, M. y Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behavior: an introduction to theory and research Reading*. Massachusetts: Addison-Wesley.
- Fitch, K. y Sander, R. (2005). *Handbook of language and social interaction*. Mahwah: Lawrence.
- Flick, U. (2002). *An introduction to qualitative research*. Londres: Sage.
- Galeano, M.E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial Universidad EAFIT.
- Gallego, M.J. (1991). Investigación sobre pensamientos del profesor: aproximaciones al estudio de las teorías y creencias de los profesores. *Revista Española de Pedagogía*, 49 (189), 287-325.
- Geertz, C. (1996). *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.

- George, D. y Mallery, P. (2012). *IBM SPSS Statistics 21: Step by Step*. Boston: Allyn and Bacon.
- Gorey, R. y Dobat, D. (1996). Managing on the knowledge era. *The system Thinker*, 7 (8), 1-5.
- Gutiérrez-Pérez, J. et al. (2002). Los estudios de caso de la lógica de la investigación interpretativa. *Arbor*, CLXXI (675), 533 - 557.
- Harré, R. y De Waele, J.P. (1979). Autobiography as a psychological method. *Emerging strategies in social psychological research*. Ginsburg: Wiley.
- Hernández Herrera, R. (2004). Activos intangibles. Enfoques para su medición. *Gestión del Conocimiento. Un enfoque gerencial*. La Habana: Academia. 202, 149-160.
- Howe, P.D. (2011). *El Ideal del deporte integrado: La especificidad cultural del Deporte de Alto Nivel en Canadá y en Gran Bretaña*. Actas IIª Conferencia Nacional Deporte Adaptado, CSD y CPE 2011, Valencia (España).
- Hutzler, Y., Zach, S., y Gafni, O. (2005). Physical education students' attitudes and self-efficacy towards the participation of children with special needs in regular classes. *European Journal of Special Needs Education*, 20 (3), 309-327.
- Hutzler, Y., Fliess-Douer, O., Avraham, A., Reiter, S., y Talmor, R. (2007). Effects of short-term awareness interventions on children's attitudes toward peers with a disability. *International Journal of Rehabilitation Research*, 30 (2), 159-161.
- Hutzler, Y. y Sherrill, C. (2007). Defining adapted physical activity: International perspectives. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 24, 1-20.
- Hutzler, Y. (2008). Las AFA como herramienta de evaluación e intervención: un punto de vista IFAPA. En Pérez, J. (Coord.), *Discapacidad, calidad de vida y actividad físico deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro*. Madrid: Dirección de General de Deportes de la Comunidad de Madrid, 181-207.
- International Disability in Sport Working Group (2007). *Sport in the United Nations convention on the rights of persons with disabilities*. IDISWG Secretariat. Center for the Study of Sports in Society. Northeastern University.
- International Paralympic Committee (2013). Recuperado 4 de Marzo de 2013. En <http://www.paralympic.org/TheIPC/HWA/InternationalSportFederations>
- International Paralympic Committee (2014). Recuperado 24 de Marzo de 2014. En <http://www.paralympic.org/TheIPC/HWA/InternationalSportFederations>
- International Paralympic Committee Governing Board (2009). – IPC General and Extraordinary minutes and resolutions 2004 – Documento digital de acceso restringido. http://www.paralympic.org/export/sites/default/IPC/Reference_Documents/2004_Annual_Report_web.pdf.
- Janesick, V. (1994). The dance Qualitative Research Design. En Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (Eds.). *Handbook of qualitative research* (pp. 209-219). London: Sage Publication.

- Jofre, A. (2009). El reto de la integración del deporte adaptado español en el deporte convencional. En *Actas 1ª Conferencia Nacional de Deporte Adaptado - Toledo 19-20 Mayo 2009*. Madrid: CSD. Gobierno de España, Recuperado 23 de Abril de 2011. En <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/deporte-adaptado/1a-conferencia-deporte-adaptado/libro-de-actas/actas-1a-conferencia-nacional-de-deporte-adaptado-toledo-19-20-mayo-2009>
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1988). *The action research planner*. Victoria: Deakin University.
- Krause, M. (1998) La reconstrucción de la estructura interna de las Representaciones Sociales a través de un análisis cualitativo descriptivo y relacional. *Memorias de la IV Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales. La era de la psicología social*. México-Francia: Universidad Autónoma Metropolitana - Leps- Ehess.
- Lamnek, S. (1998). Gruppendiskussion. [Grupos de Discusión]. *Weinheim: Psychologisches Verlag Union*.
- Landaberea, J.A. (2009). Hacia una reforma legal para la integración del deporte adaptado federado en España. En *Actas 1ª Conferencia Nacional de Deporte Adaptado - Toledo 19-20 Mayo 2009*. Madrid: CSD. Gobierno de España, Recuperado 23 de Abril de 2011. En <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/deporte-adaptado/1a-conferencia-deporte-adaptado/libro-de-actas/actas-1a-conferencia-nacional-de-deporte-adaptado-toledo-19-20-mayo-2009>
- Latorre, A. (2007). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó, de IRIF.
- Levine, J.M., Moreland, R.L. y Hausmann, L.R.M. (2005). Managing group composition: inclusive and exclusive role transitions. En Abrams D., Hogg M.A. and Masques M. (Eds). *The social psychology of inclusion and exclusion*, 137-160.
- Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, 2 (4), 34-4.
- López Noguero, F. y Pozo Llorente, T. (2002). Métodos de Investigación en Ecuación Social y Animación Sociocultural. Nuevas perspectivas. Universidad de Sevilla.
- López Ruiz, J.A. (2010). El proceso de selección de buenas prácticas: la calidad en la intervención social y su difícil medida. *VIII Seminario de Buenas Prácticas en la Inclusión Social*. Lleida, 4-5 noviembre.
- López Vázquez S., Gutiérrez, J. L., y Lozada, M. A.; (2014). Metodología aplicada para el desarrollo de un instrumento de medición de la satisfacción de los clientes en las instituciones financieras. *ISSN 2168-0612 FLASH DRIVE ISSN 1941-9589 ONLINE (2014)*, 1620. Recuperado 25 de Agosto 2015.
- Lunt, P. y Livingstone, S. (1996). Rethinking the focus groups in media and communication research. *Journal of Communication*, 46, 79-98.

- Martín Criado, E. (1991). Del sentido como producción: elementos para un análisis sociológico del discurso. *El pluralismo metodológico en la investigación social: Ensayos típicos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Martínez-Ferrer, J.O. (Ed.) (2003). *I Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado. Libro de Actas*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Martínez-Ferrer, J.O. (2004). Paper de l'actividad física i de l'esport adaptat en la normalizació de les persones discapacitades. *Aloma: Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 13, 13 - 23.
- Martínez-Ferrer, J.O. (2010). Apuntes de Deporte Adaptado y Paraolimpismo. Máster de Salud y Actividad Física curso 2010-2011. FPCE i E. Blanquerna, Universitat Ramon Llull.
- Martínez-Ferrer; J.O.; Guerra, M.; Segura, J.; Barnet, S. y Pimàs, X. (2012). Beliefs of the sport actors about the contribution of physical education to inclusive sport: The *BLANQUERNA INCLUSION* Project. Libro de Actas del European FIEP 2012. Barcelona, Universitat Ramon Llull
- Martínez-Ferrer, J.O.; Segura, J. y Guerra, M. (2012). Methodological Design in Psychosocial Technique "Focus Group" Applied to the Study of Inclusion in Adapted Sport. Spanish Preliminary Experience. Libro de Actas 2012 ICSEMIS. U.K.
- Martinez Miguélez, M. (2009). *Ciencia y arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Matus, G. y Molina, F. (2006), *Metodología cualitativa : un aporte de la Sociología para investigar Bibliotecología*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.
- Mendoza, J.C. Mapa conceptual de relaciones análisis cualitativo software "ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software". Recuperado 11 de agosto de 2015. En www.mapa_conceptual_joselyn.jpg
- Merton, R y Kendall, P. (1946). The Focused Interview. *The American Journal of Sociology*, 51 (6), 541-557.
- Merton, R.; Fiske, M. y Kendall, P. (1956). *The focused interview*. Glencoe. Free Press.
- Miguel Quesada, F. J. (2010). Mapas conceptuales a partir de entrevistas cualitativas. Integración de métodos mediante el uso conjunto de ATLAS/ti y SPSS. *Papers: revista de sociologia* , 95, 507-529.
- Molony, T. y Henwood, M. (2010). Signature Strengths in Positive Psychology. *Communiqué, National Association of School Psychologists*, 38 (8), 15-16.
- Morales, J.F., et al. (1994). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Morgan, B.B. (1998). *The focus group guidebook*. Thousands Oak: Sage.
- Moscovici, S (1963). Attitudes and opinions. *Annual Review of Psychology*, 14, 231-260.
- Moscovici, S. (1979). *Psychologie des minorités actives*. Paris: Presses Universitaires de France.

- Mosston, M. (1966). *Teaching Physical Education: From Comand to Discovery*. Columbus: Charles E. Merrill.
- Mosston, M. y Ashworth S. (1986). *La enseñanza de la Educación Física. La reforma de Los estilos de enseñanza*. Barcelona: Hispano Europea.
- Muñoz, J. (2005). *Análisis cualitativo de datos textuales con Atlas-ti 5*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Nilchols, J.G. (1984): Achievement motivation: Conceptions of ability, subjective experience, task choice and performance. *Psychological Review*, 91, 328-346.
- Nirje, B. (1969). The normalization principle: implications on normalization. Symposium on normalization. Madrid: SIIS.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). *La organización creadora de conocimiento. Como las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación*. New York: Oxford University Press.
- Nonaka, I., Toyama, R. y Konno, N. (2000). SECI, Ba and leadership: a unified model dynamic knowledge creation. *Long Range Planning*, 33 (1), 5-34.
- Organización Mundial de la Salud (1980). *International Classification of Impairments, Disabilities, and Handicaps - A manual of classification relating to the consequence of disease*. WHO Epidemiology, Assessment and Classification Unit, ONU. IMSERO (1997) *Clasificación Internacional de Deficiencias Discapacidades y Minusvalías*. Madrid: IMSERSO.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud «CIF»*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- Organización Naciones Unidas (1993). Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad . Resolución aprobada por la Asamblea General, Cuadragésimo octavo periodo de sesiones, de 20 de Diciembre de 1993. En http://www.ceapat.es/ceapat_01/centro_documental/legislacion/normativa_internacional/naciones_unidas/normas_uniformes_igualdad_pcd/index.htm
- O'Reilly, C. y Chatman, J. (1986). Organizational Commitment and Psychological Attachment: The effects of compliance, Identification and Internalization on Prosocial Behavior. *Journal of Applied Psychology*, 71, 492-499.
- Páez, D., Marques, J. y Insúa, P. (1994). Procesos de atención, recuerdo y cambio del conocimiento social. En J.F. Morales (Coord.). *Psicología Social (pp. 171-211)*. Madrid: McGraw-Hill.

- Palau, J. (2011). Historia del deporte adaptado a las personas con discapacidad física. *En M. Ríos (Coord.), Deporte sin adjetivos* (pp77-97). Madrid: C.S.D / Real Patronato sobre Discapacidad / CPE.
- Pérez, I. A. (2007). La teoría de las representaciones sociales. Recuperado 25 de Marzo de 2009. En www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones_sociales.shtml
- Pérez Sánchez, R. y Viquez-Calderón, D. (2010). Los grupos de discusión como metodología adecuada para estudiar las cogniciones sociales. *Actualidades en psicología*, 23 (10-111), 87-101.
- Pérez-Tejero, J. (2009) et al. (Coord.). *Discapacidad, calidad de vida y actividad físico-deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro*. Madrid: Dirección General de Promoción Deportiva. Consejería de Deportes.
- Pérez-Tejero, J., Ocete, C., Soto, J., Charry, A., Alonso, J. & García, J.J. (2013). “*Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo*”, Serie de Cuadernos del CEDI – 1. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, Fundación Sanitas, Psysport.
- Perrin, B. y Nirje, B. (1985). Setting the record straight: a critique of some frequent misconceptions of the normalization principle. *Australia and New Zealand Journal of Developmental Disabilities* 11(2), 69-74.
- Pettigrew, T.F. (1998). Intergroup contact theory. *Annual Review of Psychology*, 49, 65-85.
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. En Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.). *Psicología: Tópicos de actualidad*. (pp.47-84). Lima: Fondo ed. UNMSM Facultad de Psicología.
- Ramallo, M. y Roussos, A. (2008). Lo cualitativo, un modelo para la comprensión de los métodos de investigación. Documento de trabajo 216, Universidad de Belgrano. Recuperado 8 de Septiembre de 2011. En http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/216_ramallo.pdf
- Rodríguez Márquez, I.R. y Rodríguez Márquez, N. R. (1994). *Tu puedes (La azarosa historia de los minusválidos en el deporte)*. Madrid: Morata.
- Romo M. y Castillo, C. (2002). Metodología de las Ciencias Sociales aplicadas al estudio de la nutrición. *Revista Chilena de Nutrición*, 29 (1), 14-22.
- Roussos, A. y Juan, S. (2010). El focus groups como técnica de investigación cualitativa. *Documento de Trabajo*, 256, Universidad de Belgrano. Recuperado 8 de Septiembre de 2011. En http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/254_Roussos.pdf
- Royero, J. (2007). Las redes sociales de conocimiento: El nuevo reto de las organizaciones de investigación científica y tecnológica. Recuperado 12 de Septiembre de 2011. En <http://www.monografias.com/trabajos19/redes-conocimiento/redes-conocimiento.shtml>. Consultado 07/03/2012

- Ruano, O. (2012). La gestión del conocimiento en el deporte: una necesidad actual. *EFDeportes.com*, 16 (164). Recuperado 7 de Marzo de 2012. En <http://www.efdeportes.com/>
- Sampieri, R.H. et al. (2003). *Metodología de la investigación*. (3ª ed.) TI y TII. La Habana: Félix Varela.
- Sandoval, C. (1997). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Schwartz, H. y Jacobs, J. (1984). *Sociología Cualitativa: Método para la construcción de la realidad*. México: Trillas
- Segarra, M (2009). La estructura del deporte adaptado: pasado, presente y futuro. En *Actas 1ª Conferencia Nacional de Deporte Adaptado - Toledo 19-20 Mayo 2009*. Madrid: CSD. Gobierno de España. Recuperado 23 de Abril de 2011. En <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/deporte-adaptado/1a-conferencia-deporte-adaptado/libro-de-actas/actas-1a-conferencia-nacional-de-deporte-adaptado-toledo-19-20-mayo-2009>
- Segura, J. (2010). La representación social del deportista con discapacidad. En Pujadas, X. (Coord.). *La metamorfosis del deporte. Investigaciones sociales y culturales del fenómeno deportivo contemporáneo* (pp.123-227). Barcelona: UOC.
- Segura, J.; Martínez-Ferrer, J.O. y Guerra, M. (2010). Focus Group: Una metodología para fomentar procesos de inclusión en el deporte. CD de ponencias -actas del CONDA 2010. Valencia: Universidad de Valencia, CSD y CPE.
- Segura, J., et al (2012). Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las Federaciones Deportivas convencionales en España – Proyecto *BLiNCL*- FPCEiE Blanquerna. Nº de referencia del trabajo subvencionado: 021/UPR10/12 – Memoria científico- técnica, propiedad C.S.D y C.P.E. Madrid.
- Segura, J.; Martínez-Ferrer, J.O.; Guerra, M. y Barnet, S. (2013). Creencias sobre la inclusión social y el deporte adaptado de deportistas, técnicos y gestores de federaciones deportivas de deportes para personas con discapacidad. *Revista Iberoamericana de Psicología del ejercicio y el deporte*, 8 (1), 127-152.
- Seligman, M. E. P. (2003). *La auténtica felicidad. La nueva psicología positiva revoluciona el concepto de felicidad*. Barcelona: Vergara.
- Sherrill, C. (1996). Individual differences, adaptation and creative theory: Applications and perspectives. En Doll-Tepper, G. y Brettschneider, W. D. (Eds.). *Physical education and sport. Changes and challenges*. Aachen: Meyer & Meyer Verlag.
- Sherrill, C., (1997). Past, present, future. *Adapted Physical Activity Quarterly*; 14 (1) 1.
- Sherrill, C. y O'Connor, J. (1999). Guidelines for improving adapted physical activity research. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 16, 1-8.

- Sherril, C. (2004). *Adapted physical activity, recreation and sport: Crossdisciplinary and lifespan* (6ª ed.). Boston: Mc Graw-Hill.
- Smith, E y Semin, G. (2004). Socially Situated Cognition: cognition in its social context. *Advances in Experimental Social Psychology*, 16, 53-117.
- Stenhouse, L. (1975) *An introduction to Curriculum Research and Development*. London: Heineman.
- Strauss, A.L. y Corbin, J. (1990). *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*. Newbury Park: Sage.
- Strauss, A. L. y Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research. Techniques and procedures for developing Grounded Theory*. London: Sage.
- Strauss, A.L. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (1ª ed). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Subirats, J. y Gomà, R. (Dir.) (2003). *Un paso más hacia la inclusión social - Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Madrid: IGOP – UAB.
- Tapias, J.C. (2011). Competencias comunicativas: cátedra esencial en la formación de estudiantes universitarios. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*. 18, 113-134.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación* (2ª ed). Barcelona: Paidós básica.
- Triandis, H.C. (1974). *Actitudes y cambio de actitudes*. Barcelona: Toray.
- Unión Europea (2004). Comisión Europea. Estrategia europea de cohesión social. Recuperado 17 de Marzo de 2011. En www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuld=FTU_5.10.9.html
- Unión Europea (2007). Conferencia Inter-gubernamental Países Miembros U.E. (2007). *Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea*. Recuperado 18 de Febrero de 2011. En www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/intergovernmental-conferences/2007/
- Unión Europea (2010). Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. *Documento Marco Estratégico*. Recuperado 17 de Febrero de 2012. En www.ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=1693&langId=es
- UNESCO (1978). Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte. Recuperado 31 de Enero de 2011. En www.portal.unesco.org/ev.php
[URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION](http://www.portal.unesco.org/ev.php)
- UNESCO (1995). Informe final. *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. Madrid: UNESCO y Ministerio de Educación y Ciencia.

- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Pirámide.
- Van Coppenolle, H., et al. (2004). *Inclusion and integration through adapted physical activity*. Bélgica: Leuven.
- Veenstra, G. (2000). Social capital, SES and health: an individual-level analysis. *Social Science y Medicine*, 50, 619-629.
- Vidal Fernández, F. (2010). La lucha contra la exclusión y la activación de la red de solidaridad primaria: creación de capital social y capital cultural en el plano local. *Debates fundamentales en el marco de la Inclusión Social en España. Cuadernos Europeos*, 8, 129-146.
- Viteri, A. (2011). Herramientas para la gestión del conocimiento. Recuperado 16 de Noviembre de 2012. En https://apps.euskadi.eus/contenidos/informacion/kiroleskola/es_kirolesk/adjuntos/Aurkezpena_1.pdf.
- Warnock, M. (1978). *Special Educational Needs. Report by the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People*. London: HMSO
- Wolfensberger, W. (1972). *Normalization: the principles of normalization in human services*. Toronto: National Institute of Mental Retardation.
- Wolfensberger, W. (1986). El debate sobre la normalización. *Revista Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 105, 12-28.
- Wolfensberger, W. (1991). *La Valorisation des Rôles Sociaux*. Ginebra: Éditions des Deux Continents.
- Young, R. y Harmony, S. (1998), *Working with faculty to design undergraduate information literacy programs: a how-to-do-it manual for librarians*, London: Neal- Achuman Publishers.

ANEXOS

ANEXO 1: Documento “Información estudio de inclusión”



DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO – MUESTRA

“Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales en el Estado Español”

Identificación del equipo investigador

Miembros del grupo de investigación consolidado SAFE (Grup d'investigació en Salut, Activitat Física i Esport) de la Facultat Blanquerna – Universitat Ramon Llull.

Investigadores principales:

Dr. Jordi Segura Bernal: Doctor Psicología social. Profesor de la FPCEE Blanquerna (Universitat Ramon Llull) y del *Master inter-universitario de Intervención Psicosocial (MIPS)* (Universidad de Barcelona). Vicepresidente “Associació Catalana de Psicologia de l'Esport”. Especializado Psicología social del deporte.

Dra. Myriam Guerra Balic: Doctora. Medicina y Cirugía - Especialista en Medicina de la Ed. Física y Deporte. Profesora de la FPCEE Blanquerna (Universitat Ramon Llull). Especializado en deporte y discapacidad psíquica.

J. Oriol Martínez Ferrer: Licenciado en Medicina y Cirugía. Profesor de la FPCEE Blanquerna (Universitat Ramon Llull) y doctorando en esta facultad. IPC Medical Committee Chairman. Especializado en deporte adaptado.

Patrocinio del estudio

Universidad Ramon Llull; Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i Esport Blanquerna

Soporte y colaboración: Consejo Superior de Deportes y Comité Paralímpico Español

Objetivos del estudio

Desarrollar un “*Protocolo inclusión del deporte de competición de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas convencionales en el Estado Español*”. Este protocolo quiere ser un instrumento que garantice la inclusión de todos los deportistas federados practicantes de una modalidad deportiva, con o sin discapacidad, favoreciendo una mayor socialización y especialización de los todos los servicios y recursos ofrecidos.

También se pretende conseguir beneficios socializantes y deportivos:

- Incrementar el número de practicantes de actividad física y deportiva entre las personas con discapacidad.
- Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y competitivas en igualdad de condiciones con las demás deportistas.
- Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a todas las instalaciones deportivas y accesorias.

Metodología / Procedimientos

Metodología Investigación-Acción

El proyecto se encuadra en una estrategia metodológica de Investigación-Acción. La potencia de la Investigación-Acción estriba en que es capaz de promover cambios fundamentales profundos, sustentándose en la base de compartir el propio conocimiento y la experiencia de los diversos agentes.

Cuestionario inicial exploratorio

El objeto principal de este cuestionario inicial, antes de la realización de los *focus group*, es aumentar la base de nuestro conocimiento - en nuestro caso psicosocial - de los integ

antes de los grupos, a través de realizar una evaluación inicial de las “Actitudes”, las “Creencias” y las “Representaciones Sociales”, de sus integrantes. Esta primera evaluación forma parte del proyecto como instrumento de investigación-acción (IA) coadyuvante del método *focus group*, ya que nos permitirá establecer un guía de acción en la dirección específica de los grupos al inicio de las sesiones.

Sesiones “focus group”

El método del *Focus Group* (FG) es una modalidad de entrevista grupal consolidada en grupos de discusión/debate dirigidos a recoger el pensar natural y común de las personas. Estrategia que creemos acertada para nuestros objetivos. Se aconseja que los FG formados sean reales y heterogéneos, integrados por personas que estén preocupadas por la cuestión de debate, que sean parte de la situación de investigación y con interacciones compartidas. El análisis de contenido de las discusiones irá dirigido a analizar las representaciones sociales de cada grupo. Tengamos en cuenta que inicialmente habrá dos tipos de grupo: individuos pertenecientes a organizaciones vinculadas directamente al deporte adaptado y organizaciones no vinculadas directamente, así pues el análisis de contenido se realizará en base una evaluación cualitativa que consistía en:

- a) La filmación en vídeo y audio de las sesiones de grupo, moderadas por el investigador, junto a dos observadores. La transcripción de los diálogos. El análisis de contenido con la ayuda del programa *ATLAS.ti - The Qualitative Data Analysis Software* a partir del diseño de las categorías de análisis.
- b) La estrategia del Doble Análisis, aplicando la estrategia de dos versiones de De Waele. La estrategia plantea un doble análisis de versiones de lo realizado en las sesiones focus. Después del primer análisis del investigador, se redactará una primera versión del contenido, con comprobación final mediante triangulación de jueces. Esa versión será comunicada a los participantes, quienes la corregirán y aportarán sus valoraciones.
- c) La triangulación por jueces expertos, del que formarán partes expertos en esta metodología y en deporte adaptado.
- d) Finalmente, se recogerá como última versión la opinión final escrita de los participantes.

Beneficios esperados

Dar respuesta a la necesidad surgida en el deporte de competición – federado - para la inclusión de las personas – deportistas - con discapacidad en un nuevo modelo organizativo basado en las modalidades deportivas inclusivas.

También queremos aproximarnos al conocimiento del desarrollo organizacional de entornos inclusivos, promoviendo nuevo conocimiento, que facilite un protocolo inclusivo del deporte adaptado y un modelo de formación en competencias inclusivas a sus implicados; gestores, técnicos y deportistas.

Somos conscientes que este proyecto va a ser muy dependiente de la respuesta individual y social de las organizaciones que participen en él, en especial de las personas que integren los *focus groups* y también de su participación activa en las sesiones.

Consideraciones éticas del proyecto

Las consideraciones éticas de este proyecto hacen referencia a los cuatro principios éticos de la investigación: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia, además, se contempla el principio de confidencialidad o de intimidad, de gran relevancia. Todos estos principios se contemplarán en todas las diferentes fases del desarrollo del proyecto, respetando los principios contenidos en la “Declaración de Helsinki” de 1964. Consentimiento informado: **Será un requisito indispensable para poder participar en el estudio para las persona que cumplimenten el Cuestionario inicial exploratorio y para los integrantes de cada una de las sesiones de “Focus Group”, en especial en su consentimiento para ser registradas en audio y video. Los participantes podrán retirarse del estudio en cualquier momento sin dar más explicaciones.**

El proyecto nace con la vocación de significar un correcto y ético modelo de “**Buena Práctica Inclusiva**”, que según las últimas referencias bibliográficas, afirman que en proyectos de intervención social existirá una “*buena práctica*” cuando concurren características significativas de: ***impacto positivo (resultados directos), innovación, replicabilidad y sostenibilidad***, que en este proyecto creemos se reúnen.

Confidencialidad de los datos

En este proyecto sólo los 3 investigadores principales tendrán acceso a los datos de los sujetos que participen en el mismo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y las grabaciones (audio y video) de los “focus groups” serán codificadas y tratadas en programas informáticos usando un número de identificación y por lo tanto anónimas.

Para más información detallada y personalizada dirigirse a:
joseoriolMF@blanquerna.url.edu

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

- 1º **Por favor lea detenidamente la información general del estudio.**
- 2º **No dude en preguntar todas las cuestiones que crea necesario le sean aclaradas por los investigadores.**
- 3º **Si accede a participar, rellene el consentimiento informado correspondiente por duplicado, y firmelo de puño y letra.**
- 4º **Conteste con toda libertad el cuestionario que se le facilita.**
- 5º **Haga llegar el cuestionario y el consentimiento (ejemplar para investigador) a la persona de contacto de su Federación Deportiva que ha contactado con usted.**
- 6º **Si lo prefiere puede remitir ambos documentos por correo ordinario directamente a:**

FPCEE Blanquerna – U.R.L
Josep Oriol Martínez Ferrer (investigador)
C/ Císter, 34
08022 Barcelona

**En nombre de la FPCEE Blanquerna - Universidad Ramón Llull y en especial del
equipo de investigadores le damos las gracias por anticipado por su tiempo y su
compromiso con este estudio**

ANEXO 2: Consentimiento Informado – “Cuestionario Inicial Exploratorio”



**CONSENTIMIENTO INFORMADO POR ESCRITO PARTICIPANTES EN EL
- CUESTIONARIO INICIAL EXPLORATORIO -**

**“Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición
de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas
convencionales en el Estado Español”**

Yo..... con
(Nombre y Apellidos) (número DNI o
pasaporte)

Si es en calidad de tutor legal refiera a quién
.....

- He leído las informaciones del estudio que me han sido facilitadas
- He podido hacer preguntas sobre el estudio
- He recibido suficiente información sobre el estudio

Comprendiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio:

1º Cuando quiera

2º Sin dar más explicaciones

3º Y que mi participación se mantendrá anónima es todo momento

Doy libremente mi conformidad para participar en este estudio y para la difusión y publicación de los resultados, preservando el anonimato.

..... Fecha:
(Nombre y apellidos participante)

Firma del participante:

..... Fecha:
(Nombre y apellidos investigador principal)

Firma del investigador:

En nombre de la FPCEE Blanquerna - Universidad Ramón Llull y en especial del equipo de investigadores le damos las gracias por anticipado por su tiempo y su compromiso con este estudio

- Ejemplar para el participante -



**CONSENTIMIENTO INFORMADO POR ESCRITO PARTICIPANTES EN EL
- CUESTIONARIO INICIAL EXPLORATORIO -**

**“Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición
de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas
convencionales en el Estado Español”**

Yo..... con
(Nombre y Apellidos) (número DNI o
pasaporte)

Si es en calidad de tutor legal refiera a quién
.....

- He leído las informaciones del estudio que me han sido facilitadas
- He podido hacer preguntas sobre el estudio
- He recibido suficiente información sobre el estudio

Comprendiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio:

1º Cuando quiera

2º Sin dar más explicaciones

3º Y que mi participación se mantendrá anónima es todo momento

Doy libremente mi conformidad para participar en este estudio y para la difusión y publicación de los resultados, preservando el anonimato.

..... Fecha:
(Nombre y apellidos del participante)

Firma del participante:

..... Fecha:
(Nombre y apellidos investigador principal)

Firma del investigador:

En nombre de la FPCEE Blanquerna - Universidad Ramón Llull y en especial del equipo de investigadores le damos las gracias por anticipado por su tiempo y su compromiso con este estudio

- Ejemplar para el investigador -

ANEXO 3: Cuestionario Inicial Exploratorio



CUESTIONARIO EXPLORATORIO ANÓNIMO DE OPINIONES SOBRE INCLUSIÓN EN EL DEPORTE

Edad: _____ Sexo: H M
 Rol(s) que ocupa en el sistema deportivo: deportista técnico gestor
 Otro _____

Deporte(s): _____

Años de vinculación al deporte (en general) _____

Años de vinculación al deporte adaptado _____

1. Recuerde una situación relacionada con el deporte practicado por personas con discapacidad. No se demore más de 30 segundos en pensarlo. Seguidamente, conteste brevemente a las siguientes preguntas:

- 1.1. ¿Qué sucedió en esa situación?

- 1.2. ¿Qué sintió o pensó Vd, mientras sucedió?

- 1.3. ¿Qué hizo Vd en mientras duró la situación?

2. Piense en una PERSONA CON DISCAPACIDAD que le venga a la memoria. Durante 1 minuto, escriba en la columna de la izquierda ADJETIVOS o PALABRAS que se le ocurran, relacionados con esa persona. Después, en las dos columnas siguientes, valore lo que se le pide.

Sobre esa PERSONA , escriba ADJETIVOS O PALABRAS (todos las que desee):	¿En qué medida cree que esta característica se da en esa persona? Puntúe de 1 a 10	¿Qué valor le da Vd. a cada característica? (se trate o no de personas con discapacidad) Puntúe de -3 a +3



3. Durante un minuto, asigne ADJETIVOS O PALABRAS al fenómeno del DEPORTE ADAPTADO y seguidamente repita el mismo ejercicio de puntuación:

Sobre el DEPORTE ADAPTADO, escriba ADJETIVOS O PALABRAS: (todos las que desee):	¿En qué medida cree que esta característica se da en el deporte adaptado? Puntúe de 1 a 10	¿Qué valor le da Vd. a cada característica? (independientemente del tipo de deporte) Puntúe de -3 a +3

4. ¿Qué significa para Vd. el término INCLUSIÓN SOCIAL?

5. ¿Puede explicar brevemente un hecho o un acontecimiento que Vd. haya vivido o haya conocido que pueda ser ejemplo de Inclusión Social?

6. Intente repetir el ejercicio de las preguntas nº 2 y nº 3 haciendo referencia el acontecimiento inclusivo que ha acaba de explicar en la pregunta nº 5 (un minuto de tiempo).

Sobre el ACONTECIMIENTO INCLUSIVO que ha relatado, escriba ADJETIVOS O PALABRAS (todos los que desee):	¿En qué medida cree que esta característica se da en el acontecimiento relatado? Puntúe de 1 a 10	¿Qué valor le da Vd. a cada característica? (independientemente del acontecimiento relatado) Valórela de -3 a +3



7. Lea la siguiente frase y a continuación, escriba brevemente su opinión:

En la reunión que tuvo lugar en El Cairo el año 2004, la Asamblea Extraordinaria del Internacional Paralympic Committee (IPC) aprobó la dirección estratégica de favorecer la inclusión de los diferentes deportes paralímpicos en las Federaciones Deportivas convencionales.

8. A partir de su experiencia como deportista, técnico o gestor, ¿qué cree que debería tenerse más en cuenta a la hora de desarrollar acciones dirigidas a conseguir la plena INCLUSIÓN EN EL DEPORTE FEDERADO?

En nombre de la FPCEE Blanquerna - Universidad Ramón Llull y en especial del equipo de investigadores le damos las gracias por anticipado por su tiempo y su compromiso con este estudio

ANEXO 4: Cuestionario Inicial Exploratorio para personas Sordas



**CUESTIONARIO EXPLORATORIO ANÓNIMO DE OPINIONES SOBRE
INCLUSIÓN EN EL DEPORTE específico PARA EL DEPORTE PARA PERSONAS
SORDAS**

Edad: _____ Sexo: H M
 Rol(s) que ocupa en el sistema deportivo: deportista técnico gestor
 Otro _____

Deporte(s): _____

Años de vinculación al deporte (en general) _____

Años de vinculación al deporte adaptado _____

2. Recuerde una situación relacionada con el deporte practicado por personas con discapacidad. No se demore más de 30 segundos en pensarlo. Seguidamente, conteste brevemente a las siguientes preguntas:

- 8.1. ¿Qué sucedió en esa situación?
- 8.2. ¿Qué sintió o pensó Vd, mientras sucedió?
- 8.3. ¿Qué hizo Vd en mientras duró la situación?

9. Piense en una PERSONA CON DISCAPACIDAD que le venga a la memoria. Durante 1 minuto, escriba en la columna de la izquierda ADJETIVOS o PALABRAS que se le ocurran, relacionados con esa persona. Después, en las dos columnas siguientes, valore lo que se le pide.

Sobre esa PERSONA , escriba ADJETIVOS O PALABRAS (todos las que desee):	¿En qué medida cree que esta característica se da en esa persona? Puntúe de 1 a 10	¿Qué valor le da Vd. a cada característica? (se trate o no de personas con discapacidad) Puntúe de -3 a +3



10. Durante un minuto, asigne ADJETIVOS O PALABRAS al fenómeno del DEPORTE ADAPTADO y seguidamente repita el mismo ejercicio de puntuación:

Sobre el DEPORTE ADAPTADO, escriba ADJETIVOS O PALABRAS: (todos las que desee):	¿En qué medida cree que esta característica se da en el deporte adaptado? Puntúe de 1 a 10	¿Qué valor le da Vd. a cada característica? (independientemente del tipo de deporte) Puntúe de -3 a +3

11. ¿Qué significa para Vd. el término INCLUSIÓN SOCIAL?

12. ¿Puede explicar brevemente un hecho o un acontecimiento que Vd. haya vivido o haya conocido que pueda ser ejemplo de Inclusión Social?

13. Intente repetir el ejercicio de las preguntas nº 2 y nº 3 haciendo referencia al acontecimiento inclusivo que ha acaba de explicar en la pregunta nº 5 (un minuto de tiempo).

Sobre el ACONTECIMIENTO INCLUSIVO que ha relatado, escriba ADJETIVOS O PALABRAS (todos los que desee):	¿En qué medida cree que esta característica se da en el acontecimiento relatado? Puntúe de 1 a 10	¿Qué valor le da Vd. a cada característica? (independientemente del acontecimiento relatado) Valórela de -3 a +3



14. Lea la siguiente frase y a continuación, escriba brevemente su opinión:
En la reunión que tuvo lugar en El Cairo el año 2004, la Asamblea Extraordinaria del Internacional Paralympic Committee (IPC) aprobó la dirección estratégica de favorecer la inclusión de los diferentes deportes paralímpicos en las Federaciones Deportivas convencionales.
15. A partir de su experiencia como deportista, técnico o gestor, ¿qué cree que debería tenerse más en cuenta a la hora de desarrollar acciones dirigidas a conseguir la plena INCLUSIÓN EN EL DEPORTE FEDERADO?
16. ¿Cómo cree usted que serán recibidos los deportistas discapacitados por los deportistas sin discapacidad en las competiciones deportivas federadas inclusivas ?
17. Intente repetir el ejercicio de las preguntas nº 2, nº 3 y nº 6 haciendo referencia el acontecimiento inclusivo que le presentamos (un minuto de tiempo).

Oscar Pistorius logra su sueño en Daegu 2011

El atleta sudafricano Oscar Pistorius logra su sueño de competir con los mejores atletas del mundo en el Campeonato Mundial de Atletismo de Daegu, donde llegó a la semifinal de los 400 metros y pasando a la final del relevo 4 x 400 consiguiendo junto con sus compañeros un record nacional. Oscar Pistorius es un corredor con capacidades especiales que utiliza unas prótesis adaptadas a sus piernas.

Al terminar la semifinal de los 400 metros, Pistorius comentó *"Trabajé muy duro para llegar aquí, estoy feliz con mi actuación (...) no tan rápida como quería que fuera, pero es genial tener esta superficie para correr y fue una experiencia increíble"*.



Sobre el ACONTECIMIENTO INCLUSIVO relatado, escriba ADJETIVOS O PALABRAS (todos los que desee):	¿En qué medida cree que esta característica se da en el acontecimiento relatado? Puntúe de 1 a 10	¿Qué valor le da Vd. a cada característica? (independientemente del acontecimiento relatado) Valórela de -3 a +3

18. ¿Qué tipo de trato cree usted que recibirán en el futuro los deportistas con discapacidad en un entorno inclusivo del deporte federado?.

19. ¿ Cómo cree usted que será financiado el deporte adaptado en el Estado Español en un entorno inclusivo del deporte federado?.

En nombre de la FPCEE Blanquerna - Universidad Ramón Llull y en especial del equipo de investigadores le damos las gracias por anticipado por su tiempo y su compromiso con este estudio

ANEXO 5: Consentimiento informado “*Focus Group*”



**CONSENTIMIENTO INFORMADO POR ESCRITO PARTICIPANTES EN LA
-SESIÓN FOCUS GROUP -**

**“Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición
de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas
convencionales en el Estado Español”**

Yo..... con
(Nombre y Apellidos) (número DNI o
pasaporte)

Si es en calidad de tutor legal refiera a quién
.....

- He leído las informaciones del estudio que me han sido facilitadas
- He podido hacer preguntas sobre el estudio
- He recibido suficiente información sobre el estudio

Comprendiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio:

1º Cuando quiera

2º Sin dar más explicaciones

3º Y que mi participación se mantendrá anónima es todo momento

Doy libremente mi conformidad para participar en este estudio, ser registrado en video y audio, y para la difusión y publicación de los resultados preservado el anonimato.

..... Fecha:
(Nombre y apellidos del participante)

Firma del participante:

..... Fecha:
(Nombre y apellidos del investigador principal)

Firma del investigador:

En nombre de la Universidad Ramón Llull y en especial del equipo de investigadores le damos las gracias por anticipado por su tiempo y su compromiso con este proyecto

- Ejemplar para el participante -



**CONSENTIMIENTO INFORMADO POR ESCRITO PARTICIPANTES EN LA
- SESIÓN FOCUS GROUP -**

**“Estudio y protocolización del proceso de inclusión del deporte de competición
de las personas con discapacidad en las federaciones deportivas
convencionales en el Estado Español”**

Yo..... con
(Nombre y Apellidos) (número DNI o
pasaporte)

Si es en calidad de tutor legal refiera a quién
.....

- He leído las informaciones del estudio que me han sido facilitadas
- He podido hacer preguntas sobre el estudio
- He recibido suficiente información sobre el estudio

Comprendiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio:

1º Cuando quiera

2º Sin dar más explicaciones

3º Y que mi participación se mantendrá anónima es todo momento

Doy libremente mi conformidad para participar en este estudio, ser registrado en video y audio, y para la difusión y publicación de los resultados, preservado el anonimato.

..... Fecha:
(Nombre y apellidos del participante)

Firma del participante:

..... Fecha:
(Nombre y apellidos del investigador principal)

Firma del investigador:

En nombre de la Universidad Ramón Llull y en especial del equipo de investigadores le damos las gracias por anticipado por su tiempo y su compromiso con este proyecto

- Ejemplar para el investigador -

ANEXO 6: Presentaciones preliminares del estudio: eventos nacionales e internacionales y publicaciones.

2ª Conferencia Nacional Deporte Adaptado - CONDA 2011. Valencia. Febrero 2011.



7th. FIEP European Congress, Barcelona, Junio 2012

“CREENCIAS DEL MUNDO DEL DEPORTE ACERCA DE LO QUE PUEDE APORTAR LA EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DEL DEPORTE INCLUSIVO: PRIMEROS RESULTADOS DEL PROYECTO BLANQUERNA INCLUSIÓN (BLINCL)”

Autores: Martínez-Ferrer, J.O.¹; Guerra, M.¹; Segura, J.¹; Barnet, S.²; Pimàs, X.³



Methodological Design in Psychosocial Technique *Focus Group* Applied to the Study of Inclusion in Adapted Sport. Spanish Preliminary Experience

Martínez-Ferrer, J.O.^{1,3}; Segura, J.¹ Guerra, M.¹; Barnet, S.²

1: Professor - researcher Blanquerna Faculty -URL, Barcelona (Spain).
2: Research Fellow SAFE research group. Blanquerna Faculty -URL, Barcelona (Spain).
3: Chairperson IPC Medical Committee. International Paralympic Committee - (I.P.C.)

1. INTRODUCTION

Blanquerna Inclusion (BLINCL) is an applied research project, a grant from the CSD and the CPE, which aims to assess and build knowledge about inclusion in adapted sports. The assessment of existing knowledge in sports organizations - federations - will be used as an intervention model to develop inclusive sport in Spain. **BLINCL project** used as the main instrument "group focus".

TOPIC: DISABLED SPORT Keywords: Disabled / Federations / Inclusion

2. JUSTIFICATION AND OBJECTIVE

The International Paralympic Committee (I.P.C.) approved to promote in 2004 the strategic Plan of Paralympic sports integral on International Sport Federations for one sports (IPC Extraordinary Meeting, Cairn-2004).

In Spain has initiated various processes of integration / inclusion for people with disabilities in various areas of society, since 2009 these actions are being developed in their one-sport federations.

Main objective: is to assess existing knowledge and the organizational culture of adapted sports and social representation of athletes with disabilities and transform the very object of study, beliefs and social representations, the basis of social attitudes.

3. METHODOLOGICAL DESIGN

"Focus Group" (FG) approach is a form of consolidated group interview aimed at gathering the thinking natural and ordinary people (Morgan 1998).

The generation studies of social representations, revealing the meanings that people interpret the subject of debate and also how they negotiate those meanings (Lunt and Livingstone, 1996). With it evaluates the type of relationships established among the participants, especially in heterogeneous groups, with group a tool to more accurately reconstruct individual opinions (Flick 2004).

Heterogeneity is reflected in the significant roles of federations that make up the core of the sport organization: managers, technicians and athletes. As for the type of reality have been established 4 kinds:

Sport federations of people with disabilities: physical, cerebral palsy, visual impairment, deafness and intellectual.

Sport federations have already begun the process of integration / inclusion.

Sport federations of high impact/sport, are practiced by athletes with different disabilities.

Sport federation that your modality is practiced by only one type of disability.

We consider the "Social Inclusion" (SI) as an alternative to the risk of social exclusion and psychological perspective it can be considered as a real positive social development dimension (Sabirina and Gnan, 2003).

We believe this model can be an example of "Good Inclusive Practice" under the criteria set by Lopez Ruiz (2010), *communicating other authors*.

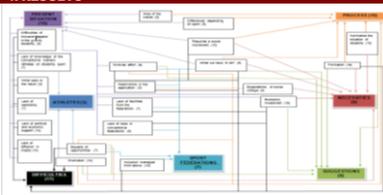
6. CONCLUSIONS

Blanquerna Inclusion Project (BLINCL) provides knowledge to develop a model for the inclusion of athletes and their adapted sport that will be basic for the Future Development of Competitive Sport in Spain in only one Inclusive Social Environment.

3. METHODOLOGICAL DESIGN (Cont.)

Assess existing knowledge and the organizational culture of adapted sports and social representation of athletes with disabilities and transform the very object of study, beliefs and social representations, the basis of social attitudes.

4. RESULTS



5. DISCUSSION

The opinions of the participants are grouped into three categories:

Assessment/evaluation: Current status, concerns about economic investment and political support, social and media, interests in the training of technical and management associations. **Inclusive process oriented:** standardization, social change, equality of opportunity and promotion of adapted sports.

Perceived difficulties: financial investment, technical training and lack of political support, promotion from the clubs and federations, less pressure for results, more resources federations and more knowledge about adapted sports. **Needs identified:** financial resources, technical training and promotion in clubs and federations.

Actors: Athletes and coaches: refer to ignorance about disability, more equal opportunities for access to participate and for the initiation of new sports after a disabling injury. **Federations:** the inclusion cannot be given up-down, there should be consensus and coordination structures.

Proposals: Ensuring economic investment and social change, adapted sports training, through federations, normalize disability, greater efforts in social mobilization, using a mixed model: base and initiation sport led by adapted sport federations and high level sport by one-sport federations.



I Congreso Nacional de Inteligencia Emocional, Barcelona, Noviembre 2012.

Symposium "Inteligencia Emocional y Actividad Física y Deporte"



LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO FACILITADOR DE CAMBIO POSITIVO, EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO

Jordi Segura, Josep Oriol Martínez-Ferrer, Myriam Guerra, Sílvia Barnet

SIMPOSIUM "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE"

I Congreso Nacional
de Inteligencia Emocional
8, 9 y 10 de Noviembre de 2012
MAPFRE - Centro de Convenciones



Facultat de Psicologia,
Ciències de l'Educació
i de l'Esport Blanquerna



Universitat Ramon Llull

FPCEE Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport

Artículo presentado en la *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio Físico y del Deporte* 2013.

Segura, J., Martínez-Ferrer, J. O., Bálic, M. G., & Barnet, S. (2013). Creencias sobre la inclusión social y el deporte adaptado de deportistas, técnicos y gestores de federaciones deportivas de deportes para personas con discapacidad. *Revista iberoamericana de psicología del ejercicio y el deporte*, 8 (1), 127-152.

ISSN 1886-8576

REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA DEL EJERCICIO Y EL DEPORTE
Vol. 8, nº 1 pp. 127-152

**CREENCIAS SOBRE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DEPORTE
ADAPTADO DE DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y GESTORES DE
FEDERACIONES DEPORTIVAS DE DEPORTES
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Jordi Segura, Josep-Oriol Martínez-Ferrer, Myriam Guerra y Silvia Barnet
Universitat Ramon Llull, España**

RESUMEN: Se han impulsado políticas para fomentar la integración del deporte adaptado en el deporte general. El proyecto Blanquerna Inclusión quiere aportar conocimiento y estrategias para facilitar el proceso de inclusión social en el sistema deportivo. En el proyecto participarán deportistas, técnicos y gestores, de las federaciones unideportivas y de las federaciones plurideportivas (de deportes para personas con discapacidad). Como primer paso, desde una perspectiva sociocognitiva, se evalúan las creencias de actitud de un grupo de participantes, en los tres roles, representantes de las federaciones plurideportivas. Se utiliza la técnica del cuestionario de creencias de Fishbein y Ajzen y del análisis de contenido de respuestas a preguntas abiertas, mediante triangulación de jueces expertos. Se describen diferencias de actitud entre hombres y mujeres, sobre el deporte adaptado y los deportistas con discapacidad, y diferencias en las creencias sobre inclusión social, entre en grupo de deportistas y el grupo de técnicos y gestores.

PALABRAS CLAVE: inclusión social, deporte adaptado, creencias, actitudes.

Dirección de contacto: Jordi Segura. Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i l'Esport Blanquerna, Universitat Ramon Llull. C/. Cister, 34. 08022 Barcelona, España.
Correo-e: jordisb@blanquerna.url.edu